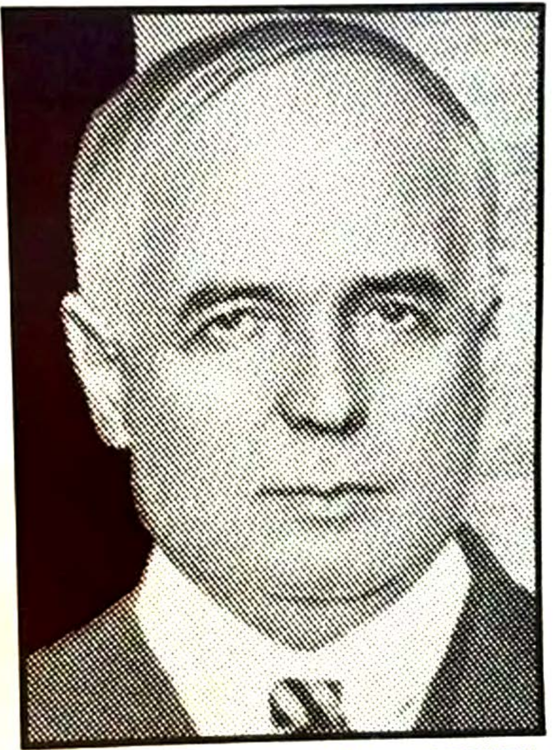
Gerardo Caetano-Raúl Jacob

EL NACIMIENTO DEL TERRISMO

TOMO II:

Camino al golpe (1932)



EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Gerardo Caetano
Raúl Jacob

EL NACIMIENTO DEL TERRISMO (1930-1933)

TOMO 2

CAMINO AL GOLPE

Ediciones de la Banda Oriental
Montevideo

La investigación sobre la que se basa este libro fue desarrollada en el Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias con el apoyo de la Universidad de la República (Programa de Proyectos Centrales en Ciencias Sociales).

Colección
Historia y Presente
dirigida por Benjamín Nahum

Ediciones de la Banda Oriental
Gaboto 1582 - Tel. 48.32.06 - Montevideo
Queda hecho el depósito que marca la ley
Impreso en Uruguay - 1990

PARTE I:
CONFRONTACION

CAPITULO I

NAVEGANDO ENTRE ARRECIFES

Los primeros 365 días de la gestión gubernamental, en el período iniciado con los resultados electorales de los comicios nacionales de 1930, finalizaron en febrero de 1932. El año terminó con un importante cambio en el elenco gubernamental. El Dr. Eduardo Acevedo Alvarez pasó a ocupar la titularidad de uno de los ministerios clave, el de Hacienda, en representación del batllismo.

No sería esta la única novedad estival. En enero habría de tomarse una medida trascendente: la suspensión de la amortización de la deuda externa.

El Consejo Nacional de Administración había estado dispuesto *"a realizar todos los sacrificios que fueran necesarios para cumplir nuestros compromisos en el exterior"* (1). Ahora daba un giro de 180 grados.

La idea había sido lanzada públicamente en abril del año anterior, en un discurso pronunciado por el Presidente de la República Gabriel Terra en el Teatro Solís. Productores rurales, comerciantes, industriales, funcionarios públicos, escucharon con satisfacción sus palabras. El primer mandatario no era partidario, a juzgar por sus dichos, ni de crear nuevos impuestos ni de reducir las planillas de sueldos del presupuesto general de gastos del país.

Esta tranquilidad que se trasmitió a empresarios y burócratas se trocaba en intranquilidad para los prestamistas.

Emilio Frugoni lo haría notar con precisión tiempo después:

"Estas declaraciones debían, por fuerza, entonces, [...] atemorizar a los tenedores de nuestra deuda externa, porque ellas tendían a demostrar que se podía mediante la aplicación de un sencillísimo expediente —el de suspender el pago de las amortizaciones de la deuda— vencer todas nuestras dificultades financieras y económicas, presentaban a nuestro país en disposición de renunciar al cumplimiento de sus obligaciones oficiales, internándose en un camino que podía conducir de inmediato a la moratoria total, antes de realizar grandes esfuerzos y aplicar medidas que serían sin duda incómodas, y hasta, si se quiere, dolorosas para ciertos sectores de la sociedad, pero más eficaces y fundamentales" (2).

La posición del Presidente contrastaba con la del Consejo Nacional de

Administración. Este no estaba dispuesto a dar tan trascendente paso sin consultar a los prestamistas. Y actuó en consecuencia.

En Londres la Corporación de Tenedores de Deuda Externa aceptó la suspensión de la amortización por dos años: siempre y cuando no se discriminara la Consolidada de 1891 de otras Deudas Externas, se abonaran los intereses respectivos y se tomasen medidas para equilibrar el presupuesto y estabilizar la moneda.

Según Acevedo Alvarez, en París encontró dificultades y en Nueva York no existía representación de los tenedores de títulos uruguayos (3).

Según declaró posteriormente el Presidente del Consejo Nacional de Administración, Juan P. Fabini, *"Fue únicamente la negativa de los tenedores de nuestras deudas lo que hizo imposible la aplicación de la medida en aquella oportunidad"* (4).

Los cambios de reproches entre el Presidente y los integrantes del Colegiado comenzaron a sucederse desde entonces.

Terra asumió como una victoria personal la necesidad del gobierno uruguayo de suspender la amortización de la deuda. Era su idea la que triunfaba, y no perdió la oportunidad para acusar al Colegiado por la imprevisión y lentitud de su decisión. Baltasar Brum respondió sin ambigüedades.

Terra no se había preocupado de iniciar en secreto las gestiones para suspender la amortización de la deuda. Lo había hecho públicamente, provocando un pánico que se reflejó en el descenso del valor de los títulos uruguayos en el exterior, lo que benefició a los especuladores. Pero además había pretendido exceptuar a los prestamistas norteamericanos, lo que era resistido por los británicos, *"que no podían aceptar un tratamiento desigual con respecto a Estados Unidos"* (5).

A lo largo de 1931 se fueron agotando las medidas para contrarrestar el aumento de los pagos por la desvalorización del peso uruguayo.

En junio de 1931 se terminaron las divisas del empréstito Hallgarten, contratado el año anterior. En agosto se informó que partiría a Nueva York el gerente del Banco de la República, Octavio Morató, para gestionar un crédito con el Banco de la Reserva Federal por veinte millones de dólares (6). La inyección de capital extranjero estabilizaría el mercado de cambios local.

En agosto se votó un millón de pesos para cubrir las diferencias cambiarias. Al mes siguiente se dispuso que el Banco de la República movilizara cinco millones de pesos en oro de su encaje (7).

La sangría continuaba. En enero de 1932 el Consejo Nacional de Administración propuso a la Asamblea General la suspensión de la amortización de la deuda externa. Según el Mensaje correspondiente, Uruguay había

podido cumplir con los servicios de la deuda utilizando los ahora agotados fondos del empréstito de 1930. Estos, con el cambio a la par, absorbían más de ocho millones de pesos: casi seis por concepto de intereses y dos por amortizaciones. Por el descenso del signo monetario uruguayo estas cantidades se habían multiplicado (8).

Por ley, el 20 de enero se decidió suspender la amortización de la deuda externa; pagar en pesos uruguayos los intereses de los títulos de los empréstitos norteamericanos en poder de las instituciones oficiales; y ampliar la facultad del Banco de la República de exportar oro para adquirir títulos de la deuda externa uruguaya en hasta veinte millones de pesos. Según el Ministerio de Hacienda, las medidas fueron recibidas con *"felicitaciones"* en Londres y Nueva York (9).

La contrapartida interna de este entusiasmo no fue tan regocijante: "[...] *nosotros"* —declaró entonces el nacionalista independiente Alvaro R. Vázquez— *"asumimos, frente al exterior, al suspender la amortización de la deuda externa, una obligación que estaba correlacionada con la momentánea disminución de los sueldos del Estado"* (10).

Era el precio para asegurar el puntual cobro de los intereses a los prestamistas extranjeros.

La tranquilidad de estos no sería eterna. Ya en 1931 las giras por el exterior en búsqueda de fondos "frescos" fueron un fracaso. Según el ex-Presidente del Banco República, Alejandro Gallinal, ni la institución bancaria oficial ni el Estado obtuvieron un solo dólar de crédito en el exterior: *"Tal es la contestación terminante y cerrada que han dado los mercados de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y otros países del mundo* [...]" (11).

Las exportaciones de 1932 serían inferiores a las de 1931: en pesos uruguayos más de un 40% menos que las de 1930 (12). La recaudación de impuestos también caería.

En noviembre se extendió la suspensión de las amortizaciones a la deuda interna.

En diciembre, por su parte, el representante de la casa "Dillon Read y Cía." de Nueva York, protestó por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Municipio de Montevideo en 1922. Este, en lugar de pagar los intereses en Nueva York, lo hizo en Montevideo, calculando el dólar a la par para evitar el recargo por las diferencias cambiarias (13).

A comienzos de 1933 se estaba estudiando suspender o reducir el pago de los intereses de la deuda externa.

* * *

La situación del endeudamiento interno era también grave. Afectaba a los productores rurales, a los Bancos y al comercio rural, este último en muchos lugares el verdadero "banquero de la campaña". En los centros urbanos las cosas no iban mejor. La disminución del consumo repercutía en el comercio minorista. Estas vicisitudes en la base del sistema de intermediación se trasmitían a la cúspide, al comercio mayorista e importador con obligaciones pendientes en moneda extranjera.

En marzo de 1932 se decía en una nota dirigida por la "Asociación Gremial de Importadores y Mayoristas de Almacén" al Banco República:

"Los créditos que utilizaba nuestro comercio de importación han sido en su totalidad cancelados en virtud de la moratoria forzada a que nos somete la autoridad que controla el movimiento del cambio y los vendedores del exterior rehusan toda operación que no cuente con el envío anticipado de fondos, factor que complica el grave problema de nuestro enrarecido mercado de divisas extranjeras" (14).

El Banco de la República hizo una propuesta que recibió el apoyo de la Presidencia de la República y del Consejo Nacional de Administración. Se crearía una institución —integrada por delegados del Poder Ejecutivo y del Parlamento, de la banca privada, de las cámaras de comercio nacional y extranjeras, de las gremiales rurales y de la industria— con la finalidad de atender las solicitudes de moneda extranjera del comercio importador y de las empresas extranjeras.

En julio nació la "Caja Autónoma de Amortización", con el apoyo de las gremiales empresariales. Se sabía que existía una masa pendiente de cambio diferido —estimada en aproximadamente quince millones de pesos— cuyo pago ocasionaría problemas. La Caja proporcionaría a los afectados por la moratoria comercial aprobada el año anterior dos opciones: cobrar sus deudas en 1933 en pagos escalonados; o aceptar las "Obligaciones a oro" que emitiría la Caja que se rescatarían en un plazo de cinco años con un interés máximo del 6%. Las empresas o los comerciantes deudores entregarían pesos uruguayos y el acreedor recibiría los bonos a la equivalencia del cambio. Era una especie de empréstito forzoso doblemente conveniente: solucionaba el problema de los pagos y descongestionaba el mercado de capitales, ya que la Caja estaba autorizada a prestar sus depósitos en moneda nacional.

Para hacer frente a las obligaciones se dispuso que el Banco República entregase las divisas necesarias o exportase oro de su encaje hasta el 25% del total de los bonos emitidos y, con carácter de reintegro, deberían aportar junto con el de Seguros, $250.000 anuales cada uno durante un período de cinco años (15).

En noviembre de 1932 las instituciones bancarias decidieron suspender

por tres meses —que luego extendieron a seis— las ejecuciones de los deudores imposibilitados de cumplir con sus compromisos (16)

En enero de 1933 los banqueros se reunieron para considerar el proyecto herrerista de moratoria general presentado en una de las Cámaras, y en febrero, ante la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional de Administración, manifestaron su oposición a una moratoria general que contemplaba sólo una de las partes, mientras obligaba a la banca a cumplir las obligaciones contraídas con los ahorristas (17). La Cámara Mercantil de Productos del País tampoco la apoyó (18).

La postura de la banca era clara: "las medidas extremas" producirían pánico (19). El herrerismo había aprovechado un buen momento político para alentarlo.

* * *

Para las empresas extranjeras instaladas en el país, la crisis se sumó a la creciente hostilidad que les dispensaba el discurso reformista, particularmente el de los últimos años de la década del veinte. El capital británico, ya en los tres primeros lustros del siglo, había sido el primer blanco del nacionalismo económico batllista, que intentó poner una valla al monopolio de servicios públicos que aquel detentaba. A partir de 1911 el capital norteamericano se instaló sin trabas en el país, pasando en pocos años a controlar resortes clave de la vida económica. En algunos casos —como los frigoríficos, la importación de combustibles refinados, la fabricación de portland, la explotación de teléfonos— habían ambientado en el transcurso del tiempo una reacción similar. Nacionalizar, fiscalizar servicios y actividades constituyó un imperativo para detener la fuga de divisas que afectaba los saldos de la balanza de pagos, favorecer la acumulación de capital nacional y proteger a los consumidores y usuarios.

Para el capital extranjero el verdadero peligro para sus intereses lo constituía la tendencia a ampliar el dominio comercial e industrial del Estado. La competencia de éste era indeseable por varios motivos, en particular, porque se constituía en un testigo molesto que al desentrañar los secretos de una actividad podía certificar la magnitud de las ganancias, hacer bajar los precios y copar una parte considerable del mercado. La nacionalización era un recurso extremo que, al movilizar a las cancillerías de los países de origen y requerir grandes sumas de capital, se hacía más difícil de concretar en la práctica.

Ambas amenazas estaban siempre latentes. La diferencia estribaba en el cálculo de probabilidades, lo que separaba los sueños de las realidades.

Entre 1928 y 1929 el fervor estatista cobró nueva fuerza. La intención

de dimensionar el rol del estado hubiese ya de por sí bastado para poner en guardia al capital privado, como efectivamente aconteció.

Pero la crisis mundial y sus repercusiones terminaron agregando nuevos ingredientes. En mayo de 1931 el Banco de la República asumió el contralor del mercado de cambios. En junio se prohibió la exportación de cupones de deuda externa y se impidió que las compañías aseguradoras llevaran adelante operaciones de seguros sobre dichos valores. En octubre, asimismo, se dispuso que las compañías extranjeras debían depositar el importe de sus fondos, cuya remesa sería autorizada por el Banco de la República a partir de enero de 1932, plazo que posteriormente se extendió hasta fines de ese año. (20).

Esta moratoria preocupó a las casas matrices de las empresas internacionales, que no pudieron recibir sus utilidades desde Uruguay. Las trabas a la repatriación de las ganancias del capital extranjero y el control sobre el mercado cambiario cerraron una época. Las compañías extranjeras comenzarían a añorar la libertad perdida.

La disminución de la rentabilidad fue otra de las cuestiones que afectó al capital extranjero. En algunos casos las empresas sufrieron doblemente: por la caída de sus ventas y por la desvalorización de la moneda uruguaya.

Descendieron las recaudaciones, pero también los beneficios en moneda extranjera. En algunos casos llegó a estimarse que la rentabilidad había pasado del 8 y 9% al 4%, es decir, a la mitad (21).

Ciertas empresas concesionarias de servicios públicos —como la de tranvías y agua potable de Montevideo— debían solicitar autorización al Estado para aumentar sus tarifas y trasladar sus vicisitudes al consumo. A partir del 1 de enero de 1932 la Compañía de Aguas Corrientes que abastecía Montevideo debía rebajar un centésimo el metro cúbico de agua, de acuerdo a un convenio existente. La compañía solicitó que se suspendiera la rebaja, aduciendo dificultades económicas. El Consejo Nacional de Administración desestimó el pedido, recordando a la empresa que en 51 años, con excepción de los primeros, siempre había pagado buenos dividendos y engrosado su fondo de reserva (22). (*)

(*) A fines de 1932 la compañía de aguas corrientes de Montevideo llegó a un acuerdo con el Gobierno para extender el aprovisionamiento de agua a zonas suburbanas. Este se comprometía a cambio de ello a posponer por un plazo de 18 meses las futuras reducciones de las tarifas de la empresa, y acordar facilidades cambiarias adicionales hasta un monto que cubriría el costo de los materiales requeridos por la ampliación de la red de abastecimiento.

Durante los siete meses de 1932 en que rigió la rebaja de un centésimo por metro cúbico, produjo una reducción de ingresos que THE MONTEVIDEO WATERWORKS estimó en 11.703 libras esterlinas. (*"The South American Journal*, 6 de mayo de 1933, p. 444).

Los ferrocarriles británicos, en cambio, lograron aumentar un 15% sus tarifas en el último trimestre de 1931. Los nacionalistas José Otamendi, Segundo Santos y Mariano García Selgas solicitaron en setiembre que los ministros de Industrias y Obras Públicas comparecieran ante la Cámara de Diputados para informar sobre la actitud del Poder Ejecutivo ante el inminente aumento de las tarifas ferroviarias. La Cámara votó afirmativamente el pedido de informes, pero un mes después las interpelaciones todavía no se habían realizado (23).

Los ganaderos reaccionaron. Su costo de producción —por la incidencia del flete ferroviario— crecía en momentos en que percibían menos por cabeza de ganado y disminuía la demanda de productos pecuarios. Intentaron, como protesta, incrementar el arreo del ganado por tierra y la puesta en vigencia de una ley de pastoreos públicos aprobada durante la anterior crisis, la de comienzos de los años veinte.

En marzo de 1932 se informó que el aumento había pasado a ser el 18%, ya que se le sumó un tres por ciento adicional por la vigencia de la ley de jubilaciones. En abril ni los Ministros ni las comisiones parlamentarias se habían pronunciado sobre el tema. El ganadero nacionalista independiente Arrarte Corbo hizo notar entonces que el Ministro de Industrias, el batllista Edmundo Castillo, aparecía *"como empresista"*, favoreciendo los intereses del Ferrocarril Central. La Cámara de Representantes designó a su vez una comisión especial para estudiar si las empresas tenían el derecho de aumentar las tarifas, (*) si era posible su rebaja, y, de lo contrario, si convenía el estímulo del transporte por tierra del ganado, modalidad que en tropas de mil novillos economizaba la mitad del costo del flete ferroviario (24).

En realidad el problema era más complejo. La red ferroviaria británica había sido trazada en función de las necesidades del comercio de importación y exportación del hinterland platense, gozando de la garantía del Estado por quilómetro construido.

Ahora el comercio de tránsito estaba en crisis, el "país agrícola" era enclenque y el transporte de pasajeros y ganados no alcanzaba a cubrir las inversiones necesarias para renovar rieles, durmientes, vagones y locomo-

(*) Manuel Monteverde, en sus lecciones para los estudiantes del "Curso de Industrias" de la Sección de E. Secundaria, explicaba: *"(...) si la línea del Central alcanza a dar un interés del 16% al capital, el Estado tiene derecho a intervenir en las tarifas. Ese porcentaje puede variar mucho según se computen o no las extensiones que dan pérdida"*.

(Manuel Monteverde, *"Agricultura-Ganadería e industrias derivadas"*, Montevideo, A. Monteverde y Cía., 1926; p.34).

toras, frente a la inminente aproximación del plazo en que vencerían las garantías. En el ejercicio 1921-1922 existían 1595 quilómetros garantidos. En 1930-1931 la extensión había bajado a casi la mitad: 787 quilómetros. En junio de 1931 se logró un acuerdo provisorio para la venta de las líneas del Central. Pero el trato debió ser cancelado por la depreciación del peso (25).

La estrategia batllista de que los ferrocarriles estatales compitiesen con los británicos y los obligasen a bajar las tarifas sufrió un duro revés. En 1928 se aprobó la construcción de la línea "Florida-Empalme Olmos-Progreso-Montevideo", la que le proporcionaría a los ferrocarriles estatales una entrada independiente a Montevideo, vital para su sobrevivencia económica y para cumplir con los objetivos para los que habían sido creados. Los británicos protestaron. En su concepción empresarial se debía seguir como se estaba: las líneas estatales debían complementar a las privadas, evitando la superposición de trazados y los ferrocarriles paralelos (26). Su postura era comprensible. La nueva línea estatal comenzaba a concretar el postergado ideal batllista: corregiría el trazado sinuoso del tramo ferroviario existente entre Florida y Montevideo, desde Florida partiría otra línea que buscaría las márgenes del río Negro, y el tramo "Empalme Olmos-Progreso-Montevideo" también conectaría a la capital con la línea a Rocha y La Paloma.

El ferrocarril comenzó a construirse donde menos molestaba, de Florida en dirección al río Negro, (Florida-Sarandí del Yí).

En febrero de 1932 se informó de la suspensión de la licitación de los restantes tramos (Florida-Progreso-Montevideo) (27).

Irónicamente el ferrocarril estatal sufría también la competencia de las carreteras paralelas, (28), que había sido el otro camino utilizado para intentar doblegar a los ferrocarriles británicos (29).

Pero esto no interrumpió la política de fomentar el transporte automotor, eficaz para rebajar los pasajes y las tarifas de cargas. En 1931 se suprimió el gravamen a la importación de neumáticos para ómnibus y camiones y se los exoneró —al igual que a los taxímetros— del impuesto de dos centésimos por litro de nafta.

El Estado optó por desarrollar las obras públicas viales que eran las que requerían menos insumos importados.

A pesar de las vicisitudes sufridas por las empresas extranjeras y la hostilidad del discurso reformista, la paralización de las inversiones parece haber estado más vinculada a la coyuntura mundial que a la falta de confianza en la situación nacional. Por lo pronto, en estos años se instaló una hilandería originalmente destinada a otro país sudamericano, pesando en esta decisión los constantes disturbios políticos que aquejaban al primer destinatario (30). Después de la fundación de ANCAP, algunas empresas invirtieron

en la construcción de depósitos para combustibles (31).

Por otra parte, las relaciones entre el Estado y las empresas extranjeras fueron "fluidas", al tiempo que estuvieron matizadas por negociaciones y concesiones múltiples.

Así en marzo de 1932, el Consejo Nacional de Administración resolvió suprimir el pago de derechos aduaneros en oro a la importación de automóviles desarmados y semifabricados, accediendo a una solicitud de la "General Motors". El ministro Castillo expresó que algunas empresas establecidas en Buenos Aires tenían interés en radicarse en Uruguay. Esto, sobre todo, en un momento de falta de trabajo, importaba realmente al Gobierno. Por otra parte, después del golpe, el terrismo acusaría al Consejo Nacional de Administración de haber eximido al F.C. Central y a los frigoríficos extranjeros de la obligación de llevar libros rubricados por la Dirección General de Aduanas (32).

Es que el poder de "bloqueo" del capital extranjero no era un mito. Sabía tocar los resortes precisos en el momento indicado.

Las empresas extranjeras no abandonarían el país por un resultado electoral ni por un discurso político al que se habían habituado. Pero estaban dispuestas a defender sus intereses hasta las últimas consecuencias. Era una lucha a la que ya se habían acostumbrado, entre modorras y sacudones.

* * *

La colocación de la producción agropecuaria en el exterior fue una de las mayores preocupaciones —y angustias— del gobierno. En 1931 se recibió menos dinero por las exportaciones que en 1930; en 1932 el descenso fue aún mayor. Habiéndose interrumpido el flujo de moneda extranjera por la vía de los empréstitos, la vida económica del país quedaba librada a lo que se pudiese vender al mundo.

Siguiendo las directivas del Presidente Terra, en 1931 la Cancillería se abocó a la organización de una conferencia regional, convocando a los gobiernos y entidades empresariales de los dos países vecinos, Argentina y Brasil.

El 15 de diciembre de ese año, Terra inauguró las deliberaciones de la "Conferencia Económica de Montevideo", con la presencia de representantes de Argentina, Brasil y Uruguay. En su discurso apeló a la necesidad de lograr la complementación regional de la producción agropecuaria mediante la concesión de tarifas aduaneras recíprocas, lo que involucraba la industrialización de carnes. Sus ideas eran claras: había que permitir el libre tráfico de ganado entre los países participantes para aprovechar la capacidad ociosa de los frigoríficos. Si los países de la Cuenca del Plata lograban aumentar

su poder adquisitivo, ello sería beneficioso para Europa. En realidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay invitó a sus huéspedes a reunirse para instrumentar la creación de la "Unión de Productores" y contrarrestar así la acción de los "trusts de compradores". El encuentro finalizó con la firma de un documento por el que los gobiernos de los países participantes se comprometieron a organizar el contralor del comercio de carnes y a crear un organismo común para coordinar las medidas de protección a la producción agropecuaria (33). La unión de Argentina, Uruguay y Brasil se haría para obtener mejores condiciones de comercialización para sus carnes en Europa, particularmente en el mercado británico.

En 1932 se reanudaron las tratativas para concretar este propósito. Paralelamente en Ottawa (Canadá), Gran Bretaña y sus dominios adoptaban trascendentes decisiones, que reestructurarían el mercado mundial de carnes por años. Los principales productores de América del Sur no tuvieron tiempo de concretar su ofensiva. El futuro les depararía otras sorpresas. La Conferencia de Ottawa concedió un tratamiento preferencial a los exportadores de carnes de los dominios británicos. Mientras Australia y Nueva Zelandia tendrían libre acceso al mercado británico, la carne enfriada sudamericana se vería limitada al nivel de julio de 1931-junio de 1932, y la congelada al 65% del total alcanzado en ese período. (34)

Uruguay en 1931 había vendido menos carne vacuna enfriada y ovina congelada a Gran Bretaña que el año anterior, por lo que fue doblemente perjudicado: por ser fundamentalmente productor del rubro que sufría una reducción importante, el de carnes congeladas, y por haber exportado menos. En 1930 Uruguay había vendido todas sus carnes enfriadas, el 83% de sus corderos congelados y el 39% de sus carnes vacunas congeladas a Gran Bretaña. Dependía fundamentalmente del mercado británico, pero carecía de poder negociador: las carnes congeladas fluctuaban en un cuarto de las exportaciones sudamericanas y las enfriadas alcanzaban un 10% (35). Si Gran Bretaña decidía no entornar sus puertas, sino cerrarlas, el reformismo naufragaría (*). La posibilidad de encontrar mercados alternativos era si no imposible, por lo menos muy difícil. Italia, Francia y Bélgica adoptaron una política de contención de sus importaciones cárnicas, recurriendo a la cuotificación o a la implantación de impuestos (36). Inglaterra, Francia e Italia absorbieron en 1931 prácticamente la totalidad de las carnes uruguayas.

(*) En 1929 Uruguay sólo participaba del cuatro por ciento del comercio de importación y exportación entre Gran Bretaña y América Latina. (Ciro F.S. Cardoso, Héctor Pérez Brignoli: "*Historia económica de América Latina*", Barcelona, Ed. Crítica, 1979; Tomo 2, pp. 130-131).

Terra, que en marzo había designado una comisión de ciudadanos uruguayos e ingleses para estudiar el intercambio comercial entre ambos países, urgió al Banco de la República a entregar al comercio inglés el máximo de divisas (37).

Era lo que le había sugerido el embajador Pedro Cosio, desde Londres. Según informó el Ministro de Relaciones Exteriores: "*Obtuvieron muy rápidamente las divisas que necesitaban, las principales empresas inglesas*" (38).

Mientras tanto, el frente común con Argentina y Brasil parecía derrumbarse. En julio, como veremos más adelante, debido a un incidente Uruguay suspendía sus relaciones con Argentina.

A comienzos de setiembre el Ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco fue interpelado por el diputado herrerista Eduardo Víctor Haedo sobre presuntas reclamaciones del Foreign Office a Uruguay. Días antes el blanco radical Ricardo Paseyro denunció que el diario herrerista "El Debate", en su edición del día 19 de agosto, había difundido fragmentos de un documento confidencial que se había ventilado en la Comisión de Asuntos Internacionales, que tenía "*Un carácter lesivo para nuestra dignidad nacional*", ya que se trataba de "*reclamaciones tendientes a modificar nuestras instituciones*" (39).

Haedo se encargó de difundir los puntos que preocupaban al Foreign Office: 1) La ley de seguros de cambios de octubre del año anterior, que colocaba en "*situación sumamente crítica y difícil*" a algunas empresas británicas, como la del Ferrocarril Central; 2) la ley de creación de ANCAP, que si consumaba el monopolio del petróleo acarrearía a la "Royal-Dutch Shell" "*consecuencias desastrosas*"; 3) el proyecto de ley ya aprobado por Diputados reglamentando las actividades de las compañías de seguros. Haedo hizo notar que un gobierno extranjero reclamaba sobre leyes del país como si este fuese "*una colonia cualquiera*", proponiendo "*realizar ese reajuste de nuestras instituciones y de nuestra economía*" y denunciando que el Consejo Nacional de Administración trataba a las empresas extranjeras "*como si fueran empresas de piratas*". El diputado herrerista aprovechó la ocasión para cantar loas al capital británico. (40)

La Cámara de Diputados no se amilanó ni con los convenios de Ottawa ni con la posición del Foreign Office. Días después, el 13 de setiembre, aprobó un proyecto del nacionalista independiente Manuel Oribe Coronel estableciendo el salario mínimo de setenta pesos para los empleados y obreros de las empresas ferroviarias.

Una vez restablecidas las relaciones con Argentina, prosiguieron las reu-

niones de los delegados de Argentina, Brasil y Uruguay en procura de que Gran Bretaña otorgase a sus gobiernos —y no a las compañías particulares— las correspondientes cuotas de ingreso de carnes a su mercado. (41)

La Presidencia de la República —de la que dependía la política exterior del país— ya antes de julio, en que se reunió la conferencia del imperio británico en Ottawa, comenzó a trabajar en la concreción de un acuerdo comercial con Gran Bretaña. En agosto Terra difundió su proyecto de "Política Económica del Uruguay", proponiendo la rebaja en un diez por ciento de las tarifas aduaneras a aquellos países que concediesen a Uruguay en forma ilimitada e incondicional la cláusula de "nación más favorecida". (42) También el Consejo Nacional de Administración se hallaba abocado al estudio del fomento de las relaciones bilaterales, orientando el comercio del país hacia aquellos mercados que adquiriesen preferentemente la producción uruguaya. Terra observó un proyecto del Consejo por el que asumiría la importación de mercaderías de consumo popular, dejando la distribución interna a los importadores habituales. *"El Estado debe dejar horizontes de actividad a la iniciativa particular"*, opinó entonces el Presidente. El Consejo pensaba utilizar la estructura de algunos entes estatales para importar productos y evitar las maniobras especulativas del alto comercio. (43)

Terra en su nota al Consejo sugirió la adopción de un criterio que intervendría las importaciones *"sin herir intereses"*. Consistía en autorizar al Banco de la República a proveer con preferencia divisas a los mayores clientes de Uruguay. (44)

En octubre, el Presidente del Consejo, Juan P. Fabini presentó un proyecto de distribución de divisas por el que se acordaba a los países que compraban a Uruguay carne enfriada o congelada, la totalidad de las sumas correspondientes a sus adquisiciones. El Consejo elaboró un programa de distribución de divisas que contemplaba a los países que eran buenos clientes de Uruguay, lo que fue visto *"con suma complacencia"* por los diplomáticos acreditados en el país. Los favorecidos eran Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Bélgica y Estados Unidos. (45)

La consigna de *"comprar a quien nos compra"* pregonada por los ganaderos uruguayos desde años atrás, que ahora se impulsaba, favorecería en primer término al principal cliente de Uruguay: Gran Bretaña.

Ya en junio el Comité Nacional de Vigilancia Económica había publicitado una encendida defensa del capital extranjero: "[...]*los capitalistas extranjeros que han hecho inversiones en nuestro país son nuestros mejores defensores, por cuanto al vincular su capital a los destinos de la República, defienden nuestra economía como si defendieran sus propios intereses*". (46)

La Federación Rural, ante los resultados de Ottawa, optó por soslayar

y pasar a segundo plano el problema de los aumentos de las tarifas de los ferrocarriles británicos, para apoyar las bases de intercambio comercial con el Reino Unido propuestas por el Colegiado. Gran Bretaña era *"la nación cuyos capitales y admirable poder civilizador, han sido factor importante en la evolución de nuestro país"*. (47) Su anglofilia era ortodoxa. Declinó participar del "Comité de Comercio Inter Americano", creado por la "Cuarta Conferencia Comercial Panamericana" reunida en Washington, por las medidas prohibitivas establecidas por Estados Unidos para la importación de productos sudamericanos. (48) (Terra fue en este sentido más pragmático: propuso enviar una misión comercial a Estados Unidos para intentar colocar carnes uruguayas). (49)

Al inaugurarse el segundo período de la XXXI Legislatura, en marzo de 1933, se informó que el Consejo había elevado al Parlamento el proyecto tendiente a favorecer a los compradores de la producción uruguaya, en el que se acordaba una intervención reguladora a las entidades representativas de los grandes intereses rurales y comerciales del país. (50) (*)

La Cancillería suscribió con el gobierno de España un acuerdo comercial para la venta de carne congelada y de tasajo, exonerando del pago del 25% en oro los derechos de importación de vinos, conservas y aceite de oliva. También firmó un convenio con el gobierno alemán por el que las partes contratantes se concedían el tratamiento incondicional e ilimitado de *"la nación más favorecida"* en todo lo referente a derechos aduaneros a favor de sus artículos. (51)

ANCAP estaba estudiando el trueque con Cuba de caña por tasajo y se estaba en tratativas con Perú para intercambiar petróleo crudo por carnes. (52)

Gran Bretaña accedió a lo solicitado por la "Conferencia Económica de Montevideo", el frente tripartito de productores de carnes creado para disminuir el poder de la "Conferencia de Fletes". Según declaraciones de Alberto Mañé, Ministro de Relaciones Exteriores en abril de 1933, se había logrado que las cuotas de carnes para abastecer al mercado británico fueran asignadas a cada uno de los países productores, otorgándose al Frigorífico Nacional licencia de importador, algo que sería vital para éste el día que

(*) En una reunión realizada el 9 de marzo de 1933 con la finalidad de discutir el comercio entre Gran Bretaña y Uruguay, en la que participaron la Comisión de Comercio Exterior del gobierno uruguayo, el Ministro británico, y el Presidente de la Cámara de Comercio británica, se informó que a partir del mes de enero los importadores recibían casi el cien por ciento del cambio proveniente de las adquisiciones británicas.

(*"The South American Journal"*, 11 de marzo de 1933, p. 266).

contara con su nueva sede. (53)

El comercio exterior uruguayo parecía encaminarse decididamente por la vía de la bilateralidad, dejando el camino abierto para un tratado con Gran Bretaña que solucionara la peculiar distorsión de que siendo éste el primer cliente de Uruguay, era en cambio Estados Unidos el principal proveedor de sus importaciones. (*)

Como en todo convenio, había interrogantes de base: ¿qué pediría a cambio? ¿encontraría un gobierno dispuesto a hacer concesiones en algo tan delicado como lo era la política económica de un país que se creía independiente?

(*) En 1932 Gran Bretaña ocupó el primer puesto como vendedor debido a que Estados Unidos sufrió la competencia de la URSS y Argentina en el abastecimiento de combustibles y a la disminución de la importación de automotores. (54)

CAPITULO 2

ESTATISMO Y ESTADO: AVENTURAS Y DESVENTURAS DE UN CONTROVERTIDO PROTAGONISTA

Nuevamente en 1932 el Estado sería el gran protagonista de la crisis política, social y económica por la que pasaba Uruguay; por cierto no sería el único, pero sí sería el ojo del huracán, el punto de confluencia e irradiación de concepciones antagónicas sobre cómo salir de ella y repartir cargas y costos.

Para el batllismo las cosas estaban claras: había que proseguir con la extensión de su dominio comercial e industrial, al tiempo que se imponía profundizar y consolidar lo realizado en 1931. En tal sentido, la propia crisis era una buena aliada. Las exportaciones realizadas en 1931 habían aportado un 22% menos de ingresos que en 1930 y habían sido las más bajas desde los críticos años de 1921 y 1922. Pero el presupuesto de gastos del país no era el de esos años, había crecido. Y para colmo de males las exportaciones no alcanzaban a cubrir las importaciones. Crear impuestos tenía un límite. Los grandes centros financieros mundiales debían hacer frente a otros problemas, los de sus propios países y los de sus acreedores. El Estado era ya una fuente de recursos, un manantial que podía dar mucho más de sí... si así se lo exigía.

El "cómo hacerlo" era variable: se podían crear nuevos entes autónomos, aumentar el papel de los existentes, intensificar su fiscalización sobre la vida económica del país.

La fundación de nuevos organismos estatales era de todos los procedimientos el más resistido. Aumentaba la burocratización del país. Este argumento era fácilmente rebatible. No sólo se autofinanciaban, sino que al fin y al cabo había necesidad de crear nuevas plazas laborales. Pero quedaría un nuevo directorio para ser llenado con políticos. Y este era en definitiva el temor pero también el leit motiv de la campaña contra el estatismo orquestada por los conservadores y el capital privado. Ella se nutría de una serie de presupuestos: el Estado era un mal administrador, tendía a tomar más personal del necesario, ofrecía servicios caros que pagaba el consumo.

Los estatistas replicaban que el capital generado por el Estado no se fugaba para engrosar cuentas bancarias en el exterior, que sus obreros disfru-

taban de mejores salarios y condiciones de trabajo que los que ofrecía la actividad privada. Por otra parte, en muchos casos, eran los organismos estatales los encargados de bajar los precios para el consumo. La polémica llevaba años.

* * *

1932 se inició con un nuevo ímpetu estatista. En febrero el matutino "La Mañana" informó con el elocuente título de *"Resurrección desquiciadora"* que se estaba pensando en otorgar a la Administración Nacional del Puerto de Montevideo el monopolio de los lanchajes y remolques (1), servicios que eran prestados desde 1916 por algunas empresas privadas y por las ex-flotas de Lussich y Pascual, adquiridas al fundarse el organismo oficial. Esta conmixtión de intereses permitió a las empresas extranjeras sortear el monopolio: en 1923 se exceptuó del mismo a los frigoríficos, firmas carboneras, y al Dique Mauá de la Compañía del Gas, atendiendo a que contaban con flotas propias. (2)

En 1927 un decreto del Consejo Nacional de Administración (25 de julio) dispuso a favor de la A.N.P. el monopolio de todos los servicios prestados por el puerto de Montevideo, excluídos los lanchajes de carbón, artículos de frigoríficos, Dique Mauá y provisión de agua, y la "adquisición amigable" de los elementos de trabajo de las empresas particulares. (3) El monopolio de los servicios de lanchajes y remolques fue fundamentado en que la División Marítima de la Administración era deficitaria por las retribuciones que abonaba al personal y la "imposibilidad de seleccionar los trabajos más remuneradores".

Era un monopolio estatista "contra" el capital privado nacional, ya que se mantenían las excepciones otorgadas a las compañías extranjeras.

Las gremiales empresariales protestaron y su movilización fue suficiente para paralizar la aplicación del decreto. Uno de los argumentos manejados con mayor fruición fue el de que el monopolio oficial elevaría los precios del puerto de Montevideo dañando al comercio de tránsito y beneficiando a su tradicional competidor bonaerense. En febrero de 1928 ante la presión de los exportadores el Consejo N. de Administración desistió de la idea. (4)

En agosto de 1931 se aprobaron las nuevas tarifas portuarias propuestas por la Administración Nacional del Puerto de Montevideo *"tendientes a intensificar el comercio de tránsito con Paraguay, Bolivia, Brasil y otros países sudamericanos"*. (5) El informe que acompañó el proyecto de fundación de ANCAP reiteró que el servicio de lanchajes no daba ganancias al organismo portuario porque se le había dejado al Estado *"la parte más pesada y menos remuneradora"*. (6) Eran indicios de lo que se aproximaba...

En abril de 1932 la prensa publicó la opinión de las principales gremiales empresariales —Cámara de Comercio, Cámara Mercantil de Productos del País, Federación Rural, etc.— que se oponían al proyectado monopolio. No había nada novedoso. Muchas de ellas se limitaron a transcribir las notas y manifiestos a los poderes públicos emitidos en 1927.

El 29 de marzo de 1932, el Consejo Nacional de Administración resolvió declarar caducadas en el departamento de Montevideo las autorizaciones otorgadas a los muelles particulares para realizar operaciones de carga y descarga a partir del 30 de abril de ese año, pudiendo los interesados pedir revalidación. (7) Era una medida parcial, de claro sentido intervencionista, (la revalidación podía ser otorgada únicamente si convenía al interés público).

El 11 de mayo de 1932 la propuesta de estatizar los servicios del puerto de Montevideo fue votada por el Consejo Nacional de Administración. Resultó negativa por empate. (8)

Una vez más se había detenido la medida. Pero no estaba dicha la última palabra. En 1932 se debían efectuar las elecciones para renovar parcialmente el Consejo Nacional de Administración.

La Administración Nacional del Puerto de Montevideo en el balance de actividades elevado a la Asamblea General en marzo de 1933, sintió la necesidad de aclarar que en títulos de la Deuda Nacionalización del Puerto existían un millón doscientos ochenta y ocho mil pesos disponibles en el Banco República, suma *"con la que se atendería la compra de embarcaciones, en caso de decretarse el monopolio de los servicios de remolques y lanchajes"*. (9)

La Administración del Puerto era partidaria del monopolio y también tenía razones para presionar: el Presupuesto General de Gastos aprobado en enero de 1933 le imponía una nueva contribución a Rentas Generales.

El Ministerio de Hacienda impulsó otro ambicioso y postergado proyecto: el del estanco del tabaco. El mismo no era novedoso ni para el batllismo ni para el país. (*) En 1884 se había informado sobre una iniciativa al respecto. (10) En 1913 Batlle y Ordóñez presentó uno, que Baltasar Brum reiteró en 1919 y en 1929. (11)

Eduardo Acevedo había concluido en su obra *"Economía Política y Finanzas"* que el estanco absoluto de la producción y venta de tabaco era el único medio *"de combatir el amplio contrabando que se realiza actualmente"*. (12)

(*) El estanco del tabaco fue proyectado ya en 1846, durante la Guerra Grande. (Eduardo Acevedo, *"Anales Históricos del Uruguay"*. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933 - Tomo 2-, p. 225).

La evasión fiscal y la merma en la recaudación impositiva volvían a poner sobre el tapete la idea. Según Baltasar Brum, si el Estado manejaba los cultivos y la elaboración de tabacos, podría dominar el contrabando dejando un millón de pesos anuales para Rentas Generales. (13)

Acevedo Alvarez proponía en su proyecto que se adquiriesen las fábricas manufactureras en lugar de arrendarlas, acentuando el grado de estatización previsto originalmente por el batllismo.

El 13 de abril, por indicación de Baltasar Brum, se resolvió pasarlo a informe de ANCAP, *"teniendo en cuenta que dicho ente autónomo tomará a su cargo todo lo relacionado con la explotación de ese producto"*. (14)

Los nacionalistas independientes García Morales, Lussich y Cortinas se opusieron a la iniciativa. El primero, por la erogación que demandaba: se preveía emitir una nueva deuda por dieciséis millones de pesos a cinco años. Lussich, porque era partidario de *"proteger la industria privada"*. Cortinas, porque la deuda congestionaría el mercado de valores en momentos en que era necesario impulsar las obras públicas.

Se resolvió designar una comisión para estudiar la financiación del proyecto integrada por consejeros, los Ministros de Hacienda e Industrias, delegados de la Cámara de Representantes y de la Cooperativa de Tabacaleros. (15)

El 11 de agosto de 1932, el Ministerio de Hacienda instó a la Cámara de Representantes a nombrar sus delegados, solicitud que reiteró en octubre. (16)

En el Mensaje que el Consejo Nacional de Administración envió a la Asamblea General el 10 de octubre de 1932 para arbitrar recursos para el desfinanciado Consejo de Salud Pública, incluyó una serie de disposiciones que intentaban ganar tiempo y concientizar sobre la necesidad de ir al proyectado estanco. Propuso destinar cien mil pesos para fomentar el cultivo del tabaco, debiendo los fabricantes adquirirlo al precio fijado por el Consejo. Además establecía una serie de obligaciones para los industriales: pagar el salario mínimo de setenta pesos a los obreros, asegurarlos en el Banco de Seguros, cumplir con las normas laborales vigentes, proporcionarles médico, farmacia, salario por enfermedad, indemnización por despido, biblioteca, cunas para los niños de pecho de las obreras, baños gratuitos. (17)

La Presidencia de la República entendió que el Parlamento tenía que desechar *"las múltiples cuestiones de otro orden planteadas en el proyecto, que nada tienen que ver con el presupuesto de Salud Pública"*. (18)

A esa altura se informaba que el aumento de los impuestos a la importación de cigarrillos aprobado en 1931 había producido una merma del 75% en el consumo y que el contrabando abastecía el 40% de las necesidades nacionales. (19)

Según Eduardo Acevedo, cuando el golpe de Estado se produjera, en marzo de 1933, la Comisión designada por el Consejo había emprendido el estudio del proyecto. (20) De aprobarse afectaría a numerosas empresas y los intereses de una de las grandes fortunas del país: la de Julio Mailhos. Para mitigar en algo la previsible reacción empresarial, el Ministro de Hacienda proponía pagar seis millones y medio de pesos por concepto de lucro cesante. La compra de los establecimientos industriales insumiría los restantes nueve millones y medio de los dieciséis millones de pesos en que se estimaba el costo total del estanco.

La provisión de fondos para los servicios de salud pública tuvo una singular resolución. Oportunamente la Jefatura de Policía de Montevideo había sugerido oficializar el juego de la quiniela, hasta ese entonces clandestino. En diciembre de 1932 un grupo de diputados de diversos sectores —entre los que se encontraban el sosista Andrés Puyol y el batllista Antonio G. Fusco— propusieron conceder al Consejo de Salud Pública la explotación del juego de quinielas. (21) El Consejo Nacional de Administración, por su parte, elevó un Mensaje —que había merecido observaciones de la Presidencia de la República— en el que, además de las ya citadas disposiciones atinentes a la industria tabacalera, proponía aumentar los impuestos a las herencias, a los cigarrillos, a los productos farmacéuticos, fomentar el cultivo del tabaco y de los frutales, la colonización, la construcción de obras públicas, la creación de una Estación Agronómica, y el otorgamiento al Consejo de Salud Pública de la facultad de importar y vender en plaza productos que se comercializaban a un precio excesivo. (22) Era una concepción fiscalista, productiva y comercial, que se aplicaría para financiar un organismo estatal en detrimento en algunos casos y en competencia en otros con la actividad privada.

El Senado aprobó otorgar al Consejo de Salud Pública la explotación del juego de quinielas. La Cámara de Representantes sancionó el proyecto.

Por el artículo 5 de la ley promulgada el 24 de febrero de 1933 se otorgó al Consejo de Salud Pública el monopolio de la explotación del juego de quinielas, pudiendo realizarla en la forma que considerara conveniente, *"con exclusión del arrendamiento"*. El herrerista Eduardo Víctor Haedo se declaró adversario del monopolio: *"Me parece que con él vamos a tener un nuevo ANCAP, vamos a tener un nuevo ente burocrático para repartir puestos entre los favoritos de los clubs políticos"*. (23)

Para limitar la acción del Estado en marzo se presentó un proyecto a la Asamblea General por el que se autorizaba al Consejo de Salud Pública, previa anuencia del Consejo Nacional de Administración, a "arrendar" la

explotación de las quinielas. (24)

La crisis y las dificultades fiscales ambientaron otros proyectos, que como tendían a aumentar el papel económico del Estado chocaban con los intereses del capital privado.

En setiembre, la Asociación Comercial deliberó acerca del peligro que representaba para sus afiliados un proyecto presentado por Baltasar Brum en el Consejo Nacional de Administración, por el que se autorizaba a dicha rama del Poder Ejecutivo a asumir la importación exclusiva —total o parcial— de artículos considerados de consumo popular que serían comercializados por los entes autónomos. *"El monopolio de las importaciones. ¡Lo único que faltaba!"*, editorializó por entonces "La Mañana". (25)

El Ministerio de Industrias propuso otorgar al Estado la exclusividad de la importación de trigo, con la finalidad de destinar las utilidades de la operación a auxiliar la agricultura. (26)

* * *

El Estado no sólo creció como "empresa", también tendió a intensificar su papel intervencionista en los más diversos resortes de la vida económica del país. Este aumento de la fiscalización no era bien visto por la actividad privada. En marzo de 1932 se estableció que las comisiones aforadoras de la aduana debían reunirse durante todo el año celebrando un mínimo de seis sesiones mensuales. Como las reuniones generalmente se frustraban por la inasistencia de los delegados empresariales —Cámara Nacional de Comercio, Liga de Defensa Comercial y Unión Industrial Uruguaya—, el decreto determinó que la comisión aforadora podía celebrar sesión en la segunda citación con la sola presencia de los restantes miembros, que eran funcionarios aduaneros. (27)

En mayo se obligó a los Despachantes de Aduana a llevar libros de comercio rubricados. (28)

La ley de etiqueta obligatoria para los productos de la industria nacional aprobada en 1932 no sólo tenía como finalidad prestigiar lo fabricado en el país y defender al consumidor. Se proponía evitar uno de los más suculentos negocios de los importadores: la venta de mercadería nacional por importada y la imitación de marcas internacionales. (29)

Un proyecto de ley presentado por el Ministerio de Industrias proponía que para la instalación o venta de fábricas de aceites comestibles sería necesaria la autorización del Consejo Nacional de Administración, declarando ilícita toda especulación o maniobra tendiente a acaparar la producción de

los aceites comestibles y especialmente las combinaciones para provocar el alza o baja anormal de los precios. El Consejo también podría fijar la cuota de producción de cada fabricante, en lo que sería un adelanto de los principios de la "economía dirigida" que comenzaban a explicitarse o aplicarse en otros países. (30)

Era un secreto "a voces" que el poderoso grupo internacional Bunge y Born, una de las firmas comercializadoras de granos más grandes del mundo, ambicionaba invertir y controlar la industria aceitera nacional.

La idea de crear un monopolio de aceites comestibles fue discutida en las tratativas del pacto entre batllistas y nacionalistas independientes en 1931. En dicha ocasión, Luis Batlle Berres manifestó que el batllismo no se oponía en esta rama a la fórmula cooperativa. (31)

En marzo de 1933 el Parlamento tenía a estudio dos proyectos de gran interés público enviados por el Consejo Nacional de Administración. (32)

1) La creación de una oficina que tendría por cometido el estudio y saneamiento de los títulos de propiedad y que funcionaría anexa al Registro de Traslaciones de Dominio.

2) La reorganización de los Registros de la Propiedad Raíz.

Ambos proyectos se complementaban con la contratación del técnico para detectar las tierras estatales ocupadas por particulares dispuesta por el Presupuesto de Gastos de 1933.

* * *

Si la creación de nuevas empresas u organismos estatales era difícil, como lo era, siempre quedaba el camino de consolidar y ampliar lo ganado, es decir, utilizar las estructuras de las existentes.

En marzo de 1932 se autorizó a UTE, nueva denominación del organismo energético estatal, a utilizar provisoriamente las líneas troncales del teléfono policial, *"la más completa red telefónica, a escala del territorio nacional"*. (33) La concreción del monopolio estatal de teléfonos insumiría años por las dificultades para adquirir las redes telefónicas del interior, comenzando en 1936 con la compra de la empresa que servía a los balnearios de Atlántida y La Floresta y finalizando recién en 1960, con la incorporación de "La Unión" de Durazno. (34)

UTE encaró de inmediato la construcción de la red subterránea que permitiría la automatización de los servicios telefónicos de Montevideo, lo que beneficiaría a más del 60% de los abonados nacionales a dicho medio de comunicación.

El personal de las compañías telefónicas de Montevideo solicitó al par-

lamento que se reconociese su derecho a ocupar los puestos creados con motivo de la estatización de los servicios. (35) La automatización de los teléfonos dejaría cesante al grueso de las telefonistas de la "Compañía Telefónica de Montevideo" y la "Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional". El directorio de UTE comenzó a estudiar una serie de proyectos industriales para absorber al personal innecesario, entre ellos la fabricación de lámparas eléctricas. (36) De concretarse esta iniciativa, la producción estatal afectaría a dos de las mayores firmas mundiales proveedoras de lámparas y que tenían sucursales en Uruguay: la holandesa "Philips" y la norteamericana "General Electric".

* * *

En 1932 se informó que había fracasado la licitación para la construcción de la sede industrial para el Frigorífico Nacional, fundado en 1928 como organismo mixto, con representación del Estado y los productores rurales.

La nueva planta industrial era vital para la institución, ya que le permitiría luchar eficazmente contra el trust anglonorteamericano de la carne que repartía los fletes y el acceso al principal mercado para la producción rioplatense: el británico.

En 1929 se había arrendado, hasta tanto se construyesen las instalaciones propias, la ya vetusta planta de "La Frigorífica Uruguaya" a un precio doblemente oneroso: por su costo ($ 300.000 anuales) y porque asignaba una pequeña cuota de exportación, la que la Conferencia de Fletes había otorgado a la firma Sansinena, propietaria del establecimiento, (2.500 toneladas mensuales de exportación). Esta, al arrendar sus instalaciones al Nacional, la había recortado a 1.200 toneladas, el equivalente a 50.000 cabezas anuales.

La nueva planta se construiría en La Teja, sitio por el que pasaría la proyectada entrada a Montevideo de los ferrocarriles estatales. Tendría además de esta ventaja, la de que podría utilizar un canal de 11 metros de profundidad que permitiría el atraque de los grandes buques frigoríficos, haciendo innecesario el trasbordo de lanchas y chatas a los que por su ubicación estaban obligados los frigoríficos norteamericanos del Cerro.

Estaba previsto que en 1932 se inauguraría la nueva planta. Pero demoras administrativas nunca aclaradas habían enlentecido la preparación del terreno y la profundización del canal. Cuando todas las etapas previas finalizaron sobrevino la crisis y las dificultades de las compañías extranjeras para enviar remesas al exterior, lo que desalentó a los probables interesados en construir y montar el establecimiento.

En su momento dos de los líderes conservadores más notorios, Luis A. de Herrera y Pedro Manini Ríos, se habían preocupado por las "demoras".

Es que el Frigorífico Nacional, en posesión de su propia planta, se liberaría de la cuota de "La Frigorífica Uruguaya" y en consecuencia del control y de las restricciones impuestas por la "Conferencia de Fletes", por el trust frigorífico extranjero. Mientras tanto sólo era un "ente testigo" con el privilegio de la faena para el abasto de Montevideo.

Las empresas extranjeras temían por varios motivos la competencia y triunfo del Nacional. Uno de ellos era que su ejemplo podía ser imitado por los productores de Argentina y Brasil. Además el hecho de monopolizar la faena del abasto montevideano le permitía trabajar todo el año. Por otra parte las nuevas instalaciones industriales lo dotarían de la última tecnología, y el embarque directo abarataría sus costos operativos.

El batllismo en 1931 propuso al nacionalismo independiente transformar el Frigorífico Nacional en ente autónomo. En 1932, la necesidad de construir la postergada planta, proporcionaría la posibilidad de frenar el acceso de un mayor número de productores a su dirección y así dificultar su transformación en cooperativa de ganaderos. Para distribuir las utilidades del Nacional su ley de creación establecía un mecanismo de "vales de retorno" a otorgarse a los vendedores de ganado, los que se canjearían por acciones de veinticinco pesos. Los accionistas ingresarían así paulatinamente a la dirección del organismo. Cuando el valor de las acciones sobrepasase los dos millones de pesos y el número de accionistas los dos mil, éstos eligirían cuatro titulares, pasando de este modo a controlar el organismo al quedar los delegados del poder político en minoría.

En julio, el Consejo Nacional de Administración consideró una propuesta batllista para reformar la ley orgánica de la institución: el dinero de los "vales de retorno", es decir el que proporcionalmente a sus ventas correspondía a los vendedores de ganado por concepto de distribución de utilidades, sería empleado para construir la nueva planta.

El Consejo finalmente aprobó ampliar en cinco millones de pesos la deuda del Frigorífico Nacional con los votos de Berreta, Brum, Caviglia, Sorín y Martínez. Los nacionalistas independientes hicieron una serie de salvedades. Cortinas y García Morales entendieron que no se podía inundar la plaza financiera con nuevas emisiones de deuda. (37)

Pero no ampliar el capital de la institución era resignarse a dejar de construir la nueva planta: por la depreciación de la moneda uruguaya su costo había aumentado.

La demora en estudiar el sitio en que se debía construir el Frigorífico fue la mejor aliada de las empresas extranjeras.

Si la tardanza fue casual o no, es algo que no registra la historia.

En marzo de 1933 el Parlamento aprobaría un proyecto del nacionalista independiente Ismael Cortinas por el que el Nacional ampliaría su radio de acción industrial al interior, con la autorización de comprar o arrendar los medios de transporte necesarios para la colocación de sus productos (tanto en el interior como en el exterior del país). Con tal fin se ampliaría también en dos millones de pesos el empréstito al que se refería la ley de creación del Nacional. El Directorio, antes de instalar por su cuenta sucursales y cámaras frigoríficas, debía tratar de arrendarlas o comprarlas a empresas ya existentes, pudiendo celebrar acuerdos con los Municipios en beneficio del consumo.

Los barcos y lanchas de transporte a adquirirse dependerían exclusivamente del Directorio del Frigorífico, disfrutando de las mismas franquicias que los barcos de la Administración Nacional del Puerto. (38)

El diputado batllista Luis A. Brause así definió entonces los objetivos del proyecto: las sucursales permitirían el desarrollo del sector granjero en el norte del río Negro, "*ecuación agraria hacia la cual deben guiarse todos nuestros esfuerzos, si queremos abatir el latifundio*"; la faena y la industrialización se harían en los sitios de producción, liberando a los productores "*de la tiranía del flete ferroviario*" y de la baja de precios que ocasionaba el congestionamiento de haciendas en la Tablada de Montevideo; y asumirían el abasto de las regiones en que funcionasen.

Con esta ley se dotaba al Frigorífico de un instrumento eficaz para combatir las maniobras de las empresas extranjeras, que con el reparto de vagones y el abarrotamiento de la Tablada depreciaban el valor de las haciendas.

El Frigorífico Anglo, propiedad de la empresa británica Vestey, situado en Fray Bentos, era junto con algunos saladeros del litoral el destino más cercano para comercializar el ganado del norte del país. Ahora su monopolio regional se encontraba amenazado. De paso se posibilitaba la constitución de una flota marítima propia, que independizaría al Nacional de los dictados de la Conferencia de Fletes. Disponer de sus propias bodegas era vital para que una vez en funcionamiento la nueva sede pudiese acceder libremente al mercado británico u a otros.

De paso se estimulaba el desarrollo de la granja en regiones tradicionalmente dedicadas a la ganadería extensiva.

Ismael Cortinas, autor de la iniciativa, era optimista: los títulos a emitirse serían adquiridos hasta por el capital extranjero, "*que en parte tenemos retenido*" y al que convenía la reactivación económica del Uruguay para que este pudiese "*cumplir honorablemente sus compromisos en el futuro*". (39) La Comisión de Fomento de la Producción de la Cámara de Representantes, integrada entre otros por los batllistas Brause, Ruggia y Guichón, el nacionalista independiente Cecilio Arrarte Corbo y el herrerista Miguel Buranelli, aprobó por unanimidad este proyecto. (40) La Presidencia de la República también lo aceptó. (41)

En cambio, el Consejo Directivo de la Federación Rural prefirió que el Nacional se limitase a exportar, industrializar productos de granja y atender el abasto de Montevideo. (42)

Como presumiblemente el primer sitio en que el Frigorífico abriría una sucursal era Paysandú, donde una autodenominada cooperativa de ganaderos se había hecho cargo de las instalaciones del ex-saladero Casa Blanca, algunos ganaderos de dicho departamento se opusieron al abasto de las ciudades del interior, entendiendo que el monopolio era contrario a las conveniencias del productor: "*La ley de la oferta y la demanda* —dijeron— *es la que regula debidamente la vida mercantil de los pueblos*". (43)

Pero el poco entusiasmo de los ganaderos no detuvo la aprobación de este proyecto.

En marzo de 1933 el Consejo Nacional de Administración resolvió comunicar al Nacional que debía habilitarse para completar la cuota de exportación de carnes a Gran Bretaña, "*cuando no lo sea por los otros establecimientos exportadores del país*". (44) Se quería así evitar una de las maniobras que se había denunciado que efectuaban los frigoríficos extranjeros: dejaban sin cumplir una parte de los totales asignados que eran completados por sus establecimientos en Argentina.

En vísperas del golpe de Estado todo hacía suponer que si el Nacional colocaba los títulos de deuda podría finalmente cumplir con los cometidos para los que había sido fundado.

En marzo de 1933 se estaban terraplenando los terrenos de La Teja y se estaba construyendo el muelle de la futura planta industrial. El Consejo Nacional de Administración había enviado al Parlamento un proyecto por el que excepcionalmente se modificaba la ley de contralor de cambios para permitir así que las empresas extranjeras se presentaran al llamado a licitación para la construcción de la nueva fábrica. (45) Ella lo liberaría de la tutela de la Conferencia de Fletes y le permitiría ampliar sus exportaciones, la actividad más rentable de los negocios del Nacional. Todo dependía del proyecto que proponía ampliar hasta en cinco millones de pesos el "Empréstito Interno Frigorífico Nacional".

Otra iniciativa del Consejo Nacional de Administración pretendía otorgar al Nacional, que hasta ese entonces tenía únicamente el monopolio de la faena del ganado consumido en Montevideo, el abasto de la capital.

La apertura de sucursales en el interior del país y la constitución de una flota de transporte propia harían del Frigorífico el gran complejo productivo

en el que la ganadería uruguaya había cifrado sus esperanzas en 1928.

Los frigoríficos extranjeros y las empresas ferroviarias británicas tenían suficientes razones para apoyar la maquinaria golpista que se estaba montando.

* * *

En setiembre de 1932, ANCAP comenzó sus actividades, con el arribo desde la Unión Soviética de las primeras partidas de combustibles refinados.

En los meses previos se habían sucedido las presiones. En febrero las oficinas de la empresa soviética que había ganado la licitación para aprovisionar al nuevo ente industrial fueron allanadas. Se buscaban pruebas de su participación en un presunto "complot comunista", tema que se analizará en detalle más adelante.

Las compañías extranjeras que comercializaban combustibles en el país, aduciendo las dificultades existentes para enviar divisas al exterior, racionaron los abastecimientos en junio. Casi lograron paralizar el país.

El Foreign Office envió una nota a la Cancillería uruguaya en la que incluyó reclamaciones de la Royal-Dutch Shell, una de las más grandes empresas petroleras del mundo.

Al instrumentarse el convenio de adquisición con los soviéticos, estos también presionaron. Por la restricción de las exportaciones y la necesidad de cumplir con los compromisos externos, así como por el cese de los empréstitos en el exterior, había disminuido la afluencia de moneda extranjera. Para el Estado uruguayo era vital implantar la modalidad comercial del trueque, el cambio de productos.

Los soviéticos propusieron abastecer la *totalidad* del consumo de nafta y kerosene del Uruguay, a pagar con productos agropecuarios.

El Estado uruguayo, de aceptarlo, desplazaría del mercado a las empresas importadoras extranjeras, que coexistían con ANCAP.

El asunto se ventiló en la Cámara de Representantes. Luis Batlle Berres afirmó que no estaba informado de la cuestión pero que ANCAP había nacido para luchar contra todos los monopolios, incluso el de los comunistas. Eugenio Gómez, que había sido el informante, lo acusó de no querer "tocar" a la West India (del grupo Standard Oil) y a la Shell, originarias de las dos grandes potencias que concedían los empréstitos con que se pagaban *"los despilfarros de la burguesía y los terratenientes"*. Luis Batlle Berres se quejó de *"que el Estado soviético —cuando vendió su nafta al Estado monopolizador del Uruguay, la vendió al precio internacional, no nos hizo ninguna rebajita, por más que esta nafta va para el pueblo"*. Al mismo tiempo vaticinó que cuando ANCAP construyese su refinería se abatirían todos los monopolios, el ruso y el americano, *"que son igualmente malos"*. El herrerista Bernardo Rospide entendió que al precio que estaba la moneda uruguaya el intercambio sería *"muy beneficioso para el país"*. (46)

El debate se suavizó al manifestarse la escasez de combustible por el boicot de las compañías importadoras. Eugenio Gómez denunció que el terrismo, el herrerismo y el riverismo preparaban el golpe de Estado con el apoyo de *"las empresas imperialistas nafteras"*, proponiendo junto con su correligionario Lazarraga expropiarlas en un plazo de veinte días y adquirir todo el combustible necesario para el consumo de la población a la Unión Soviética, mientras que Luis Batlle fue partidario de requisar las existencias de naftas. Paralelamente se difundió que se había llegado a un acuerdo con los soviéticos: el 40% de las importaciones se pagaría con materias primas agropecuarias y el 60% restante con divisas y moneda nacional. (47)

En marzo de 1933 se consideraba que la corta gestión de ANCAP era un éxito. Habiendo trabajado con un crédito del Banco República había ganado $ 600.000. El 1º de marzo de 1933 se abrirían las propuestas recibidas para la construcción de la refinería. En colaboración con el Instituto de Geología había comenzado una perforación en búsqueda de petróleo en Maldonado. Había iniciado los estudios de laboratorio de las materias primas para fabricar portland y emprendido la construcción de dos fábricas de alcohol, una de las cuales produciría además aceite comestible de maíz. (48) Estaba en trámite un convenio con Perú para intercambiar petróleo crudo por carnes uruguayas. (49)

Según Eduardo Acevedo, Presidente del Directorio, al producirse el golpe de Estado, ANCAP había elaborado un programa de realizaciones escalonadas en seis años que se financiarían con sus utilidades: la construcción de la refinería, la expropiación de las concesiones otorgadas a las compañías extranjeras, la adquisición de tres buques petroleros de 7.000 toneladas de capacidad cada uno, la construcción de cinco destilerías rurales y otra de alcohol en Colonia. (50)

ANCAP se convertiría en la gran empresa industrial del Estado, con la ventaja de que no le costaría un peso al país. Todo se financiaría con las ganancias del organismo. Estimularía la agricultura y controlaría el precio del combustible para la generación eléctrica y para la industria.

El trust mundial del petróleo también tenía suficientes razones para ver con buenos ojos el golpe de Estado en ciernes.

* * *

El Banco República adquirió con la crisis un nuevo protagonismo. En 1931 y 1932 el volumen de sus negocios, (depósitos y colocaciones), superaban levemente al de la totalidad del sistema bancario privado. Era pues la principal institución bancaria del país, la única que trabajaba con préstamos de fomento a la actividad rural e industrial.

La escasez de medios de pago internacionales, oro y divisas, determinó el establecimiento de un nuevo régimen y organización del mercado cambiario, y la necesidad de regular el comercio de la moneda extranjera. En 1931 se le cometió el contralor del mercado cambiario y la fijación de un tipo de cambio oficial con el que se abonarían las exportaciones, cuyas divisas se destinaban al pago de las importaciones y a los servicios de la deuda externa. Paralelamente funcionaba un mercado libre, que se regía por la ley de la oferta y la demanda. El control del valor de la moneda por el Estado permitía beneficiar o perjudicar una actividad, todo dependía del valor del cambio oficial. El Estado pasaba a tener un instrumento vital para encauzar el desarrollo productivo del país. En estos años el valor del cambio oficial no coincidía con su valor real. Los sectores vinculados a la actividad pecuario-exportadora recibían un menor valor por sus letras, *"lo cual determinaba, un traspaso de los excedentes"* hacia otros sectores, especialmente a la industria. (51)

Pero este no era el único motivo de disconformidad de los ganaderos con el Banco de la República. Temían que la institución por auxiliar al Estado les restringiese su apoyo crediticio. Para colmo de males, por las leyes del pacto en 1931 debió renunciar a la Presidencia del Banco uno de "sus hombres" en la institución, el Dr. Alejandro Gallinal, vinculado además al Banco Comercial.

Los temores de los ruralistas eran válidos. El Banco República había aumentado considerablemente sus colocaciones en el sector público. (Ver Cuadro N° 1).

El Banco de la República aumentó sus préstamos al Estado y también sus adquisiciones de títulos de deuda pública. De seguir la crisis su acción sería vital para los planes reformistas. Basta pensar que la consolidación de la empresa del Nacional insumiría una emisión de siete millones en títulos; y de aprobarse el estanco del tabaco, su instrumentación requeriría dieciséis (aunque presumiblemente una parte de la emisión sería otorgada en pago a las empresas afectadas y rescatada con las futuras utilidades). La financiación del desarrollo de las obras públicas también dependía del crédito público.

La banca privada se había acostumbrado a coexistir con la banca estatal. Pero no todos los hombres que ocupaban cargos oficiales estaban dispuestos a tolerar el régimen de libertad e imprevisión en que actuaba. Ya en 1931

CUADRO N° 1

BANCO DE LA REPUBLICA
COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL
EN EL SECTOR PUBLICO
(en millones de pesos corrientes al 31 de diciembre de cada año)

Año	Total	En Deuda Pública
1928	3:5	0:4
1929	8:9	0:7
1930	17:5	8:0
1931	18:9	6:8
1932	27:5	6:0

Fuente: J. Damonte y D. Saráchaga, *"Evolución monetaria del Uruguay (1896-1955)", Montevideo, Universidad de la República, 1971; tomo 2, p.497.*

debió soportar una embestida tendiente a reglamentar sus actividades.

En febrero de 1932 la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de Luis Batlle Berres por el que se limitó al 8% el interés de los préstamos de la banca privada, y otro de su correligionario Alberto Macció por el que se obligaba a las instituciones privadas a destinar hasta el veinte por ciento de los dineros depositados en cajas de ahorro a la compra de títulos emitidos para obras públicas. Batlle Berres entendió que a lo sumo se disminuirían las ganancias de la banca: *"Dejarán de dar el 12 y el 14%, pero darán el 8 y el 9%"*. (52)

El herrerista Bernardo Rospide entendió que era un *"proyecto bueno"*; el nacionalista independiente Alvaro Vázquez que significaba *"una limitación extraordinaria a la libertad de comercio"*, y el también nacionalista Independiente Gustavo Gallinal compartió el propósito y fue partidario de pasarlo a Comisión para que se estructurase otro seriamente fundamentado y evitar *"una simple y platónica declaración"* destinada a caer *"en el vacío sin tener ninguna eficacia"*. (53)

"La Mañana" calificó como *"una verdadera aberración"* la fijación de la tasa de interés bancario. Sostuvo que el aumento del interés bancario era una medida que se imponía para restringir el crédito y evitar la inflación. (54)

La propuesta de Macció, de aprobarse en el Senado y no ser observada

por la Presidencia de la República, proporcionaría la tranquilidad en la colocación de títulos de deudas para obras públicas que no proporcionaba el mercado de valores, de limitada capacidad de absorción y afectado en 1932 por la crisis.

Al 31 de diciembre de 1931 los depósitos en la banca privada en caja de ahorros y plazo fijo alcanzaban a 49 millones de pesos. (55)

Es decir que se aseguraría la venta de casi 10 millones de pesos de títulos para obras públicas, lo que permitiría impulsarlas, dar trabajo, y a su vez dejar libre a los organismos oficiales para apoyar financieramente otros proyectos reformistas.

Ambas iniciativas pasaron al Senado.

Los intentos por reglamentar la instalación y funcionamiento de las instituciones bancarias no prosperaron.

El sector financiero había adquirido una importancia estratégica. En enero de 1932 la prensa informó que la banca privada asistiría al Ministerio de Hacienda proporcionándole un préstamo de 2,5 millones de pesos. (56) En octubre se efectuó una reunión de los gerentes de los bancos República e Hipotecario y la banca privada en la que se acordó estudiar la conveniencia de establecer una asociación de bancos con la finalidad de atender los intereses comunes. (57) En noviembre, las instituciones bancarias resolvieron no ejecutar a los acreedores imposibilitados de cumplir con sus obligaciones por la situación económica. La medida infundió tranquilidad en la plaza, pero también fue conveniente para los bancos, para los que no era negocio —por el descenso del valor de las propiedades— rescatar menos de lo que habían prestado. El Consejo Nacional de Administración en su Mensaje a la Asamblea General, en marzo de 1933, se refirió a la cooperación "patriótica" de la banca privada haciendo notar la fortaleza del sistema: *"será posiblemente este país uno de los pocos que presenten tan saneado el proscenio bancario"*. (58)

El conservadurismo que caracterizaba al manejo de los negocios bancarios había salvaguardado al Uruguay de las quiebras y debacles que fueron la norma en otros países.

En un momento de crisis los créditos se restringieron. Entre 1930 y 1932 descendieron en un 4%, guardando casi una paralela relación con la disminución de los depósitos, que fue del 3%. Pero si se comparan las cantidades con las de los años anteriores a la crisis, se puede concluir que en realidad lo que hubo fue un enlentecimiento en el crecimiento:

CUADRO Nº 2

BANCA. COLOCACIONES Y DEPOSITOS DEL REPUBLICA
Y LA BANCA PRIVADA.
(Al 31 de diciembre de cada año, en millones de pesos corrientes)

Año	Depósitos(1)	Colocaciones
1927	141:5	175:7
1928	153:4	191:1
1929	175:8	213:2
1930	184:3	236:5
1931	170:5	225:3
1932	178:6	226:5

(1) Incluye la Caja Nacional de Ahorro Postal, creada para captar fondos destinados a la adquisición de títulos de deuda pública.

Fuente: J. Damonte y D. Saráchaga, *"Evolución monetaria del Uruguay (1896-1955)"*, Montevideo, Universidad de la República, 1971; tomo 2, pp.482, 489 y 490.

No fue un fenómeno anormal, aunque los contemporáneos sintieron la merma del crédito, pues se dio en un contexto recesivo. Con el agravante de que en 1932 el República prestó al sector privado 11 millones de pesos menos que en 1930, de los que empleó 10 en aumentar los créditos al sector público. La consecuencia fue numéricamente lógica: mientras en 1932 las colocaciones globales del sistema bancario se habían reducido en un 4% con respecto a 1930, esta merma para el sector privado fue del 9%, ratificando así las premoniciones y temores de la Federación Rural. La producción y el comercio habían sido perjudicados en beneficio del Estado, que recibió mayor apoyo del República.

* * *

El Estado intentó promover la constitución de nuevas formas empresariales y estimular el desarrollo de otras ya existentes, atendiendo a las demandas del desarrollo capitalista del país. En tal sentido el Consejo Nacional de Administración sometió a la consideración legislativa un proyecto de ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, elaborado por el consejero Luis C. Caviglia, y otro en el que se fijaban y reglamentaban las normas

por las que se debían regir las sociedades anónimas, *"de positiva utilidad para la industria nacional, pues estimulará la asociación de capitales [...]"*. (59) Ambos proyectos buscaban fortalecer la actividad privada y el desarrollo industrial.

Pero fue otro el que concitó la atención parlamentaria y la movilización de las gremiales empresariales: la aprobación en 1932 por la Cámara de Representantes de una ley de estímulo al cooperativismo.

En la década del veinte se habían presentado numerosos proyectos tendientes a fomentar esta forma asociativa, hasta que en 1931 una comisión especial nombrada por la Cámara de Representantes acordó elevar uno sustitutivo. La integraron: Arturo Lerena Acevedo, nacionalista de la "Democracia Social" de Quijano; Juan F. Guichón, batllista; Eduardo Acevedo Alvarez, batllista; César Rossi, batllista; Mario Segredo, nacionalista independiente; José F. Saravia, nacionalista independiente; Agustín Antía Errandonea, nacionalista independiente. El miembro informante Arturo Lerena Acevedo no dejó dudas del contenido reformista del mismo: *"Mientras que las cooperativas de producción, como todas las cooperativas acumulativas aseguran los instrumentos de producción y cambio en manos de determinados grupos, por el contrario las cooperativas distributivas realizan una transformación total del mundo capitalista, ponen los instrumentos de producción y de cambio en manos de los consumidores. Hacen, pues, una fundamental transformación del mundo social y económico, paulatinamente, sin choques, sin revoluciones, pero afirmando día a día una gran obra de socialización"*. (60)

Los sectores más conservadores apoyaron en los años veinte el cooperativismo de producción, en el que vieron una forma asociativa capaz de frenar el creciente peso económico del Estado, opuesta a la propuesta batllista de crear entes estatales. El cooperativismo como idea era en general bien visto por conservadores y reformistas. Pero la adhesión de los primeros no fue irrestricta, ya que chocaba con su concepción sobre el Estado y la actividad privada.

El proyecto de la Cámara proponía exenciones fiscales a las cooperativas de consumo, lo que provocaría la oposición de los conservadores.

En abril de 1932, la Comisión de Constitución y Legislación Especial de la Cámara de Representantes aceptó el proyecto presentado (Alvaro Vázquez, C. Arrarte Corbo, Jorge M. Haedo, nacionalistas independientes; Ramón Viña(h), herrerista; Antonio G. Fusco, Augusto C. Bado y F. Alberto Schinca, batllistas). (61)

El mismo fue aprobado el 17 de mayo de 1932. Preveía dos tipos de sociedades cooperativas: distributivas y acumulativas. Las primeras se constituirían por consumidores para satisfacer sus necesidades en artículos de primera necesidad, crédito, habilitación, etc. Estarían exentas del pago de patente de giro, contribución inmobiliaria y estarían exoneradas de la mitad de los impuestos de importación.

Las cooperativas acumulativas se orientarían a la producción agropecuaria e industrial, medios de comunicación y de transportes, etc. Las exenciones y privilegios impositivos sólo alcanzarían a las cooperativas de producción obreras. Pero podían ser extendidas por decreto del Consejo Nacional de Administración a otras que beneficiasen a la economía nacional.

Para fomentar, organizar y fiscalizar el movimiento cooperativo se creaba el "Consejo Superior de la Cooperación", que se integraría con nueve miembros, seis designados por las cooperativas y los tres restantes por el Consejo Nacional de Administración, de los cuales uno debía ser ingeniero agrónomo y otro contador público.

Se prohibía además el uso indebido de la palabra "cooperativa". (62)

No era por cierto un proyecto para agradar el paladar de los sectores más conservadores. Estos tampoco demoraron en reaccionar. De cobrar vigencia el cooperativismo competiría con la actividad privada en el comercio, la industria, el crédito, la producción y el transporte; contando con la posibilidad del apoyo estatal.

En junio, el Comité Nacional de Vigilancia Económica entendió necesario *"impedir la implantación, siquiera sea momentánea, del régimen proyectado"*. Los favores fiscales otorgados se traducirían en nuevas exigencias tributarias de otro carácter que finalmente recaerían sobre los integrantes de esas organizaciones. (63) El 22 de ese mes el Comité publicitó un manifiesto dirigido al "comercio del país" en el que se refirió a las proyectadas cooperativas de consumo, que de prosperar determinarían el cese irremediable *"de las actividades de la mayor parte de los comerciantes de la República y abocaría al país a una situación que desde ya puede considerarse de gravedad extrema"*. Llamaba a la movilización, se quejaba del peso impositivo que sufría el comercio detallista que ahora no podría soportar la competencia de las cooperativas, y alertaba que el proyecto afianzaba las tendencias *"encaminadas a colectivizar las actividades mercantiles, poniéndolas fuera del alcance de la iniciativa y del trabajo individuales"*. (64) Al mes siguiente, el Comité aclaró que sólo se había referido a las cooperativas de consumo, y que no las combatía como "organización social", sino por el régimen de excepción *"a que se pretende someterlas en detrimento del comercio"*. (65) La Federación Rural, por su parte, elevó al Senado un proyecto de modificaciones: estaba dispuesta a aceptar la exoneración del pago de la patente

de giro y de la contribución inmobiliaria, pero no la rebaja de los derechos de importación, *"porque colocaría a las futuras cooperativas en un terreno de privilegio frente a las actividades comerciales"*. (66)

* * *

Todo parece indicar que en 1932 el reformismo habia sido nuevamente bloqueado. El Estado había tenido dificultades ciertas en extender su dominio comercial e industrial. El nacionalismo independiente se mostraba vacilante y no era para menos. Había soportado el estigma moral de su alianza de 1931 con el batllismo y tenía por delante una prueba de fuego en noviembre, en la que debería afrontar el veredicto del electorado. Sin sus votos en el Parlamento el batllismo estaba maniatado, una vez más, sin poder trasponer el Rubicón senaturial.

Para los conservadores el panorama no era precisamente color de rosa. ANCAP había comenzado a funcionar y esto de por sí constituía ya una gran victoria reformista. El apoyo del Estado a sus propias empresas permitiría la profundización del proceso.

La propia crisis les era adversa. El ejemplo del Consejo de Salud Pública era elocuente. El Estado estaba sediento de fondos y las contradicciones del sistema político no aseguraban que legisladores de las más variadas fracciones no apoyasen otro tipo de estatismo: el fundamentado en la necesidad de asegurar la financiación de su normal funcionamiento. (*)

1933 quizás sería el año decisivo. La ausencia de elecciones daría a los parlamentarios un respiro del siempre presente peso de la opinión pública, que incluía entre otros a los poderosos grupos empresariales. El Presupuesto General de Gastos aprobado para 1933 mostraba un manejo prudente en los fondos y el ingreso por concurso y la racionalización de la administración pública cambiaban la imagen del Estado, precisamente en momentos en que las mujeres obtenían sus derechos políticos, primer paso a su plena incorporación a la vida cívica del país.

El grado de intervencionismo y fiscalización estatal habían aumentado. Una nueva realidad estaba naciendo. El Estado podía encaminar el desarrollo del país manejando los tipos cambiarios, algo que en definitiva podía ser más perjudicial o beneficioso que la creación o exención de impuestos. Si se aprobaban los proyectos tendientes a extender su dominio comercial y económico, el desarrollo de nuevas formas capitalistas y el del cooperativismo, casi nada sería ya igual que antes.

(*) Luis Batlle Berres escribió: *"El único medio que tiene el Estado para no ser cada día más gravoso y poder ir cumpliendo de hora en hora con las nuevas exigencias que el mismo progreso del país le impone, es el de realizar por su cuenta ciertas industrias, hoy muy remuneradoras, que sirvan como tonificantes refuerzos para las rentas fiscales"*. (Luis Batlle Berres, *"El batllismo y el problema de los combustibles"*, Montevideo, Imprenta N. Colorada, 1931; p.27).

CAPITULO 3

LA TIERRA, ESE PROBLEMA

Para la producción agropecuria, para los productores y para los propietarios rurales, 1932 quedaría marcado a fuego. Sería un año "hito", uno de esos que sirven de mojón en la evolución de una actividad. Desde la perspectiva actual, más de medio siglo después, lo único que se recuerda son los convenios de Ottawa y la reestructura que produjeron en la comercialización mundial de carnes: la cuotificación del ingreso de la producción rioplatense al mercado británico. Eso fue lo que el cernidor de la historia dejó filtrar y al hacerlo le dio vida y permanencia. Y era natural que así sucediese. Porque cuando la crisis pasó y se convirtió en un desagradable recuerdo, la sombra de Ottawa siguió reflejándose en la vida nacional.

Para quienes vivieron las peripecias cotidianas de la coyuntura, sin tener conciencia clara acerca de si saldrían de ella, la realidad fue más sombría.

Se redujeron abruptamente los precios de las exportaciones y también los volúmenes exportados. El deterioro cambiario y el nivel del cambio oficial perjudicaron al sector pecuario-exportador. Y como si eso fuera poco, también la naturaleza fue adversa. Aftosa, langostas y falta de lluvias se unieron al coro de calamidades. El informe elaborado por el Ministerio de Industrias en marzo de 1933 fue uno de los más sombríos de esos años:

"Los precios de los ganados, han estado por debajo de los límites del año anterior, como consecuencia por un lado, de la suba de nuestro signo monetario, al disminuir las primas de los cambios. Por otra parte los países consumidores, siguiendo en su política nacionalista, han reducido también la demanda, afectando los productos con gravámenes a la importación, llegando en algunos casos, como en el de Italia, a tarifas verdaderamente prohibitivas. La producción lanar, que en su mayoría se volcaba sobre el mercado inglés, ha resultado seriamente afectada debido a la fuerte competencia australiana y neozelandesa. Por otra parte, la aftosa y la langosta y las sequías prolongadas, complementaron el cuadro de abatimiento de la situación ganadera". (1)

El agro era la principal fuente de recursos del país. Sus dificultades se trasladarían al resto de las actividades, a la importación de insumos, alimentos, materias primas y combustibles, también al pago de la deuda externa.

Pero donde primero se sintieron fue en la propia campaña, en la que según el diputado A. González Vidart, el dinero que circulaba era el que llegaba *"por vías de presupuestos: los sueldos que se pagan a los empleados públicos, a la policía y al ejército. Poco más, porque la producción que se vende, apenas si da para cubrir compromisos en Montevideo. Es una producción que se está comerciando a cambio de la merma de los capitales".* (2)

El precio de los arrendamientos y el valor de la tierra bajaron. La magnitud del descenso fue variable, ya que dependió de la calidad y ubicación. Los promedios generales tal vez simplifican la realidad y eliminan los matices regionales, pero resultan igualmente elocuentes:

CUADRO Nº 3

EVOLUCION DE ARRENDAMIENTOS Y PRECIOS DE TIERRA POR HECTAREA

	Arrend.	Precio	Indice		Arrend.	Precio	Indice
1918	2.50	51.34		1929	3.70	65.97	103.3
1919	2.77	60.77		1930	3.71	63.18	104.8
1920	3.38	72.53	87.4	1931	3.80	63.44	104.8
1921	4.29	77.48	87.3	1932	3.23	56.20	105.1
1922	3.25	70.31	89.5	1933	2.96	50.57	109.2
1923	3.12	64.62	90.6	1934	2.68	47.08	109.1
1924	3.28	63.44	90.3	1935	2.81	40.02	109.8
1925	3.46	69.47	92.8	1936	2.94	49.36	111.4
1926	3.60	66.08	96.5	1937	3.14	52.90	113.3
1927	3.50	65.88	98.1	1938	3.44	54.75	108.5
1928	3.65	62.37	101.3	1939	3.68	59.00	109.8

NOTA: Los arrendamientos son promedios en nuevos contratos. Arrendamientos y precios son promedios de los 18 departamentos ponderados por área departamental de tierras agropecuarias. La relación de arrendamientos a precios se expresa en un promedio móvil quinquenal (1926-29 = 100).

Fuente: Henry Finch, *"Historia económica del Uruguay contemporáneo"*; Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1980; p.274.

En 1932 el precio de la hectárea de tierra se redujo aproximadamente en un 11% respecto al año anterior, y su renta en un 15%. (3) Eran los más bajos desde los años 1918 (valor de la tierra) y 1923 (arrendamiento).

Para los propietarios rurales, muchos de los cuales vivían de sus rentas en los centros urbanos, era necesario disminuir la presión fiscal. El valor de sus posesiones se había venido al suelo. En 1921, el costo promedial de una hectárea de tierra era de $ 77,48; en 1932, $56,20. Y eso en pesos uruguayos. No era un fenómeno novedoso. La tendencia a la baja se manifestó ya en la década del veinte. Entre 1923 y 1931 fluctuó entre los sesenta y setenta pesos, bajando un año, subiendo otro. Con la renta sucedió algo distinto. El promedio de 1931 fue el más alto desde 1921. El de 1932, en cambio, resultó el más bajo desde 1923.

En 1932, ambos —valor y renta de la tierra— coincidieron en el derrumbe.

Los productores rurales tenían otros problemas: estaban endeudados y la disminución de las ventas y recaudaciones les dificultaban cumplir con sus compromisos. Si además de productores eran también propietarios, el cerco se estrechaba.

El país y el Estado se fundían en este caso en un único actor, participando de la tragedia. El Estado necesitaba del aporte pecuniario de los propietarios, a los que en 1931 les había aumentado las contribuciones inmobiliarias. El país requería un bien que con la crisis comenzó a escasear: la moneda extranjera. Era necesario que la producción mejorara en calidad y cantidad, que los ganaderos adoptaran tecnología, intensificaran el grado de refinación de las haciendas, cultivaran praderas artificiales, permitieran a los frigoríficos trabajar todo el año. Pero también había que resolver el problema de la desocupación. Y una de las soluciones era intensificar los planes de colonización y la subdivisión de la propiedad.

Para los propietarios y para buena parte de los productores rurales, el gran culpable de la situación era el crecimiento del Estado y la constante creación de impuestos para financiar sus planes y su presupuesto. Lo que sucedía lo venían anunciando desde hacía años.

Para algunos sectores políticos lo que había que transformar era la estructura agraria del país, el predominio del binomio latifundio extensivo - minifundio.

Los hombres de campo, habituados a vivir en contacto con la naturaleza, eran intuitivos.

Sabían que la caída de 1932, muy relativa si se la compara con los valores del año anterior, era sólo el comienzo del cuesta abajo. Recién en 1938 el valor promedio de los arrendamientos superó al del año 1932, mientras que en 1939 sucedió lo mismo con el precio de la tierra. En ambos años,

1938 y 1939, no se llegó a alcanzar la marca de 1931. (4)

Por supuesto que todo esto medido en depreciados pesos uruguayos.

El propio Banco Hipotecario estimó que en algunos departamentos la baja de la tierra había sido de un 40%. (5)

El Dr. Irureta Goyena, pro-hombre de la Federación Rural, entendía que *"la baratura del suelo, no es, ni ha sido, ni será nunca, índice de prosperidad"*. (6)

Para unos había llegado la hora de presionar para que se protegiese la actividad ganadera, columna vertebral del aparato productivo uruguayo.

Otros, como Emilio Frugoni, ya en 1930 hicieron notar que esta no pagaba como las industrias urbanas, gravámenes por concepto de jubilaciones, accidentes de trabajo, etc. (7)

Un viejo debate que prometía reeditarse una vez más.

* * *

El año 1932 comenzó con una conclusión del XVI Congreso de la Federación Rural, instando a estudiar la revaluación de los bienes inmuebles rurales; y cerró con un informe de la oficina avaluadora del Ministerio de Hacienda, que se lamentó que por falta de recursos no podía extender su acción al interior del país, constatando que por su actuación, por simple regularización de los aforos vigentes, el Estado se había beneficiado con un aumento de los montos imponibles del 40%. (8)

Eran las dos caras de la moneda. Los interesados pedían rebajas; los técnicos anunciaban al Estado que le bastaría aplicar criterios científicos en la fiscalización para aumentar las recaudaciones sin elevar los impuestos.

El problema en rigor es otro: dilucidar el grado de imposición fiscal que sufría la propiedad rural, o si se prefiere, el monto del excedente que se apropiaba el Estado.

Una idea difundida es que el batllismo no aplicó hasta sus últimas consecuencias la teoría georgista en el sentido de aumentar gradualmente el valor de los impuestos territoriales hasta producir el pasaje de las tierras de sus propietarios al Estado. Si se analiza exclusivamente la contribución inmobiliaria, se puede llegar a esa conclusión, hecha la aclaración de que fueron realmente pocos los años del denominado período batllista en que dicho sector político pudo hacer primar su voluntad política en el seno de los Poderes Públicos, habida cuenta del descenso de su caudal electoral.

El tema merecería una investigación exhaustiva, porque existen evidencias de que al finalizar la década del veinte para los propietarios rurales el sistema fiscal uruguayo se había transformado en una maraña de impuestos.

Luis C. Caviglia lo definió acertadamente como *"verdadero mosaico impositivo"* o *"con recargos grandes y chicos la contribución básica se duplica o triplica"*. (9) A los impuestos nacionales se le sumaban los municipales que diferían de departamento en departamento: el fondo permanente para la construcción de ferrocarriles; el fondo para saneamiento en las regiones en que se ejecutaban obras; el recargo a las zonas de influencias de carreteras, puentes y ferrocarriles para amortizar obras públicas, etc.

En 1929, la Federación Rural estimó que el Estado se apoderaba de entre el 20 y el 25% de la renta producida por las propiedades rurales. (10)

En 1932, el nacionalista independiente Arturo González Vidart calculó que una hectárea en el departamento de Artigas, situada en una de las zonas de influencia de una obra importante, si era propiedad de un uruguayo aportaba al fisco el 35% del precio de su arrendamiento, y el 44% si era de un extranjero. (11) En 1933 un "latifundista" de San José se quejaba de que debía abonar por concepto de diversos impuestos el 25% de lo que percibía por el arrendamiento de sus campos, *"y siempre en el supuesto que se hiciera efectiva esa renta de parte del contribuyente"*. (12)

Quienes vivían del arrendamiento de sus propiedades hacían un razonamiento sencillo pero práctico: por esa vía se iba a la pérdida de la propiedad de la tierra, a la necesidad de desprenderse de ella, al georgismo en suma.

En cierta ocasión el socialista Emilio Frugoni afirmó que la desvalorización de la tierra producida por el agente fiscal era útil y necesaria para colocarla al alcance del productor: *"Lo que hace falta en nuestro país, precisamente es abatir la renta del suelo, es desvalorizar la tierra, para que se ponga bien a nivel de nuestras necesidades económicas, a fin de que pueda ser fácilmente adquirida por los hombres de trabajo y no tan sólo por los hombres de mucho capital, como ocurre actualmente"*. (13)

En realidad los propietarios rurales sabían que sólo en casos de extrema necesidad, o de existir inversiones más seguras y redituables, la tierra cambiaría de manos. Pero era necesario alertar sobre el problema y frenar el impositivismo, la tendencia a financiar al Estado creando nuevos gravámenes. La crisis aparejó motivos de alarma e inquietud, el precio de la tierra y de la renta disminuía. Había llegado el momento de clamar por la rebaja de los aforos inmobiliarios, del valor ficto sobre el que se calculaban los impuestos.

Para el batllismo también llegaba la hora de la transacción. El Ministro de Hacienda Eduardo Acevedo Álvarez reconoció en diciembre de 1932 que la tierra *"estaba agotada como un limón exprimido"* y que se debía estudiar su desgravación parcial, modificando por ley los aforos y buscando recursos sustitutivos. (14) Guichón admitió que había *"una gran cantidad de casos"* en que el aforo para el pago de la contribución inmobiliaria estaba por encima del valor real de la tierra. (15) En enero solicitó *"tiempo"* para estudiar una fórmula transaccional que beneficiase con la rebaja del aforo a los productores, excluyendo a los latifundistas ausentistas. El batllismo pretendía distinguir a los productores rurales de los rentistas. (16)

El nacionalismo independiente quería nuevas fórmulas impositivas, *"que realicen una mayor justicia distributiva"*, gravando a las industrias protegidas por el Estado, que obtenían rendimientos de más del 10, 15 y 20 por ciento. (17) Algunos batllistas estaban dispuestos a admitir esta sugerencia y el propio Ministro de Hacienda se mostró partidario de estudiar la implantación del impuesto a los rendimientos, o a las rentas.

En febrero, los batllistas Ricardo Cosio, Alberto Zubiría, Rogelio C. Dufour, Antonio Gustavo Fusco y Agustín Minelli presentaron un proyecto que reproducía ideas manejadas por la Convención del sector en 1925: los propietarios fijarían el aforo de sus propiedades, las que podrían ser expropiadas por el Estado por ese valor más un 40%, o por el precio de su tasación. El límite máximo del valor de los arrendamientos o subarrendamientos no podría superar el cuatro por ciento del aforo. Se gravaría con un impuesto del veinte por ciento las traslaciones de dominio en lo que exceda del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria. (18) El precio de la renta de la tierra y el temor a las expropiaciones (19) harían que el descenso de los aforos guardase relación con el de la tierra.

Los proyectos se sucedieron y fueron de distinto tenor. En general proponían que el Parlamento fijase el monto de la rebaja o que se concediese a los propietarios la facultad de solicitar la revisión de los avalúos. Fueron presentados por cívicos, riveristas y herreristas. Estos últimos preveían recursos sustitutivos: impuestos a los títulos de deuda externa, a las utilidades netas de las empresas nacionales y extranjeras, supresión de 500 plazas del ejército a medida que se produjesen vacantes, etc. (20)

Parecía que 1933 sería el año de la revisión del sistema impositivo.

El batllismo hablaba otro lenguaje. Ahora estaba dispuesto a estudiar la implantación de gravámenes que doctrinariamente había considerado contraproducentes para el fomento del trabajo y de las actividades productivas, especialmente para el desarrollo industrial del país.

¿Con la desaparición de Batlle y la crisis moría la ilusión georgista? ¿O eran las necesidades del Estado las que apadrinaban las herejías?

Para los propietarios rurales la ecuación era también un silogismo: si el valor de la tierra y su renta descendían y se mantenían los impuestos y los aforos vigentes, se estaba ante un "impuesto progresivo" pues aumen-

taban sus contribuciones al Estado. Claro que la teoría de Henry George supuestamente podía funcionar solo en un país en el que los contribuyentes cumplían religiosamente con sus aportes fiscales. En Uruguay la morosidad iba en aumento y el herrerismo instaba a la "huelga de bolsillos cerrados", a no cumplir con las obligaciones impositivas hasta tanto se rebajasen los aforos de la contribución inmobiliaria.

* * *

Mientras tanto, en el ámbito legislativo se proponía por ley reducir en un 20% los arrendamientos. Se decía que la labor de los Jurados creados por la ley de 1931 *"se torna cada día más abrumadora por cuanto ante ellos están desfilando todos los arrendamientos rurales de la República"*. (21)

La rebaja automática de los arrendamientos rurales era pedida por algunas comisiones de Fomento Rural, y fundamentada en que ya beneficiaba a los *"inquilinos de la ciudad de Montevideo"*. (22)

Hacía años que los gremialistas rurales solicitaban un nuevo sistema impositivo. Un sistema que estimulase la inversión de los capitales en actividades productivas y no en bienes inmobiliarios, depósitos bancarios y títulos de deuda.

La queja era constante. La rentabilidad proporcionada por la agropecuaria era riesgosa y en ocasiones inferior o igual al interés vigente en el mercado financiero. Sin embargo, la compra de tierras era una de las opciones más difundidas para la colocación de capitales en la sociedad uruguaya. Aunaba el prestigio social con el hecho de que en algunos períodos la tierra se había valorizado por la demanda creada por el tipo de explotación vigente, en que la extensión del campo satisfacía las necesidades alimenticias de las haciendas, supliendo las ventajas que en otros países proporcionaba la ganadería intensiva. La estructura rural uruguaya, tanto la pecuaria como la agrícola, reposaba en el alquiler de tierras: casi la mitad de ellas estaban arrendadas.

Ahora ese orden, tan cuestionado por la izquierda reformista y revolucionaria, mostraba al desnudo sus debilidades.

Pero el descenso del valor de las propiedades y del precio de los arrendamientos era sólo un aspecto del problema. Porque había otro hecho que se sumaba y complicaba el panorama. Propietarios y productores rurales se habían acostumbrado al uso del crédito y debían puntualmente cumplir con las obligaciones contraídas.

Las fuentes más pesimistas estimaban que *"medio país, si no tres cuartas partes del país, está hipotecado"*. (23) Los acreedores eran prestamistas particulares, la banca privada, pero fundamentalmente las instituciones bancarias oficiales.

En el período 1926-1930, el 36,4% de los préstamos realizados por el Banco Hipotecario fueron destinados al medio rural. En 1931, en las colocaciones del Banco República en el sector privado los hacendados ocuparon el primer lugar, con un 63,2% en "valores descontados" y un 44,8% en régimen de "cuentas corrientes", sin incluir los préstamos de la Sección Rural, que eran considerados "de fomento". (24) El Banco de la República era la única institución bancaria que tenía una profusa red de sucursales en todos los departamentos del país, sobre todo en sus principales ciudades. Todavía en 1930 una de las conclusiones del XIV Congreso de la Federación Rural instaba a su directorio a que *"multiplique sus agencias y sucursales en los núcleos poblados, atendiendo así uno de los mayores anhelos de la campaña productora"*. (25) Era la época en que los productores y propietarios podían asumir los riesgos de dejar en garantía sus capitales, hipotecándolos, según la norma más difundida en los negocios bancarios.

En 1932 la situación era otra. La Federación expresaba, con temor: *"La propiedad rural está hipotecada en una proporción increíble y una parte considerable de la propiedad territorial puede pasar en cualquier momento a poder del Banco Hipotecario y del Banco de la República* [...]*"*. (26)

De haber tenido el reformismo fuerza y voluntad política era el momento de consumar sus sueños agrarios. El Estado se podría quedar con gran parte de las tierras del país para entregarlas en arrendamiento.

Pero era sabido que el nacionalismo independiente, su aliado de 1931, tenía parte de su fuerza política en el medio rural, entre los pequeños y medianos ganaderos. (27) Los grandes líderes de la oposición conservadora, Manini Ríos y Herrera, eran a su vez propietarios rurales. Y el propio Presidente de la República, Gabriel Terra, tenía hipotecadas las tierras de su esposa. (28)

Irónicamente el batllismo había quedado rehén del Estado. Según declaró Baltasar Brum, no convenía ejecutar a los deudores porque si la tierra bajaba a la mitad de su valor, lo que produciría la contribución inmobiliaria no alcanzaría para cubrir los gastos de la deuda pública (29). El Estado debía adquirir tierras, y al hacerlo, indirectamente estimulaba su valorización. Pero entre tanto el discurso batllista no trasmitía tranquilidad a los deudores.

Los prestamistas particulares, otro de los agentes en los que se apoyaba el crédito rural, no estaban obligados a contemplar a los propietarios y productores. Podían ejecutarlos y quedarse *"con la propiedad por un 50% menos de su valor"*. (30) Eran las reglas del juego y además un excelente negocio.

En el Parlamento se denunciaba que los Juzgados estaban *"abarrotados*

de ejecuciones" (31); casos en que se habían comprado bienes *"por debajo del aforo, pagando como precio el gravamen hipotecario"* (32).

Difícil es aquilatar en qué medida la crisis reestructuró la propiedad rural en Uruguay, y particularmente, la magnitud del traslado de dominios. ¿Quiénes fueron los afectados?

Según A. González Vidart, los que mejor soportaban el vendaval fueron lo rutinarios, los que no habían mejorado sus rodeos ni plantado un árbol: *"en cambio, caerán todos aquellos que hicieron esfuerzos por el progreso llevando en esta crisis la peor parte"* (33).

"La Mañana" desmintió que el crédito hubiera beneficiado al latifundio, lo que permite inferir, de ser ciertas sus afirmaciones, que la más perjudicada fue la clase media rural. Según dicho órgano de prensa conservador, los préstamos concedidos a propietarios de más de 2.000 hectáreas representaban sólo el 16% de las colocaciones generales del Banco de la República (34).

Los dirigentes ruralistas estuvieron preocupados por la política crediticia de la institución oficial, que debió auxiliar al Estado en sus necesidades financieras, destinando porcentaje mayores de sus utilidades a rentas generales o adquiriendo títulos de deuda. Pero en realidad el problema mayor lo constituía por su modalidad operativa el Banco Hipotecario. Actuaba de intermediario captando fondos en el mercado de valores por la venta de títulos hipotecarios, que contaban con una doble garantía, la del Estado y la de la propiedad afectada.

Entre 1925 y 1929, el 64,26% de las transacciones en efectivo en valores públicos y privados operados en la Bolsa de Comercio de Montevideo fueron en títulos hipotecarios. En 1930 y 1931, mientras tanto, la comercialización de títulos hipotecarios seguía siendo el principal negocio de la Bolsa montevideana (35). El papel emitido por el Banco gozaba de una gran aceptación, las cédulas pasaban de mano en mano como si fueran un billete bancario común. El 1932 el Banco Hipotecario controlaba el 51,62% de los préstamos hipotecarios vigentes en el país. En 1933 se estimaban las colocaciones rurales de la institución en 68 millones 532 mil pesos, lo que de acuerdo al costo promedio de la hectárea de tierra y en la hipótesis poco probable de que ella constituyese la única garantía, equivalía a un millón doscientos mil hectáreas, casi el 8% de la superficie explotable (36).

En junio de 1932, los diputados sosistas Enrique Rodríguez Fabregat y César Urioste Olivera propusieron prorrogar por un año el vencimiento de las obligaciones hipotecarias de las tierras avaluadas en hasta tres mil pesos. Lo fundamentaron en que era necesario defender a los pequeños propietarios para no aumentar *"a precio vil la extensión de tierras en poder del latifundista"* (37).

En diciembre los herreristas Cesáreo Alonso Montaño, Juan B. Echenique y Enrique Hughes presentaron un proyecto para rebajar el interés hipotecario que se financiaría con un impuesto a las cédulas y títulos hipotecarios. Ese mismo mes, los también herreristas Eduardo Víctor Haedo y Juan Pedro Suárez elaboraron uno más completo. Por dos años no se ejecutaría a los deudores hipotecarios, se reduciría el interés que pagaban al 5% y se suspendería la amortización del 1% anual, bajando paralelamente al 4 y 1/2% el interés abonado por las cédulas hipotecarias: *"Así como la ley ha rebajado el monto del arrendamiento rural y de los alquileres urbanos, es urgente rebajar también el alquiler del dinero, herramienta fundamental de los negocios"* (38).

A esa altura el Banco de la República y la banca privada habían acordado contemplar a los deudores comunes (39).

Al producirse el golpe de Estado, el Consejo Nacional de Administración ya había apoyado una propuesta del Banco Hipotecario para suspender la amortización de los préstamos concedidos y consolidar hasta el 1 de setiembre de 1932 los servicios en mora, emitiendo una deuda para financiar la operación que se extinguiría en un plazo de once años, con lo que los deudores pagarían menos *"de lo que abonan con las cuotas de amortización que ahora se suspenden"* (40).

El proyecto estaba en estudio. La ruptura del orden institucional dejó en manos del terrismo el alivio del endeudamiento rural y la rebaja de los aforos inmobiliarios.

* * *

La intensificación de la producción agropecuaria, el mejoramiento de los rodeos, el desarrollo de la agricultura, el cultivo de forrajes, la forestación, eran vistos como necesarios pra mejorar la balanza comercial del país y dar trabajo a los desocupados.

La creciente competencia de Brasil, y las concesiones otorgadas por Gran Bretaña a las carnes de Australia y Nueva Zelandia, le conferían una renovada vigencia, aunque, dado que Uruguay importaba algunos productos agrícolas, estos nuevos factores externos sólo daban mayor importancia al tema.

La crisis mostraba al desnudo el verdadero talón de Aquiles del aparato productivo uruguayo.

Los planes para obligar a los productores a hacer agricultura y forestar las tierras se sucedían. Integraban el "paquete" destinado a abordar la subdivisión de la propiedad, como se verá más adelante.

Los destinados a mejorar la calidad de carnes, cueros, y lanas, podían

en cambio ser instrumentados prescindiendo del problema de la extensión de las superficies.

Apuntaban a cosas que en su esencia eran tan rígidas como el orden propietarista vigente: la estructura mental de los hacendados y la rentabilidad obtenida, que en última instancia dependía de los precios abonados por los frigoríficos e intermediarios. Latifundio, mentalidad conservadora y cotizaciones eran algunos de los ingredientes del atraso de la ganadería uruguaya. Siendo la agropecuaria la gran suministradora de divisas, para los sectores urbanos y los grupos políticos que los representaban, era fundamental cambiar, aumentar el ingreso de moneda extranjera y producir muchos de los productos que se importaban, como maderas, granos y algunos rubros hortifrutícolas.

Administrar un país sin dinero no era sencillo. Alimentar y crear trabajo en los centros urbanos tampoco.

A fines de la década del veinte la ganadería uruguaya había llegado a su frontera. El ganado estaba mayoritariamente mestizado y la pradera no permitía alimentar un stock mayor de cabezas que las que el país tenía en 1908, es decir, una veintena y media de millones de ovinos y algo menos que una decena de millones de vacunos. Esos eran, cifras más o menos, los límites a que condenaban las pasturas naturales.

En 1929, cuando todavía Ottawa era sólo un nombre geográfico para los ganaderos, el Consejo Nacional de Administración envió al Parlamento un proyecto con el que pensaba estimular la refinación ganadera y la implantación de praderas artificiales. El Estado abonaría un peso por los novillos de alta calidad, preparados en tres años, con cuatro dientes y un mínimo de 520 quilos. La prima beneficiaría anualmente a 20.000 bovinos de primera.

De esta forma se pensaba incrementar las exportaciones de carnes "chilled", enfriadas, que eran las mejor pagas por el mercado internacional.

De hecho los frigoríficos extranjeros practicaban una verdadera división del trabajo regional, la que fundamentaban en las diferentes calidades del ganado: Argentina comercializaba preponderantemente carnes enfriadas y Uruguay congeladas.

El proyecto había sido elaborado por el Ministerio de Industrias, cuyo titular era el batllista Edmundo Castillo. Al ser considerado en 1930 por la Cámara de Representantes, el nacionalista Cecilio Arrarte Corbo presentó otro sustitutivo, entendiendo que el elevado por el Consejo Nacional de Administración era *"empírico, anticientífico y arbitrario"* y que se adaptaba al *"interés político"* del batllismo. (41)

La Federación Rural consideró los dos proyectos, el de Castillo y el de Arrarte Corbo, llegando a una conclusión digna de Perogrullo:

"Podemos sentar esta premisa: Que en nuestro país no hay ni podrá haber producción ininterrumpida de carnes especiales sin el uso oportuno de la pradera artificial y que este tipo de invernada es de costo elevado" (42).

En 1931, la séptima conclusión del XV Congreso de la institución, solicitó la aprobación de algunos de los dos proyectos o de otro sustitutivo (43).

El del Ministerio de Industrias pretendía cumplir diversos objetivos —aumentar la calidad del ganado, estimular la agricultura forrajera, crear nuevos puestos laborales en el medio rural y asegurar trabajo a los obreros frigoríficos todo el año—, pero proporcionaba una reducida financiación para tales cometidos: veinte mil pesos anuales.

Los ganaderos sostenían que se requerirían millones de pesos para contrarrestar la falta de aliciente por las bajas cotizaciones abonadas por los frigoríficos extranjeros, para quienes *"la carne fibrosa de cebú vale tanto como la carne especial del mejor Hereford"* (44). Justamente una de las finalidades para las que había nacido el Nacional era precisamente esa, utilizar el estímulo del precio para mejorar los valores en la Tablada de Montevideo.

En 1932 la Cámara de Representantes entró a considerar el proyecto de Arrarte Corbo. El mismo contemplaba no sólo al ganado bovino, sino también al ovino. Los productores recibirían una prima por quilo de ganado en pie considerado de primera calidad para la exportación, faenados por los frigoríficos entre el 15 de julio y el 15 de octubre el vacuno, y el 1 de julio y el 20 de noviembre el ovino. Se financiaría con el producido del impuesto que los ganaderos pagaban por la construcción del ramal ferroviario de Sayago a La Tablada.

El diputado sosista Héctor Vasconcellos entendió que con un dinero que pertenecía a todos los ganaderos se pretendía favorecer a los del Sur, situados en la región más apta para las praderas artificiales. El batllista Zavala Muniz fue más terminante: más que estimular a los que cumplían sus obligaciones sociales, había que castigar a los que no lo hacían (45).

El proyecto fue sancionado por el Parlamento y se transformó en ley. Los primeros meses de aplicación de este sistema de primas mostraron sus debilidades. Los plazos establecidos eran demasiados cortos. En marzo de 1933 se informó que se estudiaba extenderlos todo el año, ya que se habían adjudicado primas por cinco mil pesos, *"de* [las] *cuales menos de la quinta parte correspondieron a animales vacunos"* (46).

También se analizó la necesidad de promover la explotación ovina. El cuidado del lanar requería más brazos que la explotación vacuna, lo que era conveniente en un momento de desocupación. Por otra parte la lana servía de apoyo económico al pequeño y mediano ganadero y era un rubro exportable importante que permitía al país acceder a variados mercados y dismi-

nuir su dependencia al británico.

A principios de 1932 se designó en la órbita del Ministerio de Industrias una Comisión Pro Fomento de la Producción Ovina y Lanera, la que elaboró un proyecto tendiente a crear un Instituto de Fomento e Investigación de la Producción Ovina y Lanera. El organismo tendría como cometido estudiar las enfermedades infecciosas y el régimen alimenticio de los ovinos y el mejoramiento de la calidad de las lanas. El Consejo Nacional de Administración lo había aprobado, estando en marzo de 1933 a consideración del Poder Legislativo (47).

* * *

El punto más importante de la política agraria era el que refería al problema de la tierra. El país había ingresado al siglo XX con toda su superficie explotable ocupada. No había nuevos territorios para ganar.

La estructura rural uruguaya, que no se debe confundir con la de la propiedad, era rígida. Estaba, como ya se ha dicho, asentada en el binomio latifundio-minifundio, que constituían los dos extremos de su debilidad. Existía una minoría que detentaba el grueso de las grandes extensiones de campo y una multitud de pequeños propietarios y/o productores que debían resignarse a las escasas posibilidades económicas proporcionadas por sus parcelas. El elemento amortiguador lo constituía la clase media rural, las estancias de mediano porte. En 1932 se aprobó una ley para estimular la adquisición de predios rurales de 75 a 300 hectáreas para ser destinados a explotaciones mixtas, ganadero-agrícolas.

En la medida que esta ley facilitaba la propietarización del agro, había recibido el apoyo de la opinión conservadora. (48).

El programa agrario del batllismo era en cambio revulsivo. Pretendía estimular la agricultura, fomentar la colonización, rescatar las tierras fiscales, aumentar los impuestos a las tierras libres de mejoras y cuidar el patrimonio del Estado entregándolas en arrendamiento.

Sus grandes inspiradores eran el georgismo y la enfiteusis rivadaviana, soluciones para el problema agrario originadas en el siglo XIX.

La tierra era considerada un bien social que debía salir del dominio del comercio de los hombres para pasar al Estado como representante de toda la sociedad. A lo largo de la década del veinte este programa había sido discutido por la Convención batllista y había quedado esbozado en sus grandes líneas como aspiración de futuro, como posible de concretar en un largo período de tiempo, medio siglo o más. También había sufrido las alternativas y peripecias propias de la necesidad del batllismo de transar con otras fuerzas políticas, además de las que emanaban de sus propias contradicciones (49). Las utopías, y vaguedades, y el radicalismo declamatorio que lo acompañaron, alcanzaron para poner en guardia a los grandes propietarios rurales.

La crisis reavivó el miedo. Muchos pensaron en resolver la desocupación transformando en agricultores a los carentes de trabajo. Otros vieron al latifundio como el verdadero culpable de todos los males.

La década del veinte había aportado casi cien mil nuevos inmigrantes, que en su mayor parte se radicaron en los centros urbanos. Mientras tanto el éxodo rural se incrementaba. Descongestionar las ciudades era una atractiva solución.

¿Existía realmente "hambre de tierras"? La pregunta es de difícil respuesta. Los migrantes internos se adaptaban pronto a las ventajas de la urbanización y también a las posibilidades o ilusiones del mercado laboral urbano. El trabajo en el medio rural era de sol a sol y la agricultura para sobrevivir debía ser apoyada por el Estado, con un precio sostén para el trigo y el maíz, (era la política vigente).

En marzo de 1932 una manifestación callejera de trabajadores agrícolas desocupados desfiló por Montevideo solicitando tierras para trabajar, visitando al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración (50). Según denunció entonces el diputado comunista Eugenio Gómez, ese tipo de manifestaciones se reclutaba entre los desocupados y marchaba con *"la bandera del fascismo italiano o búlgaro, con la bandera norteamericana"*, buscando preparar una *"base fascista al Estado y al motín"* (51).

Demanda de tierras había por parte de algunos núcleos de extranjeros.

En la Cámara de Representantes se afirmó que las siete mil personas que integraban la colonia yugoeslava estaban dispuestas a dedicarse a la agricultura, y la "Sociedad Israelita Pro Colonización del Uruguay" solicitó la pronta sanción de los proyectos sobre colonización (52).

Con la crisis la situación de los agricultores se agravó. En 1931 las epidemias azotaron al ganado ovino, en 1932 al vacuno. Junto con ellas vino la invasión de la langosta. Se denunció que el Banco Hipotecario procedía a embargar los restos de las cosechas (53).

En febrero de 1933, la "Comisión Pro-Movimiento Agrario" que representaba a agricultores de Río Negro y Soriano, solicitó evitar las ejecuciones judiciales, que el Banco Hipotecario rebajase los intereses, y que se evitara el desalojo de los arrendatarios que no podían pagar sus rentas (54).

Ese mes, un acto político del Partido Comunista realizado en la Colonia rusa de San Javier fue reprimido por la policía, finalizando con un muerto y varios heridos. Hacía ya un tiempo que a causa de una discusión por un trigo con gorgojos, un medianero de la firma "Díaz, Aznárez y Cía." pro-

pietaria del ingenio azucarero de La Sierra de Maldonado, había matado al administrador del establecimiento (55).

La conflictividad en el medio rural iba en aumento. Luis C. Caviglia reconoció que los factores que habían inmunizado a los asalariados rurales de la infiltración del "avancismo" iban cediendo, entre ellos *"el trato fraternal de los hacendados, desgraciadamente cada vez más ausentes del agro"*.

Eran los hacendados con su paternalismo los que defendían la *"organización social"* (56).

El socialista Líber Troitiño fue práctico. Para él los sectores conservadores estaban dispuestos a votar una ley de colonización *"porque saben que agravándose el problema de la desocupación , pueden llegar hasta situaciones de violencia que pongan en peligro sus privilegios"* (57).

El proyecto de seguro de desocupación que había aprobado la Cámara de Representantes excluyó de sus ventajas a los trabajadores rurales. En la ocasión, César Charlone manifestó que había fórmulas más avanzadas, como el seguro a la producción planteado por dos ingenieros agrónomos, los técnicos Francisco Gómez Haedo y Edmundo Soares Netto. El Estado aseguraría un precio mínimo de compra a las cosechas, regularía la producción y garantizaría sus riesgos (58).

Gabriel Terra ya en 1931 había alertado sobre la necesidad de implantar el cultivo obligatorio de la tierra, de compeler a los ganaderos a hacer agricultura.

El Mensaje presidencial recordó entonces a los propietarios beneficiados por las obras públicas que tenían el deber *"dentro del concepto moderno de la propiedad territorial de contribuir a resolver el problema de la desocupación que no admite explicación sensata en un país nuevo con diez y siete millones de hectáreas sin roturar en los diez y ocho millones de su superficie total"*. (59)

Era una idea que la Presidencia de la República publicitaba pero no articulaba, aduciendo que no le correspondía la iniciativa. La nota era del diez de agosto de 1931. Pocos días después se conoció en la Cámara de Representantes una propuesta de los batllistas Luis Batlle Berres, Juan F. Guichón, Italo Eduardo Perotti, O. Pedragosa Sierra y Alfeo Brum, para crear un impuesto progresivo adicional a las propiedades mayores de 30 hectáreas en Montevideo y 100 en el interior, situadas estas últimas, en las cercanías de carreteras o puertos, las que permanecían ociosas o se destinaban a la ganadería extensiva. Quedarían exonerados del impuesto los propietarios que destinaran un 20% de sus campos antes del 30 de junio de 1932, y un 50% en el ejercicio económico 1932-33, a la agricultura, fruticultura o forestación (60).

El proyecto instrumentaba la sugerencia de Terra. Pero no fue aprobado.

En mayo de 1932, Agustín Minelli, en nombre de la Agrupación Colorada de Gobierno Nacional, elevó otro proyecto del mismo tenor.

Distinguía proporciones variables de tierras a ser dedicadas a la agricultura en los distintos departamentos, atendiendo a su cercanía con diversas obras públicas. Las infracciones serían penadas con un recargo gradual de la contribución inmobiliaria rural, salvo que los propietarios o arrendatarios lograsen probar que no eran aptas para la agricultura.

En la fundamentación que hacía del mismo subrayaba que el Estado podía intervenir de tres maneras en el fomento de la explotación agraria intensiva: 1) -Reglamentando las obligaciones de los propietarios, 2) -comprando tierras para entregarlas en arrendamiento, 3) -como industrial, cultivando las tierras que adquiría (61).

La primera de las soluciones era la que podía tener más aceptación por parte de los sectores conservadores, ya que no implicaba cambios en la tenencia de la tierra sino en su sistema de explotación.

Existían desde tiempo atrás dos iniciativas similares de los riveristas Vicente F. Costa y César Gutiérrez, vinculados a la Federación Rural. El diputado riverista Carbajal Victorica señaló que en su momento "El Día" había comparado el proyecto de Costa con otro batllista, haciendo notar a los propietarios rurales que el cultivo obligatorio de la tierra podía resultarles más gravoso (62).

El proyecto de Minelli era más completo que el presentado por los batllistas Augusto César Bado y César Charlone, obligando a las explotaciones de más de 2.000 hectáreas a dedicar un porcentaje de tierras (de 100 a 250 hectáreas, según su extensión) a la aparcería. En la Exposición de Motivos decían sus autores que mientras la población del país crecía constantemente, existían 1.300 establecimientos de más de 2.000 hectáreas que ocupaban el 30% de la superficie del país. En 1914 hubo 1.500. La disminución fue de sólo 200 establecimientos, marcando el fracaso de los sistemas utilizados para alterar la estructura rural, pues su desaparición no necesariamente significó una disminución del peso del latifundio en la estructura rural nacional, ya que aparecía en blanco el porcentaje de la superficie territorial que abarcaron (63).

En julio, el Comité Nacional de Vigilancia Económica dejó sentado que apoyaba a Terra en la necesidad de reformar la constitución y suprimir los gobiernos departamentales, pero que discrepaba con sus declaraciones sobre la pertinencia de un régimen de agricultura obligatoria y subdivisión de la tierra por mandato de la ley (64).

El Comité no estaba dispuesto a aceptar la intervención estatal. El tema

era urticante y dividía a los conservadores. El Parlamento no consideró estos proyectos batllistas, que quedarían relegados. El cultivo obligatorio de la tierra fue uno de los primeros decretos del gobierno dictatorial en 1933. La vida demostraría, parafraseando a Latorre, que los grandes propietarios rurales eran "ingobernables".

Quedaba el camino de adquirir tierras para dedicarlas a la colonización. El momento era propicio por el descenso de los valores de las propiedades. Pero la baja se daba en un momento de penurias financieras para el Estado. Es más, la intervención estatal en el mercado, la demanda de gran cantidad de tierras, podía llegar a valorizarlas, beneficiando en última instancia a un sector de propietarios.

Los diputados batllistas Juan F. Guichón, Luis A. Brause, Luis Batlle Berres, Rogelio C. Dufour y Clemente I. Ruggia, habían presentado en abril un proyecto que recogió una iniciativa del Dr. Baltasar Brum. El Estado emitiría un empréstito por un monto de cinco millones de pesos nominales que se destinarían a la adquisición de tierras en poder de particulares o de los bancos Hipotecario y República. Su costo no podía exceder al del aforo para la Contribución Inmobiliaria del ejercicio 1930-1931 y sus propietarios deberían aceptar en pago los títulos emitidos por su valor nominal. Las tierras adquiridas se designarían "Tierras de Pueblo" y serían fraccionadas en "estanzuelas", chacras, quintas, huertas y solares y entregadas en arrendamiento por treinta años. Se beneficiarían de ella preferentemente los habitantes de los rancheríos rurales y de los suburbios de los centros urbanos.

El proyecto fue elevado con el apoyo de la Agrupación de Gobierno del sector.

Sus objetivos eran múltiples: contribuir a la solución del problema de la desocupación; promover la subdivisión de la propiedad; evitar la ejecución de los propietarios que no podían hacer frente a los servicios hipotecarios; aligerar la cartera de los Bancos; implantar el sistema de arrendamientos a largo plazo. El monto del empréstito permitiría adquirir unas cien mil hectáreas resolviendo en parte la situación de endeudamiento rural en un sentido favorable al Estado, de acuerdo a la doctrina batllista: *"Por la sanción de este proyecto el Estado acrecentará su dominio territorial iniciando la reparación del error, en que incurrieron los gobernantes del pasado al enajenar las tierras públicas. Y en un futuro no lejano, por esa vía, se podrá restituir a la sociedad, representada por el Estado, el dominio del suelo. Con ello se logrará que el fruto del esfuerzo del individuo, aplicado a la tierra, sea integralmente para el individuo y la supervalía —además de la renta— del suelo, obtenida por la acción colectiva sea totalmente para la sociedad.*

La renta del suelo puede constituir una formidable fuente de riqueza que permita al Estado atender los gastos públicos sin gravar el trabajo" (65).

En julio, los diputados herreristas Juan B. Echenique y Cesáreo Alondo Montaño, presentaron otro sustitutivo. El Estado emitiría un empréstito por cinco millones de pesos, cuyos títulos serían entregados a la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario para estimular *"la adjudicación en propiedad de pequeñas y medianas fracciones a los trabajadores de la tierra"* (66).

Ambos proyectos pasaron a la Comisión de Fomento de la Producción, que emitió dos informes. Las discrepancias eran por el régimen de tenencia de la tierra. El firmado por los autores del proyecto batllista, a los que se les sumó el diputado Luis M. de Mula, era partidario del principio de *"la nacionalización de la tierra, sin violencia ni despojos, para subdividirla y adjudicarla a la explotación privada por el régimen de enfiteusis"*. Hacía notar que el Estado, representado por el Banco Hipotecario, hasta ahora era un simple intermediario entre el agricultor y el ahorrista.

"No vemos inconveniente, en este caso, en que los entes autónomos, en concurrencia con las actividades privadas, sustituyan a éstas con ventajas desde el punto de vista social y económico". Subrayaban que por haber sido creados para defender los intereses generales, los bancos estatales no podían ejecutar a sus deudores rurales. El proyecto resolvería este problema, *"permitiéndole al República aliviar su cartera de una gran parte de los créditos congelados y aplicar esos fondos, de acuerdo con las exigencias de la economía nacional, a vigorizar las industrias"*.

La ejecución judicial traería grandes problemas por la baja de la tierra: a sus poseedores y a los bancos que no se resarcerían de los créditos otorgados.

"Podrán éstos —[los poseedores deudores]— *si se sanciona el proyecto que defendemos, enajenar sus tierras al Estado y acogerse a los beneficios de la ley, tomando estanzuelas en enfiteusis para rehacer su economía privada por medio de una explotación intensiva"*.

La solución de la enfiteusis fue fundamentada con una reproducción de la síntesis de las ideas de Rivadavia hecha por Andrés Lamas en el siglo XIX.

La intervención estatal impediría que la especulación privada se aprovechase de la crisis y permitiría *"la reconstrucción del dominio territorial de la sociedad, piedra angular de la obra de la justicia social en que estamos empeñados"*.

La viabilidad económica de la iniciativa estaría asegurada. La creación de la "Caja Autónoma de Amortización" contribuiría a mejorar el mercado para la colocación de títulos, y por otra parte buena parte de ellos quedaría en poder de los bancos.

Habían introducido una sola modificación al proyecto inicial: la elevación a noventa y nueve años del plazo mínimo para la enfiteusis, para asegurar la estabilidad del productor, sus hijos y sus nietos. (67)

El otro informe fue extremadamente escueto. Lo firmaban los autores del proyecto, y con salvedades, los herreristas Miguel Buranelli y Guillermo Stewart Vargas y el nacionalista independiente A. González Vidart. Se pronunciaba en contra de la enfiteusis. (68)

Ambos adelantaban que la gran controversia iba a ser el sistema de tenencia de la tierra a adjudicarse.

La Federación Rural ya se había pronunciado sobre un proyecto batllista de Baltasar Brum, similar al presentado en la oportunidad, y había optado *"sin vacilación alguna"* por la enajenación frente al arrendamiento. (69)

En el XV Congreso de la institución, en marzo de 1931, el delegado Carlos de la Fuente entendió que la doctrina de Rivadavia era anticuada, *"pudiéndola recomendar a los rusos o a los africanos, pero en nuestro medio son de una inoportunidad peligrosa para la buena marcha de la sociedad"*. (70)

En cambio para Baltasar Brum era de un reformismo incuestionable: evitaba *"el surgimiento de ideas revolucionarias que pretenden apropiársela* [a la tierra] *por la violencia, sin otro resultado que el de sacrificar al propio pueblo"*. (71)

En la discusión de las iniciativas ambas partes pudieron explayarse.

El herrerista Juan B. Echenique afirmó que era contrario a la nacionalización de la tierra por principios y por razones prácticas. La plataforma del herrerismo difundida el 18 de julio de 1931 robustecía el principio de la propiedad individual. Si se aprobaba nacionalizar la tierra sin despojos ni violencias, si su precio se mantenía estable y el Estado emitía anualmente un empréstito por cinco millones de pesos, se necesitarían 168 años para consagrar la reforma, el pasaje de las tierras privadas al Estado. (72)

Su correligionario Stewart Vargas dijo ser partidario de una reforma agraria integral y sensata, pero defendiendo la pequeña propiedad, la que más se adaptaba a la psicología del hombre de campo: *"estamos y queremos mantenernos, señor Presidente, en el marco del régimen capitalista"*. (73)

Según él, el batllismo todavía no había definido si prefería la nacionalización o la socialización de la tierra, pero que esta nueva experiencia propuesta tenía ya *"el rotundo fracaso de Rusia [...], el partido batllista al no querer admitir la pequeña propiedad, se nos presenta como más socialista que los mismos socialistas"*. (74)

El batllista Guichón entendió que la tierra parcelada siempre volvía al dominio del latifundista. Luis Batlle Berres sostuvo que la reforma rural se podría hacer en menos tiempo porque nadie podía asegurar que *"dentro de treinta años, la República no estará en situación como para hacer una emisión de cuarenta o cincuenta millones de pesos"*. (75)

Quedaba claro, por manifestaciones de Guichón, que al tomarse el aforo *"como valor venal de la tierra"* se contemplaba *"la situación de todos los terratenientes que están actualmente en una situación angustiosa"*. (76)

El sosista Enrique Rodríguez Fabregat estuvo conforme con este "primer paso", porque hacer una reforma agraria no era cambiar la tierra de dueños, *"porque dentro de pocos años estaremos en el mismo problema: se cambiarán veinte latifundistas por dos mil pequeños propietarios"*. (77)

El nacionalista independiente A. González Vidart no rechazó la enfiteusis por razones doctrinarias sino circunstanciales. Su adopción, como régimen inmediato, tenía graves peligros. Entendió que el proyecto batllista estaba desfinanciado y que había que obligar a los bancos a destinar parte de los ahorros depositados a la adquisición de títulos de colonización. Coincidió con el batllismo en que el latifundio debía desaparecer pero dijo diferir en algo sustancial, ya que a su juicio el latifundio no era una causa del régimen vigente, sino una *"consecuencia de nuestro régimen"*, de la política gubernamental vigente que no aseguraba la viabilidad económica de la pequeña explotación. (78)

El socialista Líber Troitiño hizo notar que la adquisición de tierras por el Estado las valorizaría, lo que en parte perjudicaría a los colonos a los que se quería beneficiar; su correligionario Manuel Seoane respondió a González Vidart, ya que la emisión de la deuda propuesta por el batllismo sería tomada por los bancos estatales o por los particulares por su valor nominal. (79)

El riverista César G. Gutiérrez se mostró partidario de ampliar la deuda a diez millones de pesos y obligar a los bancos privados y al República a destinar el dos por ciento de los ahorros depositados a la compra de títulos de colonización. (80)

El herrerista Alonso Montaño advirtió que hacer agricultura con enfiteusis era *"la decapitación moral del sentimiento de la herencia y de la familia"*: *"queremos cultivar la tierra y queremos cultivar la altivez individual para conseguir una colectividad campesina altiva y rebelde, [...] rebelde a todas las aventuras sociales y utópicas y rebelde a todos los sueños políticos de determinados partidos"*. (81)

La Unión Cívica, por boca de su diputado Secco Illa, decidió apoyar el proyecto herrerista. (82)

El 28 de octubre, la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de tierras por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo a emitir un empréstito por cinco millones de pesos. El Banco Hipotecario emplearía el 40% del

dinero obtenido en intensificar la colonización según la ley de 1923, y el 60% según las de 1929 y 1932, que contemplaban respectivamente la propiedad y la entrega en arrendamientos cortos, (lo que fue apoyado por el batllismo).

Los títulos del empréstito se destinarían preferentemente a la adquisición de tierras de particulares o hipotecadas en los bancos República e Hipotecario por el valor de su aforo para la contribución inmobiliaria del ejercicio 1930-1931. Este punto también recibió los votos batllistas. (83)

La transacción batllista había sido una derrota de su doctrina más ortodoxa.

En marzo de 1933, el proyecto aprobado por Diputados había sido ya favorablemente informado por las comisiones del Senado.

El batllismo siguió firme en su idea de cuidar y acrecentar el patrimonio de tierras en poder del Estado. En febrero de 1933, un decreto del Consejo Nacional de Administración, encomendó al Banco Hipotecario determinar el área a expropiarse en las inmediaciones de Cabellos, en el departamento de Artigas, para entregarlas en arrendamiento. (84)

El saldo de lo actuado hasta la fecha fue magro. Según lo informado por el Ministerio de Industrias a la Asamblea General, en marzo, la colonización había estado *"prácticamente detenida por falta de tierras"*. (85)

Se descontaba que el proyecto de tierras recibiría el apoyo del Senado.

Con él se pensaba impulsar la colonización, incorporando por lo menos cien mil hectáreas a la agricultura, la granja y las explotaciones mixtas. El apoyo crediticio estaría asegurado por la creación de la "Sección Crédito Agrícola de Habilitación" del Banco República, a la que se le dotaría de cinco millones de pesos de capital, según otro proyecto batllista, presentado a la Cámara de Representantes en enero de 1933, por los legisladores Luis A. Brause, Juan F. Guichón, Clemente Ruggia, Ricardo Cosio, Rogelio C. Dufour y Luis Batlle Berres (86) que fue aprobado por el Parlamento. (87)

* * *

Durante los años 1931 y 1932 las dificultades por las que pasaba el agro uruguayo se habían agudizado. Sobraban los problemas, y ellos, en su diversidad, podían reducirse a por lo menos tres grandes núcleos: la disminución del excedente rural, la necesidad de cambiar los sistemas productivos y la de transformar la estructura de la tenencia de la tierra.

La caída de las cotizaciones internacionales, del volumen de las exportaciones, las restricciones de los mercados externos, la política cambiaria, afectaron el ingreso de los productores. Ello repercutiría sobre el sistema bancario por la imposibilidad o por la morosidad en el pago de intereses y amortizaciones de los préstamos. Pero también incidiría en el precio de la tierra que se desvalorizaría, y de su alquiler, que descendería. Los propietarios o eran productores o, al igual que el nutrido sector de los intermediarios, dependían de los productores.

La crisis era, pues, total.

Para el batllismo la lucha era difícil. Debió admitir en tan duras circunstancias la necesidad de detener la creación de impuestos a la tierra y proceder a la revisión de los aforos inmobiliarios. Esto significaba perder uno de los instrumentos en que había cifrado la esperanza de transformar a muy largo plazo la estructura rural del país, enterrar o postergar el georgismo.

Las penurias financieras del Estado fundamentaron que las medidas esbozadas para solucionar el endeudamiento rural contemplasen a todos sin excepción, grandes, medianos y chicos. El Estado había tenido la oportunidad de ejecutar a los grandes propietarios endeudados, y de constituir con sus posesiones un fondo de tierras estatales. Era un paso que no se estaba dispuesto a dar, o no se podía dar.

El proyecto más ambicioso para mejorar los sistemas productivos, que era el "cultivo obligatorio de la tierra", no fue aprobado.

Fue una idea que Terra había tomado de viejos proyectos presentados en anteriores legislaturas, inspirada en la máxima que "La propiedad obliga", uno de los principios de la constitución alemana de Weimar aprobada en la posguerra. Su sanción hubiese permitido extender la agricultura y estimular la forestación y el cultivo de los forrajes, atendiendo a las necesidades de la ganadería intensiva. En este campo quedarían como logros tangibles la implantación de un sistema de primas para el ganado refinado y la creación de una nueva sección del Banco de la República, que atendería con mayores recursos los créditos de fomento a la producción.

Pero la gran batalla se dio en el terreno de la estructura rural, en el intento de impulsar un proyecto parcial, que se constituiría en un ensayo de la transformación a que aspiraba el batllismo y en el que pretendió consumar algunas de sus viejas ideas.

Su programa agrario soslayaba las experiencias de la revoluciones mejicana y soviética, para retrotraerse al siglo XIX.

Sus inspiradores eran Henry George (*) y Bernardino Rivadavia. Am-

(*) Henry George ha sido definido como *"líder intelectual del socialismo norteamericano en la segunda mitad del XIX"*. Al igual que Marx fue influido por los análisis económicos de Ricardo. (Gabriel Tortella, *"Introducción a la economía para historiadores"*; Madrid, Ed. Tecnos, 1987; pp. 81 y 82).

bos habían coincidido en que el valor económico de la tierra pertenecía a la sociedad. Diferían en que para que el Estado retuviese su renta, Rivadavia proponía entregarla en arrendamiento enfitéutico, y George absorberla por el impuesto territorial, *"sacándole a la propiedad la nuez para no dejar sino la cáscara"* (88). Eran dos vías para lograr un mismo fin.

El proyecto batllista era un globo de ensayo que permitiría al Estado sustituir como arrendador a los propietarios rurales acrecentando sus finanzas con la renta del suelo, que se constituiría en una nueva fuente de ingresos. De paso se solucionaría una parte del endeudamiento rural y se alivianaría las carteras de las dos instituciones oficiales afectadas, los bancos Hipotecario y República. Todo el plan tendría la extensión que le permitiesen los fondos previstos, que en la tesis más optimista sería de cinco millones de pesos, abarcando aproximadamente cien mil hectáreas.

Para los conservadores el punto en cuestión era crear propietarios, no arrendatarios. Ya lo había dicho el Dr. Irureta Goyena, uno de los padres de la Federación; *"Es la propiedad la que se defiende, no el valor de la propiedad. Sois burgueses, aburguesad al trabajador, sois capitalistas, procurad que el peón llegue a serlo en pequeña escala"* (89).

La transacción batllista en la Cámara de Diputados fue en sí una derrota. Las tierras serían entregadas por el Banco Hipotecario según las leyes de colonización vigentes en propiedades pequeñas, en arrendamientos cortos como paso previo a su venta, o en propiedades medianas para explotación mixta.

La defensa de las tierras estatales, la contratación de un técnico para detectar las propiedades fiscales detentadas por los particulares presupuestada en enero de 1933, y la adquisición de tierras en Artigas para entregarlas en arrendamiento, fueron los mástiles visibles del naufragio de la política agraria batllista.

CAPITULO 4

UN LARGO PARTO: EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

En esta más que en otras ocasiones, la aprobación del Presupuesto General de Gastos se constituyó en la cruz de los caminos, el punto de confluencia y bifurcación de las distintas concepciones sobre la economía, la sociedad, la política y el papel del Estado. A la postre el punto de reunión, la "cruz" en cuestión, quedaría como imagen literaria. Porque en realidad la búsqueda del consenso insumió nueve meses, de marzo a principios de enero del año siguiente. El Presupuesto, que debió —como era norma— abarcar el ejercicio 1932-1933, terminó rigiendo para 1933, coincidiendo con el año calendario, lo que sin duda fue una de sus más notorias innovaciones.

Ya en enero de 1932 la Convención Nacional Riverista se apresuró a fijar las pautas de acción a las que debían ceñirse sus legisladores: salvo casos de perentoria y justificada excepción rechazarían la creación de nuevos impuestos, por lo que el equilibrio presupuestal debía buscarse por el lado de las economías. (1) Esto último también fue solicitado en el mes de abril, por el XVI Congreso de la Federación Rural, por moción del herrerista Juan José de Arteaga. (2)

La manzana de la discordia fue el intento batllista de suprimir el impuesto a los sueldos de los funcionarios públicos y de crear nuevos gravámenes. Nacionalistas independientes, riveristas y cívicos coincidieron en la aspiración de canalizar cualquier esbozo de cambio por el lado de las economías. El herrerismo fue partidario de dejar subsistente el impuesto sólo para los sueldos mayores de doscientos pesos, pero se opuso a la creación de otros sustitutivos. El comunismo propuso abolir los descuentos a los sueldos menores de cientocincuenta pesos y tomar esa suma como el tope máximo para los salarios del Estado; aprobar el salario mínimo de setenta pesos en todas las dependencias oficiales; suprimir los impuestos a los artículos de primera necesidad y crear uno sustitutivo: la mitad de las ganancias de las grandes empresas capitalistas. El socialismo fue partidario de rebajar los salarios mayores de doscientos pesos y nivelar en setenta pesos los inferiores. El sosismo apoyó la eliminación del descuento a los funcionarios públicos.

Dentro de estas grandes líneas hubo variantes, las de las distintas ten-

dencias de las fracciones políticas que componían el mapa político uruguayo. (Casi la mitad de los legisladores herreristas acompañaron al batllismo en su moción de suprimir el impuesto a los sueldos, coincidiendo muchos de ellos en la necesidad de implantar el impuesto a la renta, que el batllismo tradicionalmente entendía que era al trabajo). (3)

Las discusiones fueron duras. El socialista Troitiño recordó que al crearse ANCAP no se aceptó una moción suya para que los directores recibiesen sueldos modestos: *"los intereses de la burocracia son los que priman en la mayoría de las fracciones tradicionales"*. Hizo notar que de existir preocupación por los funcionarios y los asalariados en general, el salario mínimo de setenta pesos sería ya una realidad, y que se estaba atrasando la aprobación de una ley fundamental para el país *"por los empleados que ganan más de cien pesos"*. (4) ("El Debate" desde el año anterior protestaba por los excesivos gravámenes aduaneros que "mantenían la estupenda burocracia" en la que senadores y diputados ganaban $ 450, los ministros $ 600 y los consejeros $ 1.000 mensuales). (5)

El nacionalista González Vidart defendió el impuesto: era una especie de *"seguro para el cobro regular"* de los salarios en la administración pública. Se erigió en el vocero de la postura del nacionalismo "independiente": las economías y los recursos deberían tener dos aplicaciones prioritarias, proporcionar trabajo y aumentar el poder adquisitivo de los asalariados; e impulsar la colonización para crear más riqueza y desgravar en la medida de lo posible la producción rural, que era la que se exportaba y permitía financiar las importaciones. (6)

Las distintas posiciones se fueron definiendo en el transcurso del debate; el riverismo aceptaba dejar subsistente el impuesto únicamente para los sueldos mayores de doscientos pesos mensuales, desgravando los inferiores a esa suma, y propuso suspender la amortización de la deuda interna. El batllismo se oponía en particular a esta última medida, aduciendo que peligraría la colocación de títulos y en consecuencia los planes de obras públicas. El herrerismo aprovechó la ocasión para colocar al batllismo entre la espada y la pared: estaba dispuesto a dejar el impuesto a los sueldos del Presidente de la República, Consejeros, Ministros y Parlamentarios. Su fórmula preveía diversas economías: liquidar el Instituto de Pesca, pasar el Instituto de Química a la órbita de ANCAP, suprimir doscientos sesenta soldados, reducir a cinco los miembros de los entes autónomos, entregar a Rentas Generales la mitad de las utilidades de los entes autónomos. No aceptaba la creación de nuevos impuestos. (7)

Según el herrerista Juan Pedro Suárez cada vez que se hablaba de reducir el ejército se obtenía la misma respuesta: era un peligro disminuir las tropas. Concluyó que tal "peligro" era la existencia de comunistas, y que para dominarlo *"podría bastar una comisaría de extramuros"*. (8) La respuesta de Gómez no se hizo esperar: se destinaba once millones de pesos entre sueldos y pasividades militares para un ejército que no cumplía otra función que *"perseguir a los obreros cuando los obreros declaran la huelga para defender los aumentos de salarios"*. (9)

El batllismo no quería jugar con fuego. En 1930, poco antes de las elecciones, los militares habían estado sumamente "nerviosos" y ahora se mostraban desconformes con el impuesto a los sueldos y pasividades y con los cortes presupuestales aprobados en 1931.

Reducir o limitar la acción de los entes estatales era inaceptable. Dejar subsistente las rebajas a los sueldos mayores no sólo afectaría a los administradores del Estado, también a los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas. Suspender la amortización de las deudas internas podía hacer peligrar el plan de obras públicas, lo que agravaría la desocupación.

El batllista Fusco con un sentido reproche lamentó la falta de acuerdo con el nacionalismo independiente: vio *"falta de entereza, [...], para afrontar las críticas que injustamente recibieron antes"*. (10) Corría el mes de octubre y se aproximaban las próximas elecciones. Como en 1931, el nacionalismo "independiente" debería luchar contra la maquinaria electoral herrerista, y sortear el desafío de la abstención de dicho sector a los cargos para el Colegiado.

En noviembre la Federación Rural emitió uno de sus habituales manifiestos dirigido a los poderes públicos, en el que fijó su posición frente al Presupuesto.

Las ideas de la Federación eran claras: los gastos públicos debían adecuarse a los recursos existentes. Las medidas sugeridas fueron: no proveer las vacantes, aumentar a ocho horas la jornada laboral en la administración pública, reducir los salarios en las obras públicas, verter íntegramente a Rentas Generales las ganancias de los entes autónomos.

Además se debía disminuir la tributación al capital reproductivo, suprimir los impuestos a la exportación, reaforar la propiedad rural para el pago de la contribución inmobiliaria, lograr una nueva interpretación de las leyes de vialidad (impuesto "por zona de influencia"), mantener los descuentos a los sueldos de los funcionarios públicos, suprimir las jubilaciones y pensiones a las personas que reciban rentas mayores a quinientos pesos mensuales.

La federación propuso atraer al capital extranjero, utilizar el crédito para apoyar a la producción y al comercio excluyendo las necesidades del Estado, buscar nuevos mercados reduciendo el cuerpo diplomático y seleccionando a sus integrantes. (11) Era todo un programa de acción que implicaba la re-

visión de la política económica y social vigentes.

En noviembre y diciembre los conservadores ganaron dos pequeñas batallas. Se decidió suspender el pago de la amortización de la Deuda Interna. (12) Si bien la medida fue fundamentada como una "extensión" de la aplicada anteriormente para los tenedores de títulos de la externa, la situación de ambos inversionistas en el mercado local —compradores de títulos de deuda externa e interna— era distinta. Los primeros se habían beneficiado con la baja del peso, los segundos tenían en su poder papeles depreciados. El batllismo, que ante las dificultades en conseguir dinero en el exterior había apostado a las posibilidades de la deuda interna, temió que su colocación se resintiese con el agravante de que entre los afectados se encontraban varios organismos estatales, naturales clientes de la Deuda Pública. El nacionalismo "independiente" originalmente apoyó al batllismo.

El 15 de diciembre se aprobó el pago en cinco cuotas mensuales a partir del 28 de febrero de 1933, sin recargos, de la contribución inmobiliaria rural atrasada. (13) (En agosto el riverista César Gutiérrez; los sosistas Andrés Puyol y Héctor Vasconcellos; el herrerista Alberto Puig; el nacionalista independiente Cecilio Arrarte Corbo y el cívico M. Tarabal presentaron en la Cámara de Representantes un proyecto tendiente a prorrogar el pago del impuesto de la contribución inmobiliaria y permitir a los morosos efectuarlo en ocho cuotas trimestrales). (14)

La morosidad en el pago de impuestos había aumentado en 1932 y también afectaba a las patentes de giro pagadas por el comercio y la industria y a la recaudación de otros gravámenes. La situación económica golpeaba a todos por igual. Pero, cumpliéndose una vez más aquello de que "en río revuelto ganancias de pescadores", muchos notorios conservadores utilizaban este camino para especular, presionar para obtener prórroga y bloquear económicamente al Estado. El blanco radical Ricardo Paseyro asistió a una reunión efectuada en la Cámara de Representantes con el Director de Impuestos Internos y denunció que entre los morosos se encontraban el Dr. Luis A. de Herrera, Alejandro Gallinal y Alejandro Beisso. El nacionalista independiente Alvaro Vázquez estimó en un millón de pesos la suma adeudada por 15 o 20 personas, algunas instituciones bancarias y ciertas grandes barracas. El batllista Fusco amplió la información: el dinero adeudado al Estado se colocaba a interés a la espera de una nueva prórroga. (El Dr. Alejandro Gallinal, gran propietario rural y miembro del directorio del Banco Comercial debía $ 65.000, lo que casi equivalía a... mil salarios mínimos de los municipios de Montevideo y Canelones. (15)

"La Dirección de Impuestos insiste en asegurar que la parte debida de la contribución inmobiliaria corresponde en su mayor extensión a los grandes propietarios territoriales y no a los pequeños" —afirmó el diputado Vázquez. (16)

Los hombres de la Federación Rural eran coherentes. En su último Congreso, en el mes de abril, después de que Julio Martínez Lamas leyó su conferencia sobre la "Necesidad económica de sustituir los impuestos que gravan la propiedad rural", resolvieron reclamar *"de los rurales un esfuerzo supremo de fuerza y decisión para resistir: a todo nuevo impuesto que grave los capitales agropecuarios y la tierra. A toda nueva ley que importe el acrecentamiento de los gastos de explotación de las industrias del campo"*. (17)

El Consejo Nacional de Administración y el Parlamento podían legislar y desarrollar sus funciones constitucionales. Pero los propietarios rurales tenían un arma que si no malograba la suerte de muchos proyectos, por lo menos los entorpecía: lo que Herrera denominó la *"huelga de bolsillos cerrados"*, la negativa a cumplir con sus obligaciones fiscales.

El Ministro de Hacienda, Eduardo Acevedo Alvarez, declaró que el impuesto a la renta era un régimen ideal, pero en épocas normales. (18)

Su padre, Eduardo Acevedo, enseñaba a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales —proveedora de parte del personal político— que el impuesto general sobre el rendimiento, *"sobre la remuneración que percibe cada hombre por obra de su trabajo, de su capital o un agente natural que monopoliza, es efectivamente el impuesto más justo, más cómodo y menos gravoso a la expansión de las fuerzas productoras"*. Hasta aquí coincidía con muchos sectores políticos anti-batllistas, partidarios de implantar el impuesto a la renta en sustitución de los impuestos aduaneros que pagaba el consumo. Las divergencias eran en otro punto. Acevedo era partidario de la *"creación de un gran dominio industrial del Estado y de las Municipalidades, como medio de reducir las cargas del impuesto y, a la vez, de transferir a la sociedad diversos monopolios que explotan en su exclusivo provecho los particulares"*. (19)

Acevedo Alvarez reconoció que él había sido un gran panegirista del impuesto a la renta, hasta que el batllismo resolvió eliminar de su programa de acción la contribución al trabajo. (Eduardo Víctor Haedo se encargó de recordarle que en 1923 había presentado un proyecto de impuesto a los rendimientos del que después se había olvidado). Acevedo Alvarez hizo notar que el Fisco debía organizar un sistema inquisitorial para no ser burlado, que inspeccionase la contabilidad de las empresas, (posibilidad contra la que oportunamente habían protestado los frigoríficos al discutirse el proyecto de seguro de desocupación). Pero a esa altura —diciembre de 1932— era evidente que se estaban analizando reformas al régimen impositivo vigente. Acevedo Alvarez confesó que el Consejo Nacional de Administración estudiaba

"la forma en que deben contribuir las industrias protegidas con un beneficio del veinte por ciento". El nacionalista independiente Eduardo Rodríguez Larreta coincidió en que en 1933, *"año libre de elecciones"*, se debía buscar la *"restauración de la justicia impositiva"*, gravando a las industrias protegidas, a los títulos de deuda, a las hipotecas y depósitos bancarios: "[...]*el Estado tiene el derecho, en estos momentos, de pedir a quienes tanto ha beneficiado la protección y a quienes viven en buena parte de esa protección,* [...], *que contribuyan en un momento de angustia a los gastos públicos, y sobre todo, a llenar el vacío que van dejando aquellas otras actividades del país"*. (20)

El debate prometía ser rico y polarizador. Pero el golpe de Estado frustró las expectativas dejando pendientes algunas interrogantes: el riverismo y el herrerismo —por citar dos de los sectores conservadores partidarios del impuesto a la renta— ¿hubiesen permitido la investigación de las contabilidades de las empresas nacionales y extranjeras? (En 1931 el batllista Pedragosa Sierra entendió que *"podía ser una manera de investigar la fortuna privada"*). (21)

¿El batllismo habría tolerado el impuesto a los títulos de deuda y el perdón a los grandes propietarios rurales? (El blanco radical Paseyro manifestó que el impuesto a la renta *"no ha de ser solo a la renta del capital, sino, también, a la tierra como renta"*). (22)

Las respuestas son imprevisibles. Las fracciones políticas de los dos partidos tradicionales votaban en ocasiones divididas: las posturas de Otamendi y Navarro en el herrerismo no siempre coincidieron con las más conservadoras de Alberto Puig; las de Rodríguez Fabregat en el sosismo diferían de las de Puyol; las de Cecilio Arrarte Corbo en el nacionalismo independiente de las de M. Oribe Coronel, por citar algunos ejemplos.

El anuncio de Acevedo Alvarez debió de alarmar a los grandes industriales. Se aproximaba el fin de la protección generosa e irrestricta.

En ese clima, a comienzos de 1933, se comenzó a votar el proyecto de Presupuesto General de Gastos elaborado por el Senado, en el que los conservadores tenían fuerza además de voz y voto. No lo apoyaron socialistas, comunistas, blancos radicales y herreristas. Por la afirmativa votaron batllistas, nacionalistas independientes, riveristas y cívicos. (23) Se trataba de una nueva transacción. El nacionalista independiente Vázquez lo definió como *"una ley de gastos que no crea gravámenes nuevos, y que significa un acto de abnegación y de sacrificio de los componentes del Cuerpo Administrativo"*. Para el blanco radical Ricardo Paseyro era *"un reajuste por medio de economías del déficit que viene arrastrando el presupuesto desde hace dos o tres ejercicios"*, que lo votaba negativo porque venía financiado con recursos que significaban *"una expoliación a las clases populares"*, entendiendo que había que recurrir a tres fuentes: impuestos a la herencia y gravámenes a la propiedad y las estatizaciones. El herrerista Otamendi se quejó de que no había *"ninguna disposición tendiente a vigorizar la economía nacional"* y que se crearía el espejismo de un mayor bienestar por *"la apariencia de una mejor situación financiera del Estado"*. Los senadores del nacionalismo independiente tenían otra óptica. Para Eduardo Rodríguez Larreta era *"casi único en el mundo"* que se sancionase un proyecto *"sin crear un nuevo impuesto"*. Su correligionario Salvador Estradé se refirió al orgullo de *"presentar al país un presupuesto realmente nivelado"*, fruto de *"numerosas y sucesivas transacciones"* y contradictorio en algunas de sus disposiciones. (24) Para los administradores del Estado era vital poner la casa en orden. ¿Qué hubiese pasado de haber tenido éxito? La vida no les dio la oportunidad de saborear ese ansiado fruto.

* * *

El déficit fiscal acumulado en los ejercicios 1930-31 y 1931-32 sería solucionado con la emisión de un empréstito denominado "Deuda Consolidada Interna de 1933" por un monto de quince millones de pesos: doce que se destinaban para el citado déficit, dos para el del Consejo de Salud Pública y uno para el de la Oficina de Pensiones a la Vejez. Según Acevedo Alvarez el Presupuesto preveía el pago de los intereses de los títulos, quedando el de los doce millones diferido *"para un plazo de treinta años"*. (25)

Las reducciones de los gastos dispuestas en 1931 fueron elevadas del 10 y el 15% al 20%.

El impuesto a los sueldos de ciertas categorías de funcionarios públicos fue mantenido. El nacionalista independiente Vázquez afirmó que representaba *"una garantía de honestidad que ofrecemos a nuestros acreedores del exterior"*. El Ministro de Hacienda Eduardo Acevedo Alvarez admitió haber cambiado de posición. Ahora estaba de acuerdo con el impuesto y no temía *"que me enrostren contradicciones en mi conducta"*. El comunista Gómez denunció que el Senado había tenido cuatro meses encarpetado el proyecto, esperando que pasaran las elecciones, para mantener la rebaja de los sueldos de los empleados públicos. También se mencionó que en algunos casos la ley pudo ser burlada repartiendo sobresueldos o suprimiendo cargos y creando otros nuevos para las mismas personas. (26)

El tema de la reducción del presupuesto militar fue nuevamente un punto de discordia. El Ministerio de Guerra y Marina reconoció la existencia de 7.242 efectivos entre Jefes, Oficiales y hombres de tropa. A principios de

1933 había inaugurado la base aeronaval de la Isla Libertad, en la bahía de Montevideo y había adquirido veinte ametralladoras y una escuadrilla de siete aviones "Potez". Se quejaba de que la armada era casi inexistente en un país de extensas costas fluviales y marítimas; que su armamento era obsoleto; que la mayoría de los edificios militares estaban en ruinas; y que mientras se fijaba en catorce pesos la manutención mensual de cada preso en las cárceles del país, se asignaba siete pesos veinte centésimos para cada hombre de tropa. La reducción presupuestal de (seiscientos mil pesos) fue mantenida (27), acrecentada con veinte mil pesos más por vacantes no provistas y sesenta y dos mil quinientos noventa y tres mil pesos por la supresión de cargos en los buques desarmados. (28)

En la Cámara de Senadores se denunció que el Ministro de Guerra y Marina, en su nombre y en el del Presidente de la República, no consintieron nuevas reducciones. El nacionalista independiente Salvador Estradé aclaró que se había estudiado una reducción de $ 250.000 en el presupuesto militar, y que a pesar de la oposición del Ministro, la mayoría de la comisión estaba dispuesta a "imponerla", apareciendo un recurso imprevisto que permitió nivelar el presupuesto: "[la Comisión] *no creyó del caso crear un conflicto innecesario. Sin embargo el propósito de reducir el presupuesto de Guerra y Marina queda en pie si las circunstancias económicas del país exigen que el Parlamento vuelva sobre los cálculos del Presupuesto y hay que demandar a los Poderes del Estado una mayor moderación en los gastos públicos*". (29)

Para los militares no eran palabras tranquilizadoras. Los diputados Gómez (comunista), Rodríguez Fabregat (sosista) y Troitiño (socialista) insistieron en que no se había tocado el presupuesto militar. (30)

La disconformidad de los militares con las leyes de agosto de 1931 se mantenía. la de la izquierda también: según Gómez lo único que faltaba era un mariscal para dirigir a los krumiros que aseguraban el funcionamiento de los tranvías y los frigoríficos, cuando el ejército intervenía en las huelgas de los trabajadores. (31)

El ejército cumplía habitualmente algunas funciones policiales: intervenía en los conflictos laborales; custodiaba las calles, cárceles y sucursales del Banco República; estaba asignado a la represión del contrabando.

Este último, como siempre, se beneficiaba de las diferencias cambiarias entre la moneda uruguaya y las de sus vecinos. El contrabando era visto como uno de los causantes del descenso de la recaudación fiscal. Para combatirlo, el Presupuesto General de Gastos creó una zona de vigilancia aduanera paralela a las fronteras con Brasil y Argentina. Dicha zona tendría un ancho de veinticinco quilómetros en la frontera con el Brasil y quince en la frontera fluvial con la Argentina. Los servicios de vigilancia serían practicados por los regimientos militares y por la policía. (32) La medida tenía una fundamentación estrictamente económica pero por la situación política adquiría una insospechada importancia. En momentos en que Herrera amenazaba con arrastrar a los Saravia a una insurrección armada, el Presupuesto General de Gastos daba al Gobierno el instrumento para tener las tropas movilizadas a lo largo de la frontera con Brasil, presunto punto de arranque de la inminente revolución. Todo dependería de la voluntad política del Presidente de la República, en cuya órbita giraba el Ministerio de Guerra y Marina.

El artículo 20 del Presupuesto introducía una trascendente innovación; al expresar textualmente que *"El ingreso a la Administración Pública, exceptuados los cargos directivos, los de carácter técnico determinados por la Ley, judiciales, militares y policiales, se hará por concurso"*. (33) El numeral siguiente estipulaba el concurso de oposición o de méritos para los ascensos en las reparticiones estatales. El Ministro de Hacienda aseguró que podía "garantizar" que sería *"un concurso plenamente abierto y en que se determinará al vencedor según sus méritos"*. (34) El batllista Juan C. Anfusso había manifestado en julio que ANCAP había *"establecido un examen extraordinariamente riguroso"* para su personal. (35) ¿Se estaban creando las bases para el principio del fin del clientelismo político?

Por lo pronto existía conciencia de la necesidad de asegurar que la administración estatal funcionase con eficiencia. Por el artículo 77 se facultó al Consejo Nacional de Administración a designar una comisión de cinco miembros que se encargaría de trazar un plan de distribución funcional y racionalización administrativa en todas las oficinas públicas, inclusive los entes autónomos.

El nacionalista independiente Vázquez dijo que en los países más civilizados se estaba extendiendo la novedad de designar comisiones asesoras en estudios económicos, *"no para ejercer el gobierno corporativo, que sería contrario a la verdadera democracia"*, sino para *"dar mejor información a los cuerpos políticos de ejecución y de deliberación, originados en la soberanía popular"*. El batllista Fusco criticó esta creación del Senado, que podía dar base a que se dudara *"de la eficacia de los órganos de gobierno que la Constitución establece"*. El comunista Gómez entendió que era para echar a la calle a empleados y obreros estatales. (36) En realidad lo que se le encomendaba a la Comisión, cuyos miembros serían rentados, era un plan que debía presentar antes del 31 de julio de 1933. Los intentos de racionalidad administrativa eran de vieja data —el ex-Ministro de Obras Públicas Ing. Calcagno pensó en su momento en contratar para dicho fin a un técnico norteamericano— y la idea de constituir una comisión para tal fin ya había sido sugerida por Siul Cabezudo en el XI Congreso de la Federación Rural,

en marzo de 1927. (37)

Nuevamente se afectaron las utilidades de algunos entes autónomos. La contribución del Banco de la República fue fijada como mínimo en la suma de $ 850.000. El Banco de Seguros debía verter con carácter extraordinario a rentas generales $ 500.000, las Usinas Eléctricas del Estado $ 200.000 y la Administración Nacional del Puerto $ 75.000. El batllismo estaba dividido: Eduardo Acevedo Alvarez, interesado en hacer un buen papel al frente de la cartera de Hacienda, declaró que fue *"quien más tenazmente pedí una contribución especial de quinientos mil pesos que debía pagar"* el Banco de Seguros; Luis Batlle Berres votó en contra. (38)

En el rubro "productivo", el Presupuesto autorizaba al Consejo Nacional de Administración a contratar un experto y realizar ensayos de piscicultura y otros trabajos relacionados con el aprovechamiento industrial de las lagunas, ríos y arroyos del país.

El artículo 123 introdujo subrepticiamente una cuestión de trascendente importancia. Concedía al Consejo Nacional de Administración la autorización para contratar los servicios de un experto con el fin de indagar e indicar la existencia de tierras que no habiendo salido del dominio fiscal se hallasen detentadas por particulares, aconsejando también los arreglos tendientes a la regularización de los títulos respectivos.

Fue una proposición del Ministro de Hacienda Acevedo Alvarez que la Cámara de Representantes ya había aprobado en el mes de setiembre sin mayores contratiempos ni discursos: recibió 52 votos en 64 diputados presentes. (39) Su gestor entendió que era *"una excelente innovación, porque es, en verdad sensible que el Estado no sepa cuales son las tierras de su pertenencia y es necesario determinar ese acervo".* (40)

Aunque la medida parecía tener un estricto criterio fiscal —hacerse de fondos y no rescatarlas para impulsar la colonización— contrariaba los deseos de los propietarios rurales y la doctrina de la Federación Rural. A mediados de 1918 el Consejo de la Federación aprobó un documento del Dr. José Irureta Goyena que se refería al tema de las tierras fiscales. La institución era partidaria de la promulgación de una ley que declarara *"de una buena vez al abrigo de las pretensiones del Fisco toda la tierra del país".* (41) Como se escribió en el primer número de la revista de la institución, este era un clamor *"de todos los terratenientes nacionales, de los poseedores de grandes fracciones y de los poseedores de grandes extensiones, de los que tienen sus títulos saneados y de los que no lo tienen".* (42) Se recordaba que el país había contraído el compromiso de respetar el derecho de los poseedores de tierra pública: *"El tiempo es el aliado inseparable de todos los que invocan un derecho que se funda en la tradición, cada año que pasa es un contrafuerte más que se le pone a la obra del pasado y que obstaculiza su modificación ulterior".* (43)

Pocos meses después, cuando se denunció que había gente investigando la procedencia de algunas tierras, uno de los asesores legales de la institución, el Dr. Horacio Abadie Santos, estimó que era un peligro que amenazaba *"no sólo a la propiedad privada, sino al mismo orden económico del país".* (44)

Catorce años después, sin estridencias, un aparentemente inofensivo artículo de un Presupuesto General de Gastos revivía el viejo fantasma de los propietarios rurales uruguayos.

El nacionalista independiente Salvador Estradé había tenido razón. Las disposiciones del Presupuesto eran muy contradictorias. Se había legislado para todos los gustos. Si el déficit fiscal era resuelto sin nuevos impuestos, como era la intención; si se racionalizaba la administración pública y se ponía una valla al clientelismo político, los conservadores perderían muchos de sus tradicionales argumentos.

El año 1933 cerró con un nuevo déficit. Pero su origen es otra historia. Porque a partir de abril había comenzado la administración de la autodenominada "Revolución de Marzo".

CAPITULO 5

POLITICA SOCIAL: UN PASO ADELANTE, DOS ATRAS

Como se verá más adelante todo estaba dispuesto como para que 1932 fuese el "año" de las grandes decisiones, el de la definición de la política social para sobrellevar las consecuencias de la crisis. Los comunicados de la Oficina Nacional del Trabajo no eran halagüeños: la desocupación seguía en aumento.

Los conservadores alertaban sobre las posibilidades de un cataclismo social y los peligros de la acción de la izquierda. En realidad eran rutinarios en sus planteos. Los profetas del desencanto venían augurando desgracias desde tiempo atrás, ante cada iniciativa novedosa destinada a alterar el orden natural de las cosas. Este —su orden— era simple, constaba de unos pocos ingredientes: libre contratación, detención de la legislación social, limitación de la intervención estatal, abatimiento de las trabas para el desarrollo del capital. Su visión aunaba la demagogia con el egoísmo, pero también reflejaba temor. Miedo a lo desconocido, miedo a perder privilegios, miedo a la disminución de la rentabilidad empresarial.

En situaciones límites el sistema político era visto como lento e inoperante. Se discutía mucho, se hablaba en demasía, y hasta los más recalcitrantes eran capaces de terminar haciendo concesiones. Eran los defectos de la democracia. A los cargos públicos se accedía por el sufragio, y la dependencia del electorado creaba una peculiar servidumbre. Los que poco y nada tenían, eran los más en las urnas.

La agenda parlamentaria para 1932 era nutrida. En 1931 el Poder Legislativo había trabajado, pero también había dejado muchos problemas pendientes de resolución.

Las gremiales empresariales estrecharon filas. Si el muro que construyeron con paciencia y tesón había sido desbordado por las aguas, era necesario impedir que las fisuras se transformaran en grietas y éstas en boquetes. Porque lo contrario podía ser el fin. Detener el empuje reformista era la consigna que los movilizaba.

En febrero la Federación Rural pasó a la ofensiva. Reiteró ante el Consejo Nacional de Administración la adopción de medidas para controlar la

calidad y cantidad de la inmigración. (1) La Presidencia de la República en su Mensaje a la Asamblea General acompañó el petitorio: "*¿No ha llegado el caso* —preguntaba— *de que la ley prevea la necesidad de una restricción a la entrada de desocupados en esta "epidemia" mundial de falta de trabajo?*" (2)

Por su parte, la Cámara Nacional de Comercio intentó suavizar los efectos de la semana inglesa aprobada el año anterior. Solicitó la supresión de algunos de los feriados vigentes: 28 de febrero, Grito de Asencio; Lunes, Martes y Miércoles de Turismo; 2 de mayo, Día de España; 18 de mayo, Batalla de Las Piedras; 25 de mayo, Día de América; 19 de junio, Día de Artigas; 14 de julio, Día de la Humanidad; 20 de setiembre, Día de Italia; 21 de setiembre, Cabildo Abierto. (3)

La réplica del Consejo Nacional de Administración no fue conciliadora: por decreto de fecha 25 de febrero de 1932 declaró comprendidos en las disposiciones de la ley del 26 de noviembre de 1920 sobre indemnización de accidentes de trabajo, a los peones empleados en las labores del campo, incluidas "*las industrias ganaderas, agrícolas y sus derivados*". (4)

En 1922, el entonces presidente de la Federación Rural, Ing. Juan José de Arteaga, informó a los participantes del VI Congreso de la institución que gracias a los buenos oficios de uno de sus asesores legales, el Dr. Eugenio J. Lagarmilla, "*se libraron los ganaderos de esta nueva gabela, que les hubiera significado la obligación de asegurar al personal de sus establecimientos*". (5)

En 1923 la Federación se opuso a un proyecto del consejero Dr. Atilio Narancio que buscaba incluir a los peones de estancia en los alcances de la ley de 1920; en el congreso de 1924 fue partidaria de una ley "*especial*" sobre accidentes de los obreros rurales; ese mismo año manifestó disconformidad con un nuevo proyecto presentado por el diputado Guillermo Burmester. (6)

El tema sin duda importaba a la Federación Rural más que la propia situación de los damnificados. En 1926 escribió en "La Defensa" Luis C. Caviglia: "*No hay peón que no esté lisiado. Las muertes y la imposibilidad absoluta son más frecuentes en campaña que en las agrupaciones urbanas*". (7)

Ahora en 1932, finalmente, el Consejo Nacional de Administración había decidido desafiar la opinión de la Federación. Según el consejero Tomás Berreta, los peones eran los verdaderos colaboradores de los estancieros y agricultores, y prever las consecuencias de los accidentes "*para los patrones significa contar con el apoyo solidario de sus buenos servidores*". (8)

Pero detrás de las justicieras palabras se escondía otro hecho: se am-

pliaban los negocios del Banco de Seguros del Estado, institución a la que se le había solicitado una "contribución extraordinaria" para el Presupuesto de 1931 y un préstamo para construir los depósitos de inflamables para los combustibles que importaría el Estado.

Los nuevos vientos que soplaron después del 31 de marzo de 1933 tampoco fueron favorables en este campo a los ganaderos. Ante una consulta de la Federación Rural, el Banco de Seguros respondió que no se podía objetar la legalidad del decreto adoptado en 1932 por el Consejo Nacional de Administración. (9)

Para los administradores del Estado, ampliar el giro de sus empresas, fortalecerlas económicamente, era también asegurarse la posibilidad de efectuar obras, habida cuenta que las mismas donaban y prestaban dinero y adquirían títulos de la Deuda Pública.

¿Cuántos nuevos clientes tendría el Banco de Seguros? Difícil saberlo. Las cifras son variadas: en 1929 Manini Ríos estimó en 80.000 el número de asalariados rurales; al año siguiente Acevedo Alvarez mientras tanto, calculó 60.000 (10.000 en la agricultura) al igual que Quijano, Frugoni informó que la comisión parlamentaria que estudió el plan de jubilaciones generales había concluido que existían 150.000. (10)

En marzo, la Comisión Especial de la Cámara de Representantes encargada de confeccionar el orden del día, propuso fijar las prioridades de los proyectos a discutirse: 1) Inmigración indeseable, 2) Seguro de desocupación, 3) Jubilaciones generales, 4) Salario mínimo, 5) Situación de las Cajas de Jubilaciones.

El batllista Ricardo Cosio firmó discorde el informe: su sector político deseaba inaugurar los debates con el proyecto que tendía a combatir la desocupación. (11)

¿Se prestaba el momento para el ambicioso plan social que se pensaba desarrollar?

César Charlone, vocero oficioso de la Oficina Internacional del Trabajo, afirmó que este organismo estimaba que era el momento de realizar las grandes reformas sobre la protección obrera, *"cuya repercusión sobre la economía general puede atenuar la amplitud y la gravedad de la crisis porque atraviesa el trabajo"*. (12)

El socialista Líber Troitiño instó al batllismo a no solucionar las cuestiones presupuestales y las dificultades financieras con nuevos impuestos: *"si existen todavía fuentes de recursos, si existe materia imponible en nuestro país, esas fuentes deben dejarse libres para las grandes reformas sociales que tardan en aplicarse en la República"*. (13)

Era el necesario deslinde entre los deseos y la realidad. La sombra de los compromisos de la deuda externa se hacía una vez más presente, oscureciendo también el horizonte de la legislación social.

La desocupación seguía siendo el problema social más grave a resolver.

Los batllistas sostenían que sabían cómo solucionarla. Tal el caso por ejemplo, del diputado Agustín Minelli que esbozó un plan coherente. Para él una legislación integral sobre "paro forzoso" debía incluir dos partes perfectamente diferenciadas: la primera abarcaría todas las medidas tendientes a crear y aumentar las posibilidades de trabajo; la segunda, remediaría con subsidios en dinero las consecuencias de la desocupación. El Estado tenía un papel protagónico en todo este esquema, particularmente en la primera parte, en la ejecución de políticas tendientes a crear puestos de trabajo. La multiplicación de las posibilidades laborales se alcanzaría con un plan integral de obras públicas, con el fomento y desarrollo de la industria nacional, con la extensión de la acción industrial del Estado y con la explotación económica de la tierra. (14) Eran cuatro puntos muy concisos, que en un cincuenta por ciento se habían cumplido ya en 1931: protección a la industria y extensión del dominio industrial del Estado. Restaba aún encarar el incremento de las obras públicas y la explotación de la tierra, así como aprobar el proyecto de seguro de desocupación que completaría y coronaría este programa. La fundamentación ideológica del mismo no sería compartida por el gran capital: "[...] *la desocupación es, hoy principalmente, una consecuencia de la organización económica de la sociedad.* [...] *El Estado descansa, también sobre una base ética, sobre una base moral, no pudiendo permanecer indiferente a las manifestaciones de la injusticia. La obligación del Estado de suministrar trabajo y, ante la imposibilidad absoluta de hacerlo, la obligación que tiene de acordar subsidios, no sólo constituyen deberes jurídicos que gravitan sobre él con carácter imperativo, sino que constituyen, además medidas elementales de buena política para asegurar la estabilidad de las instituciones y la conservación de la tranquilidad pública*". (15)

Este plan y las medidas para instrumentarlo fueron asumidos por la Agrupación Colorada de Gobierno, en la Exposición de Motivos del proyecto de cultivo de la tierra presentado en su nombre por Minelli a la Cámara de Representantes en mayo de 1932. (16)

Chocaría con la concepción que tenían otros sectores sobre la causa de la desocupación y "cómo" solucionarla. Para el vocero riverista "La Mañana", las obras públicas eran onerosas para el país y el parcelamiento de la propiedad territorial era una fantasía, ya que los agricultores debían ser subsidiados por el Estado. El progreso del país radicaba en la reorganización, diversificación y explotación inteligente de su industria fundamental,

la ganadería, a la que había que proteger y estimular en lugar de gravarla con todas las cargas posibles. (17)

El nacionalista José H. Otamendi afirmó que las causas de la desocupación en Uruguay eran sólo en parte por reflejo de la situación mundial. Su origen, en su concepto, era fundamentalmente local: falta de producción, estancamiento de las industrias rurales y urbanas, retraimiento de los capitales a la actividad productiva, *"porque el pueblo de este país no tiene confianza ni en sus instituciones ni en sus hombres"*. La medida preventiva inmediata era cerrar o entornar las puertas *"para que no entre todo el que quiera"*; luego había que impulsar las obras públicas; estimular la actividad y subsidiariamente crear el seguro a la desocupación involuntaria, que era la parte teórica del plan, ya que todo quedaría supeditado a la real capacidad económica del país. (18)

El también nacionalista Eduardo Víctor Haedo advirtió que el seguro para la desocupación era un medio artificial que pesaría sobre la economía nacional, *"haciéndola tambalear quizás definitivamente"*; las obras públicas eran en cambio un camino más reproductivo y útil para el país. (19)

El Presidente Terra en el Mensaje que elevó el 13 de marzo de 1931 al Consejo Nacional de Administración, expuso su opinión sobre el particular. El Estado debía consagrar el "derecho al trabajo" organizando en las seccionales policiales el registro de oferta y demanda de trabajo, creando comisiones departamentales para combatir la desocupación, mientras el Parlamento se abocaba a la consideración de un plan elaborado en 1925 para solucionarla, que en líneas generales coincidía con el del batllismo, (impulso de las obras públicas, protección a la industria, seguro de desocupación, etc.). (20) Pocos días antes del golpe de Estado, el 15 de marzo de 1933, en su Mensaje a la Asamblea General, la Presidencia de la República advertía que era *"intolerable la inactividad parlamentaria"* y que, al margen de la ley central para combatir la desocupación, había que dictar una legislación accesoria. La propuesta presidencial incluía la reducción de la jornada de ocho horas, extendiendo al comercio y a la industria el sistema aplicado exitosamente en las obras públicas; *"Los jornales serían regulados mediante la armonización de los dos intereses en pugna, pero cuidando siempre las exigencias de las necesidades y hasta de la dignidad humana, en relación con la exigencia social de crear posibilidades de trabajo para el mayor número posible de personas"*. (21)

La redistribución de los puestos de trabajo generados por la actividad privada y la disminución del salario de los trabajadores serían acompañados por la colonización en gran escala, aprovechando de ese modo el descenso del precio de la tierra y la construcción de la represa hidroeléctrica en el

río Negro. Como el Mensaje reconoció que el ritmo multimillonario de las obras públicas no podía ser continuado *"por las dificultades económicas que encontrará la colocación de los títulos"*, no resulta aventurado suponer que la idea central de Terra para la coyuntura, en lo inmediato, era aplicar el régimen de emergencia aprobado para las obras públicas en 1931 en el mercado laboral nacional; es decir, reducir las ocho horas a cuatro o seis, para permitir así a la industria y el comercio absorber más personal, sin afectar su rentabilidad.

* * *

Proporcionar un plato de comida caliente a los desocupados, asegurarles un nivel de alimentación cotidiana mínima, fue un imperativo de la hora, acorde con los principios solidaristas de las más diversas concepciones ideológicas.

En abril de 1931 la Presidencia de la República donó diez mil pesos del rubro "Eventuales" del Ministerio del Interior para atender las necesidades más perentorias de las familias sin recursos. Fueron administrados por una comisión de nueve miembros, integrada por tres grandes propietarios (Alejandro Gallinal, Alejandro Beisso y Lorenzo Salvo), tres delegados del Rotary Club y otros tantos de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón. (22) Según Terra, en 1931 la Presidencia de la República *"dio de comer a 17.000 hambrientos"*, y él mismo entregó para esa finalidad parte de su sueldo y recursos de *"mi peculio personal"*. (23)

Como se verá más adelante, entre otras cosas había una intencionalidad política en todo esto. Un mes después, en mayo de 1931, el batllista Juan F. Guichón presentó en la Cámara de Representantes un proyecto de ley que proponía tomar de Rentas Generales la suma de cien mil pesos a los efectos establecidos por las leyes del 12 de julio de 1916 y 24 de octubre de 1919, que consagraban el "derecho a los medios de vida" de los "sin trabajo". En la fundamentación se decía que para todo batllista el camino estaba trazado: *"Rechazamos la caridad que deprime al que la otorga y ofende al que la recibe, para dar paso al derecho que a todos enaltece"*. (24)

La concepción era clara: si el Estado tenía el deber de asegurar asistencia sanitaria a los indigentes, no podía desentenderse de su alimentación en momentos de dificultades laborales. Sin embargo, ambos problemas habían recibido diferentes soluciones. Mientras para la atención sanitaria de la población se creó en su momento un organismo tecno-burocrático, no aconteció lo mismo con el caso de la alimentación.

Un año después, en abril de 1932, la Cámara aprobó el proyecto de Gui-

chón. Su discusión se prestó a la confrontación ideológica. Domingo Arena afirmó que estaba dispuesto a votarlo pero que hubiese preferido que *"los pudientes pagaran los vidrios rotos"* en esta y otras emergencias, lo que no se realizaría *"de un día para otro"*. (25)

El cívico Joaquín Secco Illa propuso por su parte que los recursos debían ser obtenidos de las utilidades de los entes autónomos y del subsidio entregado a instituciones de beneficencia privadas, como la Sociedad Cristóbal Colón, la San Vicente de Paul y *"aun mismo"* el Ejército de Salvación. (26)

La ley de 1916 había establecido que el Poder Ejecutivo proporcionaría alimentación en comisarías y cuarteles. La de 1919, ante las críticas de "proselitismo" que se había hecho de la anterior, encomendó el servicio a la Asistencia Pública. (27) Por su parte en 1930 el Consejo Departamental de Montevideo comenzó a establecer comedores para menesterosos, que según el comunista Eugenio Gómez daban sopa con cucarachas que *"no cuestan nada al Estado"*. (28)

Gómez propuso que los cien mil pesos fuesen administrados por Comisiones de Desocupados y provistos por las empresas frigoríficas, tranviarias, de Aguas Corrientes y la fábrica de portland. (29)

Luis Batlle Berres respondió a Secco Illa: *"le quita al Estado, pero no le hace dar un sólo centésimo para estos recursos a la Iglesia, mucho más poderosa que todas las industrias del Estado"*. Para Batlle Berres los cien mil pesos debían sacarse de las ganancias realizadas por *"todos los Bancos con asiento en el país"*. (30)

El Senado devolvió el proyecto con modificaciones. La administración de los fondos —que se había encomendado al Consejo de Salud Pública— pasó a las comisiones de vecinos creadas por la ley de distribución del trabajo de las obras públicas, en octubre de 1931; la suma global se dividió en dos partes: cuarenta mil para Montevideo y sesenta mil para el Interior. (31) Las propuestas del Senado fueron recogidas por la ley del 14 de abril de 1932. (32)

Eugenio Gómez se quejó que para los desocupados sólo se habían logrado cien mil pesos después de grandes debates, mientras se habían gastado treinta mil pesos para homenajear *"a un gran zángano, al Príncipe de Gales"*. (33)

Según el nacionalista M. Oribe Coronel, en virtud de esta ley, quincenalmente se sirvieron entre 70 y 80.000 comidas. (34)

La izquierda y los conservadores habían sido los grandes derrotados. La asistencia alimentaria a los desocupados no la financiarían ni las grandes empresas extranjeras, ni la banca privada, ni directamente los entes del Estado; los fondos no serían administrados ni por los desocupados, ni por un organismo estatal, ni por las instituciones privadas.

El Senado había terminado por fortalecer las potestades de las comisiones departamentales integradas por batllistas y nacionalistas "independientes", las que ahora, además de distribuir el trabajo en las obras públicas, también darían de comer a los desocupados.

* * *

1932 sería el año de la batalla entre conservadores y reformistas, el del enfrentamiento que podía decidir el curso de la guerra.

La ofensiva conservadora comenzó en febrero, y partió desde la Presidencia de la República, que —como se verá más adelante— tomó medidas extraordinarias esgrimiendo un supuesto complot del minúsculo Partido Comunista, mientras solicitaba la aprobación de una ley que restringiese la inmigración y la de un nuevo "Código Penal", elaborado por el Dr. José Irureta Goyena, uno de los "padres" de la Federación Rural.

El problema de la inmigración era extremadamente complejo. El arribo de extranjeros había sido en general bien visto en épocas de abundante oferta de trabajo, ya que proporcionaba mano de obra y tendía a regular el mercado de salarios. Pero en momentos de desocupación las actitudes frente a los inmigrantes eran duales: a los empresarios les proporcionaban la posibilidad de conseguir brazos dispuestos a trabajar por jornales inferiores a los que se pagaban a los asalariados nacionales; las cabezas pensantes del conservadurismo vernáculo temían que el aumento de la población corriese paralelo al de la desocupación y provocase un cataclismo social. Por otra parte, a pesar de que casi toda la población del país descendía de extranjeros, no todos habían sido partidarios de su libre ingreso. Este rechazo, que era en definitiva a un pasado que se quería olvidar desde nuevas posiciones sociales, de la inicial con el paso del tiempo fue encontrando nuevas fundamentaciones. La inmigración de la década del veinte fue en parte de europeos orientales y de las regiones vecinas de Asia Menor; enviaba remesas al exterior y algunos abrazaban o eran portadores de ideologías políticas que cuestionaban el orden vigente. El ingrediente económico se unía al racial, al político, y al religioso olvidándose muchas veces que la inmigración latina, el tronco fundamental que había poblado el país, también había practicado la remesa de utilidades al exterior y había provisto de innumerables organizadores y dirigentes a la clase obrera. Esta amnesia y confusión eran propias de algo más profundo e irracional: de la nacionalización de los sentimientos, de la aversión a lo nuevo y desconocido, de la asunción de

una nueva identidad, del cambio de mentalidad en suma.

A comienzos de la década del treinta el país "de fronteras abiertas" era severamente cuestionado desde diversos sectores. Algunos no vacilaron en apelar el ejemplo norteamericano, país republicano y liberal, paladín de la libre empresa, que mantenía un control estricto en el ingreso de nuevos pobladores.

La realidad cotidianamente enriquecía los argumentos: la profusión de vendedores ambulantes competía con el comercio establecido, el trabajo no alcanzaba para todos.

Diversas instituciones empresariales se habían pronunciado contra la libre inmigración. Hasta el Directorio del Banco de la República, en nota dirigida al Ministro de Hacienda el 3 de marzo de 1931, firmada por su Presidente Alejandro Gallinal y su Secretario Raúl Montero Bustamante, solicitó reglamentar la inmigración aceptando la moción de su Vicepresidente Alberto Cuñarro, fundamentada en que grandes masas de inmigrantes de Europa Oriental *"han invadido el país especialmente nuestra ciudad"* (Montevideo) y no ofrecen interés social ni económico porque *"su mentalidad, su moralidad y sus costumbres son completamente distintas a las nuestras y constituyen elementos de perturbación nocivos al orden"*; se dedican *"al comercio parasitario"*, y el producto de sus ganancias *"emigra"* (35).

El ganadero José M. Elorza fue extremadamente franco en su alocución ante el XV Congreso de la Federación Rural, en marzo de 1931: *"Somos [...] partidarios decididos de la inmigración, aun en estos momentos [...] No queremos, en cambio, ni bolcheviques, ni ladrones, ni criminales en el país"* (36).

El problema fue, sobre todo después de las "revoluciones" acaecidas en 1930 en Argentina y Brasil, deslindar los campos. Según Eugenio Gómez, la campaña contra los delincuentes extranjeros era para *"no dejar entrar al país a los obreros comunistas y anarquistas"* deportados de Argentina (37).

El temor conservador no era gratuito: en la revolución paulista de 1932 habrían participado como mercenarios inmigrantes desocupados de Europa Oriental que combatieron en la primera Gran Guerra (38).

Por otra parte estaban aún frescos los recuerdos de una década atrás, de los sucesos de la "semana trágica" bonaerense de enero de 1919; de los cruentos enfrentamientos entre obreros, soldados y policías; de la huelga general decretada por la FORA y los desbordes de los exaltados que se extasiaron con la "caza del ruso" y el incendio de viviendas en los barrios en los que residían judíos.

A pesar de que el Consejo Nacional de Administración a principios de

1932 consideró en su Mensaje a la Asamblea General que *"los extranjeros que viven en el Uruguay sólo pueden mandar a su países de origen cantidades pequeñas"*, en 1930 Eduardo Acevedo Alvarez estimó en tres millones de pesos las remesas de los inmigrantes (39).

Esa suma podía ser superior o inferior, pero en este caso lo que importa es la percepción que de ella tuvieron los contemporáneos: equivalía a la mitad del capital autorizado con que había nacido ANCAP.

La realidad regional también pesaba. Los diarios argentinos opositores a la dictadura militar de Uriburu denunciaban presiones sobre el gobierno uruguayo para impedir el amparo a los exiliados políticos. Es así que junto con los deportados fueron embarcados delincuentes comunes, apostando a que sus futuras acciones "sensibilizaran" a las autoridades y a la opinión pública uruguayas sobre la pertinencia de adoptar medidas restrictivas a la inmigración. Además algunas disposiciones económicas del nuevo gobierno argentino fueron orientadas a perjudicar a la economía uruguaya (40). En febrero de 1931, Luis A. de Herrera denunció en el Consejo N. de Administración que algunos gravámenes impuestos por Argentina a productos y pasajes se debían al malestar *"por no haberse accedido a la entrega de los asilados políticos"* (41).

En el transcurso de 1931 los proyectos para limitar la inmigración se sucedieron: el de los representantes nacionalistas Angel de la Fuente y Gabriel Damboriana; el del también nacionalista Rogelio Mendiondo; el del batllista Francisco Ghigliani; el de la Presidencia de la República... (42).

En febrero y marzo de 1932 algunas de las diferentes "izquierdas" mostraban flexibilidad y estaban dispuestas a apoyar la adopción de medidas temporales. La Agrupación Parlamentaria Batllista aceptó implantar ciertas condiciones para el ingreso de inmigrantes dentro de una ley de desocupación; los socialistas también —aunque Frugoni se encargó de aclarar que para los conservadores era imprescindible magnificar el problema para no tocar al latifundio—, y el Radicalismo Blanco votó su inclusión como primer punto en el Orden del Día de la Cámara de Representantes (43).

A comienzos de abril la Federación Rural realizó su congreso anual, el décimo sexto. El riverista Vicente Costa solicitó *"que se legisle de una vez respecto a la inmigración"*. Pero la nota destacada fue un trabajo sobre el tema, presentado por el delegado del Comité N. de Vigilancia Económica, Máximo Casciani Seré, que intentó probar que el inmigrante "indeseable" era un sujeto "biológicamente inferior", que trasmitía esa condición y su "rebeldía" a sus descendientes, por lo que había que cerrarle las puertas del país y fomentar el estudio y aplicación práctica de la "eugenesia". Casciani Seré se preocupó por explicitar quiénes eran inmigrantes indeseables y en

consecuencia "sub-hombres": 1) los enfermos crónicos, "tarados", "defectuosos" de cualquier nación; 2) los delincuentes y los extremistas de todos los partidos políticos que predicaban la violencia y el exterminio de clases; 3) los que provenían de Europa Oriental y los Balcanes.

Para él el problema era que diabéticos, epilépticos, ciegos, comunistas y anarquistas, yugoeslavos, polacos, rusos, etc. obtenían carta de ciudadanía y decidían o participaban de las elecciones, pero en el futuro, por la falta de trabajo, *"dominados por el odio ancestral y atávico"*, constituirían la *"minoría"* sedienta de sangre que brindaría con Bakunin *"por la destrucción de toda ley y orden y por el desencadenamiento de las malas pasiones"*.

Estos *"infra-hombres"* habían arribado al país congestionando la urbe, agravando el problema de la falta de oportunidades laborales, vendiendo corbatas y collares de día —estimaba en 10 a 12.000 el número de ambulantes que competían con el comercio establecido— y teniendo tiempo de noche, mientras la ciudad dormía, de planear, *"guiados y probablemente ayudados por Moscú"*, la destrucción de *"nuestra civilización"*.

Tan elocuentes argumentos inspiraron la Conclusión N° 11 del XVI Congreso de la Federación Rural, que entendió que la *"inconsciente política de puertas abiertas"* había convertido a Uruguay en la *"válvula de succión del malevaje del mundo"*, considerando *"peligrosa para la estabilidad de nuestra organización social y política la demora del Parlamento"* en estudiar una ley que reglamentase el problema inmigratorio (44).

El mismo día que la prensa publicó la ponencia de Casciani Seré y la conclusión del congreso ruralista, los diputados batllistas Augusto César Bado y César Charlone presentaron un proyecto a la Cámara de Representantes por el que se prohibía la entrada al país a los reincidentes en delitos comunes y por un año a aquellos que venían sin contrato de trabajo (45).

La moción de uno de sus redactores, Bado, de declararlo grave y urgente y tratarlo "sobre tablas", no fue aprobada. Grauert entendió que era más urgente considerar el problema de la desocupación. Se sometió a votación pasar al primer punto del orden del día el proyecto de inmigración indeseable proveniente del Senado. El batllismo votó en contra, por considerar más importante abordar el proyecto de seguro de desocupación. Socialistas y comunistas coincidieron con el batllismo. Los nacionalistas, en cambio, votaron por la afirmativa (46). La propuesta fue aprobada.

El gran debate iba a comenzar e insumiría semanas. En su transcurso el Ministro del Interior se refirió a la *"posición difícil del Presidente de la República"*, que pertenecía a un partido liberal y que había adoptado una actitud opuesta a la de su sector. Se definió contrario a la tesis del Senado: la restricción a la inmigración debía ser temporal, fundamentada en la situación del momento, y no permanente (47).

Rodríguez Fabregat, sosista, entendió que el proyecto del Senado echaba por tierra todas las conquistas liberales de la legislación uruguaya; que el mejor blasón y orgullo lo constituía el hecho de que entre 1929 y 1932 Uruguay había sido asilo de *"los perseguidos y desterrados de todas las tiranías americanas"*, que el problema para los obreros uruguayos no era la competencia de los extranjeros sino el hecho de que las tres cuartas partes de las tierras del país, vacías e infecundas, estaban entregadas *"al privilegio del capitalismo"* (48).

El radical blanco Paseyro tampoco aceptó el proyecto del Senado, denunciando que el batllismo lo había apoyado. Ante una aclaración que el Dr. Demicheli sólo lo había votado en general, recalcó que él *"ni en general"* lo pensaba votar (49).

César Charlone defendió la inmigración eslava y balcánica, nutriente del *"segundo momento de la inmigración nacional"*: había proporcionado después de la guerra el millón de brazos que ayudó a reconstruir la devastada Francia y tenía un alto índice de fecundidad (50).

El socialista Troitiño entendió que el problema era estrictamente político: se quería halagar *"a la parte más reaccionaria de nuestra clase conservadora"*, tomando medidas para perseguir a los hombres de ideas renovadoras y simultáneamente provocar malestar en la bancada batllista, algunos de cuyos integrantes atacaban el proyecto del Senado mientras otros recordaban que la iniciativa había partido del *"jefe más prestigioso actualmente dentro de ese Partido"*: el Presidente de la República (51).

Según el diputado batllista Alfeo Brum, ni el Presidente de la República, ni su Ministro del Interior, cuando confeccionaron el proyecto enviado al Parlamento habían consultado a la Agrupación de Gobierno del sector, pero si lo hubiesen hecho, lo único que obligaba a todos los batllistas era el programa, y éste aún permitía ciertas salvedades.

En resumidas cuentas: Terra no tenía derecho a esperar el apoyo parlamentario de sus correligionarios (52).

César Charlone, en nombre del batllismo, anunció que la bancada de su partido estaba dispuesta a votar dos limitaciones a la inmigración. La primera como medida de lucha contra la desocupación: el cierre temporal de las fronteras para los obreros que arribasen sin contrato de trabajo; y la otra como garantía contra la delincuencia profesional: el cierre de esas mismas fronteras para los reincidentes por delitos comunes (53).

Grauert, del ala radical, afirmó que sería conveniente aprobar una ley sobre inmigración indeseable, la de los capitales extranjeros imperialistas. Al proyecto en discusión lo tildó como "verdadero oprobio", característico

de un "régimen fascista" (54).

Charlone lo calificó de "inspirado en móviles de reacción", y denunció que el artículo, que autorizaba a expulsar del país a todas las personas *"extrañadas de los demás países"*, había sido sugerido por el Dr. José Irureta Goyena, *"el verdadero orientador de este proyecto de ley aprobado por el Senado"* (55). El nacionalista José H. Otamendi respondió que la opinión de Irureta Goyena le fue solicitada por el senador Minelli e incorporada por su indicación al repartido del asunto, y que en aquella oportunidad —agosto de 1931— el citado legislador había manifestado que la Agrupación Parlamentaria de su partido prestaba su aprobación en general al proyecto, estando desconforme con algunas de las disposiciones. Charlone aclaró que cuando Minelli efectuó las citadas declaraciones aún no se tenía conciencia de la duración de la crisis, y que a principios de 1932, frente a una realidad distinta, la agrupación revisó su postura formulando *"lo que es ahora su punto de vista definitivo"* (56).

Domingo Arena reconoció que el batllismo había proporcionado al nacionalismo la fórmula que resolvía la cuestión de una manera ideal: votar un artículo, el primero de todos, que estableciese de manera categórica *"que por determinado tiempo no va a entrar nadie al país, ni deseables ni indeseables"*. Pero, según Arena, *"tan estaban encariñados con la idea de hacernos perder el tiempo hasta el infinito que no aceptaron nuestra proposición, que nos metieron en el pantano y aquí estaremos hasta el año que viene"* (57).

El 27 de mayo la Cámara de Representantes aprobó el pase a discusión particular, artículo por artículo, del proyecto proveniente del Senado. Por la negativa votaron batllistas, socialistas, blancos radicales, y comunistas. La afirmativa (con los votos de conspicuos nacionalistas "independientes", como Gustavo Gallinal, Arturo González Vidart, M. Oribe Coronel, y de la Unión Cívica) fue holgada: 52 a 38 (58).

Al discutirse el artículo primero, Domingo Arena hizo una encendida defensa de quienes asesinaban tiranos: *"Un individuo que se sacrifica así, no es un delincuente en ninguna parte del mundo. Ese es un mártir verdadero y no debería merecer, sino la admiración del mundo"* (59). Arena estimó que se crearía en Uruguay *"una de las más odiosas leyes de residencia que se hayan dictado"* (60).

El batllista Domínguez Cámpora recordó que Terra defendió con serenidad la situación de los exiliados argentinos en Uruguay, siendo "en ese sentido", "el más batllista de los batllistas" (61).

El proyecto fue aprobado. El 7 de julio, el Consejo Nacional de Administración, con los votos de Fabini, Brum, Caviglia, Berreta, Sorín y Martínez, y con la negativa de los nacionalistas Lussich, Cortinas y García

Morales, aprobó una moción del Ministro de Industrias Edmundo Castillo de devolver al Parlamento la ley de restricción a la inmigración. Castillo denunció que existía una propaganda interesada para presentar al país *"como un foco de actividades comunistas"* (62). El Consejo Directivo de la Federación Rural, reunido el día 13 de julio, condenó la actitud del Colegiado, esperando que la Asamblea General levantase el veto interpuesto (63).

La Asamblea General ratificaría finalmente la ley (64). El nacionalismo "independiente" había mostrado al batllismo el valor de sus votos.

El artículo 1° aprobado difería del proyecto sancionado el 13 de octubre de 1931 por el Senado. Era cuestión de palabras, pero que en la ocasión importaban y mucho. El Senado había encabezado así su proyecto: *"La Presidencia de la República no admitirá la entrada al país..."* Se aprobó otra redacción que es la que consta en el texto de la ley: *"No se admitirá la entrada al país..."*.

Pero lo fundamental no cambiaba, que eran las causales y los sujetos afectados.

La ley del 19 de julio de 1932 prohibió el ingreso al país de los extranjeros, aunque fuesen ciudadanos legales uruguayos, que hubiesen sido condenados por delitos castigados por las leyes de la República y cometidos en el país de origen o en otro cualquiera, siempre que no hubiese pasado, una vez cumplida la condena, un término superior a la mitad del fijado para la prescripción correspondiente. Quedaban exceptuados los delitos políticos y conexos siempre que en su ejecución *"no se hubiere empleado medios o respondido a móviles que a juicio de la autoridad judicial competente impliquen en la República un carácter especial de peligrosidad"* (65).

La frase era lo suficientemente vaga como para permitir una aplicación laxa de la ley, olvidando que muchas veces los opositores políticos eran inculpados de acciones inexistentes o equiparados a delincuentes comunes.

También se prohibía el ingreso de vagos, maleantes, toxicómanos, ebrios consuetudinarios, y los *"expulsados de cualquier país en virtud de leyes de seguridad pública o en virtud de decreto administrativo autorizado por la ley de la nación, con excepción de aquellos cuya expulsión respondiera a motivos políticos, y cuando a juicio de la autoridad judicial competente el expulsado ofrezca en la República un carácter especial de peligrosidad"*.

El artículo 10° aprobado iba acompañado del vocablo *transitorio* entre paréntesis. Habilitaba a prohibir por un año a partir de la promulgación de la ley, el ingreso de los extranjeros a los que se refería el artículo 6 de la ley de 19 de junio de 1890 (que se transcribía). Dicho artículo de la citada ley del siglo XIX decía: *"Considérase inmigrante para los efectos de esta ley, a todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade a la*

República O. del Uruguay, en buque de vapor o de vela, con pasaje de segunda o tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia".

En los hechos la prohibición era por diez meses, ya que entraría en vigencia dos meses después de la promulgación de la ley, entre el 19 de setiembre de 1932 y el 19 de julio de 1933, quedando el Consejo Nacional de Administración autorizado a prorrogarla un año más, por siete votos conformes y previo asesoramiento de la Oficina Nacional del Trabajo.

Aparentemente los pasajeros de primera clase siempre eran bien recibidos. En setiembre se ampliaron estas disposiciones: un decreto del día 6, prohibió hasta el 30 de agosto de 1933 la entrada al país de extranjeros sin recursos para subsistir un año, (otro adicional del día 9, estimó en seiscientos pesos la cantidad de dinero necesario para sobrevivir durante doce meses); el día 15 se definieron entre los inmigrantes "de rechazo" a los gitanos, negros y asiáticos, *"cuando a juicio de las autoridades de inmigración"* fuese conveniente negar su ingreso (66).

Los conservadores habían obtenido una victoria rotunda.

* * *

El Consejo Nacional de Administración sometió a estudio del Parlamento el proyecto de Código Penal elaborado por el Dr. José Irureta Goyena, inspirado en diversas obras extranjeras entre ellas las de Rocco en Italia y Mayer en Alemania (67).

En marzo de 1933, el nacionalista "independiente" Luis E. Andreoli leyó en el Senado el fragmento de una nota que Irureta Goyena dirigió al Colegio de Abogados: *"No me hago ilusiones acerca de la suerte que le está destinada* (se refiere a su obra). *El Colegio se ocupará de él, lo estudiará, lo perfeccionará, hará, en suma, todo lo indispensable para que el Parlamento lo transforme en ley, pero el Parlamento lo dejará envejecer en las carpetas y cuando resuelva prestarle su atención, ya no será digno de ella"* (68).

El Senado resolvió designar una Comisión para que estudie los códigos Penal y Rural, así como las modificaciones a introducir al Civil (69).

Dos semanas después se produjo el golpe de Estado.

* * *

La ley de restricción a la inmigración aprobada en julio aunaba dos objetivos, uno político, apoyado por los conservadores, y otro laboral, que habían estado dispuestos a votar otros sectores políticos, como el batllismo.

El principal problema sin resolver seguía siendo el laboral. El desarrollo de las obras públicas ocupaba un lugar de jerarquía en la estrategia batllista para combatir la desocupación. La ley de Vialidad e Hidrografía del año 1928 autorizaba una serie de obras públicas que deberían realizarse en un período de seis años. En 1932 quedaba un saldo de más de seis millones para invertir: tres en el ejercicio 1932-33; y $3:823.000 durante el ejercicio 1933-34. A lo sumo, lo que se podría hacer, previa anuencia parlamentaria, era apresurar el cumplimiento del plan, acortar los plazos.

Ya la Conferencia de Washington de la Organización Internacional del Trabajo había recomendado en 1919, coordinar las obras públicas, reservándolas en la medida de lo posible para épocas de paro forzoso (70).

Pero existía otra modalidad de obras públicas: eran las de "socorro", las que tenían como objeto suministrar trabajo a los obreros parados. El "Trabajo Público de Socorro" reparaba no tanto en las aptitudes del individuo como en su condición de desocupado, y era encarado como "asistencia" más que como generador de un salario (71).

En junio, la Cámara de Representantes comenzó a tratar un proyecto enviado por el Consejo Nacional de Administración, por el que se destinaba un millón de pesos para trabajos de socorros. La iniciativa era del Consejero batllista Fabini.

El Mensaje del Consejo Nacional de Administración, del 8 de abril de 1932, afirmaba: *"El problema de la desocupación debe buscarse solucionarlo en la forma más conveniente y digna, es decir, proporcionando trabajo".*

Reconocía que por las dificultades en colocar títulos, se había fracasado en el intento por acelerar las obras públicas, pero sancionada por el Parlamento a comienzos de 1932 una ley por la que se aumentaba el interés de la Deuda para obras públicas, había llegado el momento de dar al plan *"la intensidad necesaria para actuar con eficacia en el problema urgente de proporcionar trabajo a los desocupados".* La inversión estimularía al comercio y repercutiría favorablemente sobre otras actividades, ya que al resolver la construcción de caminos y obras de vialidad se facilitaría el tránsito y se abarataría el transporte de la producción.

Justificaba la restricción a la inmigración como medida transitoria, teniendo en cuenta *"las avanzadas instituciones democráticas del país"* y su *"escasa población"* (72).

Como era ya habitual el debate fue arduo. El artículo 6 del proyecto del Consejo proponía que la admisión del personal obrero se efectuase siguiendo las normas establecidas en la ley de 23 de octubre de 1931, es decir, por las comisiones de distribución de trabajo departamentales, integradas por batllistas y nacionalistas "independientes".

La Comisión en Minoría de la Cámara, formada por los nacionalistas herreristas Antonio Lladó, Bernardo Rospide, Fenando Carballo y Adolfo Inciarte, fue partidaria de que la distribución del trabajo se encomendase a una comisión de quince vecinos, "indicados" por los grupos representados en la Asamblea Representativa, *"con estricta proporcionalidad a su configuración por lema, sublema y distintivo"* (73).

El Consejo Nacional de Administración solicitaba ser autorizado a invertir un millón de pesos; la Comisión en Minoría proponía distribuir medio millón en los 18 municipios del interior; y destinar el otro medio millón para que el Consejo resolviese las obras, pero prefiriendo las zonas menos favorecidas por la ley de 1928. Los nacionalistas buscaban vigorizar la acción de los municipios, para que su autonomía fuese *"una verdad en la práctica"* (74).

La iniciativa del comunista José Lazarraga de implantar el salario mínimo de setenta pesos, o el jornal diario de tres pesos, fue descartada (75).

En el transcurso de la discusión los diputados herreristas Juan P. Suárez, Eduardo V. Haedo, C. Alonso Montaño, Luis V. Semino y Rogelio Navarro propusieron derogar las disposiciones pertinentes a la distribución del trabajo de la ley del 23 de octubre de 1931, y crear una comisión de 21 miembros, seis en representación de entidades gremiales —que no especificaron— y 15 de acuerdo al sistema sugerido por sus correligionarios de la Comisión en minoría (76).

Al final se aprobó aplicar las disposiciones de la ley de octubre de 1931 a todas las obras nacionales, departamentales o de los entes autónomos; y elevar a 15 el número de miembros de las comisiones de vecinos, los que serían designados por las Asambleas Representativas Departamentales por el sistema de representación proporcional vigente.

Batllistas y nacionalistas independientes debieron reconocer la justicia de la reclamación de sus adversarios.

"Con ese mismo espíritu (el de 1931) *voto esta nueva ley* —expresó el nacionalista "independiente" Gustavo Gallinal— *que no es más que la ratificación del pensamiento esencial de la ley del año pasado y su extensión y el perfeccionamiento de sus fórmulas de garantía, conquistando así para sus principios vitales, altos y justicieros, aun el voto de sus adversarios".* El batllista Pedragosa Sierra afirmó que su bancada había sido gestora o adherente de las iniciativas aprobadas, y que se iban a calmar *"las pasiones virulentas de los partidos en la lucha por las posiciones",* y pacificar en consecuencia los espíritus (77).

El regocijo de herreristas y riveristas por la solución política en el reparto de trabajo no fue suficiente para esconder la realidad de fondo: el millón de pesos votado, alcanzaba para dar trabajo a cinco mil personas durante cuatro meses (78). A pesar de ello el nacionalista "independiente" L. Enrique Andreoli se ufanó de que se dejaría sin razón de ser, proyectos *"que tienen en una completa alarma a los hombres trabajadores, a las clases productoras del país",* como el del seguro de desocupación (79).

La ley fue promulgada el 31 de agosto de 1932, y autorizó al Consejo N. de Administración a invertir hasta un millón de pesos de los recursos de Vialidad e Hidrografía en obras que por su naturaleza requerían mayor mano de obra, como arreglo de carreteras y caminos nacionales, departamentales o vecinales, (previo acuerdo en los dos últimos casos de las autoridades municipales y de ser posible, con su colaboración económica y la de los vecinos.

Se aumentaron además en casi tres millones de pesos, las partidas anuales asignadas por la ley de 1928 para la realización de puentes y caminos; se destinó medio millón de pesos para la formación de montes; se creó un fondo de cooperación de la vialidad rural de un millón de pesos destinado a mejorar los caminos con la colaboración de autoridades regionales, sociedades de fomento rural y agrupaciones de vecinos.

La distribución del trabajo se encomendó a Comisiones de Vecinos de quince miembros, designados por las Asambleas Representativas Departamentales por el sistema de representación proporcional, de acuerdo al número de sufragios obtenidos en la última elección por cada lema, sublema y distintivo.

Se limitó el ingreso de inmigrantes de acuerdo a las pautas aceptadas por el batllismo: durante 1932 sólo podrían entrar al país con contrato laboral, con destino a la colonización, o artesanos "importados" por empresas industriales siempre que se comprobase que su especialización era desconocida por los trabajadores nacionales (80).

En total se destinaron dos millones de pesos a obras de vialidad y medio millón a tareas de forestación. Decía el Ministerio de Obras Públicas en su Mensaje a la Asamblea General, en marzo de 1933: *"Sin pérdida de tiempo y llenando las formalidades que prescribe la ley, fue aprobado el primer plan que comprende setenta obras de las cuales la mayoría están ya en curso de ejecución"* (81).

A pesar de este plan de trabajo de socorro, de que el Ministerio de Obras Públicas intentó mantener en un nivel alto sus inversiones (la reducción en pesos uruguayos fue en 1932 de un 20% respecto a 1931), de la acción de los diversos municipios, y de que las obras de saneamiento continuaron en diversos puntos del país, en 1933 la Oficina Nacional del Trabajo pudo com-

probar que el número de desocupados había aumentado, alcanzando ese año los máximos guarismos.

* * *

En 1932 la Cámara de Representantes se abocó a considerar uno de los proyectos sociales más ambiciosos, piedra angular del plan batllista para combatir la falta de trabajo: el seguro de desocupación.

En 1931 la Comisión de Legislación de la citada rama parlamentaria había logrado "concertar" el articulado del mismo con el apoyo de diversas bancadas políticas.

A nivel mundial existían ya una serie de antecedentes: el seguro de paro habría surgido en 1892 en Berna, a cargo de una caja "facultativa" a la que aportaban los interesados; en 1911 Gran Bretaña aprobó el "seguro" obligatorio; en 1919 la Conferencia Internacional del Trabajo recomendó a los distintos países miembros de la OIT, creada por el Tratado de Versalles, que pusieran en práctica sistemas públicos o privados para subsidiar la desocupación (82).

De hecho la legislación uruguaya ya había previsto el problema, aunque de una forma "disfrazada" y con carácter permanente para ciertas actividades, aquellas amparadas por algunas de las leyes de la jubilación vigente: la de octubre de 1919, que regía para los servicios públicos, reconocía el derecho jubilatorio a los despedidos por las empresas que tuviesen diez años de antigüedad en las mismas; lo mismo la de agosto de 1928, que comprendía a las sociedades anónimas, siempre que las causas del despido "no afectaren" la moralidad del cesante (83).

El director de la Oficina Nacional del Trabajo, Dr. César Charlone, había elaborado un proyecto que seguía las recomendaciones de la OIT, y que fue presentado en 1925 al Consejo Nacional de Administración por el Dr. Atilio Narancio (84). Los proyectos se sucedieron y se intensificaron en forma paralela a la desocupación: Emilio Frugoni presentó el de "Caja de Seguros Sociales" en 1929; en 1930 Eugenio Gómez propuso crear el "seguro de desocupación" urbano y rural; a fines de ese año —diciembre de 1930— diputados de diversas fracciones políticas firmaron otro (los nacionalistas Carlos Quijano y M. Oribe Coronel; el batllista Julio C. Grauert; el riverista Carlos M. Prando; el socialista Emilio Frugoni y el cívico Hugo Antuña), ratificando que las comisiones parlamentarias eran en épocas normales el ámbito de concertación natural del sistema político uruguayo (85).

Por otra parte eran comunes las iniciativas destinadas a sectores parciales de la actividad productiva, a fábricas en conflicto o a empresas que cerraban sus puertas.

El subsidio de paro era considerado más "científico" que la asistencia en especie, que el suministro de artículos de alimentación o comidas preparadas, porque distinguía al desocupado involuntario del mendigo profesional. Además tenía una finalidad económica: dotaba de cierto poder adquisitivo a los carentes de trabajo, siendo recuperado por el comercio y la industria. Para que el seguro fuese efectivo debía contemplar a las actividades rurales y urbanas. De no hacerlo así, corría el riesgo de transformarse en factor estimulador —uno más— del éxodo rural, lo que en el mediano plazo se podía traducir en el agravamiento de la desocupación urbana y el incremento de la despoblación rural (86). Para los grandes propietarios y productores rurales que actuaban con conciencia y no por razones de "bolsillo", el seguro de desocupación urbana podía ser conveniente, ya que la ausencia de presión social en el medio rural era el mejor aliado para la conservación de su orden.

El 3 de agosto de 1931, la Cámara de Representantes comenzó a considerar el proyecto de seguro de desocupación elaborado por su Comisión de Legislación con fecha 15 de junio de 1931, y que firmaban Emilio Frugoni, Julio C. Grauert, Carlos M. Prando, Manuel Oribe Coronel y Hugo Antuña —autores del proyecto de 1930—, los batllistas Mateo Legnani, Alberto Macció y Roberto Giúdice, y discordes en parte, los nacionalistas Fernando Segarra y Aniceto Patrón.

El 10 de agosto Carlos Quijano presentó otro; en junio lo había antecedido Eugenio Gómez, en julio Emilio Frugoni, (87).

Otros como el batllista Ghigliani, o los nacionalistas Julio Lorenzo y Deal, Arturo González Vidart, José María Penco, eran partidarios de crear obras públicas para los desocupados en lugar de un subsidio, presentando sendos proyectos con tal finalidad, (el de los nacionalistas se financiaría con un nuevo impuesto, el impuesto a las rentas) (88).

El 17 de agosto se aprobó pasar a discusión particular el proyecto de la Comisión. Según el diputado Viera, *"uno lee el articulado, la exposición de motivos y aparece de cuerpo entero el señor Diputado Frugoni"*, para agregar más tarde: *"son las ideas del señor diputado Frugoni"*. (89).

Frugoni cantó victoria: en la discusión general se había aceptado el principio de los subsidios (90).

El 9 de setiembre, la Cámara aprobó crear el seguro de desocupación y elevar las erogaciones para obras públicas, solicitando al Banco de la República un crédito de tres millones y medio de pesos (91).

Al día siguiente el Directorio del Banco República se dirigió al Ministro de Hacienda, haciendo notar que la medida era contradictoria con la autorización a movilizar cinco millones de pesos oro del encaje de la institución

oficial, lo que se haría retirando dinero equivalente de la circulación y restringiendo las colocaciones (Ley 7 de setiembre de 1931). La nota, firmada por el Presidente del BROU, Alejandro Gallinal, concluía: "*Urge pues detener este proyecto en la parte concerniente al préstamo del Banco de la República* [...]" (92).

El 14 de abril de 1932, la nueva Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, integrada por Julio C. Grauert, Carlos M. Prando, Alberto Macció, el socialista Manuel Seoane, los batllistas César Charlone y Vicente Grucci, el colorado Roberto Ferrería Ferla y los nacionalistas Rogelio Navarro y Alfredo Solares, decidió prestar su apoyo al proyecto de seguro de desocupación redactado por la Comisión de la anterior legislatura (93).

Proponía crear el seguro de desocupación, que sería administrado por una sección de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos, beneficiando a los desocupados que desde el 31 de mayo de 1930, hubiesen trabajado los tres años anteriores en el país y no tuviesen otros recursos. El subsidio se entregaría semanalmente durante un máximo de veintiséis semanas, cubriendo hasta el cincuenta por ciento del sueldo, más un cinco por ciento por cada hijo menor de quince años hasta un número de cuatro. El sueldo máximo para el cálculo del subsidio se fijaba en noventa pesos mensuales.

Los fondos para el subsidio se constituirían con el 10% de las utilidades de las empresas extranjeras (frigoríficos, ferrocarriles, bancos, aguas corrientes, gas, tranvías, telégrafos, teléfonos y servicios públicos en general); con el 5% de las utilidades de las sociedades anónimas y de los entes industriales estatales; con el 20% de los sueldos o salarios suprimidos por las empresas o rebajados en un 15%; con el 1% de los sueldos y remuneraciones pagados por las empresas públicas y privadas y el 2% de los abonados por las sociedades ganaderas; con el 10% de todo honorario profesional que superase los quinientos pesos; con el recargo del 1% sobre el valor de las propiedades urbanas y rurales aforadas en más de siete mil pesos, deducidos los gravámenes hipotecarios, etc.

La mitad de este recargo de la contribución rural se utilizaría para colonizar en arriendos por un plazo no menor de diez años y no mayor de treinta, o para explotaciones agrícolas cooperativas, facilitándose además semillas, ganados y herramientas.

Además se beneficiarían del Seguro los peones zafrales y los trabajadores domiciliarios.

A partir de la promulgación de la ley se prohibía el trabajo a los menores de quince años, exceptuándose los que fuesen sostén de su hogar; para las tareas nocturnas y trabajos pasados se fijaba la jornada de siete horas, para trabajos insalubres de seis horas, pudiendo ser acortada por el Poder Ejecutivo a cuatro horas en aquellas ramas industriales que provocasen desocupación por la adopción de nuevas tecnologías. En todos los casos no se podían reducir los salarios que regían antes de la aprobación del proyecto de ley.

En cada capital departamental se crearían Bolsas de Trabajo bajo la dependencia del Directorio de la Caja y con control de los delegados gremiales y de los Municipios en proporción a su representación política. (94) El proyecto era extremadamente amplio, ya que intentaba legislar además de su fin específico sobre colonización, distribución del trabajo, prohibición del trabajo de los menores y reducción de la jornada laboral.

Mención aparte merece su financiación: quienes más debían contribuir eran las empresas extranjeras, los entes autónomos industriales del Estado, las sociedades anónimas. Pero también se gravaba a todas las empresas comerciales e industriales cuyas ganancias líquidas superasen los mil doscientos pesos anuales y su capital los cinco mil pesos; a los establecimientos ganaderos; a los honorarios profesionales altos; y a la propiedad territorial.

Era una forma de que los que más tenían colaborasen con los desocupados, distribuyendo la riqueza.

"La Mañana", tradicional vocero conservador, estimó que se exageraban las proporciones de la desocupación, "*un problema un poco importado y otro poco explotado con fines demagógicos*", pronunciándose en contra de los subsidios: "*El principio debe ser suprimir la desocupación; y no socorrer la desocupación*". (95)

En julio, el diputado herrerista Miguel Buranelli, reflexionaba: "[...] *si la Cámara sigue así* [...] *no encontrará desocupados, sino cadáveres*". (96)

El batllista Augusto C. Bado no era más optimista: si se seguía postergando la discusión del problema, "*el remedio*" podía ser "*tardío*". (97)

Su correligionario del ala radical, Julio C. Grauert, alertaba que si el Parlamento no legislaba, "*el hambre*" aconsejaría a la clase obrera, que iría "*por su propia mano a obtener lo que la clase capitalista le ha arrebatado injustamente*". (98)

El 11 de julio, la Cámara de Representantes entró a considerar el proyecto de seguro de desocupación. Pero, reflejando las peculiaridades políticas del año 1932, año de ofensiva conservadora, se terminaría discutiendo otro sustitutivo.

La nueva Comisión de Legislación había borrado con el codo lo que su mano había escrito pocos meses antes, en abril.

El batllista Macció asumió la ya ritual explicación de su bancada: ve

tarían el nuevo proyecto con la salvedad de que *"hemos cedido en lo que no podíamos obtener íntegramente"*. (99)

El también batllista Agustín Minelli entendió que era *"superior"* al anterior; el socialista Manuel Seoane —miembro de la Comisión— no creía que fuese *"ni siquiera bueno"*; el blanco radical Ricardo Paseyro lo vio como *"la beneficencia oficializada"*. (100)

La Comisión de Legislación elaboró el articulado por simple mayoría, sindicándose como inspiradores de este nuevo proyecto al batllista César Charlone y al nacionalista Rogelio Navarro, un herrerista que se declaraba discípulo de Vaz Ferreira, y que en junio había presentado una propuesta concreta sobre el tema. (101)

Las diferencias con el anterior proyecto eran grandes, tan grandes como las diferencias ideológicas entre los doctores Charlone, Navarro y Frugoni.

En primer lugar sólo se contemplaba la desocupación urbana, de los establecimientos comerciales e industriales. Quedaban excluidos los peones rurales, el trabajo domiciliario, las industrias de estación que no trabajaban más de seis meses por año, los huelguistas (salvo que a juicio de las autoridades del seguro el conflicto se hubiese originado en "modificaciones injustas de las condiciones de trabajo"). (102)

Tenían en cambio derecho al seguro los asalariados que habían sufrido reducciones en más del cincuenta por ciento de sus ingresos, (en el anterior proyecto era a partir del 15%). Se rebajó el tope de los sueldos para calcular el seguro: de noventa pesos descendió a ochenta pesos mensuales.

El seguro ya no regiría durante 26 semanas sino por un plazo de 20, y su monto sería gradual, del 60% del salario las cinco primeras semanas al 30% las cuatro últimas.

También se innovaba en la financiación del seguro: contribuiría el Estado, con el medio por ciento de los sueldos pagados el último año a los empleados y obreros comprendidos en la ley; los empleadores con una prima fija de veinte centésimos por asalariado empleado, y las empresas donde existan oscilaciones frecuentes en el personal ocupado con una prima variable del uno al tres por ciento de los salarios; y los asalariados con diez centésimos los que ganaban hasta cuarenta pesos mensuales, $ 0,20 los que ganaban hasta sesenta pesos, y $ 0,30 los que ganaban más que esa suma.

Es decir que en una empresa *"sin oscilaciones frecuentes en el personal ocupado"*, los empleados que ganaban entre $ 41 y 60 mensuales contribuían con la misma suma que sus patrones, y si ganaban más de sesenta pesos —el salario mínimo en 1930 se estimaba en setenta pesos— aportaban más que los empresarios.

Como disposición de emergencia se creaba el subsidio de paro, que se otorgaría durante un plazo máximo de cuatro meses y no excedería en ningún caso de treinta pesos mensuales. (Según Charlone, el seguro de desocupación era concebido como un régimen permanente que se comenzaría a aplicar al año de la ley; el subsidio en cambio se otorgaría de inmediato). (103)

El fondo de los subsidios sería nutrido con los siguientes recursos: un impuesto del diez por ciento sobre las utilidades líquidas de los establecimientos que a partir del 31 de julio de 1930 hubiesen despedido personal; un impuesto del diez por ciento a las ganancias de las industrias protegidas por el Estado cuando sus utilidades superasen los mil ochocientos pesos anuales; el diez por ciento de todo honorario profesional superior a quinientos pesos; una cuota adicional sobre el impuesto a las herencias.

Salvo que quedasen comprendidas en algunas de las citadas disposiciones —despido de personal o protección estatal— no se afectaban expresamente a las empresas extranjeras, y por supuesto, a las ganaderas.

El fondo de fomento a la colonización desapareció del proyecto. En cambio se mantuvo la prohibición de contratar menores de 15 años, la jornada nocturna y para trabajos insalubres máxima de seis horas, la de siete horas para trabajos pesados y la prohibición de reducir proporcionalmente los salarios.

La integración de las Bolsas de Trabajo cambió: se proponía constituirlas con dos delegados obreros, dos delegados de los patrones y tres del respectivo Consejo Departamental de Administración, proporcionalmente a las fuerzas políticas representadas en cada cuerpo (con lo que se aseguraba la presencia de las fracciones de los partidos tradicionales que hubiesen obtenido mayor cantidad de sufragios).

El proyecto recibió diversas críticas. El nacionalista Atanasio C. Viera dijo: *"ahora* [los batllistas] *quieren procedimientos de humanidad para llevar este bodrio a la campaña, para expoliar al capital y para hacer prosélitos dentro de los obreros"*. (104)

Eugenio Gómez denunció que se suprimía el trabajo a los niños pero no las condiciones para prohibirlo (salario mínimo de setenta pesos y trabajo para sus padres), y que el Estado no era "neutral" en las Bolsas de Trabajo, queriéndose ligar los obreros al Estado para *"crear corrientes verdaderamente fascistas"*. (105)

Julio C. Grauert afirmó que debía irse a soluciones más radicales, como la reducción de la jornada laboral a seis horas diarias; denunció también que se eliminaba la protección a los huelguistas; que el subsidio no debía ser una limosna; que la clase obrera no admitía más gravámenes y no tenía porqué contribuir al fondo de seguros; que había que fortalecer a los sindicatos. (106)

El riverista Carlos Prando en cambio defendió su financiación: los empleadores entraban con el 50%, el Estado y los obreros con un cuarto cada uno. (107)

El 29 de julio el proyecto fue aprobado en general por la Cámara de Representantes. (108)

Las entidades empresariales no distinguieron las diferencias —en algunos casos grandes— entre ambas iniciativas: se opusieron en bloque también a esta nueva. Sus argumentos fueron precisos, objetando lo que más les dolía, la pérdida de algunas de sus "libertades".

A comienzos de agosto, las gremiales patronales se reunieron en la Cámara de Comercio para debatir la posición a adoptar frente al proyectado seguro de desocupación. Luego llovieron los comunicados y trascendidos. El Comité Nacional de Vigilancia Económica manifestó que las posturas de la Cámara de Representantes autorizaban la "suspicacia" de que se proponían soluciones "al margen de toda buena fe", en la seguridad de que el Senado terminaría *"por llevar las cosas a sus verdaderos términos"*. (109)

El Comité recopiló en un folleto la opinión de las grandes empresas del país sobre los perjuicios económicos que provocaría el seguro.

El Consejo Directivo de la Federación Rural resolvió enviar un apocalíptico telegrama a sus afiliados con la finalidad de que se movilizaran y presionasen a los diputados del departamento en que residían para que negasen el voto al proyecto. El lenguaje telegráfico aumentaba el dramatismo del mensaje: *"Este proyecto lleva alarma exterior, sabiéndose que caso sancionarse tomaranse represalias que importarán pérdidas mercado inglés para nuestras carnes"*. (110)

Era consecuencia de una reunión mantenida el día 10, en la sede de la Asociación Rural, en la que estuvieron presentes representantes y abogados de los frigoríficos extranjeros Swift, Armour y Anglo, y directivos de las dos grandes gremiales rurales. La Federación actuaba como "correa de trasmisión", ya que se explicitó que el seguro afectaría a los ganaderos *"y a ellos les corresponde iniciar la oposición más radical"*. (111)

Los frigoríficos sabían dialogar con los hombres justos. Amenazaron con reducir el precio del ganado y estudiar el cierre de sus establecimientos.

Se quejaron de la composición de las Bolsas de Trabajo, en la que los empresarios estarían en minoría, lo que les significaría tomar personal, *"con caracteres de una verdadera dictadura"*; que la obligación de contribuir con un diez por ciento de sus utilidades, como industria protegida, llevaría a *"una intolerable intervención en la contabilidad de las empresas, entregando al conocimiento público los detalles de todos sus negocios"*; y que había principios que no se habían adoptado *"en ningún país"*. (112)

La Federación Nacional de la Industria y el Comercio entendió que el proyecto suprimía la libre contratación y que los delegados políticos en las Bolsas de Trabajo introducían en la distribución, oferta y demanda de trabajo, elementos extraños a las actividades comerciales e industriales, quedando en sus manos la resolución de los conflictos relativos a aquellos. (113)

Mientras tanto en la Cámara continuaba la discusión del proyecto. Las aclaraciones y precisiones se sucedían. Las proyectadas Bolsas de Trabajo tripartitas sustituirían a las creadas en octubre de 1931. Se reglamentaba el trabajo de los menores pero no el de las mujeres. La reducción de la jornada laboral en algunas ramas a siete horas afectaría a las empresas tranviarias, ferroviarias y a la compañía del gas; pero también podía llevar a la ruina a pequeños talleres. (114)

Para Charlone la alternativa era clara: o la producción asumía el costo del seguro y colaboraba en la dinamización del mercado interno, en el mantenimiento del consumo; o debería soportar *"el peso muerto de la desocupación"*, la rebaja del poder adquisitivo de los obreros y la consiguiente reducción de sus actividades. (115)

No prosperó un intento del gremialista rural Cecilio Arrarte Corbo, nacionalista "independiente", para que el proyecto fuese devuelto a la Comisión; ni una moción de socialistas y comunistas para incluir a los trabajadores rurales. (116)

El 17 de octubre de 1932 fue aprobado por la Cámara de Representantes. (117)

El herrerista Héctor Mac Coll aseguró que *"en el Senado se está ya bajando como una cortina metálica para que este proyecto no pase* [...]*"*. (118)

Al comenzar 1933, el socialista Líber Troitiño denunció que al destinarse recursos de los entes autónomos para equilibrar el presupuesto de gastos de ese año, se utilizaban partidas que estaban afectadas para el futuro seguro de desocupación: *"resultará mucho más difícil que llegue a aplicarse en el país el seguro contra la desocupación, porque para financiarlo habrá que crear más o mayores impuestos"*. (119)

El Senado fue disuelto pocos meses después, sin entrar a considerar el proyecto.

* * *

En junio de 1932, Tomás Berreta informó al Consejo Nacional de Administración que con el diputado Ricardo Cosio habían presentado un proyecto propiciando la supresión del impuesto sobre sueldos, jubilaciones y

pensiones, aprobado en agosto del año anterior. (120)

El cese de la rebaja de los sueldos de un sector de los funcionarios públicos, aplicada a partir de 1931, fue demorando la consideración por el Parlamento del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1932-1933. El tema separaba a batllistas y nacionalistas "independientes".

En setiembre, el consejero García Morales lamentó la ruptura de la colaboración entre los dos partidos tradicionales. Recordó que cuando a principios de 1932 se suspendió el pago de la amortización de la Deuda Externa, fue teniendo un *"plan coherente de economías que fue bien acogido en el exterior"*. Los consejeros batllistas Brum, Sorín, Berreta, Martínez y Fabini decidieron apoyar el proyecto de presupuesto sancionado por la Cámara de Representantes, que suprimía el gravamen. (121)

La última palabra no estaba dicha. Restaba aún la aprobación del Senado, y el batllismo, de querer impulsar cualquier iniciativa de índole social o económica, no podía prescindir de los votos de los nacionalistas acuerdistas. El presupuesto tendría un largo trámite parlamentario: de marzo de 1932 a enero de 1933.

En 1931 se conocieron algunas iniciativas para aplicar el salario mínimo en algunos sectores de la actividad privada: en octubre los batllistas César Rossi, Juan Guichón, Alfeo Brum, Odorico Antúnez y Luis Batlle Berres propusieron el salario mínimo de setenta pesos o el jornal de tres pesos para los empleados y obreros de todas las industrias protegidas; el comunista Eugenio Gómez para los asalariados de las empresas de gas, aguas corrientes y luz eléctrica. (122)

Eran los días febriles y eufóricos del pacto, que no incluyó el salario mínimo para los obreros de ANCAP y UTE.

En junio de 1932 el nacionalista "independiente" Manuel Oribe Coronel denunció que la empresa del Ferrocarril Central, de origen británico, había rebajado los sueldos de sus trabajadores. En julio presentó un proyecto de ley para fijar en setenta pesos mensuales y en dos cincuenta el jornal mínimo de los empleados y obreros de las empresas ferroviarias. (123)

El 13 de setiembre, después del pedido de aclaraciones al Ministro de Relaciones Exteriores promovido por Eduardo Víctor Haedo sobre los reclamos del Foreign Office a la Cancillería uruguaya, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de Coronel con variantes: el salario mínimo mensual sería de setenta pesos en las empresas ferroviarias, y el jornal diario de tres pesos. Había en sala 37 legisladores, votando por la afirmativa 29.

El ausentismo había permitido aprobar la iniciativa, y el resultado de la votación reflejaba una vez más la profunda división existente en las filas de los partidos tradicionales. Lo habían apoyado el herrerista Luis V. Semino, el nacionalista "independiente" Manuel Oribe Coronel, el blanco radical Ricardo Paseyro, el comunista Eugenio Gómez, el socialista Líber Troitiño. El herrerista Lizardo González se opuso por considerar que aumentarían las tarifas de transporte de ganado; el nacionalista "independiente" Amador Sánchez porque las empresas tendrían que soportar otras cargas, las del proyectado seguro de desocupación. (124)

El salario en la actividad privada seguiría sujeto al libre juego de la oferta y la demanda, en la pública se mantendrían las reducciones vigentes.

* * *

Las dificultades por la crisis económica se reflejaban no sólo en el momento en que se intentaba expandir la legislación social; también se hacían presentes cuando el Estado debía hacer frente a sus obligaciones y cumplir con algunas de las leyes vigentes.

En mayo de 1932 se denunció que el Banco de Seguros del Estado había suspendido, por falta de fondos, el pago de las pensiones a la vejez. (125) Las mismas habían sido creadas en 1919 para socorrer a los indigentes mayores de sesenta años y se financiaban con diversos impuestos.

A fines de 1928 existían veintiocho mil pensionistas; en diciembre de 1932 superaban los treinta y cinco mil. (126)

El Consejo Nacional de Administración estimó que a principios de febrero el atraso en el pago de las pasividades a los ancianos era de cinco meses. Se les adeudaba setiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero. (127) Los ancianos percibían ocho pesos los extranjeros, y diez pesos los uruguayos. (128) Más que una pasividad, era una "ayuda", (el salario mínimo "ideal" era avaluado en setenta pesos por los más optimistas).

En realidad ya en abril el Consejo Nacional de Administración había llegado a la conclusión de que la mejor forma de financiar la morosidad impositiva —uno de los recursos afectados era el pago por los empresarios de un impuesto por cada asalariado a su cargo, lo que por la desocupación imperante se reflejaba en falta de fondos para cubrir las obligaciones— era crear un nuevo impuesto a la nafta. Pero las compañías privadas comercializadoras de combustibles se habían adelantado, aumentando el precio de venta del producto. (129)

En octubre los ancianos eran rehenes de la situación política. Se aproximaban las elecciones, los pagos estaban demorados y todos desplegaban sus baterías de soluciones intentando equilibrar la coherencia con los paladares de sus respectivos electorados.

El comunista Eugenio Gómez propuso pagar las pensiones con las ga-

nancias del Banco de Seguros del Estado. El batllismo fue partidario de crear nuevos impuestos: a las grandes propiedades y al consumo de nafta y de cerveza. El herrerismo presentó un proyecto por el que se implantaba el impuesto a los títulos de las deudas internas, se afectaba parte de las utilidades que los entes autónomos repartían a sus empleados, se reducía el número de integrantes de sus directorios, y se nombraba una comisión encargada de revisar las Pensiones a la Vejez ya concedidas. El nacionalismo independiente se opuso a la creación de nuevos impuestos. (130)

El impuesto a los títulos fue votado por la izquierda (que entendió que no gravaba a la clase obrera) y por el herrerismo. Pero el rechazo de batllistas y nacionalistas independientes, fundamentado en que el Estado era uno de los compradores de títulos de deuda y que los mismos permitían obtener recursos para financiar la dinamización del mercado interno, determinó el fracaso de la moción herrerista.

El 7 de octubre la Cámara de Representantes aprobó —con el voto de batllistas, socialistas y comunistas— un nuevo impuesto a las propiedades urbanas y rurales avaluadas en más de cien mil pesos. (131)

Al día siguiente, la Federación Rural emitió un comunicado dirigido a los *"distinguidos compañeros ruralistas, ungidos por la voluntad de los trabajadores rurales"*, instándolos a contribuir con el aporte de su voto *"a que no se consume el atentado que se trató de perpetrar en la sesión del 7 del corriente"*. (132)

El nacionalismo independiente, que buscaba afianzar su base política en el medio rural, dio la espalda al batllismo y accedió a negociar con el herrerismo. El 10 de octubre se buscó una fórmula transaccional sustitutiva que fue votada por nacionalistas de los dos sectores, riveristas y cívicos: se destinaría al pago de las Pensiones a la Vejez la mitad de las sumas que los entes autónomos y el Frigorífico Nacional destinaban a aguinaldos o reparto de utilidades; cien mil pesos que el Banco de Seguros tomaría de sus economías; y el uno por ciento de los pagos realizados por la administración pública y los entes autónomos, excluidas las remuneraciones al personal. (133)

El proyecto pasó al Senado que no aprobó ninguna fórmula. Los funcionarios públicos, al igual que los ancianos y los grandes propietarios, también eran votantes.

Gómez, diputado del Partido Comunista, denunció que antes de las elecciones se había pagado a los ancianos uno de los meses adeudados, y que después del acto electoral se había suprimido la medida. Proponía para arbitrar recursos crear impuestos al latifundio y a las empresas imperialistas. (134)

La ley presupuestal del 5 de enero de 1933 dispuso destinar un millón de pesos de la Deuda consolidada a emitirse para cumplir con el atraso en

los pagos. (135) Restaba encontrar un mecanismo de financiación permanente. En el ínterin, los organismos del Estado que abonaban a sus funcionarios aguinaldos y distribuían utilidades habían quedado con las manos libres hasta el próximo ejercicio.

Quedaban las utilidades del Banco de Seguros. El 9 de febrero de 1933, un decreto del Consejo Nacional de Administración declaró comprendido en las disposiciones de la ley sobre indemnización de accidentes del trabajo al personal del servicio doméstico. (136)

El Colegiado se había apresurado a dotar a la institución de nuevos clientes.

* * *

El balance de la política social del año 1932 y primer trimestre de 1933 acusaba cifras rojas. Se había aprobado extender el beneficio del seguro para los accidentes de trabajo, la alimentación temporal para los desocupados, trabajos de socorro.

El proyecto más ambicioso de seguro de desocupación quedó pendiente, al igual que el urticante salario mínimo para las empresas ferroviarias extranjeras. El Senado tenía la última palabra.

Los sectores más conservadores demostraron una vez más la eficacia de su poder de veto.

Lo ganado no compensaba la regresión que significó la "ley de indeseables", instrumento jurídico absolutamente regresivo que desdibujaba los alcances de la democracia liberal vigente.

PARTE II:
ACTORES, ESCENARIOS Y CONFLICTOS

CAPITULO 6

UNA ANTICIPACION DICTATORIAL: EL "COMPLOT COMUNISTA" DE FEBRERO DE 1932

Antecedentes

"*Aunque no sería del todo exacto decir que la gente de Montevideo tocaba la lira como Nerón mientras su ciudad se incendiaba, las circunstancias en que han celebrado el carnaval de este año sugieren un cierto paralelo*" (1) Así comenzaba su comunicación al Foreign Office, fechada el 15 de febrero de 1932, el entonces jefe de la legación británica en Montevideo, R.C Michell, relatando a sus superiores con lujo de detalles lo ocurrido a propósito de un presunto "*complot comunista*" en Uruguay y su "*liquidación*" por parte del gobierno de Terra. Si la referencia proyectaba un cierto tono despectivo —bastante característico en los informes de este diplomático, como hemos comprobado en el tomo anterior—, ella, sin embargo, resultaba precisa en describir el impacto que en la sociedad uruguaya habían provocado los acontecimientos de febrero de 1932. La abrupta interrupción de las ya tradicionales vacaciones veraniegas en la vida política uruguaya se encargaba de anunciar un año decisivo, nutrido de definiciones.

El panorama político con el que comenzaba 1932 marcaba un trámite complejo y cambiante. El pacto entre batllistas y nacionalistas independientes y las elecciones de fin de año habían profundizado la fractura en el interior de ambos "partidos tradicionales", al tiempo que el despliegue de la crisis económica se proyectaba en una creciente polarización social y política. En este contexto, el protagonismo de la figura presidencial —crecientemente distanciada de los llamados "batllistas netos" de "El Día"— adquiría una importancia cada vez más decisiva.

En el marco de este proceso de configuración y conquista de perfil de lo que ya por entonces comenzaba a llamarse "terrismo", a comienzos de 1932 no resultaba muy inverosímil el pronóstico de un inminente enfrentamiento entre el gobierno y los comunistas. Como también hemos señalado en el tomo anterior, desde tiempo atrás en medios diplomáticos extranjeros se venía propalando la versión que sindicaba a Montevideo como "*centro de agitación comunista*" en América Latina. (2) En su informe anual corres-

pondiente a 1931 —fechado en Montevideo el 22 de enero de 1932, apenas unos días antes del estallido de los incidentes—, Michell escribía alarmado a sus superiores en Londres: *"Los soviéticos han encontrado campo fértil en este país, el cual promete convertirse en un diminuto Soviet en Sud-América y es el centro de la propaganda comunista del continente entero. Los soviéticos están usando como pretexto el desarrollo de las relaciones comerciales, como lo han hecho en todos los demás sitios* [...]. *Su insidiosa campaña, además, va afirmándose entre la clase baja y desde Montevideo ellos envían sus emisarios a donde haya posibilidad de crear descontento contra las autoridades de los países vecinos. Que los uruguayos están siguiendo sus enseñanzas lo muestra la presentación de un proyecto de prohibición de herencia de bienes de padres a hijos* [...]. *Afortunadamente, este proyecto nunca tuvo éxito en convertirse en ley, pero muestra el espíritu que hay detrás de esto"*. (3)

El diplomático inglés vinculaba en forma estrecha el tema del "peligro comunista" con el avance —tan preocupante para la "city" por otros motivos— de las relaciones comerciales entre el Uruguay y la U.R.S.S. y con la política reformista impulsada por el batllismo. Esta preocupación se había visto exacerbada durante 1931, a partir de algunos duros enfrentamientos entre la policía y manifestantes comunistas: el 2 de agosto en la ciudad de Rocha (donde murió el obrero comunista Indalecio Lujambio) y el 8 de octubre en Carmelo (donde murió otro militante comunista de apellido Matos). (*) En ambos enfrentamientos también hubo muertos y heridos en el lado policial. En consonancia con las nuevas orientaciones partidarias, la acción comunista comenzaba a desplegarse también por el interior de la República, lo que aumentaba la "alarma" en tiendas conservadoras. El 5 de febrero, cuando las medidas represivas y las versiones sobre el inminente estallido del "complot" todavía no habían adquirido un pleno estado público, "La Tribuna Popular" editorializaba bajo el sugestivo título *"La invasión de los bárbaros. Hay que poner freno a tales actividades": "...deben terminar las contemplaciones y benevolencias. Recuérdese el odioso crimen de Rocha, el de Carmelo, el atentado contra un vigilante... ¿Continuará la policía dejándose asesinar y apalear mansamente?"* (4)

(*) Ver la versión que de estos hechos brindó el entonces diputado y secretario general del Partido Comunista del Uruguay en EUGENIO GOMEZ, *"Historia del Partido Comunista del Uruguay. (Hasta el año 1951)"*. Montevideo, Ed. Elite, 1961, p.20.

Los acontecimientos

Todo comenzó a comienzos de febrero, cuando en la prensa capitalina recrudecieron las versiones sobre ciertas "actividades subversivas" impulsadas por militantes del P. Comunista. En forma especial, las confusas denuncias daban cuenta de ciertos "hechos graves" que estarían ocurriendo en Salto (*"¿actividades revolucionarias o contrabandistas?"* se preguntaba por entonces "La Tribuna Popular") y de "infiltración comunista" en el ejército. (*) Los rumores alarmistas siguieron circulando, abonando el terreno para medidas espectaculares. El día 5 trascendió en algunos medios cercanos a las esferas gubernamentales que en la noche anterior el Ministro del Interior, Francisco Ghigliani, se había reunido en secreto con los integrantes del Consejo Nacional de Administración para solicitarles su apoyo para una inmediata declaración de "medidas prontas de seguridad". Poco tiempo después se supo que la alarma presidencial se fundaba particularmente en informaciones telegráficas enviadas por el embajador uruguayo en Berlín, Pedro Cosio, acerca de un inminente *"movimiento subversivo montado y organizado por los comunistas* [uruguayos]", entre cuyos planes se encontraba la realización de atentados contra el Presidente, Ministros y otros líderes políticos.

En la mañana del sábado 6, el mismo día en que empezaban oficialmente los festejos del carnaval, el Presidente Terra convocó a una reunión en Casa de Gobierno a algunos de los principales líderes políticos del país, para interiorizarlos directamente de las últimas informaciones y anunciarles un paquete de medidas represivas a adoptarse en forma inmediata. A esta "reunión de notables", como se le llamó en la época, concurrieron, además de Terra y Ghigliani, los Ministros de Guerra y Marina, Alberto Mañé, y de Relaciones Exteriores, Juan C. Blanco, los consejeros nacionales Tomás Berreta, Luis C.Caviglia, Ismael Cortinas y Arturo Lussich, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Julio Guani, los políticos Enrique Rodríguez Fabregat, Andrés Puyol, Eugenio Lagarmilla, Gustavo Gallinal, Juan Andrés Ramírez y Pedro Manini Ríos, y el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel.

(*) Las denuncias sobre "infiltración comunista" en filas castrenses referían además la disposición de un número importante de bajas por tal motivo. El entonces Ministro de Guerra y Marina, Dr. Alberto Mañé, desmintió de inmediato que tal situación se hubiera efectivizado en esos momentos, aunque reconoció que "algunos comunistas habían logrado introducirse en algunas unidades como músicos y otros como soldados, pero que habían sido eliminados ya". Cfr. "La Tribuna Popular". Montevideo, 2/2/1932, p.2

Alfredo Baldomir. (5) Aunque habían sido invitados, no concurrieron a la reunión ni César Batlle Pacheco ni Luis A. de Herrera. No fueron invitados dirigentes de ninguno de los llamados "partidos menores" ni tampoco representantes de fracciones minoritarias de ambos lemas "tradicionales". Días después "El Debate" así describía, en tono caricaturesco, la actitud del Presidente Terra al final de la reunión: *"No sólo el cigarrillo. La imaginación de Terra también lanzaba llamas y sobre todo humo. Humo de notoriedad, humo de alarmismo, humo de cónclave de notables, humo misterioso de fumatta de cardenales, que resultó a la postre una verdadera fumatta, para los que creyeron en la seriedad del asunto".* (6)

Ese mismo día 6 se comenzaron a conocer las medidas represivas dispuestas por el Presidente de la República: acuartelamiento de tropas, desmantelamiento de los aviones de la Escuela de Aviación Civil, el traspaso a la órbita militar de la organización policial del departamento de Salto, la clausura y el cierre de las oficinas del diario comunista "Justicia", allanamiento de numerosos locales sindicales y de domicilios particulares de dirigentes, detenciones múltiples, vigilancias especiales a cargo de elementos policiales y patrullas del ejército, entre otras. Días después, y en función del agravamiento de la situación, se fueron disponiendo nuevas medidas entre las que se destacaron la prohibición de manifestaciones antigubernamentales, la intervención de la Administración de Correos y Telégrafos, la intervención de todas las estaciones de radio (*"a fin de que, no se propalen noticias inexactas que llevan alarma al ánimo popular"* según el edicto policial), etc. Comentando estas últimas medidas, "El Debate" advertiría: *"¡De hecho nos encontramos en estado de sitio sin declararlo!* [...] *¡Esto no es* [solo] *con los comunistas!"* (7)

La precisión del diario herrerista aludía sin duda a la extraña coincidencia entre estas medidas represivas adoptadas contra el presunto golpe comunista y la detención, el mismo día 6, de Nepomuceno Saravia por parte de la policía de Rivera. El líder del llamado "movimiento neosaravista", a quien desde tiempo atrás se lo vinculaba con la preparación de una *"revolución contra el colegiado"*, fue trasladado a Montevideo y sometido a juez, siendo liberado casi un mes después, el 3 de marzo. En su informe al Foreign Office, el Ministro británico Michell explicó por entonces que la prisión de N. Saravia se debía a que *"se había dedicado por un tiempo a la compra de armas y municiones de guerra, principalmente a revolucionarios brasileños en relâche, no habiéndose determinado aún si era financiado por refugiados argentinos que planeaban otro intento de invasión a la provincia de Entre Ríos, o si la revolución habría de ser nominalmente nacional, aunque bajo la égida soviética".* (8) Saliendo al cruce a las ver-

siones que vinculaban el "complot comunista" con el movimiento neosaravista, dijo por entonces en el Parlamento el diputado nacionalista Bernardo Rospide: *"El señor Nepomuceno Saravia es enemigo de los comunistas. Lo que hay es que en este caso* [...] *también se aprehendió al señor Nepomuceno Saravia para dorar la píldora...".* (9)

La espectacularidad de las medidas dispuestas por el Presidente Terra provocó un inmediato impacto en la población. Se desató una ola incontenible de rumores que contribuyó a exacerbar la situación: se llegó a decir que el "foco de la revolución" estaba en el Cerro, no siendo ajeno a ello la existencia de una unidad del ejército en aquella localidad; se insistió en las versiones acerca de "infiltración comunista" en las filas del ejército ("El Debate" llegó a informar por entonces que se habían expulsado varios centenares de soldados y policías por habérseles confirmado vínculos de ese tipo (*)); se informó asimismo sobre *"movimientos de ciudadanos del interior"* (*); también sobre la existencia de bombas de mano provenientes de la intentona revolucionaria en Entre Ríos y sobre la introducción clandestina de una partida de armas y explosivos provenientes de países europeos; entre otros muchos. Con el telón de fondo de allanamientos, detenciones y continuos patrullajes militares y policiales, Montevideo adquirió en aquellos días una fisonomía que no condecía con su fama de "tacita liberal". Así describía "El Debate" la situación: *"Las motocicletas y «side-cars» del ejército han sido puestas a disposición de la policía y diversas patrullas de soldados de línea prestan servicios de recorrida en distintos barrios de la ciudad* [...] *En uno de los sitios estratégicos del local de Investigaciones, ha sido instalada una ametralladora en situación de abrir fuego, estando a cargo de tres bomberos armados a guerra. Como se ve, la soldadesca se ha quedado sin carnaval..."* (10).

(*) "El Debate", Montevideo, 9/2/1932, p.12. "Ayer fueron expulsados 300 soldados del ejército". A este respecto también se llegó a informar en la prensa que por su infiltración en el ejército se les daba a los "afiliados" un sobresueldo mensual de $15,00; que el único cuerpo donde no había podido prosperar el intento era la Guardia Republicana; que se habían empapelado con *"afiches de propaganda moscovita"* las cercanías de los cuarteles, etc. Cfr. "La Tribuna Popular", Montevideo, 10/2/1932, p.2.

(*) En su informe al Foreign Office, Michell agregó la información acerca de un incidente fronterizo en la ciudad de Rivera entre tropas uruguayas y brasileñas, que incluso provocó una refriega en la que hubo por lo menos tres muertos y varios heridos. Aunque sin conexión directa con el presunto "complot comunista", se podía conjeturar en cambio sobre la eventual vinculación del episodio con la prisión de Nepomuceno Saravia.

El protagonismo presidencial en todo el episodio no solo resultó determinante sino que además se volvió ostensible, proyectándose en una auténtica personalización del poder, muy a tono por cierto con los futuros propósitos políticos del primer magistrado. La propagación del alarmismo parecía coincidir con su estrategia, como lo demuestran sus declaraciones en la oportunidad: *"No sólo* —dijo Terra el 7 de febrero en un reportaje que recogió "La Tribuna Popular"— *son alarmantes los informes que nos llegan del exterior, sino también concuerdan en gravedad los que nos comunica la policía del interior. Además, debemos pensar que el próximo invierno será muy cruel para la clases trabajadoras* [...] *por la crisis económica y por falta de trabajo.* [...] *Es necesario, pues, no solo atacar los gérmenes de rebelión que se hallan latentes en estos momentos sino también prepararse para un futuro cercano. Creo que procede una acción severa de selección de los inmigrantes y de expulsión de los elementos peligrosos".* (11).

En réplica a las medidas represivas, las tres centrales sindicales (F.O.R.U., U.S.U. y C.G.T.U.) y los sindicatos autónomos (obreros panaderos, vendedores de diarios, etc.) decretaron en forma conjunta el 10 de febrero un paro general de 24 horas a desarrollarse dos días después, el 12. Era la primera vez en años que las centrales sindicales suspendían aunque fuera por un momento sus endémicas divisiones y se ponían de acuerdo en una medida unitaria, por lo demás tan exigente. Que ello así ocurriera constituía un nuevo indicio de la gravedad del momento. La FEUU adhirió en forma expresa al paro decretado, convocando para ese día a un gran acto a realizarse en la plazoleta del Gaucho, a las 17 hs., en el que harían uso de la palabra oradores de las tres centrales sindicales, del Centro Ariel, de la Asociación Estudiantil Roja, del Comité contra las Dictaduras y de la FEUU (*).

La respuesta gubernamental resultó contundente. Se negó el permiso para la realización del acto (*"...la Federación de Estudiantes no* [tiene] *coronita..."* dijo el Ministro Ghigliani justificando la prohibición), se redoblaron las medidas de seguridad y se dispusieron nuevos allanamientos y detenciones (*).

(*) A pesar de la excepcionalidad para la época del carácter unitario de la convocatoria, ni siquiera en esa coyuntura tan crítica pudieron disimularse las hondas divisiones en el seno de la izquierda uruguaya, ya sea a nivel de sus partidos como respecto a su inserción en las organizaciones sociales.Cfr. por ejemplo "El Sol", Montevideo, 11/2/1932, p.2. "El comunismo criollo saboteando la lucha contra las dictaduras...".

(*) Los periódicos informaron sobre múltiples allanamientos, entre ellos el del domicilio particular del diputado comunista Lazarraga y el del diario israelita "Der Tag". En cuanto a las detenciones, en el parte de la Policía de Investigaciones se dio a publicidad la nómina de 87 detenidos, con la indicación de sus respectivas nacionalidades (6 brasileños, 2 portugueses, 22 polacos, 5 españoles, 2 ucranianos, 5 lituanos, 8 rusos, 6 italianos, 1 argentino, 2 rumanos, 2 griegos, 4 yugoeslavos y 22 uruguayos). La modalidad del parte policial expresaba la propagación intencionada de un sentimiento xenófobo. Cfr. "El Día", Montevideo, 14/2/1932, p.8. "Ecos del fracasado paro comunista".

Como consecuencia de todo esto, tuvieron lugar numerosos incidentes en el centro de la ciudad, el más importante de los cuales se produjo frente al Centro Ariel, ubicado en 18 de Julio y Gaboto. Allí, según "El Debate" menudearon los palos *"trabándose en lucha"* cuerpo a cuerpo policías y manifestantes. En la oportunidad, se destacó especialmente el *"match"* entre el temido Comisario del Departamento de Investigaciones, José Casas, y la legendaria dirigente sindical María Collazo. (12) Aunque las versiones sobre el resultado efectivo del paro resultaron contradictorias, la gran mayoría de los observadores coincidió en destacar el muy menguado éxito de la convocatoria (*) (*).

Los incidentes no terminaron allí sino que se prolongaron con intermitencias durante varios días. Prosiguieron con insistencia los rumores sobre "actos de insubordinación colectiva" en dependencias del ejército, vinculados con el "complot comunista" abortado. El día 20, en ocasión de la realización de un acto autorizado del P. Comunista, fue detenido el diputado Lazarraga, violándose de ese modo sus inmunidades parlamentarias y originándose una situación conflictiva a nivel legal y constitucional. El Presidente Terra envió el día 21 una comunicación al Parlamento, explicando que se había arrestado a Lazarraga *"tomado en delito infraganti de incitar al derrocamiento, por la revolución, del Presidente de la República"* y ratificando su *"propósito irreductible* [...] *de reprimir legalmente toda tentativa de subversión del orden y de la legalidad".* (13) Terra adjuntaba a su comunicación al Parlamento, el texto del parte de detención de Lazarraga, en el que se describía todo el episodio con algunos pasajes verdaderamente antológicos: *"Comenzaron* —decía el mismo— *el acto cantando la Internacional y el Himno Comunista Italiano, en cuyo momento dos niñas, que aún no han sido identificadas, profirieron gritos, diciendo: «Abajo el Gobierno de Terra, de hambre y de reacción», lo que fue apoyado por los allí reunidos.* [...] *Subió* [luego] *a la tribuna el diputado nacional José Lazarraga*

(*) Sólo el diputado comunista Lazarraga reivindicó enfáticamente el carácter exitoso de la huelga. Cfr. D.S.C.R., tomo 373, p. CR 68. Sesión del 15/2/1932.

(*) Abundaron en aquellos días las caricaturas y los artículos humorísticos sobre todos estos acontecimientos. Cfr. por ejemplo "El Debate", Montevideo, 14/2/1932, p.3.

quien [...] *dijo entre otras cosas «que el* [...] *Presidente* [...] *había enviado un contingente numeroso de policías para obstaculizar el acto, pero que esa torpeza* [...] *la iba a aprovechar para hacer propaganda entre los colorados presentes».* [...] *manifestando* [también] *que había que derrocar violentamente al gobierno fascista de Terra, para implantar el de obreros, campesinos y soldados.* [...] [Fue entonces que] *el Inspector señor Saint Laurent se dirigió al diputado disertante, invitándolo a abandonar la tribuna, para proceder a su detención.* [...] *Algunos de los allí reunidos, utilizando las astas de las banderas, atacaron a los funcionarios policiales, resultando* [lesionados en ambos bandos]. [...] *Al procederse a la detención del diputado Lazarraga se le halló armado de un revólver, cargado con cinco balas".* (14)

El debate parlamentario

Estos hechos llevaron a que se convocara de inmediato a una sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes, para informar sobre la grave situación creada y tomar resolución al respecto. En realidad, el Parlamento venía debatiendo desde hacía varias sesiones sobre el presunto "complot comunista" y sus múltiples derivaciones, constituyéndose de esa forma en una caja de resonancias de todo lo sucedido. El día 17 había comenzado la interpelación al Ministro del Interior, Francisco Ghigliani, planteada por la bancada socialista (Líber Troitiño y Emilio Frugoni). En dicha instancia se debatió en profundidad en torno a las medidas extraordinarias dispuestas por el Presidente Terra, produciéndose en cámaras una fuerte confrontación de opiniones sobre ese particular. Se plantearon múltiples denuncias: sobre torturas y apaleamientos practicados en especial por efectivos de la Policía de Investigaciones, empastelamientos de imprentas, incluso que el gobierno uruguayo había cedido en la adopción de las medidas represivas a la presión de cancillerías extranjeras, en especial de la del gobierno del Gral. Uriburu en la Argentina. Tres mociones de censura resultaron rechazadas (las dos más radicales, presentadas por Julio C. Grauert y Luis Batlle, por amplísima mayoría, y la restante, más moderada, por Suárez y Haedo, por un margen mucho menor), mientras que una moción de respaldo a Terra tuvo el mismo destino. (15) Solo se aprobó la creación de una Comisión Investigadora para entender en las denuncias formuladas en cámaras (*).

(*) La discusión en cámaras sobre estos episodios propició la explicitación de opiniones y definiciones sobre un amplio espectro de temas. El entonces diputado Haedo señaló que los promotores de los incidentes habían sido *"esos rusos y esos checoeslovacos* [...], *escoria humana* [que] *ha crecido en el país por obra de una pésima y electorera política* [...] *a la que ha contribuído en primer término el batllismo...".* Por su parte, el batllista Pedragosa Sierra previno contra el clima de violencia imperante, confesando que había *"sido amenazado por una simple infracción en la calle, con tirarme un tiro...* [...] *¿Cómo no me voy a extrañar de que los extremistas, que son agresivos también, no sean víctimas de la autoridad que tiene las armas en la mano?"* Cfr. D.S.C.R., t.373. Sesiones del 17 al 21 de febrero.

La prisión de Lazarraga volvió a avivar la discusión. A pesar de que el pintoresco diputado comunista (*) no había ganado muchas simpatías en su corta actuación parlamentaria, la prisión de un legislador violentaba principios muy caros a la democracia política uruguaya. Sin embargo, con el telón de fondo de discursos y mociones en una y otra dirección, las opiniones se dividieron tajantemente. A título de ejemplos: Grauert denunció que se vivía una verdadera *"dictadura policial"*, al tiempo que señaló que el parte policial que daba cuenta de la detención de Lazarraga constituía *"un documento literario que la historia recordará";* por su parte, defendiendo con énfasis la pertinencia del desafuero solicitado, el diputado nacionalista Arrarte Corbo señaló que esperaba que esta medida fuera *"el primer paso decidido y firme en el sentido de una reacción enérgica y decisiva para sofocar el desorden, la irrespetuosidad y el malevaje imperante* [...], *para sofocar esa verdadera subversión que pretende socavarnos a impulsos del exterior, que se nos está infiltrando* [...] *a base de las delegaciones extranjeras, verdaderos «Capitanes» para nuestros comunistas criollos,* [...] *atentado* [...] *que tiene por objeto primordial abolir nuestra nacionalidad y convertir a nuestra República en una desgraciada sucursal de aquella calamitosa República de los Soviet Rusos".* (16)

Luego de un extenso debate se resolvió exigir la inmediata libertad de Lazarraga, designándose luego una comisión especial para investigar lo su-

(*) El diputado comunista José Lazarraga, que se había incorporado a la Cámara de Diputados en esa Legislatura, provocó de inmediato un fuerte impacto en el Parlamento, al presentarse desde el primer día a sus funciones vestido de overol, indumentaria que habría de mantener durante su gestión. Lazarraga (ciudadano legal y no natural, para mayor furia de los xenófobos conservadores) se destacó muy pronto también por su oratoria radical: en su primera intervención en el recinto parlamentario, no vaciló en "denunciar" a sus colegas de la *"Cámara burguesa"* y en espetarles que *"ustedes entienden por el orden la dictadura del hambre...".* En medio de la conmoción de los sucesos de febrero, "El Debate", en un artículo titulado *"Te peinás a la gomina...",* señaló que Lazarraga era *"un producto legítimo del batllismo. Los batllistas lo hicieron ciudadano legal. Su carta de ciudadanía le fue tramitada por los delegados batllistas Domínguez y Muñiz. Esta carta de ciudadanía tiene el número 2251".* Cfr. "El Debate", Montevideo, 18/2/1932, p.3.

cedido. Finalmente, varias sesiones después, se resolvió por mayoría que no correspondía el desafuero. Durante esas sesiones también se discutió la clausura del diario "Justicia", la primera que se practicaba —al menos en esas condiciones— durante la vigencia de la segunda Constitución (*). Al investigar sobre este último hecho, la comisión parlamentaria creada a tales efectos encontró serios escollos provocados por la Suprema Corte de Justicia —que por otra parte en toda la coyuntura adoptó una postura excesivamente complaciente y hasta parcial respecto a Terra—, lo que originó un nuevo conflicto entre poderes que vino a alimentar indirectamente el debate en torno a la reforma constitucional.

Dos últimos episodios vinieron a completar las múltiples derivaciones de los acontecimientos de febrero: el asesinato del comisario Luis Pardeiro el 24 de febrero y unas declaraciones del Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. A. Baldomir, a comienzos de marzo. La muerte violenta de Pardeiro, además de provocar un gran impacto sobre una opinión pública ya sensibilizada en forma especial, fue inicialmente vinculada con el "complot comunista", posibilidad luego desechada (*). Más graves, en cambio, fueron

(*) En cámaras, Grauert aludió en una de sus intervenciones a la clausura, junto con "Justicia", de otra publicación de título "Nuevos Horizontes", periódico de la ciudad de Carmelo. Para un seguimiento detallado de todo el debate parlamentario. Cfr. GORAN LINDAHL, "Batlle, fundador de la democracia". Montevideo, ARCA, 1971, pp.281 y 285.

(*) El asesinato del comisario Pardeiro tuvo en la época múltiples repercusiones. Ya se ha aludido a las versiones que en un principio lo vincularon a las "actividades comunistas". Se ubicó además en una coyuntura de agravamiento del tema criminalidad, lo que sería aprovechado por la maquinaria golpista, como trataremos de demostrar más adelante. Su muerte suscitó además un altercado parlamentario al plantearse en cámaras, por parte del diputado herrerista Buranelli, una moción de homenaje al mencionado comisario. Ante esta propuesta, muchos diputados de distintos partidos expresaron serias reservas sobre el punto, señalando aspectos "borrosos" en la trayectoria del oficial policial asesinado. El diputado batllista Fusco, luego de advertir que había concurrido al sepelio de Pardeiro, que le tenía *"bastante estima"* y que lo consideraba *"uno de los elementos más eficaces y útiles de la institución policial"*, señaló sin embargo que había también *"lagunas lamentables"* en su foja de servicios, *"correspondientes a la época en que se lo sindicaba como duro en su trato con los delincuentes, duro al extremo de incurrir en castigos cuando la pesquisa no era lo suficientemente clara..."*. Cfr. D.S.C.R., t.373, pp.CR 133 y 134. Sesión del 25/2/1932. Por su parte, las organizaciones de izquierda y los sindicatos repudiaban en general la figura de Pardeiro. Al respecto, dijo a su muerte el periódico anarquista "La Rebelión": *"Muchas manifestaciones obreras en son de protestas, desfilaron por Montevideo lanzando un apóstrofe rugido por mil bocas. ¡Pardeiro asesino! Fue verdugo y victimario* [...]. *Fue vergüenza del género humano"*. Cfr. "La Rebelión", Montevideo. Año IV, N° 17, julio/1932, p.1. "Pardeiro".

las declaraciones de Baldomir, en las que justificó la represión policial y replicó directamente contra lo resuelto en el Parlamento: *"la Cámara nos ha desautorizado parcialmente. Cree ese alto cuerpo que deben encararse los problemas derivados de las cuestiones sociales, con una benevolencia no prevista ni en los Códigos ni en la Constitución.* [...] *Respeto ese criterio. La Cámara de Diputados es la expresión directa de la voluntad popular* [...] *y si el pueblo desea* [...] [esa] *ilimitada tolerancia, acéptese esa tesis y llévesela a la práctica. Pero comiéncese por no colocarnos en una molesta disyuntiva, en el conflicto de optar entre la palabra de la ley y la opinión de quienes la redactan, obligándonos a formular una interpretación personal y muy delicada de los preceptos pertinentes"* (17).

Las repercusiones en los partidos

Como era previsible, las repercusiones de todo este episodio resultaron múltiples y muy significativas. Un registro más o menos sistemático y selectivo de las mismas permite una observación panorámica sobre la política uruguaya a comienzos de 1932 (las tensiones inter e intrapartidarias, la traducción política del agravamiento de las tensiones sociales, la ubicación de los distintos actores respecto al cada vez más palpable —e insoslayable— escenario de la polarización, etc.)

Salvo Terra, el núcleo de sus allegados en el gobierno y en el P. Colorado, y algunos dirigentes aislados de distintos partidos, la mayoría del espectro político no concedió demasiada credibilidad a las denuncias sobre el peligro del "complot comunista". De ese modo, casi de inmediato el centro de confrontación política dejó de ser la "amenaza de subversión", para alojarse en aquellos temas claves que el episodio volvía a poner sobre el tapete: las divisiones en el batllismo y el perfil creciente del "terrismo", la paulatina conformación de bloques polarizados en torno a la política reformista, la trama de realineamientos partidarios a que ello daba lugar, etc. Pasemos revista a algunas de las opiniones más señaladas en aquellos momentos.

"El Debate", por ejemplo, órgano oficial del herrerismo desde 1931, aprovechó la oportunidad para arremeter una vez más contra el batllismo, continuando asimismo con su prédica desafiante —incitadora, hasta provocativa— para que Terra confirmara su ruptura y se aviniese a integrar una nueva coalición gubernamental, opuesta a la que había prohijado el pacto de 1931. *"¿Cuál de los dos comunismos* —se preguntaba el diario herrerista en su editorial del 8 de febrero— *es peor: el de adentro o el de afuera, el importado o el casero? Sola se contesta esta pregunta, que la formulamos*

de exprofeso, para llamar a la realidad a las cándidas gentes que [...] *se aterran ante el hipotético riesgo de una reacción soviética aquí, olvidando que desde hace muchos años, tenemos el soviet en casa.* [...] *Ahora el batllismo —o sea el comunismo nacional— trata de acumular culpas sobre el otro comunismo, o sea el moscovita.*[...] *El grave, el gravísimo daño disolvente emana de ese batllismo, que ha roto todas las disciplinas y subvertido todos los ideales, sin importársele un ardite de las tremendas derivaciones de su obstinado desvío.* [...] *El verdadero enemigo del país es esa secta, de cuño criollo, que* [...] *hostiliza al trabajo, al capital, al uniforme, a la creencia, a la propiedad, en una palabra, a las energías y valores que construyen las patrias. Ese es el cáncer enquistado en la entraña del país; mucho más temible, por cierto, que las abstrusas entelequias del otro soviet!"* (18) Esta línea de identificación directa entre batllismo y comunismo fue la tónica argumental más generalizada en la prensa partidaria de oposición ("La Tribuna Popular", por ejemplo, tituló por entonces uno de sus editoriales con un sugestivo "*El batllismo es el comunismo con careta...*") (19).

De allí se pasaba generalmente a una ofensiva sobre Terra para que terminara de definir de una vez por todas su tan anunciado —y esperado para muchos— "rupturismo". "*¡Ah, si el dr. Terra* —decía "La Tribuna Popular" en pleno conflicto— *rompiera sus lazos con la secta repudiada y se entregara al pueblo, al verdadero pueblo, para realizar no sólo una acción depuradora en lo social, sino también en lo político! Es obra tan sagrada terminar con el comunismo como terminar con el batllismo. Y ningún ciudadano* [...] *ha tenido jamás una oportunidad como esta que se ofrece al dr. Terra, para terminar con esa tortuosa dominación batllista que está empujando al país a todos los precipicios"* (20). Más directo y agresivo era "El Debate", aunque el propósito resultara el mismo: "*¿Lo hará? ¿No lo hará? Ganaría gloria colocándose a la altura del esclarecido mandato,* [como] *«el gran guía en la hora de la gran crisis»* [...] *Pero si el Presidente sigue en su eterna vacilación, sin rumbo y a la deriva, jugando todas las tardes «a sol o número« su actitud del día siguiente, peor para él, porque la ola crece, los acontecimientos se precipitan y, posiblemente, ya no están dentro de su control, ni del nuestro".* (21)

"El Día", vocero del "batllismo neto", de inmediato tomó distancia de las iniciativas presidenciales, desechó por completo la entidad y verosimilitud del "peligro comunista", al tiempo que salió al paso de la prédica de sus adversarios, denunciando una "*onda de reacción*" y una "*conspiración conservadora*" que apuntaban a la dictadura. "*¡Que se tranquilicen los espíritus!* —editorializaba el diario batllista en el momento de mayor recrudecimiento de las versiones alarmistas— *¡La sangre no correrá al río! No estamos al borde de ningún cataclismo.* [...] *Creemos que la policía debe reprimir todo desorden, tenga él su origen en ideales comunistas o en ideales católicos* [...]; *pero entendemos, también, que la realización de ciertos hechos aislados no debe dar pie para creer en su generalización.* [...] *Que el seudo temor al comunismo, que aparentan los conservadores, no nos lleve a una reacción conservadora".* (22)

Más aun, para los líderes del batllismo "neto", al igual que ante el despliegue de la crisis económica, lo que se imponía frente a la agitación de los sindicatos o de la izquierda en general, era la necesidad de reafirmar la política reformista. "*Si se quiere* —decía también "El Día" por aquellos días— *combatir eficazmente la acción tumultuaria y disolvente del comunismo, incorpórese a nuestra legislación positiva los grandes postulados del Batllismo.* [...] *Seamos justos y no tendremos por qué preocuparnos de la prédica de los partidos extremistas".* (23)

Por cierto que todos estos acontecimientos de febrero y sobre todo la respuesta represiva del gobierno agravaron las tensiones en el seno de un cada vez más desarticulado batllismo, consolidándose y explicitándose aun más las diferencias entre "netos" y "terristas". Si "El Día" aún podía jugar a una crítica más flexible, que no eliminara la posibilidad de nuevas composiciones y reajustes — los "netos" temían y con razón las consecuencias políticas de un excesivo aislamiento de Terra dentro del partido—, para la izquierda del espectro partidario, lo ocurrido eliminaba cualquier espacio de recomposición y radicalizaba las posiciones. "*Se cumple* —decía a este respecto "Avanzar"— *una etapa fatal de descomposición de la burguesía nacional.* [...] *La presión del capitalismo internacional* [...] *ha determinado al gobierno reaccionario de Terra a lanzarse a la caza del comunismo. El gran «planeador» de empréstitos internacionales, el gran terrateniente, el presidente de un gran sindicato industrial que con todo ese inmenso apoyo capitalista logró alcanzar la presidencia de la República, es naturalmente el más sensible radioconductor de los temores de la burguesía nacional e internacional.* [...] *¿Qué dice Ud. ciudadano batllista?* [...] *Es necesario repudiarlo. Es necesario que Ud. se sienta avergonzado de que quien pisotea todos los derechos defendidos por Batlle, pueda pertenecer al mismo partido que usted pertenece* [...] *¡Fuera los traidores de Batlle! (24).*

Las repercusiones de estos episodios en el campo de la izquierda no hicieron más que confirmar y aun radicalizar el cuadro anterior de divisionismo endémico. En este sentido, la iniciativa socialista de interpelación al Ministro Ghigliani no pudo generar equívoco alguno. "*...nadie puede sospechar* —decía el diputado socialista Troitiño, introduciendo el llamado a sala— *que nosotros intervenimos en este asunto porque tengamos en el terreno político*

intereses comunes con los comunistas. Todo el mundo sabe que los comunistas son nuestros peores enemigos". (25) Por el contrario, la ocasión fue propicia para que los líderes socialistas marcaran aun más su perfil doctrinario y político, con la referencia negativa incluso de la praxis comunista: *"...allí donde existe y se perfecciona la democracia política* —decía Frugoni también en cámaras, en aquel febrero de 1932—, *esta es revolucionaria por sus fines, evolucionista por sus medios. Y no somos tampoco enemigos del liberalismo político sino, por el contrario, los más celosos, fieles y sinceros defensores de los derechos cívicos y de las libertades populares, porque entendemos que nadie necesita tanto de ese liberalismo como la clase trabajadora.* [...] *El socialismo, en efecto, no es una negación, sino una superación del liberalismo político..."* (26)

En consonancia con estas definiciones, también por aquellos días el Comité Ejecutivo del P. Socialista emitió una declaración previniendo contra la existencia en el Uruguay de *"fuerzas reaccionarias que sueñan con dictaduras"* y exhortando al mismo tiempo *"al pueblo* [...] *a defender las libertades públicas y los derechos individuales* [...]; *a no dejarse arrastrar por las prédicas descabelladas y politiqueras de los comunistas; y a resistir con todas las armas posibles cualquier atentado contra las instituciones democráticas".* (27)

Por su parte, y como ya se ha advertido en el registro de los acontecimientos, la posición del P. Comunista no resultó menos dura. *"La interpelación* —dijo en cámaras Lazarraga, refutando un discurso de Frugoni— *no se ha hecho desde el punto de vista de clases...* [...] *¿Qué han hecho los Representantees social- fascistas en esta Cámara? Han dicho: nosotros entendemos que el enemigo más grande es el comunismo.* [...] *No quedan más que dos frentes: o el frente del comunismo o el frente del fascismo. Cuando los diputados social-fascistas dicen: el mayor enemigo es el comunismo, nosotros decimos: «Ustedes están en el frente del fascismo».* [...] *Nosotros, los comunistas, antes y después, vamos a luchar contra la democracia burguesa.* [...] *...la única democracia política y económica que tiene el proletariado, se la da el fusil al hombro, para imponer el gobierno obrero y campesino".* (28)

En resumidas cuentas, las reacciones en la prensa partidaria ante los acontecimientos de febrero reproducían con bastante fidelidad el cuadro de posiciones y realineamientos que iba evidenciando el espectro de los distintos partidos: la confluencia, desde posiciones cada vez más radicales, de herreristas y riveristas; el debilitamiento y la erosión de la coalición pactista de 1931, lo que como se verá en detalle más adelante, se cimentaba en un batllismo cada vez más dividido y un nacionalismo independiente oscilante y

errático; la marginación y automarginación de los partidos de izquierda, cada vez más debilitados y divididos. Dentro de este panorama, la evolución del protagonismo presidencial —cada vez menos disimulado y más ansioso— pasaba a constituirse de modo creciente en la clave de todo el proceso.

El mensaje presidencial y nuevas visiones

Precisamente en el clímax de todos estos acontecimientos, el Presidente Terra envió su Mensaje Anual a la Asamblea General, oportunidad que resultó propicia para su primer balance de la situación generada y para la explicitación de algunas de sus orientaciones de futuro. *"La desocupación creciente* —señalaba allí Terra—, *explotada inicuamente por elementos subversivos,* [...] *amenaza traer grandes dificultades futuras.* [...] *En la limitada copa del trabajo nacional no puede verterse ilimitadamente el líquido de los inmigrantes porque el desborde es la fatal consecuencia que ha de producirse.* [...] *Equilibrado el trabajo con la demanda del mismo, queda aún el problema* [...] *de las subversiones sistemáticas del orden y la legalidad. La ley admite sin contralor la existencia de partidos políticos que —como está probado— dependen de un gobierno extranjero. La ilimitada libertad en este sentido puede llevar a extremos que es ocioso considerar".* (29)

Las palabras del Presidente Terra tuvieron esta vez la virtud de esclarecer aun más —por si era necesario— algunos de los términos centrales de la polarización social reinante. El apoyo conservador a la figura presidencial, que ya había sido vigoroso durante el año anterior, se fortaleció y se volvió monolítico. Una vez más, el Comité Nacional de Vigilancia Económica tomó la iniciativa en el respaldo intencionado a Terra: *"Este Comité* —decía una comunicación oficial de esa institución dirigida al Presidente—, *que vino a su puesto de lucha en circunstancias en que por una extraña aberración hecha carne en el ambiente, la verdad era impopular y el prevenir sensatamente las inquietudes del porvenir —que ahora es presente— equivalía a merecer el denuesto y la repulsa de los demagogos, hace votos porque las valientes afirmaciones de su mensaje logren adoptar en los sentidos señalados y en todos los relativos al supremo interés nacional, las urgentes medidas que las circunstancias reclaman".* (30)

Este renovado "cerrar filas" de las gremiales empresariales en torno a la figura presidencial abarcó incluso a aquellas que el año anterior se habían mostrado más reticentes en brindarle un apoyo incondicionado. Así, por ejemplo, la Asociación Rural no vaciló ahora en calificar a Terra como *"el mejor representante de la reacción contra el sistema de puertas abier-*

tas" y en destacar su papel en contra de *"la inmigración indeseable* [...] [con] *sus propagandas disolventes y sus planes subversivos".* (31)

Desde el otro campo de la lucha social, en el fragmentado mundo de las organizaciones sindicales, la repercusión y el balance de lo sucedido resultaba contrastante. La oleada represiva había desnudado una vez más la debilidad de las fuerzas populares, agravada especialmente por el divisionismo imperante dentro de ellas. La reacción de los actores partidarios, por otra parte, permitía avizorar un futuro cargado de malos augurios. *"La sorpresa nuestra* —decía «Unión Sindical», órgano oficial de la USU, en un balance acerca de todo lo ocurrido— *finca en el hecho de la sospecha que el peligro comunista se inventa para que a su amparo, aprovechando el susto social, se voten leyes de excepción y se satisfaga el sueño dorado de los ultrarreaccionarios. Y los hechos lo confirmaron. El Poder Ejecutivo solicitó de inmediato se le concedieran poderes extraordinarios y fueran votadas leyes contra la inmigración".* (32)

Por su parte, desde otro campo de observación tal vez más discreto pero sin lugar a dudas decisivo, los diplomáticos extranjeros en Montevideo también sacaban sus conclusiones sobre todo el episodio. Como antes hemos advertido, el "peligro comunista" constituía desde mucho tiempo atrás una verdadera obsesión de las embajadas en Montevideo, lo que no impedía sin embargo que desde allí también se registraran las otras múltiples implicancias de toda índole que se entrecruzaban en la coyuntura. Conocemos en detalle lo que informaba la legación británica por aquellos días. *"Aunque aún no se ha determinado el grado de seriedad del movimiento subversivo de la capital* —decía en un primer balance, el diplomático inglés R.C. Michell—, *podría pensarse que el efecto combinado de los acontecimientos de los últimos días ha aumentado las posibilidades del Presidente de lograr que el Parlamento apruebe las medidas restrictivas de la entrada de extranjeros indeseables* [...]. *Es sabido que el Dr. Terra considera la política de "puertas abiertas" de los batllistas como suicida; y en sus conversaciones con los líderes de los partidos políticos y en sus mensajes al Consejo Nacional ha insistido en esta opinión. Sin embargo, en la cámara baja existe una fuerte oposición a la adopción de dichas medidas; y aunque el Presidente de la República puede imponer medidas de exclusión, prefiere hacer recaer sobre el Parlamento la carga de implantarlas. La actitud de los batllistas y el tono adoptado por su órgano "El Día" al tratar los acontecimientos de la última semana no son auspiciosos.* [...] *Al tiempo que intenta minimizar la posibilidad de un levantamiento comunista en Uruguay,* [...] *insiste que sólo continuando con la política ultra-liberal de los batllistas podrá esperar el país mantenerse inmune a dicho peligro".* (33)

Michell adjuntaba a su comunicación un memorandum titulado *"Actividades comunistas en el Uruguay"*, en el que trascendía el análisis concreto de los episodios de febrero para apuntar a un balance de más largo aliento sobre el tema en general. En él, el diplomático británico comenzaba por registrar las causas que, a su juicio, volvían *"fácilmente comprensible* [...] *la elección de Montevideo como el foco central de la propaganda soviética en Sudamérica": "la política liberal que Uruguay ha adoptado hacia los exiliados políticos", "la ausencia de restricciones para la entrada de extraños e indeseables", "las facilidades para las comunicaciones internacionales, sobre las cuales no se realiza ningún control"* y, por último, *"las avanzadas ideas del grupo «Batllista»". "Uruguay* —agregaba Michell en el memorandum— *ha sido el primer país sudamericano en reconocer* de jure *a la U.R.S.S. (1926) y su deseo de promover el comercio entre los dos países ha ofrecido excepcionales oportunidades que la «Iuyamtorg» no ha sido lenta en aprovechar* [...]. *El sistema de «células» en Uruguay ha hecho que las influencias* [comunistas] *se sintieran no sólo en las fábricas y talleres sino también en la Universidad y el Ejército.* [...] [Pese a ello], *la lealtad del Ejército y la Policía no fue puesta en una severa prueba en esta ocasión, aunque podría estarlo dentro de un período relativamente corto. Es sabido que en caso de un paro general en toda Sudamérica, este ha de ser proclamado el 1° de mayo próximo* [...] [o en su defecto], *el 1° de julio.* [Con] *el advenimiento del invierno y el aumento del desempleo, el miedo ya es considerado por muchos gobiernos.* [...] *En relación con las elecciones de consejeros nacionales en el mes de noviembre, todo sugiere que la situación será crítica".* (34)

El balance de un anticipo

Más allá de la verosimilitud de las muchas y contradictorias versiones que se entrecruzaron en el nervioso Montevideo de aquellos días, la *"viruela comunista"* de febrero —utilizando el mote que Herrera acuñó desde "El Debate"— constituyó todo un anticipo en múltiples sentidos.

Aunque sólo una consulta puntual con ciertos fondos documentales aún no relevados —por ejemplo, los del Partido Comunista o los correspondientes a la embajada de la U.R.S.S. en nuestro país— permitiría una visión más segura sobre estos acontecimientos, existen indicios que parecen indicar que el "alarmismo" no tenía bases sólidas y que todo obedecía más bien a una jugarreta presidencial. Es verosímil y hasta probable la existencia por enton-

ces de un "proyecto" revolucionario con ciertas conexiones internacionales en tiendas comunistas, pero la maximización de su envergadura real y el juego político a que dio lugar obedecieron sin duda a una estrategia deliberada del Presidente y su círculo de allegados.

Como ya ha sido dicho, el tema crucial de la Iuyamtorg y de la compra de petróleo a la U.R.S.S. no parece haber sido ajeno al manejo de la coyuntura. Tan solo unos pocos meses después, desde figuras del gobierno muy cercanas a Terra así como desde el propio vocero presidencial "El Pueblo", se disiparon enfáticamente los temores que podrían haber quedado sobre la entidad real del "peligro comunista". A este respecto decía "El Pueblo" a comienzos de junio: "*...el gobierno le mojó la oreja a los comunistas, se les cerró el diario, se les desbarató la huelga y el despertar fue que gracias a esa acción decidida de las autoridades se marcharon los soviéticos que aquí teníamos y se calmaron los comunistas criollos. El asunto quedó concluido después de ese juego a cartas vistas y pudo saberse a punto fijo que en el Uruguay el comunismo no era una fuerza capaz de subvertir el orden...*". (35)

Ya hemos advertido cómo todo el episodio contribuyó a alimentar la dinámica de cambios en el sistema de partidos, ahondando las divisiones existentes y profundizando el esquema de polarización. En ese marco, el impacto de las medidas represivas y la relativa debilidad de la réplica contestataria volvieron a poner de manifiesto la asimetría creciente en la correlación de fuerzas de los bloques que empezaban a confrontarse cada vez más duramente. Asimismo, la sociedad uruguaya en general comenzaba a compenetrarse con un clima propicio para la recepción pasiva de una escalada represiva y aun dictatorial. Florecía un anticomunismo cada vez más exacerbado, los sentimientos xenófobos se extendían y encontraban una creciente receptividad, el descontento por la crisis económica comenzaba a vincularse con la demanda de un "gobierno ágil y fuerte", el tema de la seguridad y el crecimiento de los índices de criminalidad pasaban paulatinamente a ser utilizados por la derecha, cada vez menos liberal y más autoritaria. El decisivo y ostensible protagonismo de la policía y el ejército en toda la coyuntura no generó las réplicas de otrora. Algo efectivamente estaba cambiando, mientras el "tono político" se volcaba paulatinamente —nada de espectacularidades, bien "a la uruguaya"— hacia el autoritarismo.

Quien desde el punto de vista político supo aprovechar más toda la coyuntura fue sin duda el Presidente Terra. Su estrategia había sido audaz y hasta peligrosa, pero con ello había logrado retomar la iniciativa política —algo decrecida desde la consumación del pacto—, consolidar su liderazgo y ampliar su protagonismo. En este sentido, los sucesos de febrero probaron nuevamente que muchos de los acontecimientos futuros seguían pasando en buena medida por la decisión presidencial.

CAPITULO 7

LA CRISIS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS: DE LA DIVISION A LA "UNION SAGRADA" CONTRA EL BATLLISMO

La "unión sagrada" y su significado

Los sucesos de febrero de 1932 habían venido también a confirmar la percepción de que el reformismo batllista —más allá o más acá de sus ostensibles contradicciones— continuaba siendo la referencia central en la escena política uruguaya. Era en función del mayor o menor impulso reformista y sobre todo de la dimensión política de su impacto —amenaza real o peligro inventado para el porvenir, lo mismo daba— que los distintos actores precisaban sus realineamientos en el sistema. Más allá de la *"viruela comunista"* y de la propagación del alarmismo ante un posible *"complot subversivo"*, los promotores de la ofensiva conservadora sabían muy bien que su *"enemigo real"* estaba constituido por el ala reformista del batllismo. En forma paradójica —o no tanto en la compleja política uruguaya—, ellos también sabían —y fueron los primeros en advertirlo— que de las mismas filas del batllismo debería salir el *"hombre providencial"*, el *"gran timonel"* que diera viabilidad al *"cambio de ruta"* tan anhelado.

En el seno del sistema de partidos, hacia 1932 esa percepción se proyectaba una vez más en la convocatoria a la *"unión sagrada"* contra el batllismo. La referencia y sus términos no eran de origen local —¿demasiado sacralizados tal vez para el paladar político de los uruguayos? (*)—, pero su eficacia convocante ya había evidenciado indicios positivos en el pasado reciente. Herrera fue el político local que más insistió en ella, lo que vino a ratificar nuevamente en la encrucijada de febrero: *"¿Y qué intenta* —decía entonces "El Debate"— *ahora el presidente Terra? Por lo visto, repetir en*

(*) El "modelo" de referencia era francés y aludía a las sucesivas convocatorias "coalicionistas" que en distintos momentos de la historia política francesa más contemporánea había presidido el líder derechista Raymond Poincaré (en los años previos a la "Gran Guerra", en ocasión de la victoria electoral en 1919 del llamado "bloque nacional" sobre la coalición de izquierdas de Edouard Herriot, durante sus gobiernos de los años 20, en especial el último de ellos entre 1926 y 1929).

tierras criollas «l'union sacrée», *bella realidad en Francia, donde el pueblo se identifica con los gobernantes pero donde éstos, para hacer el llamado patriótico, prestan primero oído a las aspiraciones generales y se confunden con ellas* [...]. *¡Buen ejemplo nos lo dio Raymond Poincaré, al asumir el poder discrecional que salvó a Francia de la bancarrota!* [...] *Salga el Presidente Terra, como Dios le dé a entender, del atolladero en que su propia vacilante conducta le ha metido".* (1)

Por aquellos días, otro diario nacionalista, "La Tribuna Popular" retomó el concepto pero precisando aun más su contenido: "...*hay afinidad de propósitos y de criminales orientaciones entre el batllismo y el comunismo. En el peor de los casos, ambas sectas persiguen el mismo fin* [...], *ambas transformarían a nuestro país en la república soviética de América.* [...]*¡Ah, si el Dr. Terra rompiera sus lazos con la secta repudiada y se entregara al Pueblo* [...]*! Es obra tan sagrada terminar con el comunismo, como terminar con el batllismo".* (2) Unos meses más tarde, ya muy avanzados los realineamientos que confluirían en la *"concordancia dictatorial"* de 1933, decía ese mismo diario: *"prescindamos de banderías, partidarismos, parcialidades, para examinar la situación por la que atraviesa el país, a través del lente de los acontecimientos. La nación no puede resistir ya el peso enorme de la burocracia creada por el batllismo* [...]. *El pueblo va siendo conducido, por el camino de la desesperación, a quién sabe qué extremos. Unicamente una reacción contra el enemigo del pueblo* [...] *puede señalar el rumbo de mejores destinos".* (3)

La *"unión sagrada"* contra *"el enemigo del pueblo"* que era el batllismo (ese *"comunismo casero*[...] *mucho más temible que*[...] *el importado"*, al decir de "El Debate") volvía a ser la consigna de la hora. Ya de entrada, los términos de la convocatoria resultaban algo más radicales que antes de 1916, señal tal vez de que se aguardaba un desenlace más drástico que entonces. Por lo demás, el llamamiento a la "unión nacional" contra el batllismo se correspondía a las mil maravillas con un sistema de partidos profundamente dividido y en pleno trámite de realineamientos polarizadores. (*)

(*) No es extraño que haya sido Herrera precisamente uno de los principales abanderados en esta convocatoria a la "unión nacional" contra el batllismo y que su convocatoria se haya efectivizado en momentos de crisis partidaria. Como bien ha advertido el historiador Carlos Demasi, Herrera "muchas veces había utilizado el recurso de la «unidad partidaria» cuando no tenía serias oposiciones internas, o la «unión nacional» con gente de otros partidos, cuando encontraba resistencias entre los blancos". Cfr., ROSA ALONSO-CARLOS DEMASI, "Uruguay 1958-1968. Crisis y estancamiento". Montevideo, EBO, 1986, pp.32 y 33.

Algunos indicadores de la fragmentación partidaria

El cuadro de fracturas, reubicaciones y cambios dinámicos en el seno de los partidos no sólo permanecía sino que daba muestras de profundización a comienzos de 1932. Las elecciones de 1931, como se ha observado en el tomo anterior, se habían constituido en un auténtico plebiscito de las pugnas intrapartidarias, y en ese sentido sus resultados lejos habían estado de abonar el camino para eventuales recomposiciones. En el seno del P. Colorado, la recuperación electoral del batllismo no podía disimular sus crecientes divisiones internas, al tiempo que el descenso riverista y la declinación categórica de vieristas y sosistas no hacían más que agravar la situación de fragmentación. Por su parte, en el nacionalismo la situación no era distinta: la contundente victoria electoral del herrerismo sobre el nacionalismo independiente, sumada a la derrota global del lema, volvían insostenible la permanencia de las autoridades partidarias electas en 1931, en ocasión del "ajuste de cuentas" del Congreso de enero. A este panorama debía sumársele, además, la acción de las minorías de izquierda en ambos lemas ("Avanzar" y la "Agrupación Nacionalista Demócrata Social"), lo que extremaba aún más el divisionismo y la confusión. La conducta parlamentaria de los legisladores blancos y colorados y el trámite de las principales votaciones en ambas cámaras (como antes lo había demostrado el aumento considerable de las listas electorales), darían cuenta acabada del ascenso de los índices de fraccionalización en el sistema de partidos.

La fluidez de los cambios en las autoridades partidarias durante 1932 también revela el mismo fenómeno. Esto se dio muy especialmente en el nacionalismo. En febrero, luego de efectivizarse la renuncia del Directorio electo el año anterior y dominado por el nacionalismo independiente, un Congreso Elector especialmente convocado eligió un nuevo Directorio presidido por el Dr. Herrera. En julio, ante la dura oposición del nacionalismo independiente, la mayoría herrerista convocó a un plebiscito partidario al que concurrieron más de 40.000 sufragantes (cifra impactante para una elección interna en la época), surgiendo del mismo una nueva Convención y un nuevo Directorio integrados exclusivamente por herreristas. (*) La fractura partidaria se agravó de tal modo que comenzaron a funcionar autoridades paralelas, exacerbándose las diferencias por todo el tema del abstencionismo. En noviembre, como veremos en detalle más adelante, fracasaron los intentos de unificación partidaria al no llegar a un acuerdo de cara a las elecciones los representantes de uno y otro Directorio. (4)

(*) Sobre el particular ver especialmente ALFREDO CASTELLANOS, "El pluralismo uruguayo (1919-1933). El dislocamiento de los partidos". Montevideo, CLAEH, 1987, Tomo I, p.143 y Tomo II, p.169. El plebiscito nacionalista de julio, que de algún modo dirimió el pleito partidario en favor del herrerismo, reforzó la campaña abstencionista de este último, al pronunciarse explícitamente las nuevas autoridades en favor de esa estrategia.

En el lema colorado, una situación en apariencia más apacible no ocultaba las divisiones de fondo. En febrero, el batllismo había procedido a la renovación de su Comité Ejecutivo Nacional sin que los enfrentamientos latentes entre "terristas" y "netos" se tradujeran en una lucha electoral interna. Los otros "partidos colorados" mantenían, por su parte, sus propias autoridades. A la hora de negociar un acuerdo electoral —la "hora de la verdad" para la "unidad" colorada— para las elecciones de noviembre, el riverismo (ya declaradamente abstencionista) se marginó y los restantes grupos pusieron duras condiciones antes de sellar finalmente un nuevo pacto electoral. (5) Sin embargo, las divisiones coloradas y sobre todo las que existían en el seno del batllismo, no resultaron en modo alguno menores a las del nacionalismo.

El fraccionamiento colorado

Más allá de los cambios de autoridades, fue la propia conducta política de los distintos grupos la que evidenció la profundización en la fragmentación de los partidos. Como tal vez nunca antes, pudo ratificarse entonces en la coyuntura de 1932 la dinámica multipartidista que envolvía al sistema de partidos uruguayos en la "escena interelectoral". Como veremos, la fragmentación partidaria era tan consistente que ni siquiera en la "escena electoral" podía recomponerse en toda su plenitud el esquema bipartidista.

Sin duda que las divisiones cuya dilucidación cobraba una mayor significación con el transcurso del tiempo eran las que se daban dentro del batllismo. Como vimos, las repercusiones de los sucesos de febrero no habían hecho más que confirmar el creciente distanciamiento entre "terristas" y "netos". Como expresión palmaria de ello, el 1° de marzo comenzaba a editarse "El Pueblo", vocero oficioso del Presidente de la República. Se ratificaba así la vigencia de una tradición política uruguaya: la de que la emergencia de un nuevo grupo partidario (en este caso el "terrismo") debía corresponderse con la posesión de un vocero periodístico propio. (*) Sin

(*) En el editorial inaugural de "El Pueblo" se justificaba el nacimiento del periódico en el vacío de liderazgo generado tras la muerte de Batlle, en las diferencias crecientes respecto al núcleo de "El Día" y en la evidente "parcialidad" de este último a favor de algunas figuras del partido. Cfr. "El Pueblo", 1/3/1932, p.1. "El Pueblo".

embargo, cuando el nuevo diario aún no había cumplido siquiera una quincena, en la propia dirección de "El Pueblo" estallaron las tensiones entre "terristas" y "netos", al presentar renuncia indeclinable uno de los codirectores del periódico, el Dr. Pablo M. Minelli. Los motivos de la dimisión fueron explicitados en una carta de Minelli a Terra y Ghigliani, que "El Día" dio a publicidad. En ella el renunciante argumentaba que Terra le había hecho saber su desaprobación en torno a tres artículos de su autoría: uno en el que abogaba por la eliminación de la presidencia; otro en el que sostenía *"que los directores del diario no son terristas sino batllistas"*; y finalmente, un último que señalaba *"que «El Pueblo» no responde a las inspiraciones del Presidente, debiendo aprobar la gestión presidencial en lo que la juzgue conveniente"*. (6) Unos días antes Ghigliani había señalado desde las páginas de "El Pueblo": *"...el batllismo no es el predominio del apellido Batlle sino de la colectividad política creada por el Sr. José Batlle y Ordóñez. [...]Quien sepa lo que es el batllismo, quien comprenda, sienta y practique batllismo, no puede pensar de otro modo"*. (7)

Este crecimiento en las divisiones del batllismo lejos estaba de pasar inadvertido para la opinión pública. Los voceros periodísticos de los restantes partidos no sólo se encargaban de dar publicidad a esas rencillas sino que también se dedicaban a estimularlas desde afuera. *"Ahí tienen* —decía "La Tribuna Popular" en referencia a Baltasar Brum, en un editorial que aparecía ilustrado con una caricatura del líder batllista con dos cabezas, mirando cada una de ellas en dirección opuesta a sendas estatuas que decían "Don Pepe" y "Don Gabriel" respectivamente—, *en su vera efigie, al nuevo Jano político, con las dos caras de la medalla: la una para el público, con leyendas y todo; la otra para sí mismo, escondida sobre el pecho e inconfesable. ¡Tartufo!* (8)

Por su parte, "La Mañana", remitiendo a otro aspecto de las divisiones batllistas, el de la creciente controversia ideológica, decía en un editorial con el sugestivo título de *"¿Demócratas o comunistas?"*, refiriéndose a una intervención de Grauert en el Parlamento en torno al problema de la socialización de la tierra: *"Lenin resultó un pacífico reformista timorato, puesto en parangón con estos revolucionarios de palabra terrorista, aunque de apacible vida burguesa, tal vez para no alarmar a la sociedad. [...]Si el batllismo cree que es necesario abolir la propiedad privada, que lo diga, y enderece a ese fin su política. Pero que no haga la farsa ridícula de prometer revoluciones sociales en ciertos discursos para después, en otros, según el medio electoral, cantar loas a la propiedad. Que termine la comedia que representa llamando a Grauert fiel intérprete del partido en las barriadas pobres, y tratándole como a loco suelto ante los núcleos de posición más acomodada. En las últimas elecciones llegó al colmo de defender todos los puntos de vista desde la derecha a la izquierda. [...]Con Grauert y otros, comunistas. Con Brum, Berreta y etc., partidarios de la propiedad"*. (9)

La panorámica del lema colorado no podía en verdad mostrarse más fragmentada: tensiones crecientes en el batllismo, con los "terristas" rodeando y estimulando el protagonismo presidencial y los "netos" abroquelados en sus baluartes de poder (el Consejo, "El Día", etc.); un riverismo radicalizado a la derecha y cada vez más independiente; sosistas y vieristas en declinación inexorable, pero pleiteando las respectivas "herencias" en plena agonía; y finalmente, los hombres de "Avanzar" crecientemente críticos y jugados a la izquierda. (*) El tono cada vez más duro de los reproches y acusaciones en el interior del lema daba la viva impresión de una situación insostenible. "La Mañana", por ejemplo, así retrucaba en mayo a ciertas insinuaciones vertidas en cámaras por el diputado Batlle Berres, acerca de connivencias de los partidos conservadores con intereses creados: *"En nuestro sector no están los abogados de las empresas de petróleo y nafta, ni tampoco los que prestigian leyes proteccionistas y forman parte de los sindicatos de las industrias que van a ser favorecidas, ni los que consiguen concesiones y privilegios* pro domo sua *usando de la influencia política[...]. Toca a los próceres oficialistas cuidar las apariencias y la cola por las dudas"*. (10)

La fractura del campo nacionalista

Mientras tanto, en el nacionalismo el fraccionamiento no era menor. Más aun, los cambios operados dentro del lema durante 1932 y los muchos desencuentros que se venían acumulando desde años anteriores, volvían ya realmente inútil cualquier plan de reunificación siquiera mínima. El retorno de la hegemonía herrerista constituía el factor más irritativo, a lo que se sumaban las tensiones internas y la marcha muchas veces errática del nacio-

(*) Decía a este respecto un editorial de "Avanzar", pocos días antes de las elecciones de noviembre de 1932: *"...nuestros triunfos en las urnas se han transformado en derrotas, precisamente, por la falta de identidad principista de muchos que no siendo batllistas escalaron con nuestros votos posiciones de gobierno. [...]Nada hemos podido hacer realmente extraordinario en favor de la clase obrera, desde que el Batllismo perdió el poder. [...]Entendemos que el Partido, con su carta de principios, debe marchar solo hacia la conquista del poder..."*. "Avanzar", Montevideo, 24/11/1932, tomado de DIDIZIAN, "Julio César Grauert..."etc., ob.cit., p.136.

nalismo independiente, la creciente marginalización y radicalización de los demócrata-sociales y lo que pudiera ocurrir con el imprevisible y enigmático neosaravismo. Definitivamente fuera del lema, el Radicalismo Blanco sobrevivía apenas, abrumado por el deterioro electoral, la parálisis de sus legisladores y la existencia de tensiones internas entre "carnellistas" y "passeyristas". (11)

Herrera había retomado la conducción de la mayoría partidaria, pero el tono intransigente de su liderazgo y el carácter innegociable de su definición abstencionista no dejaban espacio para el diálogo. En ese marco, la primera línea de diferencias dentro de filas no pudo sino pasar por la adhesión o la condena —ambas irreductibles— a la figura del caudillo. Era, además, la revancha del "ajuste de cuentas" de 1931. *"Tenía el personaje* —decía por entonces C. Quijano desde "Acción", refiriéndose a lo que llamaba el "mito Herrera"— *la apariencia sencilla, la parla chabacana y además se movía, se movía, era capaz de andar de un lado para otro. Confundía su agitación de propagandista vocinglero con la acción efectiva del leader que traza directivas y da soluciones a los problemas del país. Pero con eso bastaba; mostrar al hombre, mostrar la cara del hombre que se allegaba a los ranchos, dejar que le tocaran, hacerlo hablar, probar que era de carne y hueso[...]. Quien descubrió los trenes relámpagos halló el vehículo apropiado al personaje[...]. Así se infló el globo. Y en el juego que hacían políticos más finos entró ingenuamente —¿por qué no?— el propio Herrera. Del Herrerismo y sus males, los verdaderos responsables son los que lo hicieron[...]. De su vida regalada no quedará más que una lección dolorosa, la de que no hay otra política que la de ideas y de honradez. Con el bluff, ocurre lo que según dicen, ocurre con las revoluciones: se traga a sus hijos... y a sus padres".* (12)

El tono furibundo del editorial de Quijano ilustraba con claridad el grado de división en filas nacionalistas. Al rechazo que en ciertos grupos del partido provocaba el tipo de liderazgo caudillesco de Herrera, debía sumársele la condena desde esos mismos sectores sobre la prédica de "El Debate", la que era juzgada como "subversiva" y "pro-golpista". En junio, antes del plebiscito partidario que transformaría radicalmente su composición, una Convención nacionalista todavía dominada por el nacionalismo independiente aprobó una moción por la que se condenaba *"con la máxima energía"* la *"criminal propaganda"* del diario "El Debate", al tiempo que se exigía del Directorio (en donde ya era mayoría el herrerismo) *"la condenación de esa campaña atentatoria contra los intereses fundamentales de la República y negatoria de la tradición civilista del P. Nacional".* (13) Como vimos, la respuesta herrerista fue tan poco conciliadora como la moción de censura: el plebiscito partidario barrería con los opositores y consumaría la fractura.

Pero si la fracción herrerista podía mostrar la fuerte cohesión que le daba un programa de oposición radical y un liderazgo fuertemente personalista y carismático, en el campo de los "anti-herreristas" la situación distaba de presentarse tan homogénea. Si la oposición a Herrera marcaba una frontera común, los otros múltiples desafíos de la coyuntura exigían otro tipo de coincidencias sustantivas, sobre cuya existencia última cabían muchas dudas. En este caso, además, las diferencias ideológicas no podían ser disimuladas tras la convocatoria suscitada por un liderazgo fuerte que no existía. Asimismo, las exigencias provenientes de integrar un pacto gubernamental con el batllismo imponían condicionamientos que tenían un efecto muchas veces centrífugo. Esto se evidenciaría, como vimos al estudiar la evolución de la política económica y social y la peripecia de su trámite parlamentario, en repetidos apartamientos de legisladores del nacionalismo independiente respecto de los compromisos tácitos asumidos en el pacto de 1931. Esta conducta política errática del sector también se tradujo a la hora de confeccionar las listas electorales para noviembre. *"Desde Carlos María Urioste* —decía "Acción" refiriéndose a este tema, poco antes de las elecciones—, *derechista recalcitrante e intransigente, miembro del Comité de Vigilancia Económica[...], hasta A. Vázquez, hombre de la nueva generación y de profesión de fe y acción izquierdista, pasando por Gustavo Gallinal, político de centro, sin definición precisa, y Basilio Muñoz, uno de los representantes más meritorios y dignos de la guardia servidora del partido y cuya política es de claro matiz conservador. [...]¿Cómo es posible que un ciudadano vote con tranquilidad de conciencia y con responsabilidad por el señor Alvaro Vázquez y al mismo tiempo por Carlos M. Urioste, por Gustavo Gallinal y al mismo tiempo por Basilio Muñoz?"* (14)

La situación de los otros partidos

El ya descripto panorama de los partidos menores —realizado al referirnos a los sucesos de febrero— completaba el cuadro de fragmentación en el sistema de partidos. El P. Comunista, duramente impactado por la represión gubernamental, de hecho desplegaba su accionar fuera de los márgenes del sistema: sus representantes concurrían al Parlamento sólo para mejor repudiarlo y denunciarlo; sus relaciones con los otros partidos —en especial con los de izquierda— habían sido llevadas deliberadamente a un plano de negación recíproca y de inexistencia de vínculo alguno; la persistencia de una estrategia radicalizada lo hacía bordear las características de un partido

revolucionario stricto-sensu. (*)

Por su parte, el P. Socialista reafirmaba sus características ya tradicionales: su praxis apostaba preferentemente a la fundación de una democracia plena "de ciudadanos", opuesta a todos los vicios de la *"política criolla"*; su definición socialista buscaba compatibilizarse con una estrategia reformista, cuyos objetivos principales fueran empujar al reformismo batllista hacia nuevos avances en el plano legislativo e ir acumulando poco a poco una corriente creciente de adhesión electoral; su acción aparecía crecientemente personificada en la figura de su máximo líder, E. Frugoni, buscando de ese modo legitimar también públicamente las ideas socialistas tras el prestigio creciente de su persona. (*)

Por último, integrada al grupo de los llamados "partidos menores" pero por cierto que no al campo de las izquierdas, una Unión Cívica hegemonizada por su ala conservadora tampoco disponía de mayor iniciativa política: la acción parlamentaria de sus hombres estaba legitimada por el prestigio de sus representantes, pero marginalizada a un plano meramente testimonial; el tema de las relaciones entre Iglesia y Estado hacía tiempo que había perdido trascendencia política en el país, lo que conllevaba una consecuente pérdida de perfil y aun de vigencia de algunos de sus postulados; su capacidad de convocatoria —a pesar de ciertos altibajos, como por ejemplo el alza electoral de 1931— parecía sin embargo definitivamente limitada a ciertos parámetros muy reducidos en aquel contexto.

El sistema de partidos y su balance de crisis

En resumidas cuentas, una radical fragmentación era la tónica dominante en el sistema de partidos. Esta auténtica crisis de realineamiento no suponía empero un desplazamiento de los partidos como actores centrales de todo

(*) En ese marco, no resulta casual que el tema de una eventual ilegalización del P. Comunista se haya discutido públicamente hacia 1932, lo que por cierto constituía una nueva señal de cierto descaecimiento del clima democrático-liberal y de un arreciar del anticomunismo. Cfr., por ejemplo, "La Tribuna Popular", Montevideo, 13/2/1932, p.2. "El comunismo criollo. Paralelismo interesante".

(*) Como prueba de esto último cabe registrar el gran destaque que "El Sol" dio a la designación del Dr. Frugoni como Decano de la Facultad de Derecho, en marzo de 1932. En dicha oportunidad, el líder socialista escribió una carta pública titulada *"A mi partido"*, en uno de cuyos fragmentos decía: *"Estoy convencido de que el paso que acabo de dar ha de ser fuente de grandes beneficios para la causa del socialismo en el país"*. Cfr. "El Sol", Montevideo, 17/3/1932, p.1.

el sistema político, algo que el epílogo de la coyuntura pregolpista se encargaría de confirmar con claridad. En ese marco, como ya había quedado demostrado en 1931, se imponían de modo inexorable las transacciones y los pactos interpartidarios. Como también había quedado demostrado en el trámite parlamentario de los proyectos legislativos más trascendentes del período, la dinámica de realineamientos partidarios podía llegar a adquirir ribetes de complejidad laberíntica (recuérdese la composición de las mayorías parlamentarias en temas clave como el presupuesto general de gastos o en ciertos proyectos vinculados con la temática social). Sin embargo, algunos factores de la coyuntura se conjugaban para estimular una polarización del escenario político: el despliegue de los múltiples efectos de la crisis económica, el tema de la reforma constitucional y una vez más y fundamentalmente, la adhesión o la condena al batllismo.

Como vimos al examinar las repercusiones de la crisis de febrero, en el horizonte político uruguayo sólo se avizoraban como posibles —dentro del cuadro de polarización reinante y con el dato de la marginación de la izquierda— dos grandes coaliciones: la emergente del pacto de 1931 entre batllistas y nacionalistas independientes, por un lado, y el cada vez más perfilado "contubernio" (al decir de "El Día") entre herreristas y riveristas. El "fiel de la balanza", la "bisagra" de toda esta dinámica de realineamientos residía una vez más en la iniciativa política del Presidente Terra. Mientras tanto, la empresa de la *"unión sagrada"* contra el batllismo necesitaba de un *"conductor nacional"* y, como vimos, desde hacía algún tiempo muchos pensaban que ese era precisamente el destino que le aguardaba al primer mandatario.

CAPITULO 8

LA OFENSIVA CONSERVADORA Y EL LIDERAZGO DE LOS GANADEROS

La cruzada empresarial: actores y escenarios

El juego de realineamientos y la polarización en el sistema político no sólo pasaba por los partidos, sino que atravesaba el conjunto de los actores sociales. En ese plano, como hemos estudiado en el tomo anterior, la correlación de fuerzas evidenciaba una clara ventaja de uno de los eventuales bloques en pugna: la ofensiva conservadora, protagonizada por los grupos de presión empresariales y liderada por los ganaderos, no tenía "del otro lado" nada que pudiera parangonársele en poder y hacerle una oposición efectiva. La "*cruzada conservadora*" contra el reformismo batllista, acaudillada desde 1929 por el Comité Nacional de Vigilancia Económica, en 1932 podía en efecto hacer gala de un balance tan positivo como prometedor: los grupos de presión empresariales habían demostrado en múltiples oportunidades —como surge nítidamente de la primera parte de este tomo— que habían alcanzado un alto grado de eficacia política en sus acciones y que casi siempre podían bloquear y aun vetar —en estrecha connivencia con los partidos de derecha— aquellos proyectos legislativos o medidas gubernamentales que juzgaban lesivos para sus intereses; al mismo tiempo, y en términos de acción política global, habían contribuido a frustrar buena parte del programa de transformaciones de lo que hemos llamado el "segundo impulso reformista" del batllismo (desde los planes de reforma agraria hasta los aspectos más sustantivos de la política social, pasando por la política impositiva y la fijación de las prioridades presupuestales, etc.); por último, y tal vez como el factor de mayor potencialidad futura para sus intereses, habían ido adquiriendo una iniciativa política real, capaz de incidir con fuerza en la marcha futura del país.

En este último aspecto, cobraba una significación fundamental la fluidez de relacionamiento —en comunicación de ida y vuelta— entre los grupos de presión empresariales y los partidos políticos. El despliegue de la crisis económica y la fragmentación en el sistema de partidos habían abierto un amplio espacio para la "política de presión". Pero al polarizarse la globalidad del sistema político y al conservar los partidos —pese a su crisis de realineamientos— la condición de actores centrales de la vida política uruguaya, era en la confluencia operativa de estos últimos y de los grupos de presión en donde se comenzaban a dirimir los pleitos fundamentales. (*) Mucho más si se tiene en cuenta que este espacio inclinaba la balanza claramente en favor del bloque más conservador, habida cuenta de las desconexiones insuperables entre los partidos reformistas, la izquierda política y el campo —por otra parte debilitado por la crisis— de las organizaciones populares.

La eficacia con la que los grupos de presión empresariales —y en primer lugar, la institución que los aglutinaba operativamente, el Comité Nacional de Vigilancia Económica— estimularon, recepcionaron y recrearon en forma dialéctica el programa de la "*unión sagrada*" contra el batllismo constituye un buen ejemplo de lo que decimos. Así veía toda esta "operación" un editorialista del Boletín del Comité, en agosto de 1932: "*Problemas fundamentales han llevado a estos dos partidos básicos (blancos y colorados) a una evolución lógica, esperada y que obedece a Leyes de Biología Social.* [...]*Por un lado, disgregación de un grupo homogéneo en estado de equilibrio inestable, en elementos parciales, los que a su vez, encontrando afinidad en elementos de otro grupo en idénticas condiciones, se combinan siendo susceptibles de fusión momentánea.* [...]*Estas enseñanzas desprendemos por ahora de lo expuesto:* [...]*Frente a la fuerza disciplinada, dominadora y nefasta del adversario común es necesario oponer otra fuerza aún más disciplinada y firme.* [...]...*la torpe y nefasta DICTADURA BATLLISTA* [...] *exige y reclama imperiosamente la formación de un* frente único. *¡El ejemplo viene nuevamente de arriba!* [...] [Debemos formar] *un frente COMPACTO, NUMEROSO, HOMOGENEO Y FIRME, que sea capaz de imponer condiciones y decretar la caída definitiva y estrepitosa del Colegiado Batllista".* (1)

Era ese espíritu "unitario" y de convergencia operativa con los partidos de derecha lo que daba auténtico peso político a la ofensiva conservadora. En este sentido, la exitosa movilización de los grupos de presión empresa-

(*) En el marco de esta ofensiva conservadora, que los partidos uruguayos mantuvieran en tales circunstancias el rol de "cerebros" y conductores cruciales de todo el proceso —a contramano de lo que estaba aconteciendo en la época en casi toda América Latina— refería sin duda, como hemos venido anotando en este tomo y en el anterior, a una de las claves de "larga duración" de todo el sistema político nacional (incluso respecto al plano de su configuración psico-social y cultural). Para un desarrollo más extenso y específico de este rasgo del partidocentrismo uruguayo, cfr. CAETANO-RILLA-PEREZ, "La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos" en Cuadernos del CLAEH, N° 44, 1987-4, pp.37 a 61.

riales en 1932 no hacía más que ratificar la eficacia demostrada en 1930 y 1931. Como se ha observado en particular en la primera parte de este libro, la ofensiva conservadora se había anotado algunos avances y logros resonantes durante aquel año: había reforzado su confluencia —defensiva y ofensiva, dependía de las circunstancias— con el capital extranjero, aunque coincidiendo con el Presidente Terra en una marcada proclividad hacia el área británica; la arremetida desatada contra el tema de la presión fiscal comenzaba a dar resultados concretos y palpables, aunque no por ello se dejaba de manejar la propuesta amenazante de una posible *"huelga de los bolsillos cerrados"* —en esto, como en tantos otros aspectos de aquella coyuntura, Herrera y sus hombres oficiaban de auténticos arietes—; se había contribuido en forma decisiva en algunas victorias claves para el bloque conservador, tales como la aprobación primero y el levantamiento luego del veto del Consejo sobre el proyecto de inmigración indeseable, el bloqueo a los proyectos sobre seguro de desocupación, salario mínimo y jubilaciones(*), las fuertes modificaciones sobre el presupuesto general de gastos; entre otros.

Estos triunfos redoblaban el optimismo de las fuerzas conservadoras y servían de incentivo para la adopción de demandas y medidas cada vez más ambiciosas y radicales. Los voceros conservadores convocaban en forma permanente a la movilización, prometiendo resultados. *"Si todos se organizan* —decía E. Gil Pereira, destacado dirigente de la "Asociación Comercial"—, *si todos se unen, si cada uno lucha por la defensa de su clase, dentro de una política en que las mayorías absorben, lo natural es que los que se mantengan aislados estén siempre expuestos a llevarse la peor parte.* [...]*Sólo podrá defendernos la acción de conjunto".* (2) No menos explícita era por aquellos días "La Gaceta Comercial", llamando a la *"acción defensiva"* contra *"el avance de las doctrinas y propagandas subversivas". "Por indiferencia en unos casos, por falta de visión en otros, por una incomprensión gubernamental en muchos países, por una pretendida comunión espiritual en el nuestro, es lo cierto y positivo que se ha dejado crecer, parodiando la bíblica imagen,* [...] *la cizaña subversiva entre las mieses nacionales".* (3)

(*) El tema de las jubilaciones fue otro centro de polémica pública durante 1932. La vigorosa acción del Comité Nacional de Vigilancia Económica y de otros grupos sobre el particular —en este tema, como en tantas otras impugnaciones a la política social del batllismo, volvió a destacarse Manuel Monteverde (Cfr. M. MONTEVERDE, "El problema de las jubilaciones". Montevideo, 1939) — fue replicada con frecuencia desde otras tiendas. Cfr., por ejemplo, "En defensa de las jubilaciones y seguros sociales. Réplica al Comité de Vigilancia Económica". Montevideo, mayo de 1932.

La "política de masas" del bloque empresarial

En 1932, ratificando y acentuando un rasgo que se había esbozado en años anteriores, la ofensiva conservadora no sólo se desplegó en el campo de la "política de presión", sino que también lo hizo —y de modo categórico— en el de la "política de masas". Respaldando en esto la acción corrosiva de herreristas y riveristas, la acción del Comité y la de los otros grupos empresariales buscó denodadamente extender la base social de la oposición a la política económica del Consejo Nacional de Administración, tratando de explotar zonas impopulares de los planes reformistas y temas difíciles en la coyuntura de crisis. De allí que se haya enfatizado en forma reiterada la necesidad de trascender las críticas y demandas particularistas, para apuntar más directamente al cuestionamiento global de la política gubernamental. *"Esta política suicida* —decía el dirigente del Comité, Manuel Monteverde, en una conferencia sobre el seguro de desocupación— *de perseguir el capital*[...] *ya se está haciendo perceptible a quienes observan cómo el país ha iniciado un verdadero retroceso económico desde hace un cuarto de siglo, imputable sólo a los extravíos de quienes quisieron hacer en él experimentos que en ninguna parte del mundo se atreven a realizar, cuando no a hacerlo aparecer quijotescamente como el rincón del mundo de donde habría de salir el Mesías que redimiría a éste de sus males seculares".* (4)

Sin duda que la renovada convocatoria a una "cruzada ruralista" constituyó el principal expediente de esta dimensión de la ofensiva conservadora, en el campo de la política de masas. No es extraño entonces que de allí hayan partido en 1932 los cuestionamientos más duros y globalizadores contra la política del ejecutivo colegiado, entre los que se destaca en forma nítida el trabajo de Julio Martínez Lamas, *"La situación económica del Uruguay"*, presentado al XVI Congreso Rural celebrado en abril y publicado pocos meses después por expreso mandato de los congresales. (5) Sobre este documento de Martínez Lamas —sin duda una de las requisitorias más completas al primer reformismo batllista, auténtica matriz del pensamiento ruralista en la época— volveremos más adelante, al analizar en forma específica la significación del fenómeno ruralista en toda la coyuntura pre-golpista. A su modo, él también venía a ratificar el carácter ya indiscutible en 1932 del liderazgo de los ganaderos en el seno de la ofensiva empresarial, aventadas de modo definitivo algunas escaramuzas que habían enfrentado en años anteriores a "radicales" y "moderados" en tiendas conservadoras. (*)

(*) En el tomo anterior de esta serie se estudió en particular este tema de cierta puja de tendencias en el interior de las fuerzas empresariales, por otra parte vinculadas y atra-

Los ganaderos y la creciente radicalización de su liderazgo conservador

Varios episodios reafirmaron en 1932 el liderazgo conservador de los ganaderos y su creciente radicalización. En primer término, el Congreso Rural de abril marcó —por distintos motivos— todo un hito dentro de los eventos de su especie. En su discurso inaugural, el Presidente saliente de la Federación Rural, el hacendado y ex-diputado riverista Vicente F. Costa, refirió el tono inocultablemente político de la reunión: *"El Consejo de la Federación Rural* —dijo en un fragmento de su oratoria— *se mostró justamente alarmado frente a la desorbitada orientación administrativa de la mayoría de los hombres de gobierno* [...]. *La Federación Rural no ha hecho ni hará nunca mezquina política* [...]. *Pero cada vez que* [...] *entienda que la orientación de cualquier partido o grupo político va contra los intereses nacionales, está en el deber imperioso de dar la voz de alerta..."* (6)

Tal vez más que ningún otro indicador, el conjunto de las conclusiones votadas en el Congreso reveló la crucialidad de la coyuntura que comenzaba a vivirse y la autopercepción que los ganaderos tenían de su propio rol en la misma. Veamos los temas contenidos en ellas: *"jubilaciones", "reaforo de la propiedad actual", "necesidad económica de sustituir los impuestos que gravan la producción rural", "acción política", "revisión del presupuesto general de gastos", "la inmigración indeseable y el porvenir social, político y económico de la República", "legislación orgánica de las sociedades cooperativas", "intercambio comercial", "constitución del futuro directorio del Frigorífico Nacional"*, por citar los más importantes. (7)

Más allá de que en la simple descripción del temario analizado se observa con claridad el fuerte compromiso político de las discusiones entabladas (no hubo tema sensible de la coyuntura nacional que quedara afuera), esa característica adquirió un tono radical al tratarse en forma especial algunos tópicos como los impuestos (a propósito del ya referido estudio de Martínez Lamas), las jubilaciones (sobre la base de una ponencia de Manuel Monteverde), la *"inmigración indeseable"* (a partir del trabajo verdaderamente antológico de Máximo Casciani Seré, que ya hemos visto y que vol-

vesadas por la dialéctica de intereses entre el alto, mediano y pequeño patronato. Hacia 1932 la hegemonía del alto sobre el pequeño y mediano patronato no merecía dudas. En este sentido, el afianzamiento del protagonismo del Comité Nacional de Vigilancia Económica contrastaba vivamente con el paulatino desdibujamiento del accionar de la Federación Nacional de la Industria y el Comercio, situaciones ambas que se reforzarían al acercarse los momentos críticos de la coyuntura golpista.

veremos a analizar en particular al considerar el tema del brote xenófobo) y la *"acción política"* en general. Al tratar el Congreso este último punto, se escuchó primero un trabajo del Dr. Vicente J. Echezarreta sobre el tema de la reforma constitucional, en el que se planteaba la necesidad de que los ganaderos apoyaran una propuesta corporativista para el nuevo texto constitucional a consagrarse. (*)

El Congreso Rural eligió en la oportunidad un nuevo Consejo Directivo, cuya integración revelaba también la radicalización política de la estrategia asumida por la gremial. La gran mayoría de los nuevos miembros titulares eran ganaderos de larga y reconocida trayectoria, con destacada militancia política, socios fundadores del Comité Nacional de Vigilancia Económica, irreconciliables opositores del batllismo y de sus planes reformistas. Algunos nombres de esa nueva directiva ratifican cuanto decimos: José M. Elorza (el nuevo Presidente), J. Américo Beisso, Fernando Segarra, Joaquín Secco Illa, Aniceto Patrón, Santiago E. Bordaberry, Vicente F. Costa, Juan José

(*) En su exposición, el Dr. Echezarreta desarrolló algunas ideas peculiares en torno a los temas de la reforma constitucional, la democracia y el corporativismo. *"El tema pues* —decía en uno de los pasajes de su presentación— *que debo desarrollar no es «Acción Política» sino este otro: «Reacción contra lo político» que nos embaraza y mejor todavía: «Una fórmula para contener los extremos de la política».* [...]*El actual régimen institucional del país no satisface ni conforma a nadie.* [...]*Un hombre cuya sinceridad está por encima de toda apreciación* [se refiere a Batlle] [...], *pero dominado excesivamente por las ideas generales de socialización creciente que en el momento constituyen el problema universal, creó en nuestro pueblo el snobismo reformista cuyo resultado* [...]*fue la Constitución de 1918, conjunto inarmónico de disposiciones, hijo más que nada de la improvisación* [...] [y] *de concesiones recíprocas*[...]. *Los únicos intereses contemplados en el sistema actual de gobierno, son los intereses del número, de la cantidad, los "intereses políticos"*[...], *que es la ilusión de que vivimos, la mentira que nos alimenta y que desvirtúa el fundamento de la democracia*[...]. *No me distancio mucho de la concepción de Carlos Marx y Federico Engels*[...] *porque es preciso distinguir en Marx su materialismo histórico, su determinismo económico, que nos da una pauta para la interpretación de la historia, de sus ideas políticas que tienden a la lucha de clases para restablecer una igualdad de hombres ilusoria e imposible"*. Echezarreta terminaba proponiendo un estatuto de cuño corporativista en el que: 1) se practique *"la agremiación voluntaria"* de *"las gentes interesadas en la producción"*;

2) las gremiales *"de la producción"* exijan *"del Estado la consagración legal de sus derechos y la contemplación permanente de sus intereses"*;

3) las organizaciones gremiales requieran *"ser consultadas preceptivamente por imperio de la ley constitucional y tenidas en cuenta en la elaboración de toda legislación"*. Cfr. "XVI Congreso Rural de la Federación Rural. Abril de 1932", en "Revista de la Educación Rural". Suplemento Especial, pp. 22 a 26.

de Arteaga, Cecilio Arrarte Corbo, José L. Santayana, Manuel Monteverde, entre otros. (*)

Aunque hacía muchos años que la dirigencia de la gremial ganadera estaba fuertemente hegemonizada por los terratenientes más "duros" en su oposición al batllismo, esta tendencia pareció consolidarse a partir del Congreso Rural de abril. Uno de los símbolos de esta propensión radical estaba dado por la figura del nuevo Presidente de la Institución, José M. Elorza, viejo dirigente ganadero consustanciado además con el ala más derechizada del herrerismo. Precisamente en octubre de 1932, se le tributó un homenaje a Elorza, ocasión que fue propicia —como toda reunión de ganaderos en aquel entonces— para nuevas explicitaciones de fervor antibatllista y de posturas radicalizadas. En esa oportunidad se destacó fuertemente el discurso de Américo Beisso, primer Vicepresidente de la Federación y dirigente destacado del riverismo, de entre cuyos fragmentos extraemos los siguientes: *"Antes, lo mismo que ahora, los ganaderos continúan en su musulmana resignación a merced de los hombres de la ciudad, de donde podría decirse que salen los genios del mal que han de ir a retacearles el fruto legítimo de su ímproba labor[...]. La meritoria obra ganadera, sus bienes lo mismo que sus derechos, están hoy a merced de[...] esa serie de alquimistas económicos que como un sarampión le han brotado a nuestro país y que parecen buscar empeñosamente en el Uruguay la piedra filosofal[...]. A veces me pregunto cuándo dejarán tranquila a esa especie de raza de Judea que en nuestro país se llama estanciero. Ese día está lejos, muy lejos, y sin embargo podría estar cerca, muy cerca. Todo depende de una decisión a tomarse. Todo está en que los ganaderos se dispongan a hacerlo, con fe y voluntad".*

Más adelante en su discurso, Beisso avanzó en la concreción de sus cavilaciones políticas, preguntando a los ganaderos que conformaban su auditorio: *"¿Se podrá continuar indiferente a ese espectáculo que dan los departamentos de campaña, mandando al Parlamento representaciones que luego se vuelven sus más jurados enemigos[...]? De donde resulta que venir al Parlamento como blanco o colorado es muchas veces un freno a la libertad del pensamiento ganadero[...]. ¿Se conformarán los ruralistas de nuestro país con ser siempre espectadores[...], fuerzas subalternas sometidas a las organizaciones de los partidos históricos? Lo dije en Rocha, lo vuelvo a repetir ahora: mi coloradismo que nació con la formación de los grandes partidos históricos no me impide, no me molesta para la evolución que imperiosamente reclaman las horas del momento. [...]Quienes han sido capaces de cimentar [...]la evolución ganadera de nuestro país[...], no necesitan mandar personeros al Parlamento Nacional. La idea está lanzada, sólo hace falta ahora que personas de autoridad y de prestigios la recojan".* (8)

(*) En el nuevo Consejo Directivo de la Federación Rural se mantenía un claro predominio de riveristas y herreristas, aunque persistía la presencia de ganaderos que eran connotados dirigentes de otros partidos (resaltaba por ejemplo la "representación" de la Unión Cívica con J.Secco Illa, Arturo Terra Arocena y Juan V.Chiarino), así como de reconocidos "independientes" (Alejandro Victorica, Manuel Monteverde, etc.).

Sobre este famoso discurso de Beisso volveremos más adelante cuando analicemos el fenómeno ruralista y su incidencia en la coyuntura. Sin embargo, en lo que nos concierne ahora, podemos advertir que su difusa convocatoria a la formación de un *"partido ruralista"* —al margen o dentro mismo de los "partidos tradicionales", punto que no terminaba de aclarar la solemne convocatoria de Beisso— ratificaba el tono radical del liderazgo ganadero, que por otra parte marcaba a fuego al conjunto de la movilización empresarial.

"...la fuerza incontrastable de los intereses vitales de la nación"

Como nueva prueba de ello, el 15 de agosto el Comité Nacional de Vigilancia Económica comenzó a publicar su propio Boletín, en una cabal demostración de autonomización y de poder. Como ocurría con los partidos y aun con las fracciones dentro de los partidos, la activación política de las acciones del Comité planteaba la necesidad de un vocero periodístico propio u oficial, lo que venía a testimoniar de paso que la ofensiva conservadora no rompía sino que se integraba a las pautas ya tradicionales de la cultura política de los uruguayos. En el editorial inaugural del Comité, así se justificaba su aparición: *"Para que constituyamos la fuerza poderosa que podemos ser, la fuerza incontrastable de los intereses vitales de la nación[...], es necesario que se establezca la mayor solidaridad posible entre esta corporación central y las instituciones departamentales[...]. Ya existe la solidaridad en los sentimientos y las ideas que nos unen, pero ahora hay que fundar la solidaridad en la acción. Porque no podemos olvidar[...] que también nos une la identidad de los perjuicios comunes[...] del ataque sistemático y continuo a nuestro derecho al trabajo y a los frutos de él; a nuestra propiedad; a nuestras rentas; a los bienes de nuestro derecho de herederos y legatarios; a todo, en fin, cuanto en los países civilizados pertenece a los que lo producen y se haya respetado y garantido por la ley y la moral de los gobiernos".* (9)

La línea editorial del Boletín del Comité reafirmó y profundizó la definición de oposición radical a la política económica y social del Consejo

(*"...aunque sea absurdo, es una triste realidad que el gobierno es el mayor enemigo de las clases productoras"* decía otro artículo del número inaugural), insistiendo en la necesidad de politizar la ofensiva empresarial y en ponerla decididamente del lado de quienes bregaban por una inmediata reforma constitucional que pusiera fin al colegiado. *"Llega el momento* —decía otro editorial del citado Boletín en octubre— *en que por sobre los mezquinos intereses que encubren las banderas de enganche electoral*[...], *se concreten y aúnen la voluntad y la acción de todos los intereses de la honestidad y del trabajo esquilmados, para constituir un frente único en su defensa que es la del país* [...]. *Y como el colegiado entraña todo lo que alimenta la esperanza de la oligarquía batllista para perdurar*[...], *es contra esa vergüenza institucional que primero cumple luchar —como más eficaz pueda ser— en las horas electorales o en las de conflicto de la fuerza. En noviembre, pues, o fuera del próximo noviembre, sólo debemos asumir la actitud que más útil fuere para hacer que nada ni nadie pueda privar al país por más tiempo de sus instituciones voluntarias"*. (10)

Como vemos, la hipótesis del "conflicto de fuerza" comenzaba a estar muy presente en la agenda política más inmediata de los hombres del Comité. Su decidida participación en la campaña abstencionista así como sus actividades en los meses previos al 31 de marzo —como nos encargaremos de demostrar en el próximo tomo— darían cuenta cabal de su incidencia indesmentible en toda la encrucijada.

CAPITULO 9

LAS INDUCCIONES GOLPISTAS

Los canales del golpismo

Como se ha estudiado en el tomo anterior, los rumores sobre la posibilidad de un golpe de Estado en el Uruguay hacía tiempo que estaban inquietando la escena política. Los orígenes de las versiones circulantes eran múltiples y comprometían una larga serie de presuntos "focos subversivos" contra las instituciones: los *"nidos militaristas"* en filas del ejército, camarillas cívico-militares con inocultables simpatías pro-fascistas; el *"contubernio"* herrero-riverista; las "montoneras" neosaravistas; el *"complot"* soviético-comunista (que desde Montevideo *"irradiaría la revolución"* hacia el resto de América Latina); el creciente activismo político del Presidente Terra y el grupo más cercano de sus colaboradores; los *"chirinos"* —al decir del diario "El Día"— del Comité Nacional de Vigilancia Económica y de la Federación Rural; entre otros. Estimulado desde cierta prensa o anunciado públicamente en actos políticos y gremiales, el rumor de la inminencia de una quiebra institucional había dejado definitivamente la trastienda política para integrarse sin rubores a una intencionada publicidad. Hacia 1932, aunque todavía algunos continuaban "haciéndose los distraídos", el *"fantasma golpista"* figuraba en primer lugar en la agenda de todos los actores de la política uruguaya.

Los ecos del ascenso del fascismo europeo y fundamentalmente el despliegue de la ola dictatorial en toda América Latina (*) contribuían por su parte a alimentar el clima de inquietud. Para tirios y troyanos, en una pers-

(*) Hacia 1932, en efecto, los gobiernos democráticos eran cada vez más una "rara avis" en América Latina, profundizándose el panorama dictatorial. Algunos episodios ocurridos precisamente durante ese año contribuyeron a consolidar el clima de inestabilidad general en el continente: la elevación presidencial de Agustín P. Justo en la Argentina; el enfrentamiento en el Brasil entre el Presidente G. Vargas y la oposición fundamentalmente paulista; las crecientes divergencias entre Sánchez Cerro y Haya de la Torre en Perú; la revolución de raigambre socialista de Ibáñez y Grove contra Juan Esteban Montero en

pectiva u otra, las noticias internacionales volvían a poner sobre el tapete la centralidad de la perspectiva dictatorial en todo el mundo. La crisis capitalista, por su parte, había hecho a los uruguayos todos un poco más conscientes sobre su dependencia del acontecer mundial, un poco menos seducidos por el mito de la ajenidad del país en el plano continental.

La prensa local se encargó entonces de utilizar con insistencia la "ventana" del acontecer internacional como otra vía de involucramiento de la ciudadanía con el "tema" de la dictadura. *"Los chirinos que organizaron* —decía por ejemplo «El Día», en octubre de 1931— *la manifestación del 14 de octubre atribuían a la libertad la crisis económica y financiera y para remediarla pedían un gobierno fuerte, «providencial», etc. Pues bien, sus congéneres de Italia consiguieron que se implantara allí un gobierno fuerte, «providencial», concentrado en un hombre*[...]. *Los esfuerzos de Mussolini no han impedido que su patria sufra una grave crisis económica que se trasluce al exterior...".* (1)

Este referente internacional del rumor golpista en el Uruguay alcanzaba más consistencia y visibilidad aún cuando se aludía al "ejemplo" aportado por los sucesos latinoamericanos. Las interpretaciones y moralejas en torno a las noticias suministradas por supuesto que variaban en función de la posición política de los informantes. *"Los ejemplos argentino* —decía «La Tribuna Popular» en 1932—, *chileno, peruano y brasileño son de una elocuencia formidable y vienen a demostrar una vez más la exactitud y sabiduría del viejo adagio: quien siembra vientos recoge tempestades".* (2) En cambio, comentando esos mismos procesos políticos, "El Día" concluía en forma contrastante: *"Felices los países como el nuestro, donde la estabilidad institucional está tan sólidamente arraigada, que nada ni nadie podrá hacerla tambalear".* (3)

Chile —episodio que, como vimos, varias embajadas extranjeras juzgaban vinculado con la "irradiación soviética" desde Montevideo—; el estallido de la "Guerra del Chaco" entre Paraguay y Bolivia, entre otros. Sumados a los procesos dictatoriales iniciados en años anteriores —Juan Vicente Gómez en Venezuela, Rafael L. Trujillo en República Dominicana, etc.—, los acontecimientos de 1932 constituían no solo una confirmación, sino también un avance cualitativo de la ola dictatorial en la región.

El deterioro institucional y el juego del rumor

En 1932, por distintos motivos, ese clima golpista avanzó con vigor en el escenario político uruguayo. Uno de los factores que más estimuló esa sensación pública de inestabilidad institucional estuvo dado por el arreciar de las controversias políticas en torno a la reforma constitucional. La certidumbre generalizada sobre que —dada la fragmentación partidaria y la exigencia de los requisitos constitucionales previstos— no estarían los votos en el Parlamento para iniciar el procedimiento de reforma no sólo empantanaba el funcionamiento del sistema político sino que también enturbiaba el clima y exacerbaba impaciencias. Examinando el punto y analizando en especial el creciente distanciamiento entre "herreristas" y "nacionalistas independientes", "El Debate" en junio no vacilaba en concluir: *"El colegiado está muerto, archimuerto.* [...]*La profunda discrepancia de los legisladores nacionalistas también se extiende al asunto de la reforma constitucional.* [...]*Agudizado el cisma* [...], *crece la dificultad de coordinar criterios*[...]. *En resumen, la reforma, por la vía legislativa, jamás la veremos".* (4)

"La Mañana", por su parte, por la misma época, era bastante más radical en la explicitación de sus comentarios sobre ese particular. En un editorial cuyo título lo sugería todo (*"Contra la reforma a las malas, la reforma a las buenas"*), decía el periódico riverista también en junio: *"Los que no pueden conciliar su sueño republicano porque temen las soluciones de violencia, los que a cada instante recurren al exorcismo de su verba legalista para ahuyentar los fantasmas de la fuerza desencadenada para imponer la reforma constitucional que pide el clamor público, son, precisamente, quienes oponen como barrera insalvable a los deseos populares, la letra rígida de la Constitución con que pretenden confiscar el derecho indiscutible de la nación a hacer valer sus soberanos designios. Hacen más aún esos neuróticos de la legalidad: imputan afanes subversivos y propósitos liberticidas de motines a quienes* [...]*queremos facilitarle a la opinión pública la válvula de escape de un libérrimo pronunciamiento sobre el problema de la reforma*[...]. *El país lo pide a las buenas, y a las buenas hay que hacerle el gusto, porque el día que a las malas lo exija, a las malas habrá que abrírsele el camino para que haga su santa voluntad".* (5)

De este modo comenzaba a agitarse la bandera del "plebiscito inmediato", que en los meses próximos se convertiría en una de las principales consignas de la "concordancia dictatorial" (al decir de Gustavo Gallinal). Como en años anteriores, los rumores sobre preparativos golpistas coincidían por lo general en involucrar prioritariamente a herreristas y riveristas y, más específicamente, a Herrera y a P. Manini Ríos. En ese contexto, salieron a

luz incluso crónicas e informes sobre presuntas reuniones subversivas. En marzo de 1932, "El Día" recogía en su página editorial una información, aparecida originariamente en "El País", en la que se denunciaba la realización de *"reuniones misteriosas, a las que concurriría Herrera para decir que la acción cívica había terminado y que había que acompañar otros movimientos que se produjeran para cambiar la situación"*. En la misma nota se decía también *"que Herrera soñaba con la repetición en nuestro país del caso Getulio Vargas, que derrotado en las elecciones triunfó después por el apoyo del ejército"*, para terminar calificando al líder nacionalista de *"Getulio criollo..."*. (6)

En junio, las versiones circulantes sobre un inminente *"movimiento subversivo"* recrudecieron, alcanzando incluso repercusión internacional. La agencia "United Press" llegó entonces a pedir oficialmente a su filial en Montevideo la ratificación de las noticias circulantes en la vecina orilla en tal sentido. A propósito de ese episodio, comentó entonces el vocero presidencial "El Pueblo": *"Imaginamos la satisfacción que por un momento —¡un momento solo!— habrá tenido el doctor Herrera si la suerte le permitió el conocimiento de la pregunta de la "United Press". Pero no, doctor Herrera, falsa alarma todo. Ni aquí, ni en Buenos Aires puede nadie pensar en serio en posibles revoluciones en el Uruguay. ¿Quién las haría? ¿El dr. Herrera? ¿El belicoso Rospide? Falta gente. Y además falta lo principal: causa y bandera para una revolución"*. (7)

Sin embargo, el estado de la opinión pública distaba de internalizar fielmente las conclusiones tranquilizadoras del periódico terrista. La insistencia de las denuncias periodísticas sobre el *"complot"* o *"movimiento de tropas"* contribuía a extender el *"inquietismo"*. "El Día" decía también en junio a este respecto, comentando el estrechamiento del *"contubernio"* herrero-riverista: *"En la crónica de la manifestación herrerista aparecida en "El País" se dijo que se habían sentido algunas vivas al dr. Manini, lo que no haría otra cosa que justificar la intimidad de los afectos entre los dos caudillos.[...] ¿Se sigue hablando del motín? ¿Continúa el dr. Herrera dominado por las oscuras pasiones que lo impulsaban al golpe de la fuerza? ¿Habría alguna conversación entre nacionalistas y riveristas a este propósito? No lo sabemos. Sin embargo, "El País" cree saber algo porque dice que parece que continúan los preparativos febriles para el motín "Mamita". Pues bien: el diario nacionalista nos habla de los preparativos febriles y dice que los de la prédica volcánica tienen sus conversaciones con algunos militarotes que se sienten Marmaduques... frente a la mesa del café. Los de la prédica volcánica son el dr. Herrera y sus fogosos partidarios; pero los Marmaduques, ¿quiénes son? ¿A qué fracción política pertenecen? "El País" no lo dice ni nosotros tenemos cómo interpretar su pensamiento, puesto que carecemos de elementos que nos permitan forjar suposiciones fundadas"*. (8)

Más allá de la verosimilitud o no del llamado *"motín Mamita"*, o de la entidad real de cada uno de los otros *"focos subversivos"*, la expansión pública del rumor golpista se convertía de por sí en un hecho político indesmentible. Más adelante analizaremos en forma específica la *"variable militar"* y su incidencia en toda la coyuntura pregolpista, pero nos interesa apuntar ahora cómo el tema de la inestabilidad institucional en la época estuvo casi siempre vinculado —de un modo u otro— con el del ejército. Con su referencia a los *"militarotes que se sienten Marmaduques"*, "El Día" tiraba por elevación contra el riverismo y su ya tradicional *"entente"* con buena parte de la oficialidad castrense. Sin embargo, por entonces el herrerismo tampoco podía sentirse al margen de ese tipo de alusiones. Sueltos como el que transcribimos a continuación —que eran cada vez más repetidos en las páginas de "El Debate" —daban una pauta cabal de esto último: *"«El ejército de la República es la nación misma armada para su defensa»", ha dicho textualmente Paul Boncour, Ministro de Guerra en Francia. La frase es de un profundo significado y conforma una definición estrictamente adecuada al concepto de una idealidad moderna, de manera que el ejército no sea más una fuerza antagónica del pueblo, sino su prolongación misma en el ejercicio de deberes que son comunes al bien nacional"*. (9).

La repetición sistemática de sueltos como éste en las páginas del vocero herrerista cobraban —en aquella coyuntura tan obsedida por el tema del golpismo— una dimensión muy particular. Los *"nidos militaristas"* que comenzaban a aparecer —o reaparecer en algunos casos— se insertaban con claridad en el marco de una densa red de comunicaciones con el sistema de partidos, y dentro de éste, en forma muy especial, con la alianza herrero-riverista. Sin desmedro de ello, tampoco faltaban determinados núcleos con implicancias militaristas, más o menos autónomos respecto de los partidos existentes: el curioso *"Partido Agrupación Militar Patria y Ejército"*, por ejemplo, era uno de ellos hacia 1932. (*)

(*) Como se informara en el tomo anterior, el "Partido Agrupación Militar Patria y Ejército" había surgido de una curiosa fusión entre militares retirados y una autodenominada "Agrupación Civil Pro-Jubilados", presentando listas por Montevideo en las elecciones de representantes nacionales del 29 de noviembre de 1931. En la oportunidad, este curioso "partido" de cuño testimonial sacó solo 244 votos.

La "amenaza" neosaravista.

La figura de Nepomuceno Saravia y su movimiento neosaravista despertaban también fuertes sospechas en la época acerca de su presunto involucramiento en planes subversivos. Ya hemos visto como N. Saravia había sido detenido en febrero, acusado de estar preparando un movimiento armado contra el Colegiado. El episodio nunca se aclaró debidamente. Saravia —como vimos— fue finalmente liberado en marzo, pero las versiones alarmistas sobre sus actividades prosiguieron. La mayoría de los líderes partidarios y observadores políticos tomaban un poco a risa el asunto, desestimando cualquier entidad militar de los presuntos preparativos, aun cuando estos finalmente fueran confirmados. Frugoni decía en 1933, recapitulando sobre el llamado neosaravismo: "*Se recolectaba dinero, en algunos montes del interior del país se reunía gente, algunos caudillejos rurales andaban «invitando» para levantarse en son de «chirinada».* [...] ... *los policías de campaña hacían saber a los posibles insurgentes que no los molestarían si procedían con cordura.* [...] *Era, sin duda, más el ruido que las nueces; pero ese ruido convenía a los planes de Terra. Agitando el fantasma de la revolución blanca, justificaba su posición reformista y se presentaba como un gobernante afanoso por ahorrarle al país días de luto y vergüenza* [...]. *Se habló mucho entonces de Nepomuceno Saravia. Se le hacía aparecer como una amenaza pendiente sobre la tranquilidad del país, aguardando tras la frontera con Río Grande la señal de internarse en territorio uruguayo* [...]. *Herrera aparentaba tenerlo a sus órdenes. La verdad es que se trataba de un bluff. Ese caudillejo nacionalista* [...] *venía desde años atrás, explotando la industria de la insurrección gaucha.* [...] *Nepomuceno tenía su trombón inquietante en un campamentito de doscientos voluntarios que vivaqueaban en Río Grande* [...] *a cuyo frente aparentaba estar, pero que no eran sino elementos de Flores da Cunha, quien se valía de Nepomuceno Saravia como de un ayudante con funciones de testaferro*". (10)

En la radical inquina de Frugoni hacia N. Saravia, entre otras cosas, se ponía de manifiesto una vez más su tradicional condena —que tanto tenía de liberal, ciudadana y europeizante— contra la "*política criolla*", y los caudillos del campo. Más allá de las posibilidades reales de un levantamiento rural liderado por el jefe neosaravista, lo cierto es que su simple referencia concurría con los rumores en torno a los otros presuntos "*focos subversivos*" para enrarecer aun más el clima y agitar el fantasma golpista. Donde el "*factor neosaravista*" se volvía más revulsivo era en el interior mismo del lema nacionalista. Pese a que N. Saravia —como hemos anotado— participaría previo a las elecciones de noviembre en una comisión mediadora entre el herrerismo y el nacionalismo independiente, su creciente y cada vez más notorio acercamiento al primero —alimentado en forma recíproca— lo convirtió finalmente en un nuevo elemento de división. En referencia ilustrativa sobre todo esto y aludiendo indirectamente al neosaravismo, decía Carlos Quijano en mayo, en carta al líder tacuaremboense Solano Ríos: "... *cualquier tentativa de desorden no haría más que empeorar las cosas y precipitar tal vez el advenimiento de una dictadura.* [...] *En régimen dictatorial, el pagano es el pueblo.* [...] *Como Ud. y yo sabemos que el Partido* [Nacional] *no está compuesto por imbéciles y hombres sin voluntad, sabemos también que la abstención, lleve a la entrega o a la revolución, no podrá prosperar*". (11)

El golpismo del Comité Nacional de Vigilancia Económica

En la profundización de todo este clima de agitación cupo también un rol protagónico a la dirigencia de los grupos de presión empresariales y, en especial, a los hombres del Comité N. de Vigilancia Económica. Como hemos estudiado en el tomo anterior, fue en esos círculos donde en años anteriores había emergido el primer barrunto de iniciativa golpista precisa, con precedencia incluso respecto de los partidos de derecha. En 1932 volvió a corresponderles a esos hombres un rol clave en la radicalización y primera concreción de la ofensiva final del golpismo. Fue en ese marco que en mayo y junio de 1932, uno de los directivos más prominentes del Comité, Juan Antonio Zubillaga, escribió para el diario "La Mañana" —a expresa solicitud de la institución— una serie de editoriales de explícito tono subversivo. (*)

"*La Presidencia de la República* —decía Zubillaga en el primer editorial de la serie— *y la Dictadura han sido y son las más eficaces y benéficas concepciones de gobierno: de las que más han servido al orden público y más bien han hecho y hacen a la humanidad. Es necesario decirlo por moral y por justicia: ni la Presidencia ni la Dictadura son malas por ser Presidencia y por Dictadura. Son buenas cuando los Presidentes o los Dictadores son buenos...*" (12)

En el tercero de su serie de editoriales, sin duda el más decisivo de todos, Zubillaga se orientó a concretar sus cavilaciones doctrinarias y a "ate-

(*) Meses atrás, el sr. Juan A. Zubillaga se había incorporado oficialmente al Comité N. de Vigilancia Económica, haciéndose pública a través de la prensa su comunicación de ingreso. Cfr. "La Mañana", Mont., 30/4/1932, p.3. "La situación general del país".

rrizarlas'' en la coyuntura y en el escenario políticos del momento. Para ello, en un editorial especialmente cuidado, denso y de radicalización progresiva, optó por una demanda pública (sin nombres pero también sin equívocos) dirigida al Presidente Terra: *''Hay que rectificar todas las subversiones legisladas y volver a su cauce todo lo que por el mayor desquicio trastorna al poder público y a la vida nacional;* [...] *poner término a las imposiciones arbitrarias con que la inconciencia demagógica en el Poder viene lesionando mortalmente a los intereses más vitales de la economía nacional* [...]... *Para gobernante y pueblo, pues, aquí ha sonado esa hora histórica de un mismo deber, y para los primeros* [...], *el más honroso acto que pudieran realizar consistiría en iniciar la obra satisfactoria de aquella suprema voluntad.* [...] *Y si ellos no fuesen capaces de realizarlo, menos lo serían de impedir la reacción* [...]. *En tales circunstancias sólo si carece de virtud y patriotismo podría el gobernante ser infiel a lo que siente y quiere el alma colectiva.* [...] *Por el bien del país y por su propio honor, pues, en esta emergencia más que nunca, le interesa no olvidar que sólo puede estar con derecho donde está, en posesión de la autoridad y de la fuerza públicas, mientras interprete los sentimientos y la voluntad de la nación. Pues se halla entonces en el momento histórico en que las mayores desgracias nacionales reclaman en nombre de los supremos intereses de la patria, que la salve de todo lo que atente contra ella aquel que más poder tenga para hacerlo, quienquiera sea y dondequiera se halle''.* (13)

Finalmente, en el último de los editoriales de la serie, el dirigente del Comité completaría su alegato *''revolucionario'': ''...bajo el azote de una paz tan desastrosa que amenaza acabar con la vida del país, será siempre preferible una revolución para evitar esa catástrofe.* [...] *Siempre y dondequiera: antes que una absurda institución o una oligarquía concluyan con el país, bienvenida será la revolución que la evite''.* (14)

Algunos meses más tarde, respondiendo a una encuesta realizada por el órgano oficial de la Asociación Patriótica del Uruguay, ''El Iniciador'', Zubillaga avanzará en la explicitación de sus críticas al sistema democrático, revelando de paso sus firmes simpatías por el fascismo italiano: *''... en todas partes el sistema parlamentario, como en el ejemplo que ofrecía Italia antes del Fascismo, ha mostrado que el interés de los partidos y grupos habla en él más alto que el interés público* [...]. *Es esa la enseñanza de los grandes pueblos de superior civilización. Deben aprovecharla los que, como el nuestro, carecen de la experiencia multisecular que a aquellos permite ofrecerla. Para el Uruguay* [...] *todo justifica la adopción de la forma de gobierno más sencilla, más eficaz y menos costosa''.* (15)

Semejantes definiciones, como era de esperar, provocaron un inmediato impacto en una opinión pública crecientemente sensibilizada ante el cariz que iba tomando el debate político. Aún antes de que concluyese la serie, el Consejo Directivo del Comité le expresó públicamente a Zubillaga sus *''calurosos plácemes''* por *''tan conceptuosos y valientes artículos''*, designándolo además como segundo Vicepresidente del Cuerpo, en dos gestos que sólo podían ser interpretados como un respaldo expreso y una adhesión plena a las tajantes definiciones explicitadas. (16) No cabían dudas de que en sus notas editoriales, Zubillaga había sido el vocero oficial de las opiniones del Comité. Por su parte, y reforzando la cohesión del bloque herrero-riverista que también involucraba al Comité y demás fuerzas empresariales, desde ''El Debate'' se saludó de inmediato el pronunciamiento, reproduciéndose algunos fragmentos de la serie con estos comentarios: *''Pertenecen a un distinguido ciudadano colorado, incorruptible, —a don Juan A. Zubillaga—, los valientes párrafos que reproducimos* [...]. *¡Así habla un colorado de ley y un ciudadano de una sola pieza! Huelga decir que pensamos exactamente lo mismo''.* (17)

El pronunciamiento de Zubillaga —y a través suyo, del Comité— se introducía frontalmente en alguna de las claves más decisivas de la coyuntura. Pero sin duda, el punto neurálgico de sus definiciones apuntaba —una vez más, aunque en un tono de franqueza *''brutal''* hasta entonces desconocida— a demandar el protagonismo del Presidente Terra. Desde entonces, la máquina golpista focalizaría sus baterías hacia allí, encontrándose de paso un nuevo ''común denominador'' para afianzar aun más la progresiva *''concordancia dictatorial'': ''... el país* —decía en setiembre el Boletín del Comité, profundizando su línea de definiciones radicales— *ha oído de labios del primer magistrado, reiterados testimonios de su visión de la realidad actual* [...]. *Y es indudable que esas palabras revelan una orientación política permanente.* [...] *Pero precisamente esa disposición de ánimo* [...] *obliga a esperar de ella su consecuencia natural: la acción realizadora que la convierta en obra. Porque cuando desde donde se puede hacer el mayor bien a un pueblo se le dice que se ve y se comparte lo que él sufre y lo que él quiere* [...], *se formula una promesa que da derecho a esperar que se la cumpla.* [...] *No puede haber acto que más obligue a la gratitud nacional, ni gloria que ilustre más a un hombre en su época y en la posteridad, que el hecho y la gloria de redimir a la Patria de las instituciones ilegítimas y de las leyes de mala fe a que se sometiera contra su voluntad y su derecho''.* (18)

Los comentarios huelgan. No era tiempo de sugerencias ''entrelíneas'' o de invitaciones más o menos encubiertas. El golpismo había dejado definitivamente atrás la trastienda política para situarse de lleno en el terreno

de lo público, de lo deliberadamente explícito. Ello probaba el progresivo descaecimiento de la institución democrática, pero sobre todo, venía a confirmar la gran tarea que restaba concretar o, por lo menos, consolidar: era ya impostergable obtener la "decisión" del Presidente de la República. Y a todo esto, ¿qué estaba pasando entonces con Terra y el terrismo?

CAPITULO 10

TERRA Y EL TERRISMO: PROTAGONISMO Y DEFINICION

El Presidente en el centro de la escena política

Si 1931 había sido el año del alumbramiento del terrismo —como hemos intentado probar en el tomo anterior—, 1932 fue el de la consolidación de su protagonismo político y el de la definición de sus planes golpistas. Ambos procesos fueron el resultado de la confluencia de dos perspectivas y líneas de acción: por un lado, las propias actividades del Presidente Terra y de su grupo de colaboradores más cercanos, crecientemente orientados a la ampliación de su espacio político; por el otro, los estímulos y demandas —articulados en forma dialéctica— provenientes de todos aquellos que querían hacer del primer mandatario el líder visible de la ofensiva política contra los sectores reformistas del batllismo. Durante todo el año 1932 fue en efecto ostensible en Terra un activismo político muy marcado. Como se destaca nítidamente en la primera parte de este libro y como ya viéramos al analizar el primer año de su gestión presidencial, el crecimiento político de la figura del Presidente pasaba indefectiblemente por la ampliación de su protagonismo en materia de política económica (esfera de la gestión pública que la Constitución reservaba prioritariamente a la otra rama del Poder Ejecutivo, el Consejo Nacional de Administración). Fue así que pautando un progresivo distanciamiento respecto al ejecutivo colegiado, Terra comenzó a vetar u observar proyectos emanados de otros Poderes Públicos, no dejó de alimentar un contacto casi permanente con las gremiales empresariales, con los representantes del capital extranjero y con los distintos agentes económicos en general, no trepidó incluso en hacer suyos proyectos surgidos desde esos ámbitos o en formular públicamente críticas y rumbos alternativos a la política económica oficial diseñada por el Consejo. Con más audacia y menos escrúpulos que durante el primer año de su gestión, su perfil de posible "dictador económico" al alcance de la mano se agigantó en 1932, alimentando deliberadamente la inquietud de unos y la expectativa de otros, tan fundadas una como otra.

Pero a su intervención decidida en este campo de la política económica

vino a sumársele en este segundo año de gestión presidencial un renovado afán por protagonizar también otras esferas del quehacer público. Esto último se tradujo de múltiples maneras, destinadas todas a hacer de la Presidencia un centro de poder efectivo, con capacidad autónoma de iniciativa política: la continuidad de "El Pueblo" como vocero presidencial permanente y audaz; la concreción de actos espectaculares (las medidas represivas de febrero, la abrupta ruptura de relaciones diplomáticas con la Argentina en julio), generadores de hechos políticos que proyectaban la referencia presidencial al centro de la escena pública; la prédica persistente en pro de la reforma constitucional; el desarrollo de iniciativas de corte asistencialista directamente dependientes del primer mandatario, orientadas a paliar la situación de los múltiples damnificados por la crisis económica; etc.

Todo esto se facilitaba a su vez por el propio temperamento de Terra, proclive a personalizar en forma directa el ejercicio del poder, amigo de los gestos inesperados y espectaculares, dotado además de un carisma popular no desdeñable. Sobre esto decía el periódico socialista "El Sol" en julio, en medio del conflicto por la ruptura diplomática con Argentina: *"... ha influído sin duda* [...] *el temperamento espectacular de nuestro Presidente, que no trepida en sacrificar los más altos intereses del país a su inmoderado afán de los golpes de efecto. Se ha reducido a la perspectiva de volver a constituirse por un instante en el hombre que decreta la lluvia o el buen tiempo con un gesto de su mano presidencial"*. (1) Por su parte, ya ocurrido el golpe de Estado, Mateo Legnani (que precisamente fue su Ministro del Interior entre febrero y agosto de 1932) diría refiriéndose a lo mismo: *"Como* [Herrera], [Terra] *era un convencido de la propia superioridad, y de su poder de fascinación de las multitudes. Ambos sufren el mismo síndrome: el narcisismo"*. (2)

El garante de la Patria: la ruptura de relaciones diplomáticas con Argentina

Entre los varios "campanazos" presidenciales que se desarrollaron durante 1932, tal vez el que alcanzó un mayor relieve, después de los episodios de febrero ya considerados, fue la ruptura de relaciones diplomáticas con la Argentina, ocurrida en julio. En realidad, el incidente diplomático venía a culminar un largo período de tensiones entre ambos gobiernos rioplatenses, motivado por el espinoso tema de los refugiados argentinos en el Uruguay y sus presuntas actividades subversivas contra el régimen del gral. Justo. El clima de enfrentamiento latente detonó cuando un buque uruguayo, el crucero "Uruguay", enviado a Buenos Aires por el gobierno de Terra para participar en la celebraciones del 9 de Julio en la vecina orilla, fue objeto de un tratamiento que la cancillería uruguaya juzgó *"lesivo para la dignidad nacional"*. (*) En la tarde del 13 de julio, tomando por completo de sorpresa a la opinión pública y a la dirigencia política, el Presidente Terra comunicó su decisión de interrumpir las relaciones con Argentina. *"Ante ciertas ofensas* —declaró entonces el primer mandatario, justificando su abrupta decisión— [...] *es preciso responder revelando el máximo sentido de la dignidad que se posee.* [...] *Yo no quiero hablar de los hechos ocurridos. No es la oportunidad. Tienen para mí, como han de tenerlo para todos los patriotas uruguayos, la magnitud de la herida que la patria recibe, lo cual no lleva, por cierto, a exagerar la proporción real del móvil que la produjo"*. (3)

La espectacular decisión de Terra generó un inmediato impacto en ambos países. El gobierno uruguayo acababa de responder afirmativamente al-

(*) Los hechos que motivaron específicamente la ruptura fueron los siguientes, de acuerdo a la versión oficial del gobierno uruguayo: el día 7 de julio partió de Montevideo con destino a B.Aires el crucero "Uruguay"; poco antes de zarpar se presentaron en la cámara del Comandante el ex-general argentino Severo Toranzo —firme opositor de la dictadura argentina, asilado desde tiempo atrás en nuestro país—, acompañado por un oficial superior retirado de la Marina uruguaya, el capitán Sanz; después de una breve conversación, ambos militares se retiraron, pasando al buque "Capitán Miranda"; a las 14.30 de ese mismo día —el crucero "Uruguay" había partido aproximadamente a las 10 de la mañana—, el embajador argentino se presentó en la propia casa del Presidente Terra, manifestándole que poseía la información de que el gral. Toranzo se encontraba a bordo del Crucero "Uruguay"; ante ello, el Presidente Terra ordenó rápidamente una investigación, la que dio por resultado la confirmación de que el militar argentino se encontraba en su domicilio habitual en Montevideo —el hotel "Des Anglais"—, lo que se hizo saber de inmediato —por intermedio de una visita personal de dos oficiales superiores de la Marina uruguaya— al embajador argentino; a las 19 horas de ese día el crucero "Uruguay" llegó a las inmediaciones del puerto de B.Aires, siendo recibido por varios buques de guerra del vecino país, entre ellos uno que encendió "proyectores de guerra' y los puso sobre el barco uruguayo; luego de pasar la noche en esas condiciones, a la mañana siguiente los buques argentinos no cumplieron con el ceremonial protocolar tradicional de salutación a la bandera del barco visitante, ordenándosele en cambio, algo después, que atracase en el recinto militar del puerto; a algunos de los tripulantes se les exigió un carnet para poder descender, se les puso centinelas en las puertas y, según versiones no oficiales, hasta fue revisado el interior de la nave y vigilados algunos marinos uruguayos en su recorrida por B.Aires; tampoco fueron invitados a participar en el "engalanado" del puerto el día 9, como era esperable que ocurriese, y ningún representante oficial del gobierno argentino concurrió a despedirlos. He aquí el resumen sumario de los acontecimientos que dieron mérito a la ruptura diplomática, de acuerdo a las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, dr. Juan C.Blanco, en la sesión secreta de la Cámara de Representantes. Cfr. D.S.C.R., Tomo 377, pp.157 y ss.

gunas demandas de su similar argentino, accediendo a decretar el confinamiento lejos de la frontera de cuatro dirigentes opositores al gral. Justo, que hacía poco habían protagonizado un intento revolucionario: el cnel. Gregorio Pomar y los hermanos Mario, Eduardo y Roberto Kennedy. (*) Por su parte, las primeras noticias sobre lo ocurrido en el crucero "Uruguay" habían sido recogidas con cierta indiferencia por la gran mayoría de la prensa montevideana y en general por la opinión pública toda. Así lo testimoniaba "La Tribuna Popular", una de las muy pocas excepciones a esa tónica dominante: *"El incidente del «Uruguay»* —decía este diario nacionalista el día 13, antes de conocerse la decisión gubernamental— [...] *es la evidencia de una grave crisis de carácter. Hasta el pueblo, hasta los estudiantes, hasta la Asociación Patriótica, hasta los militares, hasta la mayoría de los periodistas y hasta los legisladores, todos parecen aceptar en forma sumisa este agravio. Y terminamos este comentario con el espíritu lleno de sombras, pensando que aún estaríamos a tiempo de un gesto viril retirando nuestra representación diplomática en la Argentina. Pero no lo harán los pobres hombres que podrían hacerlo en virtud de sus mandatos gubernativos.* [...] *Nos quedaremos mudos y quietos. Y nuevamente* [...] *después de una centuria volvemos a constituirnos en la Provincia Oriental de la Vieja Confederación!!! Si cobrara milagrosa vida, la estatua de bronce que se halla en el centro de la Plaza Independencia".* (4)

Las primeras reacciones de los distintos sectores políticos ante la decisión presidencial no pudieron disimular la sorpresa que la misma produjo. La perplejidad y la desinformación en torno a la medida adoptada llevaron a que las opiniones se focalizaran una vez más en torno a la figura protagónica del dr. Terra. Ella volvía a ocupar el centro de la escena pública, coadyuvando de ese modo a realinear y polarizar las posiciones. Algunos partidos se pusieron de inmediato, en forma incondicional, del "lado" del Presidente. Ni bien conocida la medida, el dr. Herrera envió su adhesión personal al primer mandatario, emitiendo declaraciones públicas en tal sentido: *"...junto al dr. Terra está la opinión pública sin distinción de matices..."* (5) "La Tribuna Popular", por su parte, regocijándose por la *"resonancia"* de su

(*) Ya antes, en enero y junio de 1932, el gobierno argentino había protestado formalmente y exigido medidas de su similar uruguayo en torno a las actividades de los exiliados argentinos, y en particular, contra Pomar y los hermanos Kennedy. Días antes de la ruptura, el gobierno uruguayo decretó su alejamiento del Dpto. de Salto, donde estaban exiliados. Los líderes opositores argentinos recusaron tal resolución, designando al dr. Carlos Quijano como su abogado defensor.

crítico editorial del día anterior, saludó entusiasta el *"gesto viril"* del Presidente: *"¡Viva el Uruguay! Se diría que estamos de nuevo en otras vísperas de Caseros.* [...] *El* [...] *dr. Gabriel Terra se ha situado en la posición más digna y más valiente.* [...] *Ha cumplido su deber patriótico, con entrega y exacto sentido de sus obligaciones de mandatario".* (6)

Otros sectores, aunque cuidadosos de no quedar demasiado enfrentados a la ola de fervor nacionalista —tal vez más antiporteño que nacionalista—, se mostraron de inmediato recelosos ante el renovado protagonismo presidencial. *"Hecho tan inesperado* —comentó por ejemplo "El Día"— *puso en el ambiente de la ciudad la consiguiente inquietud y frente a las pizarras de los diarios desfiló el pueblo sorprendido ante la extraordinaria noticia.* [...] *¿Qué es lo que ha ocurrido? En principio, un incidente baladí. Luego, complicaciones* [...] *sobre la base de un lamentable mal entendido* [...]. *Es indudable que a los gobernantes se les presenta una misión ardua y delicada, cuando ocurren sucesos como este que parecería que la casualidad buscara expresamente para originar conflictos y crear situaciones desagradables".* (7)

En la misma noche del día 13, en que fue resuelta la ruptura de relaciones, la Cámara de Representantes se reunió en sesión secreta, con la asistencia de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, dres. M. Legnani y J. C. Blanco, a fin de adoptar posición ante los sucesos. La sesión se inició con una ardua discusión sobre si correspondía o no el régimen de reunión secreta, decidiéndose en forma afirmativa tal cuestión. Ello motivó un incidente con el diputado comunista Lazarraga, que epilogó con la expulsión de éste por la fuerza al no aceptar comprometerse a guardar el secreto correspondiente de todo lo que se discutiera. (*) Se pasó luego a escuchar

(*) El diputado Lazarraga se negó a comprometer su silencio, denunciando el *"peligro de la guerra*[...], *donde se va a jugar el interés del proletariado argentino y el proletariado uruguayo en beneficio*[...] *de los capitalistas uruguayos y argentinos*[...]". Ante esta declaración, el diputado terrista Augusto César Bado mocionó en el sentido de expulsar del recinto al diputado comunista si éste persistía en su decisión antedicha, moción que fue aprobada por 57 votos en 87 diputados presentes. Ante su resistencia, Lazarraga fue retirado de cámaras por la fuerza, situación que fue luego reiterada al ingresar al recinto el otro diputado comunista, Eugenio Gómez. Antes de su expulsión, este último denunció que el Ministro de Relaciones Exteriores y otros ministros concurrían a *"fiestas de los generales blancos contrarrevolucionarios"*, participando de una campaña orquestada *"contra la Unión Soviética y contra la Iuyamtorg"* en Montevideo. Sus dos últimas alocuciones terminaron con sendas consignas: *"¡Viva la fraternización de los obreros, los campesinos y los soldados del Uruguay y de la Argentina!"*; *"¡Abajo la guerra imperialista y abajo los elementos que preparan la guerra dentro de esta Cámara burguesa!"* Cfr. D.S.C.R.,

un pormenorizado informe del Ministro de Relaciones Exteriores, quien terminó el mismo con una encendida arenga reivindicatoria del dr. Terra y su gobierno (*"...que* [...] *se sepa que el Gobierno del Uruguay mantiene, ante todo, por arriba de todo, la dignidad de la Patria".)* (8).

Acto seguido, varios legisladores pertenecientes a distintos partidos comenzaron a emitir sus opiniones sobre lo sucedido. Terristas, herreristas y los representantes sosistas y vieristas coincidieron en defender y aplaudir la decisión presidencial. En este sentido y oficiando de portavoz oficial del herrerismo, el entonces diputado Eduardo V. Haedo expresó la *"solidaridad"* de su grupo *"con la actitud adoptada por el Poder Ejecutivo"*, ratificando su *"propósito inquebrantable* [...] *en acompañar sin una vacilación la defensa del honor nacional* "frente a" *la política agresiva y descomedida* [...] *del Gobierno del gral. Justo* [...], *bien distinta por cierto de aquella que en ocasión inolvidable para el Uruguay desarrollara la figura prócer del Presidente Irigoyen".* (9)

Sin embargo, la mayoría de los legisladores mostraron mayores reticencias para juzgar la actitud presidencial. El riverismo, a través de su máximo líder P. Manini Ríos, se mostró —en forma algo inesperada— moderadamente crítico hacia lo actuado por Terra en la oportunidad: *"Yo no creo* —dijo entonces el jefe riverista— [...] *que estuvieran agotados en ese momento todos los medios para llegar a una solución decorosa* [...]. *A mi juicio* [...] *lo que se imponía de inmediato era un rotundo pedido de explicaciones al gobierno argentino".* (10) El blanco radical Ricardo Paseyro, por su parte, fue más duro y profundo: *"...hace tiempo que estoy de vuelta del culto enfervorizador del himno, de la patria y de la bandera* [...]. *He escuchado la exposición del sr. Ministro, y debo confesar* [...] *que me ha desencantado* [...] *porque la «mise en scéne» con que se preparó este acontecimiento* [...] *desborda la realidad misma de los hechos* [...]. *Es sencillamente una desilusión* [...] *que se anuncie a bocinazos al pueblo que estamos próximos casi a una catástrofe nacional, para que nos vengan a decir en Cámara que este rompimiento obedece a que no se han cumplido ciertos requisitos de los protocolos internacionales".* (11) Asimismo, el socialista Líber Troitiño, luego de advertir que había nacido en la Argentina (*"circunstancia que me obliga a pronunciarme en este asunto con la mayor serenidad posible..."*), comparó el episodio con el protagonizado en febrero en torno al presunto *"complot comunista"* y censuró el *"afán protagónico"* de Terra en ambas coyunturas: *"Habría sido mucho más conveniente que el Poder Ejecutivo hubiera seguido el procedimiento engorroso, acaso fastidioso, de las notas* [...]. *Yo debo manifestar que desconfío de las actitudes del Presidente de la República, porque veo esas actitudes dirigidas casi siempre a conquistar una popularidad que, desgraciadamente, no sabe conquistarse por otros medios que quizás tuviera a su alcance".* (12)

Tomo 377, pp.150 y ss. Sesión del 13 y 14/7/1932. Meses más tarde, ya reanudadas las relaciones diplomáticas con la Argentina, el diputado Gómez denunció también en cámaras que la ruptura de julio había estado fuertemente vinculada a la Conferencia de Ottawa. *"El gobierno del Uruguay quería sacar partido de esa Conferencia haciendo lucha contra el gobierno de la Argentina, tratando de vender una vez más el país a los imperialistas*[...]. *Lo que hay en torno de la ruptura de relaciones es olor a petróleo..."*. Cfr. D.S.C.R., Tomo 380, p.15. Sesión del 3/10/1932.

El debate parlamentario terminó sin una declaración expresa de respaldo a lo actuado por el Poder Ejecutivo. Por su parte, el episodio siguió dominando el debate político durante varios días, radicalizándose progresivamente las posiciones en uno y otro sentido. Con la excepción de la postura singular del riverismo, el cuadro de realineamientos que se efectivizó en la oportunidad coincidió en términos generales con la dinámica de polarización que el sistema político todo venía experimentando desde tiempo atrás. Tal vez una de las principales consecuencias políticas de lo ocurrido durante el conflicto diplomático fue la profundización ya irreductible del enfrentamiento entre "terristas" y "netos", dentro de un batllismo cada vez más dividido. Refiriéndose precisamente a esto y saliendo al paso en forma indirecta a las críticas de "El Día", decía el vocero presidencial "El Pueblo" en pleno conflicto: *"El Uruguay debe presentar un frente único en este caso. Sería una repudiable falta de patriotismo si los enconos internos tendiesen a crearle al Poder Ejecutivo oposiciones artificiales, sin más consecuencia que la debilitación injusta de su posición ante el extranjero.* [...] *Sólo un peligro existe. El de la política interna en uno y otro país. Tanto allá como aquí* [...]. *De eso es de lo que hay que defenderse".*(13)

El incontenible distanciamiento entre "terristas" y "netos", por su parte, alimentaba —y a su vez era alimentado por— el acercamiento de herreristas y riveristas —aunque estos últimos, como vimos, mantuvieran cierta distancia e independencia a lo largo del conflicto diplomático— respecto del Presidente Terra. En esa dirección se ubicaba esta fuerte censura contra la posición batllista ante la ruptura diplomática por parte de la "La Tribuna Popular", vocero periodístico especialmente activo en toda la coyuntura: *"Los voceros batllistas, órganos del pepinismo crudo, están dando la nota más antipatriótica que han podido emitir en esta oportunidad.* [...] *Dando saltos mortales, propios de zanahorias de circo barato, sobre la lógica, la sana crítica, el sentido común y la sensata apreciación de los sucesos, se ponen obsecuen-*

temente al servicio de la tiranía uriburista. [...] *Viles mercaderes de la politiquilla mezquina y prosaica, eternos mistificadores, úlceras de la Patria, los órganos del batllismo leninista* [sic] *y cobarde, no vacilan en atentar contra lo más sagrado que tiene un pueblo y es el concepto de lo acabado, rotundo y superior de su propia dignidad".* (14)

Poco a poco el primer impacto del episodio fue quedando atrás (*), reanudándose las relaciones diplomáticas el 12 de setiembre. (*) Apenas dos meses había durado la extemporánea ruptura, pero sus consecuencias, sobre todo en el campo de la política local, no habían sido pocas. Como vimos, se reforzó el protagonismo presidencial, se reafirmaron distanciamientos y realineamientos, todo ello en un cuadro político crecientemente polarizado, en el que la figura del Presidente Terra cada día pesaba en forma más decisiva.

El reformador de la Constitución

La ampliación del protagonismo político del Presidente Terra pasaba también por su creciente identificación con el tema de la reforma constitucional. Lo que se había ya esbozado durante el primer año de su gestión presidencial se confirmaba ahora de modo radical: aquella *"presidencia-guardia civil"* que habían intentado fundar los constituyentes de 1917 le *"quedaba chica"* a Terra.

A pesar de que las señales reformistas en materia constitucional del primer mandatario habían sido múltiples y ostensibles —tanto como confusas y erráticas—, en 1932 parecía haber llegado el momento de redoblar su protagonismo en esa dirección. Así lo dejaba entrever el propio Terra, a comienzos de año, en declaraciones a "El Pueblo": *"Hoy, como ayer, y como lo diré indudablemente mañana* [...], *sostengo que el régimen actual es empírico y defectuoso* [...]. *Creo que es de urgente necesidad, establecer y concretar responsabilidades en el gobierno de la nación..."* (15) El propio diario

(*) Poco después de la ruptura de relaciones, viajó a Montevideo una embajada *"de buena voluntad"* de universitarios argentinos, realizándose un acto, en coordinación con la FEUU, en los salones del SODRE y posteriormente, un gran encuentro de confraternidad. Cfr. "El Pueblo", Mont., 17/7/1932, p.1.

(*) Previo a la reanudación de relaciones entre ambos países, las dos cancillerías habían publicado los antecedentes y detalles que habían rodeado el episodio (el llamado "Libro Rojo" por Uruguay y el "Libro Azul" por Argentina). Algunas de las opiniones allí vertidas, en especial en el documento argentino, volvieron a suscitar controversias. Cfr. D.S.C.R., Tomo 380, pp.12 a 15. Sesión del 3/10/1932.

"El Pueblo", vocero presidencial, ratificaba ese énfasis definido por el tema de la reforma constitucional, adoptando un lema permanente en el que se decía: *"Todo el país es reformista. Nadie está conforme con la Constitución. Debemos satisfacer los anhelos populares".* (16)

El compromiso de Terra con la reforma constitucional, además de fundarse en ciertas convicciones doctrinarias de larga data que lo habían hecho un batllista heterodoxo en la materia, se conjugaba muy fácilmente con su renovado afán por protagonizar la vida política y utilizar la presidencia como base de sustento autónoma. Su crítica a la *"irresponsabilidad gubernamental"* y su demanda de un gobierno *"más ágil y barato"* se asociaba a las mil maravillas con su persistente señalamiento de la ineficacia de la política económica frente a la crisis mundial. Al identificar en el discurso los *"defectos"* de la Constitución con el agravamiento del impacto en el país de la crisis económica internacional, se echaban las bases para que el *"reformador de la Constitución"* fuera la otra cara del posible *"dictador económico".* El complejo de ideas convocantes era así tan simple como efectivo, y Gabriel Terra —Presidente de la República resultaba una figura casi ideal para personificar el proyecto. Muy pronto así comenzó a entenderlo el propio Terra, centrando todos sus esfuerzos en amarrar definitivamente esa asociación simbólica: *"Hay que hacer la reforma constitucional de todas maneras* —dijo en un reportaje a "La Tribuna Popular" a comienzos de julio— [...]. *El pueblo solicita clarividencia en la orientación general, con que disminuir el dolor público y precipitar el advenimiento de tiempos mejores. Y para conquistarlo, debe lograrse una mayor armonía de los Poderes del Estado, a través de la Reforma Constitucional.* [...] *Si fuera conveniente que el Presidente interviniera personalmente en el acercamiento de las personalidades interesadas en la Reforma* [...], *no duden que lo haré* [...], *porque entiendo que así prestaría un gran servicio a mi patria, contribuyendo a que el cambio de régimen —enorme anhelo popular— se verifique dentro de mi período de gobierno..."* (17)

Fue así que muy pronto Terra se convirtió en el auténtico pivot de todo el movimiento pro—reforma constitucional, reeditando para ello una práctica que ya había utilizado en ocasión de los episodios de febrero: la convocatoria —un poco teatral— a los principales dirigentes de los partidos para intercambiar ideas y generar consensos. (*) A fines de julio, el Presidente

(*) Para toda esta temática del movimiento reformista en materia constitucional durante los años previos al golpe de Estado de 1933, ver especialmente: ALFREDO CASTELLANOS, "El pluralismo uruguayo (1919-1933). El dislocamiento de los partidos."

retomó así la iniciativa convocando a una *"Comisión de Notables"* para el estudio de la reforma constitucional, la que se reuniría —con asistencia variada— en diversas oportunidades sin arribar a acuerdo alguno. (*)

Aunque por su trascendencia estudiaremos en el próximo tomo, en forma específica, todo lo concerniente a la temática de la reforma constitucional, nos interesa ahora adelantar algunos elementos que precisamente sirven para esclarecer el creciente protagonismo de Terra en la materia: la firme adhesión del primer mandatario a la campaña reformista —expresada en su convocatoria a la comisión, en sus discursos y en sus giras al interior del país, en las notas editoriales de "El Pueblo", etc.— dotó a la misma de una significación mucho más radical y popular; el *"gesto"* reformista primó en forma absoluta sobre la claridad y la coherencia de los *"contenidos"* buscados, generándose una marcha errática en cuanto a las fórmulas y soluciones propuestas; como veremos más adelante, en ningún otro grupo político hubo mayores vacilaciones y hasta contradicciones flagrantes sobre el tópico de la nueva Constitución como dentro del terrismo, testimoniando ello la relevancia más instrumental que sustantiva con la que Terra y sus hombres percibían —más allá de las declaraciones— el fenómeno de la reforma institucional; la defensa, cada vez más generalizada e intransigente en el campo de los "batllistas netos", de la vía constitucional, tendió a deteriorar el ya enrarecido clima político y a estimular los rumores golpistas.

Sobre toda esta campaña reformista diría años después del golpe de Estado Gustavo Gallinal: *"En esta campaña la ciencia constitucional tenía menos parte que la voluntad de dominio. La dictadura no era medio, sino fin".* (18) En esa posición coincidía "El Sol" en julio de 1932: *"¡no deja de tener gracia el ver que se levante, como bandera de la campaña pro-reforma, la enmienda del texto constitucional que consagra la inviolabilidad de la propiedad privada* [..]! *Pero lo que ya no hace tanta gracia es ver al Presidente de la República, jefe supremo de la fuerza armada, complicarse en un movimiento político que se diseña con rasgos y caracteres de conspiración subversiva, solidarizándose con las exhortaciones a la revuelta y al motín* [...], *compartiendo la tesis de que la reforma debe venir por las buenas o por las malas y permitiendo que Ghigliani, su brazo derecho en esta cruzada perturbadora, estampe en "El Pueblo"* [...] *insensatas justificaciones del golpe de mano..."* (19)

(2 tomos) Montevideo, CLAEH, 1987. Serie Investigaciones Nos. 52 y 53; GUSTAVO GALLINAL, "El Uruguay hacia la dictadura. Preparación del golpe de Estado". Montevideo, Ed. Nueva América, 1938; GORAN LINDHAL, "Batlle. Fundador de la democracia". Montevideo, ARCA, 1971; EMILIO FRUGONI, "La revolución del machete. Panorama político del Uruguay". B.Aires, Ed. Claridad, s/f; JOSE L. MARTINEZ, "Gabriel Terra. El hombre. El político. El gobernante". Montevideo, s/f, 1937; entre otros.

(*) Como veremos más detenidamente en un próximo capítulo, esa "Comisión de Notables" para el estudio de la reforma constitucional se reunió por lo menos en tres oportunidades durante el segundo semestre de 1932: el 30 de julio, el 15 de agosto y el 5 de setiembre. Para un seguimiento pormenorizado de todas estas negociaciones ver: A. CASTELLANOS, "El pluralismo uruguayo (1919-1933)... etc., ob. cit., pp.133 y ss.

Otras vías de inserción social en el terrismo

Conductor alternativo para una economía en crisis, defensor y garante —hacia afuera y también hacia adentro— de la dignidad nacional comprometida, reformador de la Constitución tantas veces "maldita". Sin embargo, el proyecto político de Terra necesitaba de otros canales complementarios para afirmar su liderazgo y desplegar su ambición protagónica.

La crisis económica y sus múltiples efectos en el país, por ejemplo, le brindaban espacios y posibilidades que no hubiera sido sensato desaprovechar. La expansión de demandas insatisfechas, de descontentos múltiples y contradictorios, creaba condiciones favorables para la implantación —desde el poder incluso— de liderazgos políticos de proyección popular. (*) En función de los desafíos que presentaba la coyuntura de crisis, el avance de un proyecto político como el que abrigaba Terra requería de una astuta —y demagógica— articulación de demandas contradictorias. Ya hemos visto cómo el Presidente en aquellos años supo hablarle —y supo oír, lo que no era menos importante— a los sectores empresariales, obteniendo la concreción de apoyos poderosos. Sin embargo Terra también necesitaba convocar eficazmente a otros sectores sociales, ganándose su confianza y su respaldo para las instancias decisivas que se aproximaban.

Hubo en efecto en Terra un deliberado y persistente esfuerzo por ampliar lo que podríamos denominar como las bases sociales de su proyecto político. Allí puede ubicarse, por ejemplo, la prédica recurrente de "El Pueblo" sobre temas y problemáticas que se vinculaban directamente con los aspectos sociales más sensibles del impacto local de la crisis internacional.

(*) Alguien podría sentirse tentado a calificar de "populista" o de "cuasi-populista" al discurso político de Terra en varios momentos de la encrucijada histórica que estudiamos. En un próximo tomo explicaremos por qué pensamos que resulta equívoca esa calificación en este caso.

(*) De allí también provienen, de algún modo, las múltiples iniciativas y medidas de carácter asistencialista, impulsadas o prohijadas directamente desde la Presidencia [la] *"Comisión Nacional de Socorro Delegada de la Presidencia"*, por ejemplo, constituida, con representantes de la *"Cristóbal Colón"* y del *"Rotary Club"*, encargada de distribuir alimentos entre la población) (20). Con ello también tuvieron que ver sus públicas simpatías para con el movimiento de protesta de los agricultores que vendían sus productos en el Mercado Agrícola de Montevideo, enfrentados en mayo con *"la inercia del Concejo Departamental frente a sus solicitudes"* (21), o su influencia, soterrada e indirecta, en ciertos conflictos internos del gremio de comerciantes minoristas. (*) Sus reiteradas giras por ciudades del interior del país, por su parte, demostraron asimismo que la "campaña", ese país que se encontraba *"detrás de la ciudad"* —parafraseando el título del libro de Chiarino y Saralegui—, también figuraba en primer término en los horizontes de la renovada convocatoria presidencial. En esta y otras actitudes del Presidente Terra durante 1932 resaltaba el mismo objetivo: crear una receptividad social ampliada para una política audaz que lo tuviera como figura protagónica.

El acercamiento a los militares

Esa estrategia de acercamiento contradictorio al amplio espectro de todos los descontentos de la hora también llevó a Terra a aproximarse a las Fuerzas Armadas. Es cierto también que en este fenómeno operaron otros

(*) Desde sus primeros números, "El Pueblo" incluyó, en su página editorial y con grandes titulares, noticias y referencias múltiples sobre los problemas del hambre, la desocupación y las medidas asistencialistas dispuestas por el Presidente de la República.

(*) Durante los meses de junio y julio de 1932 se vivió una fuerte conflictividad interna en el seno del comercio minorista y de sus organizaciones gremiales más representativas —el "Centro de Almaceneros Minoristas" y la "Asociación Comercial" fundamentalmente—, al surgir opiniones encontradas sobre algunos artículos del proyecto de cooperativas debatido entonces en el Parlamento. Esas divergencias internas se mezclaron con asuntos de política partidaria, siendo acusados de "batllistas" todos aquellos que expresaron su complacencia con el proyecto de ley en cuestión. El terrismo, a través de la línea editorial de "El Pueblo", respaldó de manera categórica a los "disidentes" que se oponían al proyecto (liderados por Vicente Gómez Harosteguy, nucleados fundamentalmente en la "Asociación Comercial" y apoyados directamente por el Comité Nacional de Vigilancia Económica), exigiendo la modificación de los artículos impugnados cuando se debatiera el asunto en el Senado.

factores, los que de un modo u otro referían todos al creciente peso político de los institutos militares, en especial del ejército y particularmente, en el plano de sus vínculos con los distintos "partidos colorados". Era sabido que la mayoría de la oficialidad castrense no hacía *"buenas migas"* con el batllismo y que en cambio orientaba sus preferencias hacia el riverismo y en menor medida, hacia las otras fracciones no batllistas. En el marco de su distanciamiento progresivo de los "netos", el dr. Terra ya había dado en 1931 múltiples señales de que aspiraba a obtener al menos un apoyo tácito del ejército, desarrollando una estrategia persistente en procura de tal objetivo. Todo ello se consolidó vigorosamente durante 1932.

En marzo, por ejemplo, el Presidente debió salir a desmentir públicamente a su propio Ministro del Interior, M. Legnani, que había manifestado en un reportaje periodístico que *"los soldados se felicitan cada vez que se les ordena algún cometido policial, cansados de la inercia del cuartel"*, proponiendo en cambio una más activa colaboración del ejército con la acción policial. (22) Apenas dos días después, "El Pueblo" reproducía en primera plana declaraciones del dr. Terra sobre el tema, que en mucho se asemejaban a una reparación pública: *"Pese a todo, el ejército es necesario* [...], ... *es una institución que debe perfeccionarse cada vez más dentro del rol que se le ha asignado en el seno de la sociedad.* [...] *Cuidemos la organización de nuestro ejército por patriotismo. Vayamos, también, a la colaboración con la policía, pero sin olvidar estas funciones primordiales de las milicias nacionales, que tan bien han sabido siempre desempeñarse en los momentos más difíciles de nuestra historia".* (23)

En ocasión de celebrarse el 21 de mayo el 29° aniversario del Centro Militar, el dr. Terra volvió a hacer declaraciones públicas referidas a las Fuerzas Armadas. Su discurso en la oportunidad marcó sin duda un avance cualitativo en su política de acercamiento a los militares. *"Hasta ahora* —dijo— *no he tenido sino motivo de amplia satisfacción en mis relaciones con la fuerza armada, porque me he encontrado siempre* [...] *con subalternos ilustrados y pundonorosos* [...], *enamorados de una carrera que es la que más se acerca a la gloria;* [...] *que es de defensa del territorio nacional como avanzadas y como guías de las multitudes armadas en el caso no probable pero nunca imposible de una agresión exterior; que es de defensa también, en todo momento, del orden público y de las instituciones* [...]. *Los militares de mi país están felizmente dominados por el sentimiento de la patria,* [...] *el más alto de los idealismos* [...]. *Ese sentimiento patriótico lo habéis puesto en evidencia hace pocos meses, cuando vuestra Comisión Directiva, frente al grave momento económico que atraviesa el país,* [...] *declaró que consideraba altamente digno aplaudir y secundar todo acto* [...]

que contribuyera a resolver esta situación". Finalmente, agradeciendo su designación como Presidente Honorario de la institución, Terra cerró su discurso con expresiones que estaban cargadas de una significación política indesmentible: "*...no he de pasar todo el término de mi mandato oyendo la relación de miserias y dolores* [...]. *Días vendrán, y no lejanos, de alegría y felicidad para todos, para el Ejército y el Pueblo, confundidos en confraternidad creciente, perdurable y promisora"*. (24)

El discurso militar del dr. Terra apuntaba claramente a tocar ciertas fibras muy sensibles de la oficialidad castrense: la reivindicación de la carrera y de la profesión militares, tan desprestigiadas y hasta hostigadas en el seno de la sociedad civil; su identificación simbólica con la exaltación del patriotismo, también *"asediado"* y "olvidado" en la época; la defensa de un estrecho involucramiento entre ejército y pueblo; por último, el anuncio de una inminente reparación pública, que incluía tanto la mejora presupuestaria (*) como la defensa moral de la institución, y que en cualquier hipótesis no podía sino pasar por la protección "paternal" del Presidente de la República.

Ese progresivo idilio entre Terra y las Fuerzas Armadas llegó a su clímax el 25 de agosto, al realizarse en la *"Escuela Militar de Aplicación"* de Manga, un almuerzo de confraternidad militar presidido por el primer mandatario. Sin dejar pasar la oportunidad que se le brindaba de hablar para un auditorio que congregaba a casi toda la oficialidad castrense —unos 750 comensales, de acuerdo a la información de su biógrafo J.L. Martínez—, Terra emitió entonces un discurso desusado en ese tipo de encuentros, de neto corte político; en él resumió y profundizó su "política militar": *"No hay analfabetos* —dijo— *en las filas* [de las Fuerzas Armadas] [...], *lo que hace más irritante que nunca que una disposición constitucional anacrónica* [...], *niegue el voto a los ciudadanos que forman los cuadros de la defensa nacional* [...]. *Hay en el ejército un hermoso espíritu de solidaridad* [..] *que me es agradable afirmar que existe,* [y que provoca] [...] *orden y disciplina.* [...] *Pero además impera la honradez y el patriotismo. El coronel Juan Sicco* [...] *ha economizado este año al Tesoro Público medio millón de pesos en las provisiones de vestido y forrajes.* [...]*Es que en nuestro organismo militar hay unidad y coordinación de esfuerzos, lo que no se encuentra en otras ramas de la administración pública por defectos de la Constitución*[...]. *La unidad de acción ante el avance de las ideas disolventes y subversivas, es tan necesaria hoy en día en las luchas económicas y en la solución de los problemas sociales como el comando único en el Ejército. La uniformidad de miras, es decir, la existencia de un Gobierno de verdad, se puede conseguir en un gabinete parlamentario que a su vez tendría la misión de dirigir el Parlamento que hoy actúa en forma irregular, sin conexión ninguna con el Poder Ejecutivo y sin obedecer a ningún plan de trabajo. Espero que antes de terminar mi mandato pueda prestar a la República los servicios que ella merece, haciendo lo posible, dentro de mis facultades, para que esa coordinación uniforme se extienda por toda la administración"*. (25) (*)

(*) El tema de la atención especial que Terra brindó al mejoramiento del presupuesto militar es considerado en forma específica por su biógrafo y apologista José L.Martínez, que precisamente era militar de carrera y escribió numerosos trabajos sobre el tópico de las Fuerzas Armadas y su historia. Cfr. MARTINEZ, "Gabriel Terra...etc., ob. cit., pp.134, 135, 136, 147 y 148.

El discurso de Terra era por demás transparente. Su índole extremadamente política probaba que el *"apoliticismo"* de las Fuerzas Armadas, si alguna vez había existido, por lo menos en la radicalidad con que lo ha descripto la versión liberal tradicional, o bien hacia 1932 era "cosa del pasado" o bien estaba viviendo un "hiato" peligroso. De lo que no quedaban dudas era que el afianzamiento del protagonismo político del Presidente Terra también pasaba por su creciente ascendiente en tiendas militares.

Un liderazgo y un grupo consolidados

El terrismo estaba consolidando su perfil. Uno de sus cimientos más firmes estaba dado precisamente por la afirmación ya definitiva del liderazgo político del Presidente Terra. Este no sólo estaba sorteando el desafío que implicaba ejercer su investidura en un período de crisis sino que, por el contrario, se estaba aprovechando de esa circunstancia. Su conducción dual, en apariencia errática, a veces contradictoria, que buscaba abrevar —como vimos— entre los muchos descontentos de la hora, su discurso ambiguo que podía ser interpretado de disímiles maneras y así satisfacer auditorios contrapuestos, su estilo personalista y teatral, en fin, todo lo que hacía en tér-

(*) El Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica destacó muy especialmente el discurso de Terra en la Escuela Militar de Manga, transcribiendo parte de la alocución y comentando la *"exacta coincidencia que tienen* [las manifestaciones de Terra] *con opiniones nuestras vertidas en esta misma hoja"*. Cfr. "Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica". Montevideo, 15/9/1932, p.2. "Lo que dijo el Sr. Presidente de la República".

minos generales a su personalidad política, parecía acomodarse muy bien con el contexto que rodeaba el agitado proceso político de aquellos años. Como buen colorado, además, Terra sabía utilizar a la Presidencia para afianzar su posición dentro del partido y dentro del sistema político en general.

La consolidación del terrismo era algo impuesto, además, por la evolución del proceso político y, en especial, por el rumbo que estaban tomando los acontecimientos en el P. Colorado y en el batllismo. El apartamiento ya irreversible con los "netos" de "El Día" obligaba a la conformación de una cierta estructura organizativa mínima. Así lo reconocía implícitamente el propio Terra en declaraciones públicas hacia fines de julio, aunque manteniendo todavía reservas ante el reconocimiento formal de un "terrismo": *"No me excluyo de los problemas internos del Partido. Mantengo mi absoluta independencia de todo grupo con tendencia organizada en ese campo.* [...]*El no afiliarme especialmente a un grupo político dentro del batllismo no significa indiferencia para el futuro. Están al frente de casi todas las jefaturas de los departamentos hombres de prestigio político que me acompañaron triunfantes en la lucha por la Presidencia, más amigos que nunca y solidarizados*[...] *con mi gobierno*[...], *que en momento oportuno sabrán ir a la llanura para convertirse en los factores decisivos en contiendas electorales que surjan en el seno del partido. Se ha venido explotando caprichosamente el vocablo "terrismo". No he sido antes de ahora hombre de grupos, nada me impulsa a pretender serlo en lo porvenir".* (26)

La aclaración final no alcanzaba para desmentir el creciente perfil del terrismo. Aunque tal vez tácticamente aún no conviniera asumirlo en forma pública (*), lo cierto era que los *"hombres del Presidente"* estaban más activos que nunca y apuraban sus tareas organizativas. Había algunas figuras que comenzaban a tener una incidencia política fundamentalísima en la configuración del *"espacio"* terrista: muy especialmente Francisco Ghigliani (*) y Alberto Demichelli(*); en un plano importante pero de menor significación Augusto C.Bado, Alberto R.Dagnino, César Charlone, Juan A.Buero, Sebastián Buquet, entre otros. En este sentido, la consolidación de un "equipo terrista" también se constituía en un factor de protagonismo del grupo.

(*) Esta táctica de negar al terrismo, que fue esgrimida en forma recurrente por Terra y sus lugartenientes, también fue utilizada por diversos motivos desde otras tiendas. *"El terrismo sencillamente no existe"*, dijo por ejemplo el vocero herrerista "El Debate", en su editorial del 13/6/1932. *"A lo sumo habrá una media docena de diputados vinculados por la amistad y por el agradecimiento al Presidente...".* Cfr. GALLINAL, "Hacia la...etc., ob. cit., p.335.

(*) Francisco Ghigliani fue sin duda uno de los promotores más activos y eficaces en la gestación del terrismo. Típico ejemplo de lo que en el tomo anterior llamábamos "político puro" (hacia 1932 tenía más de 13 años de actividad pública ininterrumpida), supo transitar en los años 20 por todos los peldaños de la jerarquía partidaria y por varios niveles de la Administración Pública, constituyéndose sin duda en una de las figuras políticas más influyentes del período. De personalidad extraña y voluble (sus virajes ideológicos y políticos en aquellos años fueron muchas veces espectaculares), estuvo en la primera fila de quienes impulsaron la candidatura presidencial de Terra y luego entre quienes más empujaron en dirección al golpe de Estado. Por múltiples motivos, su figura requeriría un estudio biográfico particular.

La alianza herrero-riverista y sus relaciones con Terra

La creciente autonomización del terrismo no sólo pasaba por la voluntad de protagonismo político de Terra y su equipo de colaboradores. Los "otros" también jugaban y ¡de qué manera! En el marco de una compleja red de interacciones múltiples, tanto las críticas y condenas como los apoyos y demandas comenzaron a constituir formidables "factores de decisión" para el Presidente de la República. En este sentido, las cautelas y "entrelíneas" poco a poco se fueron quedando atrás, volviéndose mucho más transparente —lo que no quiere decir menos complejo, como veremos— todo el "juego político" que envolvía a la figura del primer mandatario.

Como vimos en el tomo anterior, fueron los grupos de presión empresariales —comandados por el Comité Nacional de Vigilancia Económica— los que primero detectaron la gravitación política de un Gabriel Terra encaramado en la primera magistratura, comprendiendo así la importancia —para sus intereses— de rodearlo y ofrecerle un amplio respaldo. En 1932, sin debilitarse ese apoyo empresarial al Presidente, la iniciativa en tal sentido co-

(*) El Dr. Alberto Demichelli fue sin duda el más activo e influyente entre los dirigentes batllistas jóvenes que confluyeron en el terrismo. Su designación como Ministro del Interior en agosto de 1932 evidenció su ascenso vertiginoso en la jerarquía partidaria y su acercamiento ya definitivo a Terra. También su trayectoria pública de aquellos años supo de cambios espectaculares: fue uno de los negociadores del pacto de 1931 y luego (apenas un año después) uno de sus críticos más acérrimos; fue uno de los políticos que insistió más radicalmente en la cuestión del legalismo para luego constituirse, sin ambages, en uno de los promotores más activos del golpismo. Como prueba de esto último, al ser designado Ministro del Interior en 1932 formuló estas declaraciones, ejemplo máximo de inconsecuencia a la luz de su actuación pública en los meses siguientes: *"Mi programa es bien concreto: procurar que*[...] [todos] *se ocupen lo menos posible del Ministerio*[...]. *Trátase, por desgracia, del Ministerio "de la represión" y cuanto más opaca sea su actividad, tanto mejor para el Ministro...*[...]. *Soy reformista* [en materia constitucional]; *pero tanto como reformista soy legalista, yo sólo acepto reformas si ellas vienen por la vía normal que la propia Constitución establece".* Cfr. "El Pueblo", Montevideo, 22/8/1932, p.3. "El nuevo Ministro del Interior reporteado por «El Pueblo»".

menzaron poco a poco a tenerla los partidos de derecha, más concretamente la "alianza" herrero-riverista. Este fenómeno venía a demostrar, de paso, el agravamiento de la situación política y la profundización del clima pre-golpista: en un sistema político como el uruguayo, en el que los actores centrales seguían siendo los partidos, que estos tomaran la iniciativa reforzaba la certidumbre respecto de que se acercaban los momentos decisivos de la encrucijada.

Fue así que herreristas y riveristas —aunque no únicamente— comenzaron a mostrarse especialmente activos en sus relaciones con el Presidente Terra. Por cierto que ese vínculo no se selló favorablemente desde el primer momento ni tampoco respondió a un idilio continuado. El proceso que terminó cohesionando y fortaleciendo la alianza entre Terra, Herrera y Manini Ríos se enmarcó en una dinámica bastante más compleja y menos lineal, en la que no todo se redujo a un simple *"toma y daca"*. En una política refinada y hasta laberíntica como la uruguaya, tareas como la de comprometer a un Presidente de la República en una "alianza sagrada" contra su propio partido y en una ofensiva que bien podía desembocar en el golpe de Estado exigían otros procederes.

Herreristas y riveristas "empujaron" a Terra a "decidirse" de múltiples maneras. Como hemos visto, muchas veces optaron por brindarle un apoyo explícito y directo. En otras oportunidades, prefirieron apelar al destaque y aún a la exageración de lo que entendían como vacilaciones o contradicciones en la conducta política del primer mandatario, demandándole la adopción de posiciones más firmes y claras. Como veremos, con ese doble juego de apoyos condicionados y demandas intencionadas, herreristas y riveristas apuntaban a un objetivo prioritario: estimular y ahondar la rivalidad y el distanciamiento entre "terristas" y "netos". En resumidas cuentas, dividir una vez más al batllismo.

Veamos algunos ejemplos de cuanto decimos. En ocasión de los agitados episodios de febrero y de la convocatoria de Terra a aquella "reunión de notables" —a la que, como vimos, no concurrió Herrera—, "El Debate" comentó que todo se trataba de una *"nueva incidencia tragi-cómica de esta* [...]*política desnorteada fatalmente, condenada a estrellarse, como puede predecirse de cualquier conductor que maneja mal el volante y que cruza a la disparada las bocacalles sin siquiera tocar la bocina.* [...]*Ante sus leves amagos de independencia frente al batllismo, que es el enemigo jurado del país, la opinión pública le abrió un crédito de esperanza, aunque a plazo fijo y limitado*[...]. *Pero todo no pasaría*[...] *de veleidades de manumisión que le "quedaban grandes"*[...]. *Probablemente nunca ha tenido el país un mandatario de menos carácter ni más coacto*[...]. *Lo ahoga la soledad que*

él mismo se ha creado...". (27) En abril, el diario herrerista seguía manteniendo el mismo diagnóstico: *"A esto ha quedado reducido el gobernante*[...]*: a un cero a la izquierda*[...]*"*. *"Las veleidades de Terra lo han ido dejando solo, jugando a las bochas, mientras la ola avanza! En la cancha nacional, ya ni bocha ni arrima"*. (28) Como vimos, muy otra fue la actitud del herrerismo respecto a Terra en otros momentos cruciales de 1932 (en especial cuando arreciaron sus enfrentamientos con los "netos", en ocasión del trámite parlamentario del proyecto de ley sobre *"inmigración indeseable"* o cuando la ruptura con Argentina).

El riverismo, por su parte, practicaba una dinámica de relacionamiento muy similar respecto del terrismo. En oportunidad del primer aniversario de la presidencia del dr. Terra, por ejemplo, "La Mañana" trazó intencionadamente un balance dual de su gestión: *"Al Presidente le ha dado un ataque de reformismo constitucional*[...], *deja sentadas críticas acertadas al mal régimen institucional vigente*[...]. *Después de esas premisas, el pueblo espera la conclusión lógica. Pero el Dr. Terra queda en el período crítico y la vez que la opinión pública creyó* [que] *tomaba la buena senda, lo vio, con disgusto, quedar a mitad de camino*[...]. *La presidencia va a merced de los tirones del bando de los netos o de los dagninistas. A su alrededor, la opinión pública hace el vacío"*. (29)

Exigir mayor firmeza también se convertía en aquellas circunstancias en una forma eficaz de *"tironear"*. En ese doble juego siempre quedaría la alternativa de practicar la variante del apoyo o del estímulo positivo, cuando el crecimiento de las divergencias entre terristas y netos así lo ameritaran. A veces, incluso, podía ser muy redituable la recreación y divulgación de los rumores. Sobre este último particular, veamos por ejemplo este artículo de "La Mañana" en julio, verdadero paradigma de los de su especie: *"Han adquirido*[...] *una extraordinaria difusión los rumores de un inminente rompimiento entre el Dr. Terra*[...] *y los llamados "netos"*[...]. *Por todas partes y a todas horas se repite la misma cantinela, ya un tanto aporreada a fuerza de rodar: —Terra se decide, ahora va en serio, Terra rompe, Terra se larga, ahora van a saber quién es Terra...*[...]. *Sí, señor, como lo oye, Terra bocha esta vez, porque ya no aguanta más que le arrimen*[...]. *¿A mí con esas noticias, después de todo lo que he oído y visto?... Mire amigo: largarióla, romperióla, bochariola... No sabemos lo que pasará en el campo de los "netos", si bien llama la atención que esta vez se hayan animado a írsele a las barbas a un Presidente. Lo que Terra, batllista de mi flor, ha escuchado*[...] *de ellos, ningún Presidente lo había oído*[...]. *Pero la versión circula, se difunde, penetra a través de todas las rendijas. Terra se va a hamacar, y se hamacará con ganas, porque nadie ignora, cómo las gasta*

cuando entre ceja y ceja se le mete que hay que «romper relaciones». Hamacarióla. —No señor! Esta vez no falla, esta vez va en fija, y no haga Ud. guiñadas que estoy hablando en serio. Era un terrista al firme el que tronaba así". (30)

El golpismo terrista

Fue la confluencia de esas dos perspectivas que hemos referido —el creciente protagonismo de Terra y sus hombres, junto con la dialéctica de estímulos y demandas de sus futuros aliados— la que hizo desembocar el proceso de consolidación del terrismo en una dirección progresivamente golpista. También aquí el discurso de Terra y sus principales colaboradores evidenció una marcha pública bastante errática y contradictoria. El seguimiento de la línea editorial de "El Pueblo" corrobora esto con claridad. Decía, por ejemplo, el vocero terrista en marzo, en un editorial firmado por Ghig y sugestivamente titulado *"Contra la pesadilla": "En la hora actual ¿acaso no hemos tenido las manifestaciones callejeras pidiendo la dictadura? ¿No lo vemos al Dr. Luis A. de Herrera buscando siempre la alteración de la legalidad? Ayer, hoy y mañana, siempre estaremos así con esta Constitución*[...]. *¡Y cómo no vamos a buscar afanosamente, con inalterable espíritu patriótico, las nuevas instituciones que nos libren de esta pesadilla que venimos sufriendo desde hace más de diez años!"* (31)

En junio, en cambio, "El Pueblo" parecía haber cambiado sustancialmente su posición, sobre todo en lo que tenía que ver con el tema de la legalidad. *"Si la mayoría del país*[...] *expresare su voluntad* [a través de un plebiscito popular], *sería violento y arbitrario impedir que esa voluntad primase y contra esa violencia y arbitrariedad se justificaría otra violencia y otra arbitrariedad que implantase por la fuerza la nueva constitución".* (32)

Apenas dos días después, como si la definición del editorial anterior de "El Pueblo" hubiera impactado y generado dudas en las filas del batllismo "neto", "El Día" replicaba con dureza, aunque intentando desestimar la amenaza, dentro de una tónica deliberadamente tranquilizadora: *"¿Que algún núcleo aislado de charlatanes pueda estar hablando de subvertir el orden?*[...] *...locos, traidores, asesinos, perjuros, toda la vida han existido, aunque en honor a la humanidad justo es decir que estos han constituido siempre una muy ínfima minoría. No hay, pues, por qué alarmarse*[...]. *¿Que hay ratas a bordo? ¿En qué paraje del mundo y en qué planeta será que no existan roedores?*[...] *Pero no haya temor entre nosotros. La República marcha por buen camino. Las instituciones, prestigiosas, lo serán cada día más*[...]. *No hay que olvidar, además, que el gobierno encargado de mantener el orden está en menos de un miembro de nuestro partido y no hay razón para esperar que este ciudadano no sepa cumplir con el primer mandato impuesto por el batllismo: mantener el orden y hacer respetar la legalidad".* (33)

Los grandes virajes en la línea editorial de "El Pueblo", entre otros factores, respondían también a la enigmática personalidad de su director, Francisco Ghigliani, y a su muy peculiar y contradictoria conducta política. Precisamente en ese agitado mes de junio de 1932, cuando arreciaban los rumores sobre planes golpistas que involucraban al Presidente de la República, el propio "Ghig" escribió en las páginas de "El Pueblo" un extenso artículo examinando todo el tema del golpismo y sus múltiples derivaciones. Si comparamos lo que dijo en esta oportunidad con lo que luego efectivamente ocurriría y sobre todo con su intervención personal en esos hechos futuros, sus comentarios de entonces adquieren una significación por demás reveladora. *"El Dr. Terra* —dijo Ghigliani— *ha demostrado ya que es capaz de detener cuando nacen las insinuaciones que se le formulan para dar el golpe de Estado*[...]. *El presidente Terra es un presidente legalista: lo ha demostrado y lo seguirá demostrando*[...]. *El ejército está por encima de toda sospecha. Temer*[...] *que se levante con un motín militar contra el presidente de la República y los demás poderes constituidos es inferirle la ofensa de creer que a esa situación puede llegarse*[...]. *En los momentos actuales es solo fantasía o agravio pensar en un alzamiento militar en nuestro país. Queda el pueblo o sea, la revolución*[...]. *Los tiempos han cambiado. Media docena de aeroplanos militares de observación, caza y bombardeo acaban con cualquier revolución en nuestro país*[...]. *Hay que tener en cuenta, además, que sin causa ni bandera no puede haber golpe de Estado, ni motín militar, ni revolución*[...]. *A la prepotencia constitucional de la minoría puede suceder la prepotencia violenta de la mayoría. Pero aún ese peligro no existe a nuestro juicio. Creemos que no es mentira la elevación republicana de que se envanece la república* [...]. [Bastaría para evitarlo] *que los hombres prominentes de los grandes partidos*[...] *se reunieran*[...] *para hallar el texto constitucional honorable*[...]. *Si eso fuera imposible habría que renunciar al bien de la república. Porque todo lo demás sería el mal".* (34) (*)

(*) También durante aquel mes de junio, Ghigliani protagonizó un muy singular duelo epistolar con el Dr. Brum en las páginas de "El Pueblo", centrado precisamente en el tema del golpismo. El episodio fue iniciado por Ghigliani, quien en declaraciones públicas acusó a Brum de un intento de golpe de Estado en los años de su presidencia, que habría abortado por la oposición de Batlle y Ordóñez. *"Brum* —había dicho el director de «El

Pese a tantas idas y venidas, hacia mediados de 1932 no resultaba aventurado afirmar que el terrismo se encontraba muy próximo a concretar su decisión golpista. Como vimos, múltiples señales avalaban esa constatación. Sin embargo, el discurso terrista, aunque ya proyectado en clave golpista, seguía invocando y convocando al ciudadano, deliberadamente mantenía las apariencias y también muchas referencias fundamentales del ideario democrático. El camino para apurar y legitimar el golpe de Estado era el enfático reclamo de un plebiscito popular no previsto en la Constitución. Los partidos políticos volvían a controlar el plano decisorio del proceso político. Aun la secuencia de las decisiones y de las ejecuciones dentro de la trama pre-golpista, parecía respetar cierta *"lentitud"* institucional. Dentro de un panorama contradictorio, en donde también era visible un descaecimiento acelerado de ciertos pilares del orden democrático anterior, la *ruptura en la continuidad* parecía ser la tónica dominante de aquel "final de fiesta" que se avecinaba. El terrismo estaba protagonizando un golpismo a la medida de aquella *"república conservadora"*. (35)

Pueblo»— *habría pasado de Presidente legal a dictador sin la intervención de Batlle, que requerido por Brum, aconsejó el ministerio de Manini en vez del golpe de Estado".* Tal acusación promovió una larga serie de réplicas y contrarréplicas entre ambos, todas las que fueron recogidas puntualmente en la página editorial de "El Pueblo". El intercambio de misivas derivó también hacia asuntos de corte personal, los que resultan muy reveladores respecto de aquellas dos enigmáticas personalidades y de su no menos peculiar relación. Ghigliani terminó su serie de cartas declinando continuarlas por entender *"inconveniente provocar al Dr. Brum por razones de orden médico"*, dejando entrelíneas la sugerencia de que su oponente no se hallaba plenamente en sus cabales y que eso lo llevaba a un exceso de actividad en su vida política". *"...Ghig, maliciosamente al parecer* —respondió Brum—, *me presenta como «un surménage»* [sic], *o como un neurasténico y para comprobarlo alude a mis «Bases para la restauración económica del mundo por el restablecimiento de la confianza internacional en los signos monetarios», o dicho en otros términos, cree que yo «me meto en honduras».* [...]*En los meses de verano no pude disponer de vacaciones gubernativas, ni hacer propaganda partidaria. En vez de pasearme por las playas, me dediqué a reunir mis ideas sobre los problemas económicos y esto, que debiera merecer respeto, lo lleva a Ghig a sospechar de mi salud mental... Es verdad que trabajo mucho; pero no llego por eso a la neurastenia, porque si bien me levanto a las 6, tomo mis precauciones para dormir 8 horas..."*. Cfr. "El Pueblo", Montevideo, junio de 1932.

CAPITULO 11

EL PLEITO ABSTENCIONISTA

La génesis del abstencionismo y el ariete herrerista

Los meses finales de 1932 estuvieron signados por un acontecimiento en el que en buena medida vinieron a confluir todas las tensiones y conflictos que agitaban por entonces la política uruguaya: los comicios del 27 de noviembre para la renovación parcial del Consejo Nacional de Administración y para la elección de senadores en los departamentos de Artigas, Canelones, Durazno, Florida, Salto y Soriano. Una vez más, ratificando lo que ya por entonces era a la vez una tradición y una característica distintiva de la cultura y del sistema político del país, un acto electoral se convertía en una de las claves decisorias de una coyuntura crítica. Sin embargo, en la oportunidad las características con que se desarrollaría la consulta a la ciudadanía permitían suponer que las principales controversias no encontrarían allí su dilucidación última. En efecto, la postura abstencionista adoptada entonces por los partidos y organizaciones sociales más identificados con la ofensiva conservadora, desatada contra la política reformista del Consejo Nacional de Administración, otorgaba a la elección el carácter de plebiscito negativo, de evento preparatorio —no por ello menos relevante— de jornadas decisivas cada vez más cercanas, cuyo advenimiento se quería acelerar. El deterioro de la estabilidad institucional y el agravamiento de la crisis política hacían pronosticar desenlaces más drásticos que los que pudieran emanar de una elección, cualquiera fuera su resultado. Desde un comienzo, la campaña abstencionista estaba indicando precisamente eso.

Se vuelve difícil dirimir con claridad cuándo y de dónde partió primero la iniciativa abstencionista. En el marco de la creciente controversia en torno al tema de la reforma constitucional y del arreciar de la campaña anticolegialista, la idea del abstencionismo en elecciones para la renovación del ejecutivo colegiado había sido manejada de manera informal en múltiples ocasiones y, fundamentalmente desde el inicio de la presidencia de Terra, había venido cobrando cuerpo en forma progresiva. Quienes aparecían como promotores de la idea eran de múltiples orígenes y en un principio proyec-

taban una impresión de dispersión, agravada por conductas y opiniones muchas veces vacilantes y cambiantes. Por otra parte, la postulación del abstencionismo parecía constituir el corolario casi natural de la radicalización de las posiciones anticolegialistas.

Herreristas y riveristas reivindicaron para sí la autoría originaria del proyecto abstencionista, reeditando una vez más la tradicional disputa uruguaya por los decanatos y por los "primeros antecedentes". Sin embargo, parece haber sido el herrerismo el grupo que primero apareció a los ojos de la opinión pública como el más dispuesto a formalizar y a concretar, en un hecho político consumado, la convocatoria a la abstención. *"Estamos en el llano* —dijo Herrera a comienzos de 1932, definiendo públicamente su posición abstencionista— *y, por tradición gloriosa, somos un partido esencialmente opositor*[...]. *Proclamo que, al presente, soy más anticolegialista que nunca*[...]. *Como en el anterior Enero, pienso que hay que «intensificar el movimiento anticolegialista»*[...]. *Por eso, conceptúo que debemos abstenernos en el próximo comicio de consejeros, sin detrimento de disputar empeñosamente las bancas senaturiales*[...]. *El Partido Nacional no tiene por fin alcanzar el gobierno, sino hacerse digno*[...]. *De ahí que también atribuya excepcional importancia a una vigorosa acción parlamentaria, tal cual se ejerció cuando era mucho menor nuestra representación legislativa. En una palabra, volver a ser los que éramos".* (1)

Pese a que la campaña abstencionista terminó de anudar su alianza con el herrerismo, el riverismo no dejó de disputar la primicia de la iniciativa. "[La] *abstención* —decía «El Diario» en noviembre, en las vísperas de la elección— *fue anunciada por el Riverismo en 1930 y declarada en principio por la Convención de febrero de 1932;* [...] *fue proclamada por el Herrerismo meses después y* [...]*ha ido acompañada de reiteradas protestas de varias clases sociales...".* (2)

Más allá de esta disputa trivial, lo indiscutible era que el abstencionismo había nacido en los partidos y no fuera de ellos. Ello venía a ratificar lo que hemos dicho acerca de la reasunción de liderazgo político por parte de estos durante 1932. Fue a posteriori que la iniciativa abstencionista alcanzó concreción a nivel del Comité Nacional de Vigilancia Económica o de la Federación Rural, y fueron los dirigentes empresariales más consustanciados con el elenco de conducción del herrerismo y del riverismo los encargados de viabilizar y garantizar —no sin pulseadas internas— la adopción de esa definición. Era bajo el liderazgo de herreristas y riveristas que el bloque conservador profundizaba su cohesión en el radicalismo, señal de que se acercaban las instancias efectivamente definitorias. *"La abstención parcial* —decía en agosto el Boletín del Comité, adelantándose en más de un mes a la declaración oficial de la institución— *no votando Consejeros Nacionales*[...] *significa*[...] *declarar con sinceridad y valentía que el país está cansado y exasperado de soportar con resignada paciencia, la torpe y nefasta DICTADURA BATLLISTA".* (3)

La campaña abstencionista del bloque conservador vino a ratificar en muchos aspectos la probada eficacia operativa de su accionar. En ese marco volvió a destacarse una vez más la importancia decisiva del accionar de Herrera y de su grupo político, sin duda los verdaderos "arietes" del movimiento anticolegialista. *"La huelga cívica* —decía por entonces «El Debate»— *es el nuevo camino. Nuestro alejamiento de las urnas será mortal para el colegiado".* (4)

En octubre se efectivizó, como hemos dicho anteriormente, el retiro formal de la delegación herrerista en la comisión presidencial para la discusión de la reforma constitucional. Tal acontecimiento sirvió para teatralizar y alimentar en términos simbólicos el clima rupturista que se vivía por entonces, cada vez menos proclive a mesas de negociación con integración amplia y plural. *"Al darse largas a la resolución* —se justificaba el diario herrerista—, *un solo camino*[...] *quedaba*[...]*: retirarse con todas las armas de un campo poco propicio para los actos rápidos y efectivos. Permanecer allí hubiese sido adormecer la fibra combativa, el ideal en acción que actualmente cumple nuestra tendencia*[...]. *Nuestra abstención dará la pauta".* (5)

En las nerviosas comunicaciones que por entonces inundaban la trastienda política, la relevancia del protagonismo herrerista en toda aquella coyuntura se podía aquilatar con mayor claridad. Convertido en el *"caudillo"* de la ofensiva contra el reformismo, Herrera resultaba especialmente decisivo en la tarea de terminar de estimular al Presidente Terra hacia el rupturismo. Decía sobre este particular el entonces diputado Aniceto Patrón, en una carta dirigida a Herrera en octubre, exigiendo su regreso inmediato al país desde Paraguay, nación en la que el líder nacionalista residía —en señal de solidaridad ante la "Guerra del Chaco"— desde setiembre: *"Necesitamos que regrese; ¡tiene que regresar pronto!, si no quiere que su ausencia malogre su propia obra y se pierda la oportunidad que tantos desvelos le cuesta a Ud. para cambiar la imposible situación que soportamos*[...]. *La reforma no marcha sin Ud.; la abstención, sin Ud., dejará truncos sus efectos, ni dará Terra el juego que puede dar, si no está Ud. aquí para estimularlo y decidirlo. Anteayer nos retiramos de la Conferencia reformista, porque todo se iba en conversaciones dogmáticas y nada se concretaba*[...]. *Cerramos esta etapa y la otra, quizás decisiva, sólo Ud. podrá abrirla. La abstención va resultando lo que Ud. previó desde el primer momento: un virus disolvente para los adversarios*[...]. *...pero para lograr todo eso, necesita-*

mos la dirección acatada y dinámica que sólo Ud. puede darnos. Y es inútil que espere Ud. otra cosa: Masoller —sin Saravia— fue Masoller, no obstante el lindo grupo de veteranos que mandaban las divisiones. Así pues, no piense que sus amigos hagamos el milagro de sustituirlo cuando —como Saravia— Ud. es insustituible". (6)

La carta de Patrón constituye sin duda un magnífico fresco sobre la época y pueden reconocerse en ella un vasto conjunto de elementos que caracterizaban al quehacer político de entonces. Sin embargo nos interesa destacar en este momento la valoración que se hacía del movimiento abstencionista y el señalamiento enfático del rol jugado por Herrera en la *"decisión"* de Terra. Aunque sin duda en la carta se sobredimensionaba el protagonismo del líder nacionalista —como correspondía a una relación que mucho tenía de las formas tradicionales de lealtad caudillista—, en ella se ponían de manifiesto también las muchas presiones que recibía entonces el Presidente de la República para que asumiera —de una vez por todas— una postura más definida. Sin embargo, tanto Terra como su grupo de colaboradores más cercanos se resistieron denodadamente a ingresar en ese juego dilemático planteado por la abstención, apoyando a lo sumo al movimiento sólo en forma elíptica y eludiendo —pese a las exigencias, que fueron muchas— todo compromiso visible o directo.

Al comienzo de la campaña, incluso, los dirigentes terristas se esforzaron por emitir fuertes señales contrarias al abstencionismo, intentando tal vez desestimular desde el arranque la progresión de un movimiento que en resumidas cuentas, también ponía en entredicho el liderazgo presidencial. *"Ningún derecho nuevo* —decía «El Pueblo» en octubre— *surgirá de esa abstención. En comicios libres, con escrutinios puros y jueces honorables, la abstención no se justifica ni da derecho alguno"* (7) *"¡Qué disparate!* —diría a su vez «El Pueblo», ya en noviembre, respondiendo a las demandas del diario riverista para que el terrismo se definiera abstencionista—; *"la abstención de hoy se quiere presentar como una demostración de fuerzas de los que buscan fuera de las urnas las soluciones de gobierno. Eso es la ilegalidad. Y el Presidente*[...] *no puede estar con los que defienden directa o indirectamente la ilegalidad".* (8) (*)

(*) El 12 de noviembre, "El Pueblo" publicó el manifiesto de un llamado "Comité Popular por los Ideales Batllistas", firmado por algunos de los colaboradores más cercanos del Presidente Terra (Dagnino, Bado, Charlone, entre otros), en el que se condenaba con dureza el abstencionismo. Cfr. GALLINAL, "El Uruguay hacia...etc., ob. cit., pp.162 y 163. Asimismo, señaló Frugoni sobre la actitud del terrismo ante la abstención: *"...mientras por un lado el terrismo exhortaba en su órgano a votar, por otro lado y en forma mucho más ostensible, el mismo órgano se esforzaba por convencer a sus lectores que no debían votar*[...]. *La consigna que a* sotto voce *hacían circular los dirigentes del terrismo entre sus parciales era la de no ir a las urnas. Y hubo caudillitos locales de esa fracción, como los Tabares en el Cerro, que el día de la elección hicieron concentraciones, con asado, taba y alcohol, para que la gente se abstuviera de votar. Puede, pues, asegurarse que muy pocos terristas concurrieron a las urnas".* Cfr. FRUGONI, "La revolución del... etc., ob. cit., pp.27 y 28.

Las reticencias del terrismo —tal vez hasta inesperadamente duras— en embarcarse en la campaña abstencionista venían a ratificar también la crucialidad de los comicios de noviembre. El resultado electoral también era clave para la consolidación definitiva de la opción que tomaría Terra. Los escarceos precomiciales con quienes eran sus potenciales aliados eran también una forma de negociar en forma indirecta tanto la alianza como el proyecto. Otra actitud hubiera significado perder protagonismo.

El proceso preelectoral a través de la propaganda partidaria

El proceso previo a las elecciones de 1932 reflejó con claridad un sistema político polarizado y en crisis, de cara a un inminente desenlace de ruptura. La campaña abstencionista, además de agregar voltaje y una incertidumbre suplementaria a la competencia, contribuyó a exacerbar la puja interpartidaria por la imposición de acentos temáticos, esa confrontación característica de los períodos preelectorales, que se expresa y define a partir de la capacidad que posee cada alternativa política para establecer, como marco predominante de la elección, aquellos temas que ha priorizado en su "oferta" y que reputa como los más convenientes para el éxito de su estrategia. Asimismo, el proceso preelectoral reflejó también el mayor o menor éxito de las distintas opciones para desplegar imágenes públicas efectivamente convocantes, que sobrellevaran y aun aprovecharan un contexto general de crisis. Ambos factores —pugna por la definición de los "temas-marco" de la elección y comparecencia de imágenes públicas flexibles y eficaces— constituyeron dos auténticos ejes por los que transitó la contienda electoral. (*)

(*) Muchos de los componentes de este esbozo de modelo teórico para el análisis de los procesos preelectorales los hemos tomado de la investigación de PABLO MIERES sobre el comportamiento electoral de los uruguayos. Ver especialmente P. MIERES, "Opciones políticas y comportamiento electoral" en *Cuadernos del CLAEH*, N° 31, Montevideo, julio-setiembre de 1984; "Los partidos uruguayos: imágenes y desafíos" en Cuadernos del CLAEH, N° 32, Montevideo, octubre-diciembre de 1984; "El comportamiento electoral de los uruguayos". Montevideo, CLAEH, 1985. Serie Investigaciones N° 39; "Elecciones de 1984: "¿Cómo votan los uruguayos?". Montevideo, CLAEH-EBO, 1988. Colección Argumentos N° 12.

El primer dato que se recoge al analizar el proceso preelectoral de 1932 es el de la extrema polarización de la disputa planteada. La abstención marcó en ese sentido una línea divisoria efectivamente central, que condicionó sin duda el despliegue de los temas y debates que atravesaban los comicios para ser dirimidos. Junto a esto pudo constatarse también la persistencia de algunas cuestiones no resueltas en las últimas instancias electorales. En el tomo anterior destacábamos, por ejemplo, cuatro núcleos temáticos sobre los que se había centrado la elección presidencial de 1930: la marcha del *"segundo impulso"* reformista, la estabilidad institucional, la reforma constitucional y la dilucidación de los liderazgos partidarios. De ellos sólo el último había perdido relativa vigencia: en los partidos o grupos donde se habían perfilado liderazgos de tipo personal, estos se habían afianzado (herrerismo, riverismo, terrismo); en aquellos que evidenciaban vacíos de liderazgo, estos se habían mantenido (batllismo "neto", nacionalismo independiente). Los temas restantes, en cambio, en mayor o menor medida, continuaban siendo referencias operativas, como veremos.

A este panorama de polarización y persistencias temáticas se le agregaron también algunas novedades. Eso es lo que surge, por ejemplo, del seguimiento de la propaganda preelectoral interpuesta por los dos bloques en pugna. En este sentido, fue notorio que herreristas y riveristas centraron sus baterías propagandísticas, además de en el repertorio de temas antedicho que persistía desde años anteriores, en las cuestiones de la *corrupción* y de la *crisis económica y sus efectos*. El riverista "El Diario", por ejemplo, se encargaba de ironizar acerca de las *"ventajas"* que obtendrían los votantes batllistas: *"1º) Tendréis un empleo. Es decir, un bocado de chinchulín*[...]. *3º) Haremos bajar el peso. ¿Para qué sirve que el peso esté alto, tan alto que nadie lo pueda alcanzar? ¡No!*[...]. *5º) Sostendremos a los miembros de la Sagrada Familia* [los Batlle] *en los puestos bien rentados que actualmente ocupan*[...]. *7º) Contribuiréis a mantener el actual estado de cosas que es sinónimo del paraíso terrenal".* (9) Asimismo, en la misma línea, el diario riverista publicaba sueltos reseñando los puestos públicos que ocupaban los miembros de la familia Batlle, con sus respectivas retribuciones. (10)

Por su parte, "El Debate" compartía similares focos de interés orientando también sus dardos contra la participación de los nacionalistas independientes en la Administración Pública, pacto de 1931 mediante: *"Mientras el país se hunde en el tembladeral de un déficit incalculable, la alianza batlli-posibilista vota $1.000 de sueldo mensual para los consejeros. ¡Cuánta gente podría comer con esa dotación de príncipes! ¡Pero lo urgente es que haya uno que se harte mientras mil ayunan!"* (11)

El bloque conformado por batllistas y nacionalistas independientes, por

cierto que también en esto mucho menos cohesionado que el herrero-riverismo, centró su oferta electoral en destacar los temas de *la legalidad y la democracia, la lucha entre el reformismo y el conservadorismo, la reivindicación del pacto de 1931 y la postulación de un enfoque distinto para interpretar la crisis.* Veamos algunos ejemplos de cómo "El Día" intentó expresar en su propaganda estas referencias temáticas: *"Las fuerzas conservadoras que nunca han visto con buenos ojos el uso del voto por el pueblo, hacen hoy propaganda abstencionista. Defiéndase de la abstención, que es una forma de conspirar contra sus intereses".* (12) *"Hombre de pueblo, meditad: Cada ciudadano pobre que se niega a votar favorece los planes de sus peores enemigos: los riveristas y los herreristas. ¡Cuidado con caer en ese lazo!"* (13)

"El País", por su parte, parecía más atento a la confrontación interna en el nacionalismo, buscando en la diferenciación radical con el herrerismo un perfil democrático y centrista. Veamos el tono de su propaganda preelectoral: *"En la proporción que el partido vote, tendrán los nacionalistas trabajo".* (14) *"Hay que evitar el motín o la Revolución. Las urnas o los cuarteles".* (15) *"Por o contra la democracia. De un lado los que creen que la Democracia*[...] *es la mejor forma de gobierno; del otro lado los que reniegan de ella".* (16)

En el marco de esa pulseada preelectoral por la obtención de una relación comunicativa más fluida con el elector, todo parece indicar que herreristas y riveristas obtuvieron ventajas respecto de batllistas y nacionalistas independientes. Su alianza brindó una imagen de mayor cohesión (en buena medida proveniente de la presencia de un enemigo externo claramente identificable) y los "temas marco" que predominaron en las polémicas preelectorales parecen haberse acercado bastante más a sus acentuaciones temáticas que a las del bloque enemigo. La crisis económica dominaba la escena y en la confrontación de perspectivas en torno a la misma, la visión extremosa, simplista y maniquea de los abstencionistas resultaba más atractiva y eficaz que la más refinada de los sectores reformistas. En ese contexto de crisis reinante, con toda su secuela de descontento generalizado y de desgaste del poder y de lo público, el énfasis por el tema de la corrupción arraigaba más que el de la legalidad democrática.

El realineamiento de los discursos

Los discursos preelectorales de uno y otro bando ratificaron la tónica general transmitida a través de la propaganda. Los voceros riveristas, por ejemplo, hicieron hincapié en la necesidad de radicalizar el cuadro de po-

larización y ruptura, bregando porque la oposición anti-batllista aceptara —sin rubores ni encubrimientos— los desafíos concretos que ello suponía: *"Aceptamos lo de reaccionarios* —decía en este sentido «El Diario», en pleno noviembre—[...]. *Y no podía ser de otra manera, porque*[...] *tal como vamos no se puede seguir...* [...]*En ese sentido son resueltamente reaccionarios los abstencionistas*[...]. *Y tenemos especialísimo interés en que esto se sepa y en que no se nos confunda con quienes resisten y reprueban la salvadora reacción y*[...] *se obstinan en que el país continúe a merced de aquellas feroces calamidades que lo llevarán al desastre y al caos".* (17) La misma posición defendía el otro vocero riverista, "La Mañana", reafirmando que *"el consejo sano y patriótico de no votar"* equivalía a *"defenderse con la huelga cívica ya que ir a las urnas es como apretarse el dogal de su propia estrangulación".* (18)

A los énfasis del riverismo —que compartía sin vacilaciones—, el herrerismo agregaba un interés muy especial en apelar a una convocatoria de índole suprapartidaria (una vez más la *"unión sagrada"* o *"unión nacional"*), que trascendiera a las divisas, y que tuviera como uno de sus pilares al propio Presidente de la República. *"A la distancia* —dijo en este sentido Herrera, al retornar de su viaje al Paraguay el 5 de noviembre— *he*[...] *reafirmado*[...] *la convicción de que*[...] *la bancarrota nos espera si a tiempo no se reacciona. No es cuestión de partidos: es cuestión de salvación colectiva. Para alcanzarla es imperioso y urgente que los ciudadanos bien intencionados de todos los sectores se aproximen y refundan en una unión nacional —la "unión sagrada"— las aspiraciones regeneradoras en que clamorosamente coincide la opinión pública*[...]. *El colegiado es notoriamente incompatible con la felicidad de la nación. Hay que arrancarlo de raíz; y hay que arrancarlo pronto*[...]. *La abstención es, pues, el primer acto de una gran jornada patriótica".* (19) No era esta una apelación nueva como tampoco lo fue la consigna que presidió la página editorial de "El Debate" la víspera de la elección: *"Como el 30 de Julio".* (20)

Batllistas y nacionalistas independientes, aunque desde perspectivas no totalmente simétricas, confluyeron en la búsqueda de contrarrestar la prédica herrero-riverista. El batllismo "neto", por ejemplo, a través de "El Día", bregó con insistencia por ideologizar el cuadro de polarización existente, denunciando lo que juzgaba como "contubernio" entre herreristas, riveristas y *"vigilantes económicos"* (*"...el destino los une como hermanos siameses"*) (21), insistiendo en que la abstención constituía *"una medida en extremo peligrosa contra las libertades democráticas"* (22) y llegando incluso a convocar al "voto útil" del electorado de izquierda: *"El Uruguay*[...], *gracias al Batllismo, es una nación infinitamente superior a Rusia*[...]. *No debe perderse tiempo en acompañar las ideas extravagantes del comunismo*[...], *pensando en revoluciones que nunca pueden llegar en un país como el nuestro que por medios evolutivos ha ido mucho más lejos que lo que podría ir con los métodos revolucionarios".* (23)

Así como en la propaganda, también en el discurso los nacionalistas independientes buscaron definir su perfil en la diferenciación dialéctica respecto del herrerismo, reivindicando en detalle la obra realizada por sus representantes en los Poderes Públicos (24), así como apelando a la tradición nacionalista y blanca como forma de cuestionar las bases de la convocatoria suprapartidaria acaudillada por las fuerzas abstencionistas y en especial por Herrera. *"No puede haber* —decía «El País»— *en las urnas, más que blancos y colorados*[...]. *Hablar de abstención es sencillamente traicionar al Partido".* (25)

Como hemos advertido, el clima de polarización dificultó sobremanera el arraigo de *"terceras posiciones"* en el escenario preelectoral. Hubo algunos, sin embargo, que pese a todo pudieron ocupar una posición expectante, prudente pero activa al mismo tiempo. Fue el caso, como vimos, de Terra y el terrismo, los que —no sin esfuerzos— fueron capaces de eludir el terreno difícil de las opciones dilemáticas, sin por ello perder su referencia protagónica en la escena política. Para que esto último pudiera lograrse, el primer mandatario y su grupo de colaboradores debieron persistir en su ya habitual conducta dual. Fue así que mientras "El Pueblo" mantuvo oficialmente una línea adversa a la abstención (*"El país puede estar tranquilo* —decía uno de sus editoriales en noviembre—. *Hay en la presidencia*[...] *un hombre que*[...] [hará] *acatar a todos, la Constitución y la ley*[...]. *Los presuntos revoltosos sólo tienen por delante*[...] *el ridículo y el castigo"* (26)), Terra no dejó de emitir señales positivas para el campo herrero-riverista, como sus enfáticas declaraciones, en la semana previa a las elecciones, acerca del pleno derecho que les asistía a los funcionarios policiales de abstenerse: *"Mientras no exista* —dijo en la oportunidad el primer mandatario— *violación de la ley, los ciudadanos podrán conducirse como les plazca, votando o absteniéndose, porque votar no es obligatorio*[...]. *La elección del 27 del corriente servirá para indicar a qué límites llega el arraigo del actual sistema de gobierno. Yo estoy convencido de que la reforma constitucional es de urgente necesidad y que el régimen actual cuenta con muy pocos que le sean sinceramente adeptos".* (27)

Como era de prever, los esfuerzos unificadores en el seno de ambos "partidos tradicionales" fracasaron en toda la línea. Una comisión mediadora en el nacionalismo, integrada por Eduardo Lamas, José Pedro Turena y Nepomuceno Saravia, que había venido manteniendo reuniones con delegados

del Directorio herrerista (Otamendi y Berro) y del Directorio no herrerista (Amador Sánchez y Penco), culminó su labor en un total fracaso, al no poder reconciliar las partes. Herrera sintetizó así la disparidad de criterios: *"Hay quienes crecen dentro del partido junto al batllismo; otros creemos que*[...] *la solución de la colectividad está en hacer frente con todas nuestras fuerzas a la secta. Las dos corrientes no pueden juntarse. Necesario es ir a lo uno o a lo otro, por la salvación, la moral y la integridad del partido".* (28) En el campo colorado, el cuadro de disgregación no era menos extremo. Como prueba de ello, esta era la disyuntiva planteada por el riverismo (en su manifiesto final) al batllismo: *"o cambiar su estructura en una noble tentativa de reconstrucción de la unidad histórica o limitarse a perdurar en divididos sectores independientes".* (29)

Algo distinto fue lo ocurrido con los llamados *"partidos menores"* en este proceso preelectoral tan decisivo. De cara a una encrucijada político-electoral tan trascendente, los partidos de izquierda no sólo no postergaron sus diferencias sino que las exacerbaron, lo que sin embargo no impidió que confluyeran en una muy fuerte condena al abstencionismo. El socialismo quiso aprovechar las circunstancias especiales de los comicios para presentarse como una alternativa viable para pelear el consejero por la minoría mayor con el nacionalismo: *"El cuerpo a cuerpo* —decía entonces Frugoni— [...] *se produce entre el socialismo y el nacionalismo independiente*[...]. *La entrada del Dr. Gallinal, católico militante y reaccionario, sería un triunfo de la reacción clerical y de la política pactista*[...]. *En nuestras manos tremola*[...] *la bandera del laicismo y del libre pensamiento frente a la del clericalismo personificado por el candidato nacionalista".* (30)

El P.Comunista, a su vez, ratificó su línea radical, denunciando al movimiento abstencionista como golpista y oligárquico, al tiempo que insistió en su tradicional convocatoria a un *"frente único de clase"* por él vanguardizado: *"Abstenerse es entregarse al enemigo de clase* —decía por entonces "Justicia"—. *La elección es una lucha, y en tanto participa el P.Comunista, partido del proletariado, una lucha de clases. El proletariado debe participar en todas las luchas, bajo la dirección de su partido contra todos sus explotadores y opresores*[...]. *El social-fascismo, falderillo de la canalla feudal-burguesa* [léase P. Socialista], *no logrará embaucar a las masas traicionadas y por ellos escarnecidas".* (31)

Por su parte, la Unión Cívica volvió a decretar la abstención como en 1930, generando numerosos cabildeos sobre el eventual destino de sus sufragios (7.404 en las elecciones de 1931). El socialismo, nuevamente a través de su líder, E.Frugoni, censuró con severidad la actitud del partido católico, acusándolo de *"hacer causa común con los conservadores anarquistas* [sic] *del Comité del Vintén".* (32) A todo esto, los dirigentes de la Unión Cívica buscaron evitar cualquier imagen de compromiso con herreristas, riveristas o *"vigilantes económicos"*, bregando por mantener un perfil de equidistancia y neutralidad a los ojos de la opinión pública. (*)

Por último, para cerrar esta panorámica sobre cómo se presentó el escenario preelectoral de 1932, debemos hacer mención a otros dos elementos importantes en la coyuntura: la acción del Comité Nacional de Vigilancia Económica y de la Federación Rural como actores político-electorales visibles y por demás activos (*), y el resurgimiento de los rumores sobre una nueva intentona revolucionaria del neosaravismo. (*) Ambos fenómenos contribuyeron a dar voltaje a la contienda comicial, reafirmando en el seno de la opinión pública el sentido de crucialidad que invadía cada vez más el acontecer político en el país.

Los resultados electorales

La forma como llegaron los partidos a la elección resultó por demás reveladora del agitado clima político que se estaba viviendo. Mientras los abstencionistas pudieron presentar un panorama de creciente cohesión, el campo de los concurrencistas no pudo sino ofrecer un cuadro de dispersión y pugnas

(*) En este sentido y a pesar de que algunos de sus máximos dirigentes estaban fuertemente implicados en la ofensiva empresarial de los últimos años, la Unión Cívica a través de "El Bien Público" marcó fuertes distancias y críticas respecto del Manifiesto abstencionista del Comité Nacional de Vigilancia Económica. Cfr. "La Tribuna Popular", Montevideo, 3/11/1932, p.1. "El manifiesto del Comité de Vigilancia".

(*) La intervención de la Federación Rural y fundamentalmente, la más directa y desembozada del Comité Nacional de Vigilancia Económica en los comicios de 1932, constituyeron sin duda de los fenómenos más singulares del proceso preelectoral. En su *"Manifiesto al país"*, emitido a comienzos de noviembre de 1932, el Comité había aconsejado explícitamente *"no votar candidatos al Consejo Nacional"* y votar en cambio, en los 6 departamentos en donde se elegía senador, *"por las personas que representen factores de honradez política, de reorganización económica y de la cirugía financiera que exige la defensa de la nación...".* Días después, en una nueva declaración aclaratoria del Manifiesto, la institución conservadora estableció —por si alguna duda cabía— que su recomendación anterior para la elección de senadores quería significar, lisa y llanamente, que sus afiliados no debían votar por los candidatos batllistas.

(*) Durante el mes de noviembre circularon también insistentes rumores acerca de una nueva intentona subversiva del neosaravismo, con el cometido expreso de perturbar las elecciones. Una completa reseña de la documentación oficial sobre estas intentonas revolucionarias del neosaravismo fue publicada por "El Pueblo" en febrero de 1933.

internas. En el seno del coloradismo, autoexcluido el riverismo, se llegó finalmente a un muy trabajoso acuerdo entre "terristas", batllistas "netos", sosistas y vieristas. Por el mismo, que mantenía la clásica estructura laberíntica de los *"acuerdos colorados"* concretados desde 1920 y que seguía los cánones de la llamada *"fórmula Halty"*, las distintas fracciones coloradas concurrencistas pactaban una fórmula única al Consejo Nacional de Administración, con dos candidatos titulares batllistas (Antonio Rubio y Andrés Martínez Trueba) y dos suplentes pertenecientes a vieristas y sosistas (José Espalter y Andrés Puyol). En caso de que las listas de estos últimos obtuvieran (cada una de ellas) más de 6.000 votos, el segundo titular de los candidatos batllistas renunciaría en favor del suplente perteneciente a quienes hubieran obtenido más votos entre "tradicionales" o "radicales". Asimismo, se fijaban normas generales para la distribución de ministerios y directorios de entes autónomos. (*) Fue así que el lema "Partido Colorado" se presentó a la elección para la renovación parcial del Consejo con tres sublemas: *"Por la Victoria del Batllismo"* (terristas y netos juntos en la lista R); *"Colorados Radicales"* (vieristas, listas J y M); *"Por la Tradición"* (sosistas, lista T).

En el campo nacionalista, los trámites preelectorales resultaron bastante menos complejos, allanado definitivamente el camino por la decisión abstencionista de los herreristas. Ello no obstó, sin embargo, para que en las elecciones de consejeros se presentaran dos sublemas: *"Por el sufragio..."* (lista B) y *"Agrupación Popular..."* (lista C).

Como ha sido dicho, en las elecciones para el Consejo también presentaron candidatos el P.Socialista (lista A) y el P.Comunista (lista I) (*), absteniéndose de hacerlo la Unión Cívica y el Radicalismo Blanco. (33)

Mientras tanto, en los seis departamentos en los que se realizaban elecciones de Senadores, el panorama en cuanto a lemas, sublemas y listas presentadas se puede observar con claridad en el cuadro Nº 4.

CUADRO Nº 4

ELECCIONES SENATURIALES DE 1932

	P.Colorado sublemas	listas	P.Nacional sublemas	listas	P.Socialista sublemas	listas	P.Comunista sublemas	listas
Canelones	2	2	2	2	—	—	1	1
Artigas	1	1	2	2	—	—	—	—
Salto	3	5	2	2	1	1	1	1
Soriano	2	2	2	2	1	1	1	1
Florida	1	1	2	2	1	1	1	1
Durazno	2	3	2	2	—	—	1	1

Fuente: JULIO T. FABREGAT, "Elecciones... etc., ob. cit., pp.202 a 205.

Finalmente, el domingo 27 de noviembre se efectivizaron los comicios, en medio de un clima tan agitado como expectante. (*) Como era previsible, descontado el triunfo del P.Colorado, la principal incógnita a develar apuntaba al caudal de la abstención. De un total de 431.192 ciudadanos habilitados para votar lo hicieron solamente 160.625, o sea un 37,25% (62,75% de abstención).

Del cuadro Nº 5 surge de inmediato la gran magnitud del porcentaje de abstención respecto a los restantes comicios realizados desde 1925.

(*) En momentos en que se estaba negociando este acuerdo, Ghigliani lanzó la idea de plebiscitar a través de la elección las divisiones dentro del batllismo, promoviendo para ello la confrontación entre una lista identificada con el terrismo y otra de los llamados "batllistas netos". La propuesta finalmente no prosperó. Para todo lo concerniente a las negociaciones y al *"acuerdo colorado"* obtenido en 1932 ver ANA FREGA, "El pluralismo uruguayo (1919-1933). Cambios sociales y política", Montevideo, CLAEH, 1987, p.171 (contiene un cuadro comparativo de las diversas fórmulas de "acuerdo colorado" entre 1920 y 1932); A. CASTELLANOS, "El pluralismo uruguayo (1919-1933). El dislocamiento de... etc., ob. cit., pp.170 y 171; G. LINDAHL, "Batlle. Fundador de... etc., ob. cit., p.289.

(*) La hoja electoral del P.Comunista se presentaba con un sublema que resultaba una buena síntesis de la línea estratégica del partido: *"Frente único contra el hambre y la reacción, contra la fuerza imperialista y por la Unión Soviética. Por el pan, contra la guerra, por la tierra. Luchad por un gobierno de obreros, campesinos y soldados"*. Cfr. "Justicia", Montevideo, 26/11/1932, p.1. "Votad al Partido Comunista".

(*) La agitación electoral llegó esta vez a involucrar hasta al fútbol. Ante versiones periodísticas que indicaban que el club Peñarol propondría jugar el día de la elección su partido con el club Wanderers, el entonces Presidente del equipo "carbonero", el batllista dr. González Conzi (biógrafo y apologista de Batlle y Ordóñez además), entendió del caso emitir una carta pública en la que expresaba su virtual veto a esa propuesta surgida a iniciativa de otros dirigentes del club. González Conzi justificó su actitud señalando "que el deber más grande que tiene un ciudadano el domingo próximo es el de ir a votar". La prensa adicta al movimiento abstencionista criticó duramente la decisión del Presidente de Peñarol. Cfr. "El Diario", Montevideo, 25/11/1932, p.3. "La política en el Club A. Peñarol".

CUADRO Nº 5
INDICES DE PARTICIPACION ELECTORAL

Año	Hábiles p/votar	Votantes	% Votantes Habil.
1925	331.743	271.468	81.83
1926	353.860	289.253	81.74
1928	382.817	296.101	77.35
1930	398.169	318.064	79.88
1931	419.271	309.048	73.71
1932	431.192	160.625	37.25

Fuente: JULIO T. FABREGAT, "Elecciones... etc., ob. cit.

Si comparamos el cuadro electoral de 1932 con el último antecedente de elecciones para la renovación parcial del ejecutivo colegiado (1930), se ratifica la impresión acerca del alto respaldo obtenido por el movimiento abstencionista. En términos globales, el descenso de la votación se situaba en el entorno del 50%. Como también surge del cuadro Nº 6, el descenso de los sufragios emitidos había sido algo más profundo porcentualmente en el interior que en Montevideo. Asimismo, y como era de esperar dado el mayor caudal electoral del herrerismo sobre el riverismo, la reducción de votantes en el P.Nacional fue mucho mayor que la verificada en el P.Colorado, aún cuando en este último —como veremos— obtuvo porcentajes inesperados en lo

CUADRO Nº 6
ELECCIONES PARA LA RENOVACION PARCIAL DEL CNA COMPARACION 1930-1932

	Total de votantes	Vol. en Montev.	Vol.en el Interior	Vol. del P. Color.	Vol. del P.Nac.	Votantes otros
1930	318.064	104.387 (32.81% tot.)	213.677 (67.18% tot.)	165.828 (52.13% tot.)	149.978 (47.15% tot.)	2.258 (0.7% tot.)
1932	160.625	56.362 (35.08% tot.)	104.263 (64.91% tot.)	107.664 (67.02% tot.)	41.908 (26.09% tot.)	11.053 (6.88% tot.)

Fuente: JULIO T. FABREGAT, "Elecciones... etc., ob. cit.

previo. La votación de los partidos menores creció globalmente, aunque en el total de votantes la significación de ese aumento resultó irrelevante, explicándose además por razones fundamentalmente circunstanciales (en 1930 sólo se había presentado el P.Comunista, el que además votó pésimamente en la oportunidad).

De acuerdo a la merma de votos verificada entre 1930 y 1932, se podía calcular en alrededor de 160.000 las voluntades efectivamente abstencionistas, lo que venía a significar que por lo menos se había abstenido de votar un caudal de ciudadanos equiparable al que había sufragado. En un país en el que la última experiencia de abstención masiva se retrotraía a dos décadas atrás y en el que en los últimos 15 años se había votado casi en forma anual, obtener esos guarismos abstencionistas significaba un triunfo, aunque nadie podía hablar de pronunciamientos categóricos, cambios espectaculares o mayorías indiscutidas. Nuevamente tomando como antecedente válido la elección de 1930, si sumamos los votos obtenidos por las candidaturas presidenciales de P.Manini Ríos (28.882) y de Herrera (132.345) en aquella instancia obtenemos aproximadamente el total estimado de abstencionistas para 1932. (*) Habida cuenta de que riveristas y herreristas fueron los únicos partidos que en forma explícita decretaron la abstención (cívicos y blancos radicales se abstuvieron por otros motivos y además ya lo habían hecho en 1930), se podía pensar que la "huelga cívica" se había limitado a reproducir los caudales electorales de los dos partidos convocantes. Sin embargo, la misma comparación entre 1930 y 1932 permite otras lecturas: el descenso en la votación del P.Colorado era de 58.164 sufragios (es decir, más del doble de los votos riveristas de 1930), mientras que en el P.Nacional era de 108.070 sufragios (o sea, casi 25.000 votos menos que los que había obtenido el herrerismo dos años atrás).

En cuanto a la distribución de los votos emitidos, el cuadro Nº 7 nos ofrece un panorama completo sobre los resultados de las elecciones para la renovación parcial del Consejo. Como surge de este cuadro y fundamentalmente del cuadro Nº 8, dentro del P.Colorado lo más destacable era la merma

(*) Tomamos como referencia los sufragios obtenidos por las candidaturas presidenciales de ambos partidos porque los correspondientes a las fórmulas de candidatos al Consejo, en especial dentro del lema P. Nacional, no resultan fácilmente discernibles (las fronteras divisorias entre herreristas y nacionalistas independientes no aparecen claras). Tampoco creíamos del caso tomar como referencia comparativa el antecedente más cercano de las elecciones de 1931, para la renovación total de la Cámara de Representantes, en virtud de su carácter esencialmente diverso a la consulta electoral de 1932.

Pese a ello, aceptamos que la comparación entre los comicios de 1930 y 1932 presenta también sus problemas, por lo que solo extraemos inferencias aproximativas y abiertas.

CUADRO Nº 7

ELECCIONES DE NOVIEMBRE 27 DE 1932

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTOS	PARTIDO COLORADO										PARTIDO NACIONAL				P. Socialista	P. Comunista	TOTALES
	Sublema "Por la victoria del Batllismo"			Sublema "Colorados Radicales"			Sublema "Por la Tradición"...	Comp. al lema	Total del lema		Sublema "Por el sufragio"...	Sublema "Agr. Popular"...	Comp. al lema	Total del lema			
	R	Comp.	Total del Sublema	J	M	Total del Sublema	T				B	C			A	I	
Montevideo	30392	—	30392	4153	164	4317	3815	31	38555		6994	2386	87	9447	4604	3756	56362
Canelones	11090	—	11090	506	9	515	286	—	11891		2445	398	6	2849	140	186	15066
Maldonado	1566	—	1566	297	2	299	1846	11	3722		604	144	8	756	11	45	4534
Rocha	2921	—	2921	699	3	702	152	3	3778		1208	129	16	1353	83	179	5393
Treinta y Tres	2269	—	2269	243	—	243	5	5	2522		1244	171	9	1424	36	8	3990
Cerro Largo	2924	—	2924	20	3	23	84	1	3032		1981	64	9	2054	33	39	5158
Rivera	2043	—	2043	999	2	1001	307	7	3358		870	9	6	885	7	53	4303
Artigas	1955	—	1955	227	8	235	448	7	2645		710	34	—	744	13	—	3402
Salto	3340	—	3340	879	—	879	181	3	4403		1518	3	1	1522	187	97	6209
Paysandú	3169	—	3169	216	—	216	143	2	3530		2467	60	6	2533	51	210	6324
Río Negro	1601	—	1601	258	—	258	90	—	1949		1094	80	4	1178	33	50	3210
Soriano	4578	—	4578	118	—	118	644	6	5346		1124	23	6	1153	86	97	6682
Colonia	3748	—	3748	1119	1	1200	627	1	5576		4069	165	17	4251	128	167	10122
San José	1777	—	1777	277	—	277	42	—	2096		1631	24	5	1660	24	86	3866
Flores	969	—	969	95	1	96	163	1	1229		508	27	8	543	61	1	1834
Florida	2617	1	2618	83	5	88	1489	6	4201		2774	44	—	2818	113	84	7216
Durazno	2343	—	2343	186	1	187	289	3	2822		2716	33	—	2749	27	4	5602
Lavalleja	3183	—	3183	157	3	160	123	2	3468		2450	37	12	2499	62	72	6101
Tacuarembó	2620	—	2620	144	115	259	654	8	3541		1465	17	8	1490	127	93	5251
Totales	85105	1	85106	10756	317	11073	11388	97	107664		37872	3828	208	41908	5826	5227	160625

Fuente: JULIO T. FABREGAT, "Elecciones... etc., ob. cit.

CUADRO Nº 8

EVOLUCION ELECTORAL DE LOS PARTIDOS COLORADOS

	Batllismo	Riverismo	Sosismo	Vierismo
1930 (Pte.CNA)	113.079	28.882	—	8.344
1931 (Cam.Repr.)	110.693	18.302	13.831	8.965
1932 (CNA)	85.106	—	11.388	11.073

Fuente: JULIO T. FABREGAT, "Elecciones...etc., ob. cit.

de más de 25.000 sufragios dentro del batllismo (*) (¿terristas abstencionistas?), a lo que se podía agregar la consolidación del deterioro del sosismo y un leve repunte en el vierismo. A estar por el presunto caudal de la abstención colorada, el riverismo habría aumentado su convocatoria, sobre todo respecto a sus magros guarismos de 1931, aunque como ya hemos señalado se vuelve indiscutible el hecho de que entre los colorados abstencionistas hubo muchos no riveristas.

Mucho más difícil resulta —por las razones ya antes anotadas— verificar este tipo de datos dentro del P.Nacional. Sin embargo, a título aproximativo, no es aventurado advertir un descenso en el herrerismo y un crecimiento en el nacionalismo independiente, ambos tan leves como visibles. En cuanto a socialistas y comunistas, los resultados no eran en verdad demasiado entusiasmantes, aunque se consolidaba el repunte de 1931.

En lo que se refiere a los resultados de las elecciones senaturiales en 6 departamentos, para las que —como vimos— no corría la decisión abstencionista, el panorama resultante fue el que aparece reflejado en el cuadro Nº 9, en el que se incorpora además el antecedente de elecciones senaturiales en esos mismos departamentos en 1926.

(*) La votación obtenida por el batllismo resultó una de las peores desde la puesta en vigencia de la segunda Constitución. Cfr. CARLOS ZUBILLAGA, "El batllismo; una experiencia populista" en Cuadernos del CLAEH, Nº 27, Mont., julio-setiembre 1983, p. 51.

CUADRO Nº9
ELECCIONES DE SENADORES EN 6 DEPTOS. 1926-1932

	P.Colorado		P.Nacional		Otros	
	1926	1932	1926	1932	1926	1932
Depto. Canelones	13.895	11.931	11.954	2.662	43	172
Depto. Artigas	3.043	2.265	2.186	1.898	—	—
Depto. Salto	4.543	4.653	4.417	4.328	—	202
Depto. Soriano	* —	5.038	* —	4.117	* —	162
Depto. Florida	4.064	2.640	7.600	6.795	—	193
Depto. Durazno	1.617	2.450	6.050	5.856	1	—

Fuente: JULIO T. FABREGAT, "Elecciones...etc., ob. cit.

* No fue posible reconstruir el resultado. Sin embargo, según el acta del Colegio elector, ganó el P. Colorado por estrecho margen.

Tampoco aquí se produjeron mayores sorpresas. En cuanto a los lemas, se repitió en 1932 el cuadro de 1926, triunfando el P.Colorado en 4 departamentos (Canelones, Artigas, Salto, Soriano) y el P.Nacional en los dos restantes (Florida, Durazno). De los 4 senadores colorados electos, por lo menos 3 eran batllistas "netos": Mateo Legnani, Alfeo Brum y Manuel I.Vázquez. Mientras tanto, los dos senadores nacionalistas electos eran dirigentes herreristas de primera línea: Bernardo Rospide y Aniceto Patrón. El franco descenso en la votación de algunos partidos en ciertos departamentos parece reflejar otra secuela del movimiento abstencionista o el desinterés promovido por la certeza de la derrota. La composición del Senado según el origen partidario de sus miembros prácticamente no sufría modificaciones: aumentaba en 1 el número de senadores batllistas; los nacionalistas llegaban a doce, reduciéndose la ventaja de los nacionalistas independientes sobre los herreristas; el riverismo perdía su senador, manteniendo los suyos vieristas y sosistas. (34)

En resumidas cuentas entonces: dentro de un panorama harto complejo, el movimiento abstencionista podía considerarse satisfecho con los resultados generales, aun cuando una perspectiva más globalizadora indicaba un gran empate; no sólo los riveristas se habían abstenido en el P.Colorado, lo que aumentaba la verosimilitud de la versión que indicaba que muchos

terristas habían acompañado esa conducta en los comicios; el herrerismo no las tenía todas consigo dentro del nacionalismo, viendo disminuidos —aunque no muy sensiblemente— sus registros de años anteriores. Nada había cambiado decisivamente con los resultados de la abstención.

Los resultados electorales proyectaban a grosso modo un fuerte equilibrio entre los bloques antagónicos, a pesar del porcentaje relevante obtenido por la abstención. Esto venía a confirmar el cuadro de bloqueos y empantanamiento dentro de un sistema político en crisis, aunque con fuertes indicadores de estabilidad y consistencia en algunos de sus agentes y estructuras más tradicionales. Como en 1930, los contenidos fundamentales del resultado electoral se irían perfilando y construyendo en toda su potencialidad *a posteriori* de los comicios, en la etapa y en el escenario post-electorales.

Las elecciones entonces no habían contribuido a dirimir el pleito de fondo. Más bien, al no producirse un arbitraje electoral claro de toda la situación, el proceso político uruguayo parecía encaminarse hacia un drástico cambio de escenarios. Como veremos en el próximo tomo, el golpe de Estado estaba allí, al alcance mismo de la mano.

PRIMERA PARTE

CAPITULO 1

(1) EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ, *"La gran obra de los poderes constitucionales frente a la crisis"*; Montevideo, 1934; p.97.
(2) DSCR, Tomo 373, 14 de enero de 1932, p.19.
(3) Sobre la postura británica agradecemos al Prof. Benjamín Nahum la cesión de la información contenida en los archivos del Foreign Office.
ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., p.193.
(4) AGN CN. de ADM., Nº 5267, Tomo IV, Acta Nº 188 del 23 de diciembre de 1932, pp.332-339.
(5) AGN CN. de ADM., Nº 5267, Tomo IV, Acta Nº 185 del 20 de diciembre de 1932, pp. 332-339.
(6) "La Mañana", 13 de agosto de 1931, p.3.
(7) ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., pp.203-204.
(8) EDUARDO ACEVEDO, *"Manual de Historia Uruguaya"*, Montevideo, 2ª ed., 1936, pp.350-351.
(9) ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., pp.193-196.
(10) DSCR, Tomo 378, 16 de agosto de 1932, pp.197.
(11) "La Mañana", 16 de diciembre de 1931, pp.3 y 4.
(12) Henry Finch, *"Historia económica del Uruguay contemporáneo"*, Montevideo, EBO, 1980; p.261.
(13) "La Mañana", 21 de diciembre de 1932, página 3.
(14) "La Mañana", 31 de marzo de 1932, p.3.
(15) ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., pp.123-127.
(16) "Diario Oficial", Tomo 110, 16 de marzo de 1933; p.559a.
(17) "La Mañana", 15 de febrero de 1933, pp.3 y 4.
(18) AGN CN. de ADM., Nº 5269, Tomo 1, Acta Nº 30 del 24 de febrero de 1933, p.247.
(19) "La Mañana", 15 de febrero de 1933, pp.3 y 4.
(20) ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., pp.205 y 121-123.
(21) ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., p.179.
(22) Registro Nacional de Leyes, Decretos, etc. 1932, pp.93 y 95.
(23) DSCR, Tomo 372, 9 de setiembre de 1931, p.90 y 14 de octubre de 1931, p.484.
(24) DSCR, Tomo 373, 18 de marzo de 1932, p.306; 4 de abril de 1932, pp.351-352 y 8 de abril de 1932, pp.406-407 y 413.
(25) DSHAG, Tomo 19, 15 de febrero de 1932, p.98 y Henry Finch, op. cit., p.154.

(26) DSC Senadores, 66ª Sesión del 13 de octubre de 1928; pp.387-388.
(27) DSHAG, Tomo 19, 15 de febrero de 1932, p.95.
(28) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.242.
(29) DSHAG, Tomo 19, 15 de febrero de 1932, p.44.
(30) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.297.
(31) "Diario Oficial", Tomo 110, 16 de marzo de 1933, pp. 612a a 621a.
(32) A.G.N, C. N. de Adm. Nº 5261, Tomo 1, Acta Nº 29, 25 de febrero de 1932, p.275; y Acta Nº 33, 3 de marzo de 1932, p.303; "La Mañana", 19 de julio de 1933, p.3.
(33) "La Mañana", 16 de diciembre de 1931, p.14; 9 de octubre de 1931, p.3 y 31 de diciembre de 1931, p.3.
(34) FINCH, op. cit., pp.136-137.
(35) Ibidem.
(36) ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., pp.150-152.
(37) "La Mañana", 29 de julio de 1932, p.12.
(38) DSCR, Tomo 379, 5 y 6 de setiembre de 1932, p.58.
(39) DSCR, Tomo 378, 22 de agosto de 1932, pp.255-256.
(40) DSCR, Tomo 379, 5 y 6 de setiembre de 1932, pp.64-67.
(41) "La Mañana", 6 de noviembre de 1932, p.6.
(42) "La Mañana", 10 de agosto de 1932, pp.3 y 4.
(43) "La Mañana", 24 de setiembre de 1932, p.3.
(44) Ibidem.
(45) ACEVEDO ALVAREZ, op. cit., p.153.
(46) "La Mañana", 3 de junio de 1932, p.4.
(47) "La Mañana", 24 de agosto de 1932, p.3.
(48) "La Mañana", 27 de diciembre de 1932, p.11.
(49) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.236.
(50) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.296.
(51) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933; pp.244-245.
(52) DSCR, Anexo al Tomo 381, 17 de marzo de 1933, p.26.
(53) "La Mañana", 24 de abril de 1933, pp.3 y 4.
En la edición de "La Mañana" del 7 de mayo de 1933, p.3, se incluyó una nota en la que Lisandro de la Torre criticó el convenio anglo-argentino pactado por la Misión Roca. En la cláusula tercera del protocolo adicional el gobierno británico se reservó el ochenta y cinco por ciento de la distribución de la exportación de carne argentina al Reino Unido para entregarla a las empresas extranjeras. El gobierno argentino dispondría del quince por ciento restante.
(54) "La Revista Económica Sudamericana", Nº 11, noviembre de 1934, pp.174-175.

CAPITULO 2

(1) "La Mañana", 28 de febrero de 1932, p.3.
(2) Boletín del Ministerio de Hacienda, 1925, pp.343-346.
(3) ARMAND UGON, CERDEIRAS ALONSO, ARCOS FERRAND, GOLDARACENA, *"República Oriental del Uruguay. Compilación de Leyes y Decretos 1825-1930"*, Montevideo, 1930, Tomo 55, pp.270-273.

(4) Revista de la Cámara Mercantil de Productos del País, Nº 6, 10 de febrero de 1928, pp.3 y 4.
(5) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc. Año 1931, p.405.
(6) DSCR, Tomo 372, 9 y 10 de octubre de 1931, p.342.
(7) HUGO BARACCHINI, *"Historia de las comunicaciones en el Uruguay"*, Montevideo, Universidad de la República, s.f., p.174.
(8) A.G.N., C. N. de ADM., Nº 5263, Tomo 2, Acta Nº 67 del 11 de mayo de 1932, p.237.
(9) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.281.
(10) "El Telégrafo Marítimo", 7 de mayo de 1884, p.1.
(11) A.G.N., C. N. de ADM. Nº 5263, Tomo 2, Acta Nº 84 del 15 de junio de 1932, pp.403-404.
(12) Op. cit., Montevideo, Barreiro y Ramos, 1936; p.274.
(13) AGN C. N. de ADM. Nº 5263, Tomo 2, Acta Nº 84 del 15 de junio de 1932, pp. 403-410.
(14) AGN. C.N. de ADM. Nº 5263, Tomo 2, Acta Nº 52 del 13 de abril de 1932, p.63.
(15) AGN. C.N. de ADM. Nº 5263, Tomo 2, Acta Nº 84 del 15 de junio de 1932, pp.403-404.
(16) DSCR, Tomo 378, 15 de agosto de 1932, p.164-169 y DSCR, Tomo 380, 31 de octubre de 1932, p.271.
(17) DSCR, Tomo 381, 23 de enero de 1933, pp.286-288.
(18) Ibidem.
(19) Ibidem.
(20) EDUARDO ACEVEDO, *"Manual de Historia Uruguaya"*, Montevideo, 2a. ed., 1936, pp.353-354.
(21) DSCR, Tomo 381, 28 de diciembre de 1932, pp.161-162.
(22) DSCR, Tomo 381, 23 de enero de 1933, pp.285-287.
(23) DSCR, Tomo 381, 25 de enero de 1933, p.334.
(24) DSCR, Tomo 381, 13 de marzo de 1933, p.567.
(25) "La Mañana", 18 de setiembre de 1932, p.3 y 25 de setiembre de 1932, p.3.
(26) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.246.
(27) EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ, *"La gran obra de los poderes constitucionales frente a la crisis"*, Montevideo, Peña y Cía., 1934; pp.241 a 248.
(28) Ibidem.
(29) DSCR, Tomo 374, 18 de abril de 1932, pp.505-506.
(30) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.299.
(31) DSCR, Tomo 372, 9 y 10 de octubre de 1931, pp.350-351.
(32) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.253.
(33) BARACCHINI, op. cit., p.175.
(34) *"50 Aniversario del Teléfono Automático en el Uruguay 1933-1983"*, Montevideo, ANTEL, 1983, p.12.
(35) DSCR, Tomo 374, 8 de abril de 1932, p.403.
(36) DSCR, Tomo 377, 12 de julio de 1932, p.115.
(37) AGN, C.N. de ADM., Nº 5265, Tomo 3, Acta Nº 105 del 21 de julio de 1932,

pp.84-87.

(38) DSCR, Anexo al Tomo 381, 17 de marzo de 1933, pp.24-27.

(39) Ibidem.

(40) Ibidem.

(41) AGN., C.N. de ADM., N° 5269, Acta N° 10 del 20 de enero de 1933, p.82.

(42) "La Mañana", 28 de diciembre de 1932, p.4.

(43) "La Mañana", 2 de febrero de 1933, p.9.

(44) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc. Año 1933, p.172.

(45) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.303.

(46) DSCR, Tomo 375, 9 de mayo de 1932, pp.648-649.

(47) DSCR, Tomo 376, 27 de junio de 1932, pp.1147 y 1152, Tomo 377, 1° de julio de 1932, pp.9 a 12.

(48) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.298, pp.305-306 y 317.

(49) DSCR, Anexo al Tomo 381, 17 de marzo de 1933, p.26.

(50) EDUARDO ACEVEDO, "Manual...", op. cit., pp.353-354.

(51) J. DAMONTE y D. SARACHAGA, *"Evolución monetaria del Uruguay (1896-1955)"*, Montevideo, Universidad de la República, 1971, Tomo 1, pp.280-282.

(52) DSCR, Tomo 373, 11 de febrero de 1932, pp.47-48.

(53) Ibidem.

(54) "La Mañana", 3 de marzo de 1932, p.3.

(55) DAMONTE, SARACHAGA, op. cit., Tomo 2, p.486.

(56) "El Diario", 14 de enero de 1932, p.12.

(57) OCTAVIO MORATO, *"Al servicio del Banco de la República y de la economía uruguaya (1896-1940)"*; Montevideo, 1976, pp.386-387.

(58) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.246.

(59) DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.250.

(60) DSCR, Tomo 370, 6 de julio de 1931, pp.40 a 115.

(61) DSCR, Tomo 375, 3 de mayo de 1932, pp.544-547 y 17 de mayo de 1932, pp.804-806.

(62) Ibidem.

(63) "La Mañana", 17 de junio de 1932, p.3.

(64) "La Mañana", 22 de junio de 1932, p.3.

(65) "La Mañana", 23 de julio de 1932, p.3.

(66) "La Mañana", 11 de setiembre de 1932, p.3.

CAPITULO 3

(1) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, p. 302.

(2) DSCR, tomo 378, 17 y 18 de agosto de 1932, p. 240.

(3) HENRY FINCH, op. cit., p. 274.

(4) Ibidem.

(5) *"25 años del Banco Hipotecario del Uruguay 1912-1937"*, p. 110.

(6) Revista de la Federación Rural, N° 111, abril de 1928, p. 110.

(7) DSCR, tomo 362, 2 de junio de 1930, p. 420.

(8) "La Mañana", 6 de abril de 1932, p. 10 y DSHAG, Tomo 19, 15 de marzo de 1933, pp. 291 - 292.

(9) LUIS C. CAVIGLIA, op. cit., tomo 3, pp. 149 - 150.

(10) Revista de la Federación Rural, N° 124, mayo de 1929, pp. 270 - 272.

(11) DSCR, tomo 378, 29 y 30 de agosto de 1932, p. 285.

(12) "La Mañana", 19 de agosto de 1933, p. 3.

(13) DSCR, 210a, Sesión del 12 de noviembre de 1929, p. 269.

(14) DSC Senadores, tomo 157, 29 de diciembre de 1932, p. 28.

(15) DSCR, tomo 380, 28 de octubre de 1932, p. 241.

(16) DSCR, tomo 381, 23 de enero de 1933, p. 301.

(17) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, p. 222.

(18) DSCR, tomo 381, 1 de febrero de 1933, p. 401.

(19) ANA FREGA, MONICA MARONNA, IVETTE TROCHON, *"La reforma del agro: una encrucijada para el batllismo (1911 - 1933)"*, Montevideo, CLAEH, Serie Investigaciones N° 44-45, 1983; tomo 2, p. 9.

(20) DSCR, tomo 381, 5 de diciembre de 1932, p. 5; 14 y 15 de diciembre de 1932, p. 117; 26 y 27 de enero de 1933, p. 341; 1 de febrero de 1933, p. 401; 6 de febrero de 1933, p. 422.

(21) DSCR, tomo 381, 12 de diciembre de 1932, p. 78.

(22) DSCR, tomo 381, 1 de febrero de 1933, p. 405.

(23) DSCR, tomo 378, 17 y 18 de agosto de 1932, p. 239.

(24) J. DAMONTE Y D. SARACHAGA, *"Evolución monetaria del Uruguay (1896-1955)"*, Montevideo, Universidad de la República, 1971, tomo 2, p. 365 y tomo 1, p. 229.

(25) Revista de la Federación Rural, N° 134, marzo de 1930, p. 248.

(26) "La Mañana", 23 de noviembre de 1932, p. 14.

(27) FRANCISCO R. PINTOS, *"Historia del Uruguay (1851-1938)"*, Montevideo, EPU, 1946; p. 170.

(28) GABRIEL TERRA (h), *"Gabriel Terra y la verdad histórica"*, Montevideo, 1962; p.28.

(29) "La Mañana", 13 de setiembre de 1932, p.11 y Revista de la Asociación Rural del Uruguay, N° 11, noviembre de 1932, pp.33-36.

(30) DSCR, tomo 381, 16 de enero de 1933, p.259.

(31) DSCR, tomo 381, 5 de diciembre de 1932, p.12.

(32) DSCR, tomo 380, 28 de octubre de 1932, p.247.

(33) DSCR, tomo 378, 29 y 30 de agosto de 1932, p.285.

(34) "La Mañana", 17 de marzo de 1932, p.4.

(35) DAMONTE - SARACHAGA, op. cit., tomo 2, p.509.

(36) "La Mañana", 5 de mayo de 1933, p.11.

(Según fuentes del Banco Hipotecario, los préstamos rurales de la institución entre 1912-1930 ascendieron a $ 91.6, el 48% del total de sus colocaciones, cit. por Damonte, Sarachaga, op. cit., tomo 2, p.365).

(37) DSCR, tomo 376, 24 de junio de 1932, p.1141.

(38) DSCR, tomo 381, 7 de diciembre de 1932, p.35 y 12 de diciembre de 1932, pp.80 a 83.

(39) AGN, CN. de ADM., N° 5267, tomo IV, 14 de diciembre de 1932, p.310.
(40) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, pp.248-249.
(41) DSCR, tomo 364, 13 de agosto de 1930, pp.390 a 401.
(42) Revista de la Federación Rural, N° 139-140, agosto-setiembre de 1930, p.384.
(43) Revista de la Federación Rural, N° 146-147, marzo-abril de 1931, p.160.
(44) DSCR, tomo 374, 13 de abril de 1932, pp.455 a 460.
(45) Ibidem.
(46) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.295.
(47) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, pp.300 a 308.
(48) DSCR, tomo 372, 15 de octubre de 1931, p.540.
(49) Véase FREGA, MARONNA, TROCHON, op. cit.
(50) "La Mañana", 19 de marzo de 1932, p.11.
(51) DSCR, tomo 377, 29 de julio de 1932, p.237.
(52) DSCR, tomo 371, 10 de agosto de 1931, p.64 y tomo 379, 8 de setiembre de 1932, p.114.
(53) DSCR, tomo 381, 28 de diciembre de 1932, p.162.
(54) DSCR, tomo 381, 24 de febrero de 1933, p.534.
(55) "La Mañana", 15 de mayo de 1933, p.12.
(56) CAVIGLIA, op. cit., tomo 3, p.287.
(57) DSCR, tomo 380, 11 de octubre de 1932, p.118.
(58) DSCR, tomo 379, 14 de setiembre de 1932, p.183.
(59) DSCR, tomo 371, 18 y 19 de agosto de 1931, p.137.
(60) DSCR, tomo 371, 19 de agosto de 1931, p.169.
(61) DSCR, tomo 375, 30 de mayo de 1932, pp.891-892.
(62) DSCR, tomo 375, 23 de mayo de 1932, p.843.
(63) DSCR, tomo 374, 15 de abril de 1932, p.485.
(64) "La Mañana", 8 de julio de 1932, p.4.
(65) DSCR, tomo 374, 18 de abril de 1932, pp.506-507.
(66) DSCR, tomo 379, 6 de setiembre de 1932, pp.71 a 74.
(67) Ibidem.
(68) Ibidem.
(69) Revista de la Federación Rural, N° 146-147, marzo-abril de 1931, p.50.
(70) Ibidem, p.108.
(71) "La Mañana", 13 de setiembre de 1932, p.11 y Revista de la Asociación Rural del Uruguay, N° 11, noviembre de 1932, pp.33 a 36.
(72) DSCR, tomo 379, 6 de setiembre de 1932, pp.75 a 86.
(73) Ibidem.
(74) Ibidem.
(75) Ibidem.
(76) Ibidem.
(77) DSCR, tomo 380, 11 de octubre de 1932, pp.106 a 122.
(78) Ibidem.
(79) Ibidem.
(80) DSCR, tomo 380, 26 de octubre de 1932, pp.204 a 219.
(81) Ibidem.
(82) Ibidem.

(83) DSCR, tomo 380, 28 de octubre de 1932, pp.243 a 251.
(84) Registro nacional de Leyes, Decretos, etc. Año 1933, pp.141-142.
(85) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, pp.46 y 296.
(86) DSCR, tomo 381, 16 de enero de 1933, pp.251-252.
(87) ACEVEDO, "Manual de Historia Uruguaya", op. cit., p.352.
(88) "*El Plan Frugoni de Reforma Agraria*", Montevideo, Tall. Gráficos Castro y Cía., 1944.
(89) Revista de la Federación Rural, N° 20, marzo de 1920, pp.9 a 16.

CAPITULO 4

(1) "La Mañana", 23 de enero de 1932, p.12.
(2) "La Mañana", 6 de abril de 1932, p.11.
(3) DSCR, tomo 377, 8 de julio de 1932, pp.59 a 62; tomo 378, 16, 22, 29 y 30 de agosto de 1932, pp.197-198 y 258 a 306; tomo 379, 1 de setiembre de 1932, p.5.
(4) DSCR, tomo 378, 29 y 30 de agosto de 1932, pp.301-302.
(5) "El Debate", 28 de noviembre de 1931, p.1.
(6) DSCR, tomo 378, 29 y 30 de agosto de 1932, pp.281-285.
(7) DSCR, tomo 378, 29 y 30 de agosto de 1932, pp.294-298.
(8) Ibidem., p.298.
(9) Ibidem., p.303.
(10) DSCR, tomo 380, 10 de octubre de 1932, p.97.
(11) "La Mañana", 23 de noviembre de 1932, p.14.
(12) EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ, '*La gran obra de los poderes constitucionales frente a la crisis*", Montevideo, 1934; pp.193-196.
(13) Ibidem., p.217.
(14) DSCR, tomo 378, 5 de agosto de 1932, p.53.
(15) DSCR, tomo 378, 10 de agosto de 1932, pp.109-110 y 17 y 18 de agosto de 1932, p.249.
(16) Ibidem, Sesión del 10 de agosto de 1932.
(17) "La Mañana", 3 de abril de 1932, p.16.
(18) DSCR, tomo 381, 30 de diciembre de 1932, p.178.
(19) EDUARDO ACEVEDO, "*Economía Política y Finanzas*", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1936; pp.793-794.
(20) DSCR, tomo 379, 5 y 6 de setiembre de 1932, p.64; tomo 381, 30 de diciembre de 1932, p.178 y DSC Senadores, tomo 157, 29 de diciembre de 1932, p.24.
(21) DSCR, tomo 372, 4 de setiembre de 1931, p.31.
(22) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, p.223.
(23) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, p.234.
(24) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, pp.222 a 234 y DSC Senadores tomo 157, 29 de diciembre de 1932, pp.24-25.
(25) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, p.228.
(26) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, pp.216 a 238.

(27) DSH, Asamblea General, tomo 19. Mensaje de la Asamblea General, 15 de marzo de 1933, pp.5 y 240-242.

(28) ACEVEDO ALVAREZ, "La gran obra de los poderes...", op. cit., p.269.

(29) DSC, Senadores, tomo 157, 29 de diciembre de 1932, pp.23-27.

(30) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, pp.234-242.

(31) DSCR, tomo 378, 29 y 30 de agosto de 1932, p.303.

(32) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc. 1933, pp.15 a 58.

(33) Ibidem, p.19.

(34) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, p.223 - 224.

(35) DSCR, tomo 377, 8 de julio de 1932, p.55.

(36) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, p.219 y pp.238-239.

(37) Revista Federación Rural N° 99, abril de 1927, p.166.

(38) DSCR, tomo 380, 5 de octubre de 1932, p.48 y DSCR, tomo 378, 30 y 31 de agosto de 1932, p.318.

(39) DSCR, tomo 379, 1 de setiembre de 1932, p.16.

(40) ACEVEDO ALVAREZ, "La gran obra de los poderes...", p.230.

(41) Revista de la Federación Rural, N° 1, 15 de junio de 1918, pp.26 a 28.

(42) Ibidem.

(43) Ibidem.

(44) Ibidem. N° 12, 31 de mayo de 1919, pp.6 a 13.

CAPITULO 5

(1) AGN, C.N. de Adm. N° 5261, tomo 1, Acta N° 20, 10 de febrero de 1932, p.197.

(2) DSHAG, tomo 19, 15 de febrero de 1932, p.2.

(3) AGN, C.N. de Adm. N° 5261, tomo 1, Acta N° 29, 25 de febrero de 1932, p.266.

(4) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc. 1932, pp.120-121.

(5) Revista de la Federación Rural, N° 45, abril de 1922, p.8.

(6) Revista de la Federación Rural, N° 63, octubre de 1923, pp.5-8; N° 68, marzo de 1924, p.66; N° 73, agosto de 1924, pp.235-236.

(7) LUIS C. CAVIGLIA, *"Estudios sobre la realidad nacional"*, Montevideo, Urta y Curbelo, 1952, tomo 3, p.86.

(8) AGN, C.N. de Adm., N° 5261, Acta N° 29, 25 de febrero de 1932, p.273.

(9) "La Mañana", 21 de abril de 1933, p.10.

(10) DSCR, 11 de noviembre de 1929, p.244; tomo 362, 7 de mayo de 1930, p.93, tomo 361, 7 de abril de 1930, pp.212-218; tomo 366, 6 de octubre de 1930, p.28.

(11) DSCR, tomo 373, 16 de marzo de 1932, pp.292-295.

(12) DSCR, tomo 378, 8 de agosto de 1932, p.85.

(13) DSCR, tomo 378, 29 y 30 de agosto de 1932, p.301.

(14) DSCR, tomo 376, 11 de junio de 1932, pp.1024-1026.

(15) Ibidem.

(16) DSCR, tomo 375, 30 de mayo de 1932, pp.891-892.

(17) "La Mañana", 27 de marzo de 1932, p.3.

(18) DSCR, tomo 375, 20 de mayo de 1932, pp.830-831.

(19) DSCR, tomo 376, 29 de junio de 1932, p.1197.

(20) "La Mañana", 15 de marzo de 1931, p.1.

(21) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.236.

(22) "La Mañana", 30 de abril de 1931, p.11.

(23) "La Mañana", 1 de marzo de 1932, p.10.

(24) DSCR, tomo 368, 8 de mayo de 1931, pp.429-430.

(25) DSCR, tomo 374, 1 de abril de 1932, pp.330-341.

(26) Ibidem.

(27) Ibidem.

(28) Ibidem.

(29) Ibidem.

(30) Ibidem.

(31) DSCR, tomo 374, 13 de abril de 1932, pp.469-470.

(32) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc. 1932, pp.190-191.

(33) DSCR, tomo 375, 4 de mayo de 1932, p.595.

(34) DSCR, tomo 380, 31 de octubre de 1932, p.278.

(35) *"Banco República. Labor del Directorio 1928-1931"*; Montevideo, Barreiro y Ramos, 1931; p.115 y pp.325-326.

(36) Revista de la Federación Rural, N° 146-147, marzo-abril de 1931, p.72.

(37) DSCR, tomo 369, 5 de junio de 1931, pp.275-276.

(38) Entrevista a Paulo Duarte, "Jornal do Brasil", 25 de marzo de 1984, p.4.

(39) DSHAG, tomo 19, 15 de febrero de 1932, p.21 y DSCR, tomo 361, 10 de abril de 1930, p.410.

(40) DSCR, tomo 373, 16 de marzo de 1932, p.293.

(41) AGN, C.N. de Adm., N° 5253, tomo 1, Acta N° 22 del 19 de febrero de 1931, p.212.

(42) DSCR, tomo 368, 6 de abril de 1931, pp.45-46; DSCR, tomo 369, 8 de junio de 1931, p.325; DSCR, tomo 371, 7 de agosto de 1931, p.42 y Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo, 7 de agosto de 1931, DSCR, tomo 374, 15 de abril de 1932, p.490.

(43) DSCR, tomo 373, 17 de febrero de 1932, p.90 y 16 de marzo de 1932, pp.292-302.

(44) "La Mañana", 3 de abril de 1932, p.16 y 6 de abril de 1932, pp.3, 4 y 11.

(45) DSCR, tomo 374, 6 de abril de 1932, p.383.

(46) DSCR, tomo 374, 6 de abril de 1932, pp.391-392.

(47) DSCR, tomo 374, 8 de abril de 1932, pp.411-412.

(48) DSCR, tomo 374, 8 y 11 de abril de 1932, pp.413 a 432.

(49) DSCR, tomo 374, 15 de abril de 1932, pp.490-491.

(50) DSCR, tomo 375, 4 de mayo de 1932, p.587.

(51) DSCR, tomo 375, 4 de mayo de 1932, p.583.

(52) DSCR, tomo 375, 23 de mayo de 1932, p.838.

(53) DSCR, tomo 375, 4 de mayo de 1932, p.588.

(54) DSCR, tomo 375, 6 de mayo de 1932, p.606.

(55) DSCR, tomo 375, 4 de mayo de 1932, p.588.

(56) DSCR, tomo 375, 20 de mayo de 1932, pp.833-835.

(57) DSCR, tomo 375, 23 de mayo de 1932, p.844.

(58) DSCR, tomo 375, 27 de mayo de 1932, pp.882-883.

(59) DSCR, tomo 376, 1 de junio de 1932, p.920.
(60) DSCR, tomo 376, 6 de junio de 1932, p.948.
(61) DSCR, tomo 376, 6 de junio de 1932, p.951.
(62) AGN, C.N. de Adm. N° 5265, tomo 3, Acta N° 98, 7 de julio de 1932, p.38.
(63) "La Mañana", 14 de julio de 1932, p.3.
(64) AGN, C.N. de Adm. N° 5265, tomo 3, Acta N° 103 del 19 de julio de 1932, p.68.
(65) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc., julio de 1932, pp.396-400.
(66) Ibidem, p.533.
(67) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.252.
(68) DSC, Senadores, tomo 157, 15 de marzo de 1933, p.200.
(69) Ibidem.
(70) DSCR, tomo 376, 11 de junio de 1932, p.1025.
(71) Ibidem.
(72) DSCR, tomo 376, 8 de junio de 1932, pp.967-969.
(73) DSCR, tomo 376, 8 de junio de 1932, pp.969-973.
(74) DSCR, tomo 376, 27 de junio de 1932, p.1147.
(75) DSCR, tomo 377, 6 de julio de 1932, pp.38-52.
(76) Ibidem.
(77) Ibidem.
(78) DSCR, tomo 377, 11 de julio de 1932, p.102.
(79) DSC, Senadores, tomo 156, 15 de agosto de 1932, p.130.
(80) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc. 1932, pp.517-523.
(81) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.321.
(82) DSCR, tomo 379, 14 de setiembre de 1932, p.183.
(83) Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, *"Compilación anotada de Leyes, Decretos y Resoluciones"*, Montevideo, 1951, tomo 1, pp.12 y 71.
(84) DSCR, 27 de febrero de 1929, p.64.
(85) DSCR, tomo 367, 15 de diciembre de 1930, p.280.
(86) DSCR, tomo 377, 11 y 13 de julio de 1932, p.96 y p.139.
(87) DSCR, tomo 369, 17 de junio de 1931, pp.537-539; tomo 370, 17 de julio de 1931, p.117; tomo 371, 3 de agosto de 1931, pp.2 a 8 y 10 de agosto de 1931, pp.65-66.
(88) DSCR, tomo 371, 3 de agosto de 1931, p.11 y 7 de agosto de 1931, p.50.
(89) DSCR, tomo 371, 10 de agosto de 1931, p.63.
(90) DSCR, tomo 371, 17 de agosto de 1931, p.123.
(91) DSCR, tomo 372, 9 de setiembre de 1931, pp.85-86.
(92) "La Mañana", 16 de setiembre de 1931, p.3.
(93) DSCR, tomo 377, 11 de julio de 1932, pp.85-92.
(94) Ibidem.
(95) "La Mañana", 20 de junio de 1932, p.3.
(96) DSCR, tomo 377, 6 de julio de 1932, p.43.
(97) DSCR, tomo 377, 11 de julio de 1932, p.97.
(98) DSCR, tomo 377, 27 de julio de 1932, p.219.
(99) DSCR, tomo 377, 11 de julio de 1932, p.109.
(100) DSCR, tomo 377, 27 de julio de 1932, p.220; 13 de julio de 1932, pp.147 y 25 de julio de 1932, p. 203.
(101) DSCR, tomo 377, 13 de julio de 1932, p.149; 11 de julio de 1932, pp.97-100, y p.104; y tomo 376, 15 de junio de 1932, pp.1062-1064.
(102) DSCR, tomo 380, 17 de octubre de 1932, pp.158-161.
(103) DSCR, tomo 377, 11 de julio de 1932, pp.95-97.
(104) DSCR, tomo 377, 25 de julio de 1932, pp.210-215.
(105) DSCR, tomo 377, 29 de julio de 1932, pp.236-239.
(106) DSCR, tomo 377, 27 de julio de 1932, pp.218-219.
(107) DSCR, tomo 377, 11 de julio de 1932, p.102.
(108) DSCR, tomo 377, 29 de julio de 1932, p.227.
(109) "La Mañana", 12 de agosto de 1932, pp.3 y 4.
(110) Ibidem.
(111) Ibidem.
(112) Ibidem.
(113) "La Mañana", 18 de agosto de 1932, p.3.
(114) DSCR, tomo 378, 8 de agosto de 1932, pp.77-92.
(115) DSCR, tomo 378, 12 de agosto de 1932, p.172.
(116) DSCR, tomo 379, 14 de setiembre de 1932, pp.175 y 185-186.
(117) DSCR, tomo 380, 17 de octubre de 1932, pp.153-161.
(118) DSCR, tomo 379, 7 de setiembre de 1932, p.105.
(119) DSCR, tomo 381, 4 y 5 de enero de 1933, p.234.
(120) AGN, C.N. de Adm. N° 5263, tomo 2, Acta N° 83 del 14 de junio de 1932, p.401.
(121) AGN, C.N. de Adm. N° 5265, tomo 3, Acta N° 134, 13 de setiembre de 1932, pp.333-341.
(122) DSCR, tomo 372, 9 y 14 de octubre de 1931, pp.334 y 483-484.
(123) DSCR, tomo 376, 3 de junio de 1932, p.927 y tomo 377, 29 de julio de 1932, p.229.
(124) DSCR, tomo 379, 13 de setiembre de 1932, pp.162-165.
(125) DSCR, tomo 375, 6 de mayo de 1932, p.610.
(126) DSHAG, tomo 17, 15 de febrero de 1929, p.246 y tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.248.
(127) DSHAG, tomo 19, 15 de marzo de 1933, p.248.
(128) DSCR, tomo 380, 10 de octubre de 1932, p.93.
(129) DSCR, tomo 381, 24 de febrero de 1933, p.415.
(130) DSCR, tomo 380, 3 y 7 de octubre de 1932, pp.8 a 69.
(131) DSCR, tomo 380, 7 de octubre de 1932, p.3.
(132) "La Mañana", 9 de octubre de 1932, p.98.
(133) DSCR, tomo 380, 10 de octubre de 1932, p.98.
(134) DSCR, tomo 381, 5 de diciembre de 1932, pp. 11 y 12.
(135) EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ, *"La gran obra de los poderes constitucionales frente a la crisis"*, Montevideo, 1934, p.213.
(136) Registro Nac. de Leyes, Decretos, etc., 1933, pp.114-115.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO 6

(1) Archivo del Foreign Office. R.C. Michell a Sir John Simon. Montevideo, 15 de febrero de 1932.

(2) Cfr. CAETANO-JACOB, "El nacimiento del terrismo (1930-1931)". Tomo I, Montevideo, EBO, 1989, Cap.14.

(3) Archivo del Foreign Office. Uruguay. Annual Report, 1931. A.1193/1193/46 Mr. Michell a Sir John Simon. Montevideo, 22 de enero de 1932. En el mismo informe, Michell vinculó también el "peligro comunista" con la acción de los exiliados argentinos y en general con la "inmigración indeseable".

(4) "La Tribuna Popular", Montevideo, 5/2/1932, p.1. "La invasión de los bárbaros. Hay que poner freno a tales actividades".

(5) Cfr. ALFREDO CASTELLANOS, "El pluralismo uruguayo (1919-1933). El dislocamiento de los partidos". Tomo I, Montevideo, CLAEH, 1987, p.123.

(6) "El Debate", Montevideo, 18/2/1932, p.3. "El coro de notables. Episodios reales y sublimes del cónclave".

(7) "El Debate", Montevideo, 13/2/1932, p.1.

(8) Archivo del Foreign Office. Uruguay. Annual Report, 1931. A.1193/1193/46. Mr. Michell a Sir John Simon. Montevideo, 22 de enero de 1932.

(9) D.S.C.R. Tomo 373, p.80. Sesión del 17 de febrero de 1932. Por su parte, al ser interrogado sobre el punto cuando aún se encontraba en prisión, Nepomuceno Saravia manifestó que, a su juicio, *"estas acusaciones* [...] *sólo pueden responder a maniobras realizadas desde las sombras por mis enemigos que* [...] *están dentro de mi propio Partido, desgraciadamente"*. Cfr. "El Debate", Montevideo, 11/2/1932, p.1.

(10) "El Debate", Montevideo, 8/2/1932, p.12. "Las tropas sin carnaval".

(11) "La Tribuna Popular", Montevideo, 7/2/1932, p.2.

(12) Cfr. "El Debate", Montevideo, 13/2/1932, p.12. "Donde menudearon los palos. Instantáneas del match Casas-Collazo".

(13) D.S.C.R., tomo 373, p.CR. 117. Sesión del 21 y 22/2/1932.

(14) Ibidem.

(15) La moción de J.C. Grauert obtuvo 2 votos en 70, la de L. Batlle 4 en 70, la de Suárez y Haedo 31 en 68 y finalmente, la de Bado, respaldando a Terra, 22 en 64. Cfr. D.S.C.R., tomo 373, pp.115-116. Sesión del 18/2/1932.

(16) D.S.C.R., Tomo 373, pp.CR. 120 y CR 151. Sesión del 26/2/1932.

(17) "El Pueblo", Montevideo,9/3/1932, pp.1 y 2. "La policía debe cumplir la ley. Nos expresa el Coronel Baldomir". Anteriores declaraciones de Baldomir en el mismo sentido habían generado la preocupación en torno a una eventual "huelga de la policía". Cfr. por ejemplo, D.S.C.R., t.373, p.CR.149. Sesión del 26/2/1932.

(18) "El Debate", Montevideo, 8/2/1932, p.3. "El peor comunismo".

(19) "La Tribuna Popular", Montevideo, 10/2/1932, p.1.

(20) "La Tribuna Popular", Montevideo 9/2/1932, p.1. "La «unión sagrada» y el batllismo".

(21) "El Debate", Montevideo, 21/2/1932, p.3. "Estado de conciencia".

(22) "El Día", Montevideo, 8/2/1932, p.4. "El tema del momento".

(23) "El Día", Montevideo, 9/2/1932, p.5. "Onda de reacción".

(24) "Avanzar", Montevideo, 18/2/1932. Tomado de KURKEN DIDIZIAN, "Julio César Grauert. Discípulo de Batlle. Recopilación de los editoriales de Avanzar". Montevideo, Ed. Avanzar, 1967, pp.134 y 135.

(25) D.S.C.R., Tomo 373, p.CR 71. Sesión del 17/2/1932.

(26) Ibidem, p.CR 85.

(27) "El Sol", 11/2/1932, p.4. "La palabra del P. Socialista, al pueblo". Ese mismo día, otro editorial del periódico socialista aclaraba aún más la posición del partido, señalando *"que todas estas exageraciones alarmistas (obedecerían) al propósito de sacar del medio la oficina comercial rusa* (la Iuyamtorg)", preparando al mismo tiempo *"toda una* «mise en scene» *apropiada para convencer al público que «navegamos» sobre un volcán"* y crear así el clima más propicio *"para obtener leyes de represión y «defensa social»"*. Cfr. "El Sol", Montevideo, 11/2/1932, p.1. "Medidas reaccionarias. Inflando el globo del comunismo. Alarma sospechosa".

(28) Ibidem, p.CR 94. Los altercados entre los diputados comunistas y socialistas eran moneda corriente desde la ruptura de 1920 y recrudecieron en especial durante esta legislatura, al coincidir Frugoni y Troitiño por un lado y Gómez y Lazarraga por el otro. Precisamente en la sesión del 18 de febrero, el diputado nacionalista Bernardo Rospide recordó una denuncia de tiempo atrás, según la cual *"desde la barra, los comunistas le iban a tirar una bomba y lo iban a hacer explotar* [al diputado Frugoni]". Nadie en cámaras desmintió tal denuncia. Cfr. D.S.C.R., Tomo 373, p.CR 113.

(29) D.S.A.G., Tomo XIX, pp.1 y 2. Apertura de las sesiones ordinarias del primer período de la XXXI Legislatura. 15/2/1932.

(30) "La Mañana", Montevideo, 23/2/1932, p.3. "Las amenazas extremistas. Del Comité Nacional de Vigilancia Económica al Presidente de la República".

(31) "La Mañana", Montevideo, 20/2/1932, p.3. "La reforma de las leyes de inmigración. La A. Rural se dirige al Presidente de la República".

(32) "Unión Sindical", Montevideo, mayo/1932, p.4. "El capitalismo manda. Lo que hay detrás de las ofensivas reaccionarias".

(33) Archivo del Foreign Office. R.C. Michell a sir John Simon. Montevideo, 15 de febrero de 1932.

(34) Archivo del Foreign Office Memorandum. "Communist activities in Uruguay. Enclosure in Mr. R.C. Michell's N° 23". 15 de febrero de 1932. En otro memorandum sobre el mismo tema, cursado más adelante por la legación británica en Uruguay, se abundaba sobre todo este particular, examinándose *"la influencia de la propaganda comunista uruguaya en otros países"*, según las palabras textuales del documento. Allí se establecía que por lo menos en Paraguay, Perú, Colombia y Chile existían diversos tipos de conexiones con las actividades comunistas en Montevideo. Incluso, en el caso del Perú, se recogía una información según la cual *"el APRA* [...] *está infiltrado de agitadores comunistas que mantienen contactos directos con el cuartel general comunista en Montevideo"*. El informe concluía más adelante: *"...el APRA tendrá o no conexiones con el comunismo en Montevideo. No se dispone de pruebas satisfactorias ni por la afirmativa ni por la negativa. Sus actividades revolucionarias se prestan inevitablemente a la perversión comunista"*. Cfr. Archivo del Foreign Office. Uruguay, 1932, pp.357 a 363.

(35) "El Pueblo", Montevideo, 4/6/1932, tomado de GUSTAVO GALLINAL, "El Uruguay hacia la dictadura. Preparación del golpe de Estado". Montevideo, Ed. Nueva América, 1938, p.169.

CAPITULO 7

(1) "El Debate", Montevideo, 7/2/1932, p.1. "Arma al brazo. El ejército está pronto para cualquier evento".

(2) "La Tribuna Popular", Montevideo, 9/2/1932, p.1. "La «unión sagrada» y el batllismo".

(3) "La Tribuna Popular", Montevideo, 22/6/1932, p.1. "Contra el enemigo común. El pueblo tiene hambre y va camino de la desesperación".

(4) Ver "La Tribuna Popular", Montevideo, 8/11/1932, p.1. "Ha fracasado la nueva tratativa de unificación nacionalista".

(5) Cfr. CASTELLANOS, "El pluralismo... ob. cit., Tomo II, pp.170 y 171. La compleja fórmula de acuerdo a la que finalmente se arribó establecía una disposición por la que si los "sosistas" o los "vieristas" aportaban al lema común más de 6.000 votos, uno de los candidatos batllistas a la titularidad del Consejo (el 2do. de la lista, Andrés Martínez Trueba) renunciaría en favor del candidato que acumulara más votos de entre esos grupos (en este caso, el sosista Puyol o el vierista Espalter). Como se observa, una forma de reeditar el célebre "handicap" de 1930.

(6) "El Día", Montevideo, 14/3/1932, p.5. "Noticias políticas: la dirección de «El Pueblo»".

(7) "El Pueblo", Montevideo, 7/3/1932, p.1. "Vamos hacia la normalidad. «El Día» y «El Pueblo»".

(8) "La Tribuna Popular", Montevideo, 14/2/1932, p.2. "El batllismo contra el pacto".

(9) "La Mañana", Montevideo, 23/5/1932, p.3. "¿Demócratas o comunistas?"

(10) "La Mañana", Montevideo, 11/5/1932, p.3. "Insinuaciones grotescas".

(11) Cfr. CARLOS ZUBILLAGA, "Las disidencias del tradicionalismo. El Radicalismo Blanco". Montevideo, ARCA-CLAEH, 1979.

(12) "Acción", Montevideo, 11/4/1932, p.10. "El mito herrerista y la abstención".

(13) "La Tribuna Popular", Montevideo, 8/6/1932, p.2. "En la Convención nacionalista".

(14) "Acción", Montevideo, 3/10/1932, p.9. "Una lista espuria".

CAPITULO 8

(1) Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica. Año I, Nos. 1 y 2, 15/8/1932 y 30/8/1932, pp.3 y 4 y 3 respectivamente. "Saber votar". El artículo se desarrollaba en dos números. En él, el editorialista anónimo tomaba como "modelo" la entonces reciente convergencia de legisladores de varios partidos, con el fin de levantar en la Asamblea General el veto interpuesto por el Consejo Nacional de Administración a la llamada "ley de indeseables".

(2) "La Mañana", Montevideo, 17/4/1932, p.3. "El comercio debe unirse".

(3) "La Gaceta Comercial", Montevideo, 24/5/1932, p.1. "Acción defensiva".

(4) MANUEL MONTEVERDE, "El seguro de desocupación". Montevideo, 1932, p.13. La controversia acerca del proyecto de seguro de desocupación constituyó, junto con la originada en torno al proyecto de inmigración indeseable, el momento de mayor movilización de los grupos de presión empresariales en 1932. Un suplemento especial del Boletín del Comité recopiló en los últimos meses del año las notas dirigidas a los Poderes Públicos sobre tal temática. Cfr. "Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica". Suplemento. "Lo que piensa el país sobre el proyecto de Seguro de Desocupación y Bolsas de trabajo". Montevideo, 1932.

(5) JULIO MARTINEZ LAMAS, "La situación económica del Uruguay". (Trabajo presentado al XVI Congreso Rural celebrado en Montevideo el 3 de abril de 1932). Montevideo, Monteverde, 1932.

(6) "XVI Congreso Rural de la Federación Rural. Abril de 1932". "Fragmento del discurso de apertura pronunciado por el entonces Presidente saliente Vicente F. Costa", en "Revista de la Federación Rural". Suplemento especial, p.3.

(7) Cfr. IBIDEM, pp.72 a 75. Junto a estas conclusiones se votaron otras referidas a temas más específicos de la actividad agropecuaria, tales como "necesidad de defensa de nuestros lanares de sus parásitos internos", etc.

(8) "La Mañana", Montevideo, 10/10/1932, p.3. "La necesidad de que los ganaderos constituyan un frente único".

(9) "Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica". Montevideo, 15/8/1932, p.1. "Al empezar". Este Boletín se editó entre el 15 de agosto y el 20 de noviembre de 1932, es decir un total de 8 números. Constaba de 4 páginas y tenía un formato similar al de los periódicos grandes de entonces. ("El Día", por ejemplo). La mayor parte de sus artículos eran notas editoriales, aunque también publicaba avisos y notas más pequeñas, como esta por ejemplo: "COMPRIMIDOS: PARAISO ARTIFICIAL. UNA REACCION QUE SE IMPONE. El comercio, la ganadería y la industria que soportan pacientemente un régimen que los concluirá por agotamiento deben UNIRSE Y HACER VALER SU FUERZA POLITICA. Hay que prepararse para la defensa. PRODUCTORES DEL URUGUAY: UNIOS". Cfr. "Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica". Montevideo, 15/10/1932, pp.3 y 4. En sus páginas aparecía también propaganda comercial y editaron en esos meses dos suplementos, uno vinculado al homenaje a José M. Elorza y otro referido a la protesta de las entidades empresariales contra el proyecto de seguro de desocupación y bolsas de trabajo.

(10) "Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica". Montevideo, 15/10/1932, p.1. "En el extremo del mal y en la hora de la defensa".

CAPITULO 9

(1) "El Día", Mont., 23/12/1931, p. 6. "El ejemplo extranjero. Otra dictadura".

(2) "La Tribuna Popular", Mont., 17/6/1932, p. 1. "Los golpes de Estado, motines y demás. El ejemplo de fuera".

(3) "El Día", Mont., 19/7/1932, p. 4. "Penurias de dictadores y pueblos".

(4) "El Debate", Mont., 13/6/1932, p. 3. "La Reforma".

(5) "La Mañana", Mont., 19/6/1932, p. 3. "Contra la reforma a las malas, la reforma a las buenas".

(6) "El Día", Mont., 10/3/1932, p. 7. "Un poco de historia".

(7) "El Pueblo", Mont., 3/6/1932, p. 1. "¿Dónde está la revolución?".

(8) "El Día", Mont., 29/6/1932, p. 6. "Fantasmagorías motineras". Lo del "motín «Mamita»" requeriría obviamente una explicación, por lo que transcribimos la que daba el diario batllista en la misma nota: *"hace pocos días el diario del dr. Herrera publicó el facsímil de una carta del jefe revolucionario Diego Lamas, en la que aseguraba,* [durante] *la guerra de 1897, que devolvería sano y salvo al dr. Luis A. de Herrera al seno de los suyos. Esta carta ha dado lugar a que «El País» conjeture que el ex-jefe civil del Nacionalismo prestaba sus servicios en el escuadrón «Mamita» y que estaba al margen del peligro en la contienda guerrera".*

(9) "El Debate", Mont., 28/8/1932, p. 3. "El ejército".

(10) EMILIO FRUGONI, "La revolución del machete. Panorama político del Uruguay". B. Aires, Claridad, s/f., pp. 104, 105 y 106. Frugoni trataba a N. Saravia de "caudillito mercenario", acusándolo directamente de lucrar con sus amagos revolucionarios.

(11) "Acción", Mont., 25/4/1932, p.1. "Carta de Quijano a Solano Ríos sobre la abstención".

(12) "La Mañana", Mont., 29/5/1932, pp.3 y 4. "Del sr. Juan Antonio Zubillaga. Urge la salvación del país por el medio más eficaz". En su editorial, Zubillaga denunciaba explícitamente *"la monstruosidad doctrinaria y la subversión democrática que implica el colegialismo"*, descalificando luego al sufragio universal como mecanismo idóneo para la elección de los gobernantes (*"...esa ciega razón aritmética que solo da triunfos por la fuerza bruta del número puesto a las órdenes de los que viven de la política..."*)

(13) "La Mañana", Mont., 3/6/1932, pp. 3 y 4. "Del sr. Juan Antonio Zubillaga. La reacción contra los atentados. El país se va a defender".

(14) "La Mañana", Mont., 5/6/1932, pp. 3 y 4. "Del sr. Juan Antonio Zubillaga. El significado de la paz y la revolución. Ante el país sin gobierno y en bancarrota".

(15) JUAN A. ZUBILLAGA, "Por la Constitución de 1830 y contra el sistema parlamentario. "[Contestaciones a] la encuesta de "El Iniciador", octubre de 1932. Cita tomada de *JUAN A. ZUBILLAGA, "El régimen depuesto". Mont., 1933, p.32.*

(16) "La Mañana", Mont., 3/6/1932. p. 4. "En el Comité de Vigilancia Económica. Felicitación al sr. Juan A. Zubillaga".

(17) "El Debate", Mont., 6/6/1932, p. 3. "Opinión colorada".

(18) "Boletín del Comité Nacional de Vigilancia Económica", Mont., 30/9/1932, p. 1. "La satisfacción debida al país y a la voluntad nacional".

CAPITULO 10

(1) "El Sol", Mont., 21/7/1932, p. 1. "El conflicto diplomático".

(2) MATEO LEGNANI, "Memorandum de la Dictadura Uruguaya". Mont., 1933, p. 64. En esto también coincidiría Frugoni en "La Revolución del Machete: *"De entrada se advirtió en él* [se refiere a Terra] *un desmedido afán de erguirse sobre el escenario y dar golpes de bombo para llamar la atención del público y hacer hablar de sí. No quiso resignarse al papel de simple custodio «del orden en lo interior y la paz en lo exterior»..."*. Cfr. EMILIO FRUGONI, "La Revolución del Machete. Panorama político del Uruguay." Mont., Col. Claridad, s/f, p. 86.

(3) "El Pueblo", Mont., 16/7/1932, p.1. "Declaraciones del Presidente de la República, dr. Gabriel Terra. Un documento histórico".

(4) "La Tribuna Popular", Mont., 13/7/1932, p.1. "Otra vez la «provincia oriental»!!!".

(5) "La Tribuna Popular", Mont., 15/7/1932, p.1.

(6) " La Tribuna Popular", Mont., 14/7/1932, p.1. "Por la dignidad de la Patria que el tiranuelo porteño ha querido ultrajar..."

(7) "El Día", Mont., 14/7/1932, p. 6. "El incidente diplomático". Al informarse sobre la ruptura de relaciones diplomáticas se brindaron también noticias laterales: la atención de los intereses uruguayos en el vecino país fue encargada a la embajada norteamericana, el radicalismo argentino censuró con acritud la actitud del gral. Justo, etc. Asimismo, la postura reticente de "El Día" ante la decisión presidencial provocó de inmediato una dura censura de parte de quienes se habían alineado más incondicionalmente junto al Presidente. Cfr. "La Tribuna Popular", Mont., 15/7/1932, p.1. "La censurable conducta del batllismo".

(8) D.S.C.R., t. 377, pp. 157 y 158. "Sesión del 13 y 14/7/1932".

(9) IBIDEM, p. 166.

(10) IBIDEM, pp. 158 y 159.

(11) IBIDEM, pp. 159 y 160. La intervención de Paseyro generó fuertes réplicas desde la bancada oficialista, suscitándose un duro altercado. En este contexto, el diputado herrerista Atanasio C. Viera acusó a Paseyro de *"estar del otro lado* [ya que] *no creía en la bandera ni en la dignidad nacional"*, a lo que respondió el diputado blanco radical ratificando que no creía *"que la representación de las nacionalidades sea simplemente la expresión objetiva de un lienzo que flamea o de una charanga militar que pase por las calles.* [...] *La hermandad, está consagrada en los hechos por algo indestructible: la existencia de más de 300.000 uruguayos que en la Argentina se ganan la vida no pudiendo ganársela en su propia Patria".*

(12) IBIDEM, p. 168. La intervención de Troitiño también dio lugar a una fuerte polémica, esta vez con el Ministro del Interior M. Legnani, quien acusó al legislador socialista de estar directamente *"defendiendo los intereses de la República Argentina".*

(13) "El Pueblo", Mont., 15/7/1932, p. 4."Deber del momento". Puede señalarse que Terra nunca perdonó a los hijos de Batlle y a la gente de "El Día" su postura crítica y distante durante el incidente diplomático, profundizándose a partir de allí una enemistad ya irreconciliable (pese a la persistencia de ciertas apariencias y formalidades). Cfr. por ejemplo "El Pueblo", Mont., 28/7/1932, p.4. "Declaraciones políticas del Presidente de la República".

(14) "La Tribuna Popular", Mont., 16/7/1932, p. 1. "La incalificable conducta del batllismo acorde con las actitudes censurables de Lazarraga y Gómez".

(15) "La Mañana", Mont., 13/3/1932, p. 3. "El Presidente Terra y la reforma constitucional".

(16) "El Pueblo", Mont., marzo/1932. "Lema permanente".

(17) "La Tribuna Popular", Mont., 2/7/1932, p. 1. "Habló el Presidente...".

(18) GUSTAVO GALLINAL, "El Uruguay hacia la dictadura. Preparación del golpe de Estado." Mont., Ed. Nueva América, 1938, p. 276.

(19) "El Sol", 7/7/1932, p.1. "La sospechosa inquietud reformista de ciertos politicastros. Paparruchas presidenciales".

(20) Cfr. J.L. MARTINEZ "Gabriel Terra... etc., ob. cit., p.128.

(21) "La Mañana", Mont., 12/5/1932, p. 12. "Los agricultores protestan al Concejo Departamental". En la oportunidad se produjo un extenso desfile de agricultores en Montevideo, el que desembocó en la Casa de Gobierno donde se le hizo entrega al dr. Terra de un petitorio para que actuara como mediador en el conflicto con la comuna capitalina. Según los organizadores, la respuesta del Presidente "fue favorable". El conflicto y la huelga de los agricultores, sin embargo, se extendieron durante varios días. Cfr. también J.L.MARTINEZ "Gabriel Terra... etc., ob. cit., pp. 163 y 164.

(22) "El Pueblo", Mont., 6/3/1932, p.1. "El ejército sin dejar de serlo debe cooperar a la acción policial. Hablando con el dr. Legnani". Ni corto ni perezoso, disputándose también el favor militar, el riverismo contraatacó desde "La Mañana": *"Según el doctor Legnani* [...], *es idea y propósito de la Presidencia de la República transformar al ejército en simple policía.* [...] *El problema de la defensa nacional no se solucionará con discursos.* [...] *El dr. Terra, que se adjudica el apoyo de la oficialidad del ejército y que está seguro que aquella lo votó para presidente* [sic], *no hubiera tenido ni la confianza ni el voto que se atribuye, de haber exteriorizado en la campaña electoral la idea lanzada a su nombre por el dr. Legnani".* Cfr. "La Mañana", Mont., 6/3/1932, p. 3. "El ejército se convertirá en policía". Por su parte, desde una posición antagónica, el socialista "El Sol" también replicó: *"Se habla de suprimir el ejército. Se aprovecha con fines puramente espectaculares una iniciativa socialista".* Cfr. "El Sol", Mont., 10/3/1932, p.1.

(23) "El Pueblo", Mont., 8/3/1932, p. 1. "«Pese a todo, el ejército es necesario». Expone serenamente el dr. Gabriel Terra".

(24) El Pueblo", Mont., 22/5/1932, p.1. "«Desgraciados los que olvidan a sus héroes», dijo anoche el dr. Terra en una recepción de militares".

(25) Cita tomada de J.L.MARTINEZ, "Gabriel Terra...", etc., ob. cit., pp. 171 a 175. Así relató Martínez el clima vivido durante el encuentro: *"Nada faltó en aquellas horas de viva espontaneidad en que los defensores de la Patria fueran honrados con la presencia del Jefe de Estado, a cuyo gobierno han sabido sostener con lealtad y con obediencia debida. Fue una fiesta de solidaridad militar y de vinculación entre el Mandatario y el Ejército y la Marina. Durante hora y media, puede decirse que allí vibró un solo corazón y una sola alma..."*

(26) "El Pueblo", Mont., 28/7/1932, p. 4. "Declaraciones políticas del Presidente de la República". Las declaraciones de Terra fueron motivadas por una carta también pública de F. Ghigliani en la que éste justificaba su no asistencia a una reunión política a la que había sido invitado por Alberto R. Dagnino, uno de los principales promotores y organizadores del terrismo. En su carta (dirigida a Dagnino), "Ghig" reivindicaba su vivo deseo de *"no formar parte de organización alguna para la política interna del partido"*, declarando que no era *"ni intérprete ni representante"* del dr. Terra. Señalaba también que "El Pueblo", del que reivindicaba su *"dirección política única"*, seguiría manteniendo *"su independencia presente y futura y la más completa libertad de acción"*, agregando finalmente que se consideraba *"un francotirador que no manda ni obedece y que está, siempre y libremente, al sevicio de la causa que defiende".* En sus declaraciones, Terra avaló explícitamente la posición de Ghigliani: *"... acepto en un todo* —dijo— *la opinión que con respecto a la orientación política de "El Pueblo" ha expresado el dr. Ghigliani en la carta que motiva indirectamente estas declaraciones".* El episodio, globalmente considerado, bien puede ser interpretado como una primera pulseada por cuestiones de poder dentro mismo del terrismo.

(27) "El Debate", Mont., 9/2/1932, p. 3. "El SOS presidencial".

(28) "El Debate", Mont., 6/4/1932, p. 3. "A la izquierda. 0.000..."

(29) "La Mañana", Mont., 1/3/1932, p. 3.- "La presidencia del dr. Terra".

(30) "La Mañana", Mont., 24/7/1932, p. 3. "Terra y los netos. ¿A que no? ¿A que sí?"

(31) "El Pueblo", Mont., 19/3/1932, p. 1. "Contra la pesadilla".

(32) "El Pueblo", Mont., 17/6/1932, p. 1. "Nuestra posición".

(33) "El Día", Mont., 19/6/1932, p. 6. "No hay nada que temer".

(34) "El Pueblo", Mont., 24/6/1932, p. 3. "Un breve suelto de "El País" sugiere a Ghig amplios comentarios. Golpe de Estado, motín militar, revolución, ¿hay algo de eso que sea posible? Las dos crisis: la económica y la constitucional. ¿La violencia es solución para ella?"

(35) Para un análisis específico del sentido de esta expresión, cfr. G. CAETANO-J.P.RILLA-R.PEREZ, "La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos" en Cuadernos del CLAEH, Nº 44, 1987/4, pp. 59 a 61.

CAPITULO 11

(1) "El Debate", Mont., 19/1/1932, p. 3. Cita tomada de CASTELLANOS, "El pluralismo uruguayo (1919-1933)... etc., ob. cit., pp. 142 y 143.

(2) "El Diario", Mont., 21/11/1932, p. 3. "Contenido político y moral de la abstención".

(3) "Boletín del Comité N. de Vigilancia Económica". Mont., 30/8/1932, p. 3. "Saber votar (continuación)" En este Boletín era notoria la influencia del Juan A. Zubillaga, declarado riverista y pro-abstencionista.

(4) "El Debate", Mont., 4/10/1932, p. 3. "La significación de un voto".

(5) "El Debate", Mont., 18/10/1932, p. 3. "Manifestaciones con motivo de retirarse de la Comisión de Reforma". En el archivo personal del dr. Herrera figura un borrador sin fecha, pero seguramente correspondiente a 1932, de su puño y letra, en el que el líder nacionalista justificaba la incorporación de su grupo político a la Comisión reformista convocada por el Presidente Terra: *"...el Directorio de nuestro Partido* —allí decía— *ha hecho bien en acceder a la cordial invitación del Presidente de la República para deliberar sobre la reforma constitucional.* [...] *Aquella magna obra solo puede llevarse a cabo por el esfuerzo coordinado de los partidos.* [...] *Al iniciarse (la labor de esta comisión)* [...],

fui escéptico, dada la heterogeneidad de la asistencia. [...] *(Más tarde), por impulso propio, se eliminaron los representantes del colegialismo* [...]. *A esta altura, el Presidente repitió* [...] *la primitiva invitación. De labios de dos distinguidos ciudadanos* [...] *recibí declaraciones categóricas sobre la supresión del colegiado.* [...] *Bien esclarecidas las perspectivas, era impuesto corresponder a la deferencia presidencial* [...]. *Si el dr. Terra consigue realizar* [...] *la reforma constitucional, que es acto de salvación colectiva, merecerá bien de la patria. Si no la realiza ¡allá veremos!, pero de todos modos cumple a mi hidalguía reconocer que sinceramente la desea y por ella pugna*". Cfr. Museo Histórico Nacional, Archivo Dr. Luis Alberto de Herrera, Tomo XXXIX, Carpeta 3650, documento 105. (Borrador de carta del dr. Herrera).

(6) Museo Histórico Nacional. Archivo Dr. Luis Alberto de Herrera. Tomo XXXIX Carpeta 3657, documento 32. (Carta de Aniceto Patrón a Herrera del 18/10/1932).

(7) "El Pueblo", Mont., 4/10/1932, p. 4. "En guardia".

(8) "El Pueblo", Mont., 10/11/1932, p. 4. "La abstención".

(9) "El Diario", Mont., 21/11/1932, p. 3. "¡Ciudadanos! ¡Votad por el batllismo!"

(10) Cfr. "El Diario", Mont., 26/11/1932, p. 4. "Queremos justicia para todos. Para «nosotros» y para nuestros adversarios, para «nuestros» hijos y los hijos de nuestros adversarios".

(11) "El Debate", Mont., 29/10/1932, p. 3. "Gotas". Cfr. también "El Debate", Mont. 27 y 28/11/1932, p. 1 y 3 y p. 1 respectivamente. "¡Hay que acabar con esto!"; "¡Destruyan eso!; Así va el pueblo".

(12) "El Día", Mont., 9/11/1932, p. 7.

(13) "El Día", Mont., 22/11/1932, p. 7.

(14) "El País", Mont., 10/11/1932, p. 5.

(15) "El País", Mont., 13/11/1932, p. 5.

(16) "El País", Mont., 21/11/1932, p.3. "Por o contra la Democracia".

(17) "El Diario", Mont., 9/11/1932, p. 3. "Reaccionarios, sí señor".

(18) "La Mañana", Mont., 3/11/1932, p. 3. "La Huelga Cívica. Fórmula de la reacción nacional".

(19) "La Mañana", Mont., 8/11/1932, p.1. "El regreso del dr. Herrera. Declaraciones que formula el leader nacionalista".

(20) "El Debate", Mont., 27/11/1932, p.3. "¡Como el 30 de Julio!".

(21) "El Día", Mont., 2/10/1932, p. 6. "Riveristas y herreristas".

(22) "El Día", Mont., 4/11/1932, p. 6. "Póngase en guardia, ciudadano".

(23) "El Día", Mont., 21/11/1932, p. 5. "No pierda tiempo con el comunismo".

(24) Cfr. "El País", Mont., 8/11/1932, p. 5. "La obra fecunda realizada por el Nacionalismo Independiente".

(25) "El País", Mont., 10/11/1932, p. 5. "Lucha entre colorados y blancos".

(26) "El Pueblo", Mont., 12/11/1932, p. 4. "Abstención y subversión".

(27) "El Debate", Mont., 24/11/1932, p. 3. "El Presidente de la República declara que podrán abstenerse sin temor los funcionarios policiales". El diario herrerista comentó muy favorablemente las declaraciones presidenciales señalando que las mismas llegaban "a tiempo" y que no podían sino alegrarse "de que el primer magistrado vea claro cuál es la imperiosa exigencia nacional...".

(28) "La Tribuna Popular", Mont., 7/11/1932, p. 2. "El dr. Herrera formula declaraciones para «La Tribuna Popular»". El enfrentamiento entre herreristas y nacionalistas independientes, si bien fue el más importante, no fue el único que se dio en filas del nacionalismo. El director de «La Tribuna Popular», José A. Lapido, mantuvo, por ejemplo, un duro enfrentamiento con los herreristas por su prédica antiabstencionista. Cfr. especialmente «La Tribuna Popular», Mont., 22/11/1932, p. 1. "Finalizando". Como dato curioso y al mismo tiempo revelador, en su editorial-respuesta, el director de "La Tribuna Popular" señaló textualmente: "*...en esta redacción se conservan retratos dedicados, de puño y letra, por Mussolini y Primo de Rivera, a quien tuve oportunidad de conocer personalmente* [...], *grandes hombres de Estado cuyo talento y capacidad para gobernar, ya quisiera tener aunque fuera en su parte menos importante el dr. Herrera*".

(29) "La Tribuna Popular", Mont., 11/11/1932, p.1. "El manifiesto riverista".

(30) "El Sol", Mont., 25/11/1932, p. 1. "Declaraciones del dr. Frugoni".

(31) "Justicia", Mont., 25/11/1932, p. 1. "Con el proletariado o con la burguesía". Durante el mes de noviembre, ante los insistentes rumores golpistas, el diario comunista propuso radicalizar el movimiento huelguístico y organizar incluso "Comités Campesinos de lucha contra los altos arriendos". Cfr. "Justicia", Mont., 18/11/1932, p. 1. "De pie contra los motineros y el batllismo entregador. Circulan rumores".

(32) "El Sol", Mont., 25/11/1932, p. 1. "Declaraciones del dr. Frugoni".

(33) Cfr. JULIO T. FABREGAT, "Elecciones uruguayas (Febrero de 1925 a Noviembre de 1946)". Mont., Cámara de Representantes, 1950, pp. 199 a 201.

(34) Cfr. G. LINDAHL, "Batlle. Fundador... etc., ob. cit., p. 566.

INDICE

Se terminó de imprimir en **prisma ltda.** en el mes de setiembre de 1990.
D.L. 247.841/90. Esta edición está amparada por el Art. 79 Ley 13.349

En ocasiones, el análisis de una coyuntura de crisis contribuye de manera especial a la comprensión de una historia de más "larga duración". El objetivo central de este libro —referido a un período clave de la historia uruguaya— se inscribe en esa perspectiva. El impacto de la crisis económica y su formidable desafío creativo se habían constituido en un examen muy exigente para las políticas emanadas del Estado. Los temas del endeudamiento externo, la reforma del Estado, las orientaciones hacia el sector agropecuario y las políticas sociales en medio de un contexto de crisis, entre otros, ocupaban la agenda de un elenco gubernamental asediado por un clima general de confrontación.

Esta profunda crisis económica y social rápidamente encontró una traducción en el escenario político. Fue así que se sucedieron anuncios de "complots" con un consiguiente incremento de la represión, cambios muy fuertes en un sistema de partidos dominado por una dinámica de polarización y una profundización de la ofensiva conservadora contra las políticas reformistas.

Con ese telón de fondo fue que pudo ir consolidándose el nacimiento del terrismo, al tiempo que crecía la certidumbre sobre una más que factible quiebra institucional en el Uruguay.

Son estos los temas que los autores desarrollan, completándose su trabajo en un tercer tomo de próxima aparición, centrado en el análisis del golpe de Estado del 31 de marzo de 1933.

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL